50 años de POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA 1908 - 1958

Rafael Simón Jiménez M.

Prologo: Simón Alberto Consalvi

EL CENTAURO, ediciones / Caracas / Venezuela / 2006

Escaneado con CamScanner

F2321.2
J56

Rafael Simón Jiménez

50 años de POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA 1908-1958

Prólogo
Simón Alberto Consalvi

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
COMPRA ☐ CANJE ☐ DONACIÓN ☑

José Agustín Catalá, editor / El Centauro, ediciones
Caracas / Venezuela / 2006

© Rafael Simón Jiménez
José Agustín Catalá, editor
El Centauro, ediciones
Caracas / Venezuela / 2006
Depósito Legal lf 55720063204791
ISBN 980-263-400-X

Escaneado con CamScanner

DEDICATORIA

A mi padre Rafael Octavio Jiménez, quien con palabra y ejemplo me inculcó desde niño la vocación por el estudio y la firmeza en los principios y los ideales.

A mis hijos, con la esperanza de que un día puedan decir lo mismo.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
COMPRA ☐ CANJE ☐ DONACIÓN ☐

Escaneado con CamScanner

"Conocemos muy bien la historia de nuestro negro destino. Conocemos muy bien la historia que nos atribuyó: Colombia era una universidad, Venezuela un cuartel, Ecuador un convento, pero lo cierto es ciudadanos Diputados que esta tierra levantística, tierra de hombres retrecheros, esta tierra que nació en los cuarteles y se crió en los vivaques, durante una centuria ha perdido la quinta parte de su territorio sin disparar un tiro."

Andrés Eloy Blanco, al discutirse el Tratado de Límites de 1941.

ÍNDICE

	Págs.
PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	15
Capítulo I. LA POLÍTICA EXTERIOR DE JUAN VICENTE GÓMEZ (1908-1935)	23
La inesperada transición y el drástico viraje.	25
El contexto internacional.	27
La ilusión democrática y la normalidad internacional.	33
El arreglo con las potencias europeas.	37
La institucionalización, el Protocolo Francés y la disolución del potrero.	40
Gómez único y la primera guerra mundial.	48
Entre la neutralidad y las simpatías.	54
Venezuela en el mundo de postguerra.	58
Los problemas con Colombia y el Laudo Suizo.	63
Venezuela país petrolero.	67
La semana del estudiante, la gran depresión mundial y el pago de la deuda externa.	70
El pago de la deuda externa y la gran crisis mundial.	74
Los últimos años.	80
Y sólo la muerte pudo	83
Fuentes Bibliográficas	85

Escaneado con CamScanner

Págs.

Capítulo II. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS (1936-1941) 87
Despierta el pueblo, se fragua la democracia 91
La situación internacional 95
Aspectos fundamentales de la política exterior de Venezuela en el período 1936-1941 100
El inminente conflicto bélico. La guerra civil española y el retiro de Venezuela de la Sociedad de las Naciones 102
El tratado comercial con los Estados Unidos 107
El tratado sobre demarcación de fronteras y navegación de los ríos comunes entre Colombia y Venezuela 115
El fortalecimiento del sistema interamericano 125
Venezuela frente al estallido de la segunda guerra mundial 133
Bibliografía del capítulo 142

Capítulo III. LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GENERAL ISAÍAS MEDINA ANGARITA (1941-1945) 145
El contexto internacional 155
La política exterior del gobierno del general Isaías Medina Angarita..... 160
La posición de Venezuela frente a la extensión del conflicto mundial..... 163
La actuación de Venezuela en el sistema interamericano 178
La diplomacia presidencial directa en la gestión del general Isaías Medina Angarita 190
La reforma a la ley de hidrocarburos de 1943 204
La fundación de las Naciones Unidas 215
Bibliografía del capítulo 225

Capítulo IV. LA POLÍTICA EXTERIOR DEL TRIENIO POPULISTA (1945-1948) 227
El contexto internacional 236
La política exterior de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1947) 243

Págs.

La política petrolera y la relación con los Estados Unidos 245
La constitución de 1947 y la política exterior 252
Las relaciones con los países americanos 255
La política exterior del gobierno de Rómulo Gallegos 258
Bibliografía del capítulo 266

Capítulo V. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA DICTADURA MILITAR. (1948-1958) 269
El contexto internacional 279
La política exterior de la Junta Militar (1948-1950) 290
La política exterior de la Junta de Gobierno (1950-1952) 299
La política exterior del gobierno de Marcos Pérez Jiménez (1953-1958) 305
Las relaciones con los Estados Unidos 307
Las relaciones interamericanas 316
La política petrolera 321
El caso Vermeulen y el retiro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 328
Bibliografía del capítulo 333

Escaneado con CamScanner

PRÓLOGO

Aun cuando los fundadores de Venezuela dieron sus primeros pasos a partir de 1810 en busca del reconocimiento de la revolución independentista, y se echaron entonces las bases de la doctrina internacional, se enviaron misiones diplomáticas a diversos países del Nuevo y del Viejo Mundo, la política exterior ha sido un campo que, a través del tiempo, atrajo apenas a los especialistas y a algunos políticos de manera excepcional.

De no haber sido por los innumerables problemas de fronteras que proliferaron en el siglo XIX, o por la influencia ejercida desde afuera, es probable que su incidencia en la historia venezolana habría sido mucho menor. Esto explica, en alguna forma, nuestra poca fortuna en esos dominios. Otros países se consagraron por su comprensión de la política exterior, por la continuidad de sus principios, la defensa de los intereses nacionales y la jerarquía que se le otorgó siempre a sus ministerios de asuntos exteriores y a la calidad y estabilidad de sus profesionales.

Con la fundación en la UCV de la Escuela de Estudios Internacionales se dio un gran viraje en nuestro país, y el servicio exterior, en los años del período democrático, fue adquiriendo otros perfiles, ahora borrados, al imponerse la vuelta al pasado de un servicio exterior absolutamente politizado como en los viejos tiempos del personalismo. Ahora los embajadores de Venezuela no son embajadores del Estado, sino agentes de un mensaje ideológico que representa apenas una parte de la nación, como emisarios de un proyecto político supuestamente revolucionario.

Escaneado con CamScanner

Todo esto abona el criterio de que es fundamental para Venezuela y para sus intereses como Estado y nación darle un viraje a esa vieja incomprensión y afrontar las realidades contemporáneas provistas de los elementos históricos pertinentes. De ahí la significación de esta obra, *1908-1958 / 50 años de Política Exterior Venezolana* escrita por Rafael Simón Jiménez. 1908 fue un año clave, en cierta forma, pues fue el año de la ruptura de las relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos de América, en los tiempos agitados de Cipriano Castro aquí y de Teodoro Roosevelt allá.

Pero, sin embargo, no menos clave fue 1909, cuando Juan Vicente Gómez inicia un período de pragmatismo y de negociaciones con las potencias extranjeras, Estados Unidos en especial, que se traduce en una política petrolera de sumisión, un período que se prolonga hasta 1935. No obstante, en este período Venezuela ingresa a la Sociedad de las Naciones, mantiene durante la Primera Guerra Mundial una política de neutralidad, con cancilleres como Manuel Díaz Rodríguez, Pedro Itriago Chacín y Esteban Gil Borges, cuyas actuaciones y postulados no pueden pasar inadvertidos.

En las cinco décadas que cubre el análisis de este libro, 1908-1958, sucedieron en el mundo circunstancias de gran relieve. Lo mismo puede decirse de nuestro país. En primer lugar, la creación de la Sociedad de las Naciones; luego, en 1945, de la Organización de las Naciones Unidas y del complejo sistema internacional que gira al alrededor de la ONU. La Unión Panamericana se convirtió en Organización de Estados Americanos. En Venezuela pasamos de la dictadura personal de Juan Vicente Gómez a la transición democrática de los Presidentes Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, quienes le dieron a la política exterior otros relieves, con cancilleres como Esteban Gil Borges y Caracciolo Parra Pérez, participando éste en la fundación de la ONU en la histórica Conferencia de San Francisco. Vino luego el trienio 1945-1948, cuando la política exterior acentuó sus perfiles democráticos, rompiendo Venezuela sus relaciones con la España de Franco y algunos de los regímenes dictatoriales del Caribe. Con el derrocamiento de Rómulo Gallegos en 1948, la política exterior vuelve atrás, durante la década dictatorial, cuando en América Latina se impuso la "internacional de las espadas", gobiernos militares que fungieron como

"salvadores de la civilización occidental" durante los confusos años de la Guerra Fría.

Rafael Simón Jiménez, en suma, aborda estas cinco décadas del siglo XX no sólo con buena documentación venezolana y extranjera, sino con un criterio analítico que permite la comprensión de cada una de las etapas de la política exterior y del proceso en su conjunto.

SIMÓN ALBERTO CONSALVI
(2006)

Escaneado con CamScanner

INTRODUCCIÓN

Desde su conformación como República independiente en 1830, hasta la aparición del petróleo como factor económico fundamental de la vida venezolana y motor energético mundial, nuestro país fue lo que pudiéramos denominar un actor irrelevante en el escenario mundial, cuya actividad diplomática exterior estaba remitida al trámite de las innumerables reclamaciones por pagos insatisfechos de su deuda externa, o por reparaciones a los súbditos de distintas potencias europeas afectados por las cotidianas e interminables guerras internas que desgarraron a Venezuela, hasta recién entrado el siglo XX.

El otro aspecto que consume los afanes de nuestra incipiente política exterior, es el siempre mal atendido y desafortunado tema de nuestra delimitacion territorial, que cerrara el siglo XIX con la pérdida de más de un quinto de nuestro territorio, heredado por el usus posidetti iure de la antigua Capitanía General de Venezuela, y el cual sufrirá graves mutilaciones, producto de nuestra precaria situación interna, y de la voracidad de nuestros vecinos. El Laudo Español que altera en la península de la Guajira nuestra frontera histórica y el fallo del tribunal arbitral de París que nos despoja de más de 150.000 kilómetros cuadrados en beneficio del poderoso imperio inglés, serán el más crudo testimonio de una nación indefensa, que pudiera catalogarse más de víctima que de actor en el sistema internacional.

El bloqueo insólito a nuestras costas por los tres imperios más poderosos del mundo despuntando el siglo XX, que pretenden cobrar a

Escaneado con CamScanner

cañonazos sus deudas, y la descarada participación de consorcios como el Cable Francés o la New York and Bermúdez Company, animando y financiando revoluciones y conjuras internas, serán el fiel reflejo de un país desvalido, cuya suerte se movía al antojo de los factores de poder mundial, incluyendo la notoria hegemonía que los Estados Unidos ejerce en el continente y que ya se extiende a todos los asuntos mundiales.

La centralización del poder y la conformación del estado nacional, será un proceso evolutivo y complejo, que sufrirá marchas y contramarchas desde los intentos modernizadores de Guzmán Blanco, que sucumbirán ante un caudillismo levantisco e indómito, que asociaran a sus figuras y fuerzas militares el ejercicio efectivo del mando, hasta generar con la maniobra electoral fraudulenta de Crespo, para imponer a Ignacio Andrade, y su posterior muerte en la Mata Carmelera, el vacío de poder que abre las puertas a la invasión de Cipriano Castro y al largo predominio de los Andinos.

La liquidación de los partidos históricos y la irrupción desde las cordilleras de nuevos actores políticos y militares, marcarán el inicio de un nuevo tiempo, que se delínea en varios hitos, en primer término con la consolidación de la paz y la derrota del caudillaje histórico en la denominada Revolución Libertadora, cuyo epílogo es la batalla de Ciudad Bolívar. En segundo lugar con la estructuración y modernización del ejército nacional que se cumple mediante la adquisición de armamentos y medios logísticos y la apertura de la Academia Militar el 5 de julio de 1910, y en tercer término con lo que se denominó "la evolución dentro de la misma causa", es decir la incruenta transición que por razones bien conocidas se produce del nacionalismo vocinglero, agresivo y desafiante de Cipriano Castro, a la moderación, el estilo taimado, zamarro, frío y calculador de su inesperado heredero Juan Vicente Gómez.

Sin embargo, ningún factor como el petróleo, revolucionará con mayores consecuencias la vida venezolana de las tres primeras décadas del siglo XX. Su aparición como factor económico fundamental, no sólo tendrá radicales incidencias puertas adentro, siendo el eje de la integración, articulación y modernización del país y el financiador del estado fuerte que sirve de soporte

definitivo a la autocracia gomecista, garantizando su estabilidad y permanencia. Pero además el petróleo, que cobra especial importancia como motor de la maquinaria industrial y militar mundial, le conferirá a Venezuela por vez primera fisonomía de verdadero actor internacional, a partir de su significación geopolítica y geoeconómica, insertándose en los escenarios de toma de decisiones construidos en el mundo post primera guerra mundial (Sociedad de las Naciones, Unión Panamericana, etc.).

La delimitación como período de estudio de la política exterior venezolana, de los 50 años que median entre 1908 y 1958, como propósito de este trabajo, tiene esa explicación. Es en este período en el que Venezuela se configura realmente como actor internacional, y en que su acción exterior refleja acciones y preocupaciones por los asuntos mundiales cada día más variados y complejos, es además en este período de tiempo en que se moldean las bases de un servicio exterior con sentido institucional, y cuando se delínean con claridad los intereses, principios y objetivos de nuestra diplomacia, y además cuando se amplían sus alcances involucrando con las visitas del Presidente Medina Angarita a los Estados Unidos y las repúblicas bolivarianas, a la figura del jefe de Estado en la gestión exterior.

Los 50 años, que comprende esta investigación, es además el tiempo de los grandes cancilleres, que marcan con su preparación, experiencia y estilo personal, el sello distintivo y la continuidad de la política exterior venezolana: Pedro Itriago Chacín, Esteban Gil Borges, Caracciolo Parra Pérez, Gustavo Herrera, Andrés Eloy Blanco y Luis Emilio Gómez Ruiz, por citar los más destacados; no sólo brillan por sus conocimientos y experticia en los asuntos internacionales, sino por su continuado esfuerzo en mejorar el servicio exterior de Venezuela, ayudando a su institucionalización, profesionalización y carrera, estableciendo un sistema de ingreso, formación y ascenso que garantiza una mejor representación y defensa de los intereses nacionales.

Los años comprendidos entre 1908 y 1958 del pasado siglo, serán en el escenario internacional decisorios en la configuración de un nuevo orden mundial, se producen en esos años sucesos y fenómenos definitorios: dos

Escaneado con CamScanner

grandes guerras mundiales, el declive y la liquidación de grandes imperios, la irrupción de nuevos actores políticos internacionales de gran poder como los Estados Unidos y la Unión Soviética, el gran crack del año 29 que da paso a nuevas teorías y predicamentos económicos, el ascenso de doctrinas totalitarias: el fascismo, el comunismo y el nazismo y el choque inevitable entre ellas, la quiebra del primer intento de gobierno mundial representado por la Sociedad de las Naciones y la solidificación del sistema de naciones unidas parteado por las potencias vencedoras tras la segunda gran conflagración mundial, y finalmente la guerra fría, como escenario construido tras 1945 y liquidado 45 años después con la implosión del mundo comunista.

La complejidad, variedad y especificidad de los asuntos que acaparan la atención de los actores internacionales durante esas cinco décadas, obligarán a una versatilidad nunca antes desempeñada por Venezuela en la esfera mundial y regional, y en los escenarios bilaterales y multilaterales. La liquidación de los viejos litigios y contenciosos que hereda de su antecesor Juan Vicente Gómez y que no sólo apaciguará y negociará, sino que saldará definitivamente en 1930 al cancelar la totalidad de la deuda externa venezolana, la negociación con las grandes empresas explotadoras del petróleo venezolano, las posiciones asumidas en la Sociedad de las Naciones, cuyo consejo permanente llega Venezuela a presidir en 1929, cuando la crisis mundial que precede al gran enfrentamiento bélico muestra ya su dinámica diabólica.

La diplomacia venezolana se proyecta además hacia los nuevos temas de la política internacional: los tratados comerciales, el armamentismo, los mecanismos de solución de controversias, los diferendos entre naciones americanas, los asuntos de límites con Colombia, las posiciones asumidas en el sistema hemisférico frente al calentamiento del clima prebélico, el papel asumido como abastecedor seguro y confiable del petróleo que quema la maquinaria militar antifascista, y su inserción en la confrontación bipolar que marca el fin de la segunda guerra mundial y que se proyectará a las siguientes 4 décadas.

No resulta aventurado afirmar, que es precisamente durante este lapso de tiempo que involucra a las administraciones de Juan Vicente Gómez,

Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita, Rómulo Betancourt, Rómulo Gallegos y la década militar asociada al nombre de Marcos Pérez Jiménez, cuando Venezuela se incorpora y pasa a jugar un papel destacado como actor de la comunidad internacional. Antes en los primeros años del pasado siglo XX y las 7 décadas del siglo XIX, el Ministerio de Relaciones Exteriores bien pudo haberse denominado "de deudas, reclamaciones y límites"; lo estrecho y circunscrito de los asuntos exteriores que involucraban a Venezuela, se compadecían plenamente con un país pobre, atrasado, destrozado por las guerras civiles y las enfermedades, disgregado, y donde el poder estaba irremediablemente atado a las ambiciones del caudillo que pudiera prevalecer militarmente.

La paz impuesta por el poder de las armas, abrió caminos a la conformación del Estado y a la integración y vertebración del país, que luego al aparecer el petróleo como gran factor económico, generara el capital necesario para que ese proceso de unificación nacional se cumpla aceleradamente. Es sólo a partir del petróleo como eje de la economía venezolana y como gran factor energético mundial, cuando se produzca nuestra incorporación sólida y definitiva al sistema económico internacional y con ello pase a convertirse en actor relevante a partir de su significación geopolítica y geoeconómica, configurándose las bases de nuestra diplomacia y política exterior.

Los 27 largos años de la inconmovible dictadura gomecista, coexistirán en el mundo con grandes cambios, que en América Latina pudieran representarse en el tránsito de un Theodore Roosevelt proclamante de la política del "Gran Garrote", a un Woodrow Wilson y su idealismo moralista y finalmente un Franklin D. Roosevelt que sostiene la tesis del "buen vecino" como parte de su *new deal* con el que revolucionará al gobierno y la sociedad norteamericana, y que se proyectó en los beneficios de amistad y cooperación hacia los pueblos del continente.

La importancia de la Política Exterior, y de sus posiciones y objetivos para Venezuela, se manifiesta en las expresas definiciones que el General Eleazar López Contreras, incluye en el denominado "Programa de Febrero",

Escaneado con CamScanner

que orientaran una acción dinámica del país, en la diplomacia bilateral y multilateral, al priorizar posiciones de consenso en el contexto latinoamericano para enfrentar con estrategias comunes las consecuencias de un nuevo conflicto bélico generalizado que se veía venir por las dinámicas perversas de la política europea.

Si a López Contreras, corresponde el período de apresto, a su sucesor Isaías Medina Angarita, le tocará enfrentar la tormenta bélica en toda su extensión, sobre todo luego del 7 de diciembre de 1941 cuando el ataque japonés a Pearl Harbor, mundialice realmente el conflicto involucrando a los Estados Unidos en la Guerra, y con ello generando la solidaridad y beligerancia de los países latinoamericanos. Venezuela será reconocida por Roosevelt y los principales estadistas de las potencias aliadas, como un factor fundamental en la contienda al garantizar el suministro del petróleo que queman las democracias en los campos de batalla contra el eje nazi-fascista.

La controversialmente denominada "Revolución de Octubre" que significará el fin de la hegemonía andina, promoverá cambios de valoraciones y concepciones en la política internacional, introduciendo posiciones como el del "repudio a las dictaduras" y la promoción de la democracia, que se materializará en el rechazo y ruptura de relaciones con el régimen franquista español y las dictaduras de Trujillo y Somoza en Nicaragua y Dominicana, y buscará modificar el régimen de relaciones jurídicas y económicas establecidas con las grandes empresas petroleras, negociando un nuevo *status* a través de la política de no más concesiones y del denominado "Plan Rockefeller" destinado a invertir parte de los beneficios del petróleo en promover otros sectores de la economía.

El decenio de la dictadura militar que se inicia el 24 de de noviembre de 1948, abarcará el período más "caliente" de la confrontación Este-Oeste, lo que determinará una mayor sumisión y alineación de las posiciones exteriores de Venezuela, con los dictámenes de la política norteamericana de las administraciones Truman y Eisenhower, deseosas de involucrar a las naciones latinoamericanas en sus políticas de contención y lucha contra el

comunismo, en cuyo momento de paroxismo maccarthista se celebra en Caracas en 1954 la X Conferencia Interamericana, donde se refuerza el repudio al "enemigo externo" y se legitiman los planes de intervención en Guatemala.

La búsqueda de un grado relativo de autonomía, inspirado en un nacionalismo instintivo, lleva a Pérez Jiménez y su administración a chocar con los intereses de Estados Unidos, ello se hace notorio en la diversificación en la compra de equipamiento militar, en los contratos para los primeros desarrollos de las industrias básicas de Guayana y en el rechazo que desde el norte merece la iniciativa planteada en la reunión de mandatarios americanos celebrada en Panamá, por el dictador venezolano de la constitución de un fondo destinado al desarrollo de los países del continente, y donde las naciones más fuertes debían contribuir con un porcentaje de su producto interno bruto. Estas posiciones determinarán un distanciamiento entre Washington y Caracas, que tendrá repercusiones en la crisis política que finalmente concluye con el derrocamiento de la dictadura militar.

El estudio de las bases y fundamentos de la Política Exterior de Venezuela, tiene en el período 1908-1958, un tiempo definitorio, de allí que hayamos centrado en el, la motivación y objetivo de esta investigación, que sólo pretende dar un aporte a un análisis cuya complejidad temática y temporal resulta imposible agotar en un texto.

Escaneado con CamScanner

CAPÍTULO I

LA POLÍTICA EXTERIOR DE JUAN VICENTE GÓMEZ (1908-1935)

Escaneado con CamScanner

LA INESPERADA TRANSICIÓN Y EL DRÁSTICO VIRAJE

Cuando Cipriano Castro obligado por las circunstancias abandonó el país el 23 de noviembre de 1908, ni él, ni nadie podía prever el curso de los acontecimientos que habrían de generarse con su ausencia, y que lo condenarían a un exilio sin retorno hasta su muerte en Puerto Rico en 1924, y a Venezuela a vivir los siguientes 27 años bajo el poder inconmovible de la persona en que lo había confiado: su compadre Juan Vicente Gómez.

En realidad la trama que generara la reacción contra el presidente Cipriano Castro, se fraguó entre los innumerables enemigos que tanto en el orden interno como en el frente internacional le ganaron sus actos de gobierno y su estilo de confrontación y desafío que sumieron a Venezuela en un enfrentamiento permanente con los más importantes centros del poder mundial, promoviendo conflictos, tensiones y rupturas, y consolidando un conjunto de poderosos adversarios dispuestos a aprovechar la primera oportunidad para echarlo del poder y hacerle insoportable su vida de proscrito internacional.

La forma como se desarrolló la reacción desde su partida, hasta la consolidación del nuevo poder, delata la aquiescencia y el respaldo que esos planes tienen en las principales capitales mundiales, incluso llama la atención que el comienzo de la reacción pública contra el presidente-viajero se desarrolle en el contexto de una manifestación de protesta contra una agresión marítima de que Venezuela había sido víctima por parte de Holanda, con apresamiento de un buque nacional, y que lejos de repudiar al imperio

Escaneado con CamScanner

agresor se transforma en expresión de denuncia y rechazo al mandatario ausente. Para el 19 de diciembre de 1908, Gómez se ha hecho con los hilos del poder y ha consolidado la nueva situación, lo que evidentemente será visto con expectante simpatía por las potencias imperiales, para quienes el cambio de gobierno abría evidentes posibilidades de normalizar sus relaciones con Venezuela a partir de la satisfacción de sus petitorios y exigencias. Francisco González Guinán el primer Canciller designado por el Presidente Juan Vicente Gómez, resumía en su memoria presentada al Congreso Nacional, y contenida en el denominado libro amarillo, la situación de las relaciones internacionales de Venezuela a la fecha del abrupto fin del mandato de Cipriano Castro:

> "En estos momentos dificiles, Venezuela se encontraba interrumpida en su trato amistoso con la República de Colombia, nuestra hermana en infortunios y en gloria, con los Estados Unidos de Norteamérica, que mantiene con asombrosa prosperidad la hegemonía en el continente; con la República Francesa que nos ha dado siempre su luz y su experiencia y con los Países Bajos cuya vecina colonia es como una prolongación de nuestra patria. Además teníamos con el gobierno de su majestad británica ciertos desabrimientos provenientes de medidas fiscales que afectaban sus intereses."

Los primeros pasos del nuevo gobierno, además de asegurarse el control político y militar interno estarán encaminados a normalizar y lograr el reconocimiento de las potencias con las cuales Venezuela había roto o deteriorado su relación a lo largo de la gestión castrista. Consecuente con su visión del papel hegemónico continental y el poder mundial jugado por Estados Unidos, el Canciller González Guinán inicia prontas gestiones para solventar los asuntos pendientes y lograr el restablecimiento de las relaciones diplomáticas congeladas desde el 24 de junio de 1908. El nuevo gobierno comienza por solicitar al gobierno americano apoyo frente a una temida invasión del depuesto presidente, y la Casa Blanca se apresta a materializarla mediante el envío de los buques de guerra USS North Carolina, USS Maine

y USS Dolphin, quienes arriban al puerto de La Guaira el 20, 25 y 27 de diciembre respectivamente, viniendo en el crucero Carolina el veterano juez y diplomático Willians I. Buchanan con instrucciones de iniciar las negociaciones, las cuales concluirán exitosamente el 13 de febrero de 1909 con la firma de un protocolo que recogía la solución de los asuntos fundamentales motivo de disputa, incluyendo el sonado caso de la New York & Bermúdez Company a quien se le aseguró la continuación de su contrato y la recuperación de sus bienes.

Un viraje radical en las relaciones exteriores de Venezuela marcarán los 27 años de predominio gomecista, la conflictividad, los arrebatos nacionalistas y el verbo encendido e imprudente de Cipriano Castro será sustituido en la presidencia venezolana por un nuevo estilo donde la prudencia, complacencia, negociación y buena relación con los grandes poderes mundiales construirán un entorno para blindar la prolongación del régimen, más aún cuando aparezca el petróleo y Venezuela pase a ser estimada en la comunidad internacional como un gran suplidor del crudo. Juan Vicente Gómez, no sólo será el gran pacificador del país puertas adentro, si no que en su relación con las demás naciones mantendrá una política de acercamiento y creación de condiciones para que el capitalismo internacional valore a Venezuela como un magnífico destino para sus intereses e inversiones.

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Lo prolongado de la hegemonía gomecista lo harán coexistir en el ámbito mundial con grandes y radicales transformaciones, podemos afirmar sin dudas que el mundo era uno cuando Gómez se hace en diciembre de 1908 con el mando, y otro totalmente distinto cuando muere en Maracay en diciembre de 1935, tocándole asistir a grandes cambios y recomposiciones, incluyendo los derivados del primer gran conflicto planetario. Tomás Polanco Alcántara (1990:104) en su excelente biografía de Juan Vicente Gómez, nos da su visión del contexto internacional:

> "el paso del siglo diecinueve al siglo veinte encuentra al mundo controlado por dos movimientos que se complementan: el

Escaneado con CamScanner

imperialismo y el crecimiento capitalista. Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia y el Japón (todavía Rusia e Italia estaban al margen de tales procesos) experimentan un inmenso crecimiento científico, técnico, industrial y financiero, que se traduce en la creación de grandes establecimientos industriales, uso de nuevas fuentes de energía y de sistemas de transporte y comunicación, crecimiento de los volúmenes de inversión en territorios extranjeros, movimientos migratorios intensos y formación de colonias en zonas exteriores que sirven para el asiento de explotaciones de materias primas, la consolidación de comunicaciones y la actividad de grandes empresas; todo ese sistema fue apoyado por crecientes fuerzas militares y navales."

Esa nueva realidad mundial impulsada fundamentalmente por el progreso científico, técnico, económico y financiero tendrá incidencia en la generación de nuevos pensamientos, ideas y paradigmas, que el propio Polanco (1992:104) analiza:

"Resultó inevitable el surgimiento de posiciones intelectuales y culturales directamente relacionadas con las cuestiones sociales y económicas. Las teorías de Nietzche acerca de la lucha por el poder, las tesis darwinistas sobre el combate por la existencia, el positivismo y el fuerte armamentismo con el crecimiento de los ejércitos de tierra y de las flotas de guerra, impusieron en ciertas partes del mundo como principios de vida, la lucha por la existencia, el predominio de quienes se sentían mejores y la conciencia en ellos a tener derecho a mandar al resto de la humanidad."

Los fundamentos de este nuevo pensamiento impactarán especialmente el diseño de la política exterior y la diplomacia de las grandes potencias, haciendo prevalecer la denominada "realpolitik" alimentada del interés nacional y los cálculos de poder, que junto a la expansión industrial y financiera, determinarán una lucha por la expansión, la dominación colonial y el

predominio y hegemonía que culminará con la primera gran conflagración mundial. Henry Kissinger (1994:163) exponente del realismo contemporáneo, describe la situación:

"al término del primer decenio del siglo XX, el concierto de Europa, que había conservado la paz durante un siglo, para todo fin práctico había dejado de existir. Las grandes potencias con ciega frivolidad, se habían entregado a una lucha bipolar que provocó la formación de dos bloques de poder..."

La lucha imperialista por expandir áreas de influencias bien para el abastecimiento de materias primas, bien para asegurar mercados cautivos para su producción industrial, será el *leiv motiv* que desatará una carrera de alianzas militares, desarrollo de la industria naval y bélica, y disputas coloniales que alterará el denominado "equilibrio de poder" construido desde mediados del siglo XIX y desatará una lucha en el campo diplomático y luego abiertamente militar que culminará con la devastación de Europa. Pierre Renouvin (1998:476) reseña la génesis del conflicto:

"entre 1893 y 1901, el esfuerzo de expansión de las grandes potencias a expensas de los estados débiles o subdesarrollados se manifestó a un ritmo acelerado; comenzó a producir transformaciones importantes en la forma de vida económica y social en extremo oriente, en África, en América Central; también era el centro de las relaciones políticas entre los grandes estados....."

La lucha por la expansión y consolidación de áreas de influencia y posesiones coloniales, marcará una dinámica que prontamente desatará confrontaciones militares, la guerra ruso-japonesa (1905) y las cada vez más marcadas tensiones entre Francia y Alemania, potencias predominantes en Europa, signa una situación donde cada país se apresta a construir o formar parte de ellas. Este proceso no solamente profundizará los casos y motivos de diferendos, si no más grave aún desplazará los teatros de conflicto

Escaneado con CamScanner

de la periferia colonial al centro europeo haciendo inevitables los conflictos militares, el ya citado Pierre Renouvin (1998:508) nos expone su visión:

> "el antagonismo entre los grandes estados aumentó en los años siguientes en el seno de los grupos de potencias, los gobiernos estrecharon o precisaron sus compromisos mutuos: la oposición entre triple alianza y triple entente se convirtió entonces en el rasgo dominante de las relaciones internacionales al mismo tiempo el centro de gravedad de los litigios entre los estados se desvió y cambió su carácter, pues de las rivalidades que iban unidas a las expansiones imperialistas fuera de Europa, eran menos frecuentes, incluso tendían a atenuarse, mientras que las que eran originadas u ocasionadas por el movimiento de las nacionalidades en Europa se agudizaban."

A la lucha desatada entre los viejos imperios europeos: Francia, Alemania, Inglaterra y Rusia cuyas disputas y rivalidades marcaban un proceso de siglos, habrá como fenómeno de la primera década del siglo XX que significar la incorporación de Estados Unidos con intereses e influencias ya no sólo confinados al continente americano, si no con una potencia industrial y militar que lo incorporará como actor de primer orden en los asuntos internacionales, será precisamente el primer gran conflicto mundial y la devastación que éste cause en los contendientes europeos lo que consolidará a Norteamérica como primera potencia a nivel planetario, marcando la construcción de un nuevo orden mundial. Ese período de transformación de Estados Unidos en actor fundamental de los asuntos internacionales lo contextualiza temporalmente, Carmen Cantero García (1988:50):

> "1898, marca un año clave. Mientras el 98 de los españoles, al igual que portugueses, belgas y franceses, supone el punto más decadente de su imperialismo, para Estados Unidos es el comienzo de una nueva era. Dentro de los esquemas que Bismarck había impuesto en el orden occidental, Estados Unidos no se conforman con ser una potencia económica que ya lo es, sino que entra en el juego de la política imperialista. Como ampliación de su mercado y consecución de materias primas, pero también como política de fuerza y prestigio para hacerse respetar."

La irrupción de Norteamérica como potencia mundial tendrá especial repercusión en el continente americano, donde desde los tiempos de la denominada doctrina Monroe (1823) se consideraba con derecho a intervenir para salvaguardar la integridad territorial y los intereses regionales frente a agresiones o pretensiones colonialistas de potencias extranjeras, a medida de que su potencial económico y militar progresa y se hace respetable, los Estados Unidos pasan a ejercer una tutela sobre los países del continente que tiene diversas manifestaciones desde el anexionismo expansionista como el caso de Méjico a quien despojan de Nuevo Méjico y Arizona, gestiones de mediación como el caso de la Guayana esequiva donde obligan a Inglaterra a someter la disputa con Venezuela a arbitraje, y luego se subrogan la representación y fuerzan un resultado lesivo a los intereses venezolanos, hasta intervenciones directas en distintos países centroamericanos y caribeños: República Dominicana a principio de 1905 y en Cuba desde 1906 hasta 1909, ese nuevo rol imperialista en relación a sus vecinos, es definido con claridad en lo que se constituye en el denominado Corolario Roosevelt a la doctrina Monroe, que Vilma Petrash (2000:73) nos trae a colación:

> "El Corolario Roosevelt anunciado por el presidente estadounidense Teodoro Roosevelt en su mensaje al Congreso del 6 de diciembre de 1.904, el cual se deriva de la parte del discurso según la cual: ...la maldad crónica o una impotencia que resulta en un aflojamiento general de los vínculos de la sociedad civilizada, en América Latina como en otras partes, puede requerir la intervención de alguna nación civilizada y en el hemisferio occidental la adherencia de los Estados Unidos a la doctrina Monroe, puede obligar a los Estados Unidos aun con renuencia al ejercicio de una política policial internacional."

Escaneado con CamScanner

El derecho a proteger los intereses norteamericanos, especialmente el de sus grandes empresas como la United Fruite, donde quiera que éstos puedan verse comprometidos o afectados, es parte de los fundamentos de su nueva política exterior de claros propósitos imperialistas que de hecho constituye una nueva versión agresiva y expansionista de la doctrina Monroe, la propia Vilma Petrash (2000:74) la enjuicia:

> "…..La esencia defensiva de la doctrina Monroe será drásticamente modificada por otra de naturaleza tutelar y policial, y por ende preactiva e intervencionista a escala regional. Con este viraje en su misión, la citada doctrina será plenamente consustancial con la disposición de la potencia norteamericana de asumir la responsabilidad de poner orden político y financiero al hemisferio y muy especialmente a sus débiles vecinos de la cuenca del Caribe, evitando al mismo tiempo posible intervenciones de potencias extracontinentales. En efecto, esta versión crucialmente enmendada de la vieja doctrina Monroe devendría desde su anuncio en el fundamento ideológico de la política exterior estadounidense en el continente que suele describirse como la era del gran garrote."

En su relación con Venezuela, los Estados Unidos de la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX, pondrán en práctica la mutación del viejo monroísmo, en primer lugar forzando a Inglaterra a someter a decisión arbitral su vieja controversia sobre la Guayana Esequiva, que ya adquiría ribetes de agresión colonial, para luego sustituirse en la representación de Venezuela en el Tribunal de París y obligar bajo la presión de los árbitros ingleses y del presidente ruso Federico de Marters a aceptar un acuerdo que mutiló nuestros derechos, cercenando buena parte del territorio que incluso en las primeras negociaciones directas con el imperio inglés y estaba dispuesto a reconocer como venezolano, las memorias de Severo Mallet Prevost quien fungiera de asesor de los jueces norteamericanos (que ejercían la representación de Venezuela) dejó al descubierto los entretelones y las tramas de una decisión que comprometió a los imperios más poderosos de la Tierra en un despojo contra la arruinada e indefensa Venezuela.

Theodore Roosevelt, bajo la arrogancia imperial de la política "del gran garrote" prestará su asentimiento a la agresión contra Venezuela propiciada por los imperios alemán e inglés, con el pretexto de "escarmentar" al "deslenguado y desafiante" mandatario venezolano, permitiendo el cobro con cañones de las deudas insolventes de la Venezuela de comienzos de siglo. Sólo la reacción de solidaridad continental, expresada en la denominada "doctrina Drago" expuesta con brillo y fundamento en el derecho internacional por el canciller argentino, hará que el Departamento de Estado norteamericano presione una solución negociada, para lo cual el arrinconado gobierno venezolano autoriza al embajador de Estados Unidos en Caracas Mr. Hebert Bowen para ejercer la representación del país frente a las reclamaciones de las potencias agresora, lo cual culmina con la firma de unos protocolos que comprometen el 30% de los ingresos anuales de las aduanas de Puerto Cabello y La Guaira lo cual constituía un gravamen insoportable para las exiguas finanzas públicas venezolanas.

LA ILUSIÓN DEMOCRÁTICA Y LA NORMALIDAD INTERNACIONAL (1909-1914)

Consumada y consolidada la reacción contra Cipriano Castro, los primeros pasos de la administración del nuevo gobernante Juan Vicente Gómez, estarán orientados a solidificar en el terreno político y militar la base de apoyo al novel régimen, para lo cual en la realidad de esos tiempos era necesario construir una amplísima alianza con los caudillos que militaban en un variopinto anticastrismo que agrupaba desde las viejas figuras del liberalismo guzmancista como el canciller González Guinán, los dirigentes del partido liberal nacionalista o "mochistas" encabezados por su líder el general José Manuel Hernández, los jefes militares de la Revolución Libertadora dirigidos por el banquero Manuel Antonio Matos y todo el "andinismo" que golpeado y marginado por Castro habían medrado a la sombra del discreto y habilidoso General Juan Vicente Gómez, a toda esta coalición y al conjunto de los venezolanos, el nuevo jefe del ejecutivo creó expectativas de libertad, alternabilidad y democracia, que les limitaran y confundieran sus ánimos conspirativos y guerreros y que incluso los llevaran

Escaneado con CamScanner

a desmeritar las capacidades del párvulo gobernante. Como nos lo refiere Napoleón Franceschi (2001:18), la primera alocución del General Gómez pronunciada el 20 de diciembre de 1908 abría la ilusión democrática y liberal:

> "... anunció al país que había constituido un gabinete ministerial en el cual juzgó representada la opinión pública de Venezuela; y también que con tales colaboradores pretendía dar carácter nacional a su gobierno para así hacer efectivas las garantías constitucionales, practicar la libertad en el seno del orden, respetar la soberanía de los estados, amparar las industrias contra odiosas confabulaciones, buscar una decorosa y pacífica solución para todas las contiendas internacionales, vivir vida de paz y de armonía y dejar que sólo la ley impere con su indiscutible soberanía."

El primer gabinete ministerial de Gómez será el más fiel reflejo de la amplitud y diversidad que logra conformar para la conducción del país en la primera etapa del postcastrismo: Francisco Linares Alcántara en Relaciones Interiores, Leopoldo Baptista en la Secretaría General de la Presidencia, Régulo Olivares en Guerra y Marina, Jesús Muñoz Tébar en Hacienda, Rafael María Carabaño en Fomento, Roberto Vargas en Obras Públicas, Samuel Darío Maldonado en Instrucción Pública y Aquiles Iturbe en la Gobernación del Distrito Federal.

En el orden externo, y como bien lo definiera su primer canciller González Guinán, la prioridad era normalizar la deteriorada y conflictiva situación generada por las políticas y acciones de Cipriano Castro, que habían provocado el virtual aislamiento de Venezuela de buena parte de la comunidad internacional y especialmente de las potencias predominantes con las cuales tenía rotas las relaciones diplomáticas. Consciente la nueva administración del rol fundamental que a nivel hemisférico y mundial jugaban los Estados Unidos, sus primeras acciones estarán destinadas a reestablecer canales con el gobierno de Washington con ofertas concretas de resolver satisfactoriamente los temas de controversias, ello se transmite el 14 de diciembre a través del ministro del Brasil en Caracas, con la solicitud de

apoyo a la nueva situación existente por medio del envío de una flota militar que disuadiera al depuesto presidente de intentar cualquier acción bélica desde el exterior.

La respuesta desde el Departamento de Estado no se hace esperar y como lo refiere Polanco Alcántara (1990: 122):

> "El gobierno americano aceptó de inmediato la propuesta venezolana y designó para negociar con Venezuela, al señor Willians I. Buchanan, en calidad de alto comisionado con facultad plena y autorización para obrar como sea necesario para el cumplimiento de su alta misión y para la adopción de bases de arreglo que conduzcan a la consideración y remoción de las causas de diferencias entre los Estados Unidos y Venezuela."

En efecto las negociaciones entre el alto comisionado Buchanan y el Canciller González Guinán, que habrán de concluir con los protocolos que llevan sus nombres pasan revista uno a uno a las reclamaciones norteamericanas y le buscan solución directa o consideración arbitral, incluyendo el "escabroso" tema de la New York and Bermúdez Company, quien llegó a una transacción con el gobierno venezolano, que incluyó el reconocimiento de daños y perjuicios a la República ocasionados a propósito de la denominada "revolución libertadora", a cambio del respeto de los derechos de la empresa sobre tierras, equipos y otras propiedades.

El reestablecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela, previo finiquito favorable de los asuntos pendientes, generó especial complacencia en el nuevo gobierno de Caracas convencido de que tales soluciones allanaran el camino para unas relaciones de amistad, sólidas, estables y permanentes.

Ese optimismo lo transmitirá el canciller González Guinán al recién designado ministro plenipotenciario de Venezuela en Washington Pedro Ezequiel Rojas, en memorando de instrucciones que Simón Alberto Consalvi (1991:25,26) nos trae a colación:

Escaneado con CamScanner

"Venezuela acaba de reestablecer su trato diplomático con los Estados Unidos de América, después de haber ajustado con dicha nación los protocolos de 13 de febrero anterior (comienza diciéndole el canciller Francisco González Guinán, al ministro plenipotenciario Pedro Ezequiel Rojas el 31 de marzo de 1909) por modo que la misión que acaba de confiársele cerca del gobierno de Washington, obedece al propósito que anima a la actual administración de cultivar con los Estados Unidos un trato cordial y mutuamente provechoso a los intereses de ambas naciones la circunstancia de haberse llegado en corto tiempo a solucionar cuestiones que estuvieron a punto de producir entre estos países un rompimiento que abría afectado de manera notable y profunda sus relaciones, continúa FGG, hace creer que usted encontrará en el gobierno americano la mejor acogida y que Venezuela podrá contar con los buenos oficios de los Estados Unidos a fin de lograr un arreglo decoroso de los problemas que aún no se han resuelto con algunos estados de Europa."

Existe pues en este memorando del primer canciller del gobierno de Juan Vicente Gómez, plena conciencia de la importancia que para Venezuela representaba el finiquito de sus problemas pendientes y el inicio de un tiempo de amistad, cooperación y entendimiento con el gobierno americano, a quien el vocero de política exterior de la nueva administración atribuía capacidad para ayudar al país a solventar los asuntos pendientes con las potencias europeas, Silvio Villegas (1993:174) en su trabajo sobre la política exterior de Juan Vicente Gómez, nos brinda su análisis:

"Todo esto demostró la buena disposición del gobierno venezolano para resolver favorablemente los asuntos pendientes con Estados Unidos y constituyó la primera prueba de las concesiones que el gobierno venezolano estaba dispuesto a hacer. En contrapartida selló el compromiso y el apoyo que en lo adelante y durante todo su mandato recibiría Gómez de los Estados Unidos".

EL ARREGLO CON LAS POTENCIAS EUROPEAS

Coherente con el propósito de dar a conocer al mundo las "buenas intenciones" que animaban a la nueva administración en sus relaciones internacionales, y su concepción y estilo de sustituir la confrontación por la aplicación del derecho internacional y las negociaciones diplomáticas, el gobierno recién instalado en Caracas transmite a las potencias europeas sus intenciones de revisar y resolver los temas de controversias pendientes, que en el pasado inmediato habían generado conflictos, agresiones y rupturas bajo el talante pugnaz de Cipriano Castro.

Cuando se producen en Caracas los acontecimientos políticos, que marcan la defenestración de Castro y el ascenso al poder de Juan Vicente Gómez, está en pleno desarrollo el conflicto con el reino de Holanda, generado a partir de un decreto que regulaba en unos casos y prohibía en otros el comercio con sus posiciones de Aruba y Curazao a fin de evitar el contrabando, esta medida derogaba el *status* vigente desde décadas anteriores y fue recibido por Holanda como un verdadero agravio, lo que dio lugar a una escalada en el tono usado por ambos gobiernos, generando la ruptura de relaciones en mayo de 1908 y los preparativos para acciones bélicas directas contra el territorio nacional las cuales estaban en pleno desarrollo cuando el presidente Castro agobiado por su enfermedad decide ir a operarse a Alemania.

La captura de un guardacostas venezolano por el crucero "Gerdeland" en aguas venezolana, generará un clima de reacción interna que coincidirá con las primeras manifestaciones de repudio a Castro, a quien terminan enrostrando la culpa por este nuevo conflicto que envuelve al país; consumada la nueva situación con Juan Vicente Gómez como nuevo jefe del ejecutivo, se dará prioridad a la solución de esta controversia para lo cual se procede a derogar el decreto de Castro y a poner en vigor el compromiso firmado

Escaneado con CamScanner

entre ambos países en 1894, lo que sin embargo dio lugar a una reacción adversa en el Congreso objetando los compromisos asumidos, lo que retrazaría el finiquito de la controversia y la reanudación plena de las relaciones diplomáticas con el reino de Holanda.

En su deseo de lograr la solución amistosa de todas las disputas y diferendos que habían decretado la conflictividad y el virtual aislamiento internacional de Venezuela, el nuevo gobierno se propone abrir negociaciones y ofrecer disposición a su solución favorable, en el caso de Inglaterra existían diversos motivos e controversias, como nos lo resume Silvio Villegas (1993:176):

> "El decreto del gobierno de Castro del 28 de agosto de 1908, impuso restricciones al comercio con las Antillas, lo cual afectó particularmente el comercio entre Venezuela y Trinidad. Todo esto constituyó un ingrediente más que se agregó a las ya deterioradas relaciones entre Gran Bretaña y Venezuela. Las causas del conflicto son múltiples y su origen lo ubicamos en el siglo XIX desde el momento mismo que Venezuela se propuso delimitar sus fronteras. A ello se sumaron las reclamaciones que empresas y súbditos ingleses presentaron ante las distintas administraciones por daños supuestos o reales a sus bienes y propiedades durante las llamadas "guerras civiles" reclamaciones a las cuales el gobierno inglés logró darle carácter diplomático. Todo esto conformó una situación de hecho, que sirvió de pretexto al gobierno inglés, para conjuntamente con Alemania e Italia, llevar adelante una acción violenta contra el territorio venezolano hacia finales de 1902 y comienzos de 1903…."

Dentro de la intención de lograr una solución amistosa con Inglaterra el nuevo gobierno reestableció el libre comercio entre Trinidad y Venezuela, aun cuando mantuvo el denominado "30% antillano" como gravamen a sus mercancías, lo cual seguía siendo motivo de controversias, en las instrucciones giradas por el Canciller González Guinán al recién designado ministro

plenipotenciario de Venezuela en Washington, le refería la situación, tal y como lo cita Simón Alberto Consalvi (1991:79):

> "Otro tanto se esforzará UD por alcanzar con respecto a Inglaterra la cual viene solicitando desde hace dos meses la derogatoria del derecho diferencial que grava las mercancías provenientes de las posesiones europeas. Al ministro inglés se le ha dicho que el gobierno se ocupa de considerar detenida y ampliamente la cuestión de dar cuenta de ella al Congreso en sus próximas sesiones. Como las naciones de Europa en sus relaciones con estos países han adoptado el camino de dirigirse a los Estados Unidos y de solicitar el apoyo de éstos puede muy bien suceder que Inglaterra haya movido su influencia en Washington. Desviar tales manejos e inclinar a los Estados Unidos en favor de Venezuela, debe ser la labor de usted."

En la dirección trazada, el nuevo gobierno de Venezuela, logra la firma de acuerdos y arreglos con los países reclamantes europeos: el 28 de enero de 1909 se firma con Alemania, la más agresiva de las potencias europeas en el bloqueo de 1902-03, un pacto de amistad, comercio y navegación, se abre la legación venezolana en Madrid, y esa política de amistad es extendida a los países del continente, reestableciendo relaciones con Colombia, y suscribiendo la convención de arbitrajes con Brasil, todo lo cual solidificaba la nueva imagen internacional de Venezuela como país donde se respetaban las leyes y donde se garantizaban condiciones propicias para la inversión foránea en un clima de paz, orden y respeto.

La tranquilidad, estabilidad y gobernabilidad, que la nueva administración bajo el mando de Juan Vicente Gómez, logró consolidar tanto en el orden interno como en sus relaciones con los demás países, será el signo de su prolongada gestión, a ratos interrumpida al interior por rupturas con los caudillos sobrevivientes de las viejas montoneras, que no entenderán los profundos cambios que en las estructuras políticas, económicas, sociales y militares, se producirán a partir de la reconfiguración del nuevo orden mundial,

Escaneado con CamScanner

de la inserción de Venezuela en ese nuevo contexto y particularmente del poder del petróleo como gran fuente de energía del mundo industrial, y que estarán destinados a consumirse en "quijotescas" aventuras guerrilleras incapaces de comprometer la estabilidad del gobierno.

Esa política de Gómez de crear un entorno de paz y estabilidad al interior de Venezuela y en sus relaciones con los demás países actores de la comunidad internacional, la analiza y enjuicia Vilma Petrash (2000:80):

> "De allí pues que a todo lo largo de su régimen, Gómez hubiese conscientemente adoptado en sus acciones gubernamentales un enfoque interméstico, es decir, un juego dual, doméstico e internacional, prudente, moderado y por tanto poco ruidoso aunque muy vigilante de los cambios conceptuales o de énfasis en la política exterior y en los intereses geoeconómicos de las poderosas naciones europeas y de Estados Unidos, orientado a mantener el orden interno, construir el estado venezolano, crear de este modo condiciones propicias para la entrada de capital extranjero con fines de explotar recursos naturales cada vez más estratégicos como el petróleo, ejercer una diplomacia pública que divulgará en EEUU la imagen de Venezuela como una nación estable, pacífica y progresista, y evitar acciones que molestaran o desafiaran a las grandes potencias."

LA INSTITUCIONALIZACIÓN, EL PROTOCOLO FRANCÉS Y LA DISOLUCIÓN DEL POTRERO

Además de establecer la paz y estabilidad interna, sobre la base de un gran acuerdo político y militar que incluía toda la diversidad del anticastrismo, el nuevo régimen dentro de su propósito de consolidar una imagen construida sobre la legalidad y la institucionalidad procedió a prefigurar sus bases mediante una reforma constitucional, lo cual se formalizó con la convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional, que en sus modificaciones a la carta fundamental estableció un lapso de duración de cuatro años, contados a

partir del 19 de abril de 1910, procediendo igualmente a la designación del General Juan Vicente Gómez como presidente constitucional con lo cual cesaba la provisionalidad con la que venía actuando como jefe del ejecutivo desde los sucesos de diciembre de 1908.

Como expresión del pacto político y militar que respaldaba al nuevo gobierno, representado en los caudillos que lideraban las distintas facciones actuantes, los reformadores constitucionales "resucitaron" la institución del Consejo de Gobierno que había figurado en los textos constitucionales de 1830, 1857, 1881, 1891 y 1893 y que fungían de órgano consultivo o deliberativo en aquellas materias que el jefe del ejecutivo o sus ministros sometieran a su consideración, pero cuyo verdadero objetivo político lo constituía la conformación de un organismo formalmente importante donde pudiera estar representado todo el viejo caudillaje que había dado respaldo a la reacción contra Castro y que la intuición de Juan Vicente Gómez aconsejaba mantener "contento y a raya" al menos mientras lograba afirmar su condición de líder único.

Este organismo prontamente bautizado como "el corral" o "potrero" cumpliría sus funciones entre 1909 y 1913 de él formarían parte los generales Ramón Ayala, Ramón Guerra, José Ignacio Pulido, Jacinto Lara, Leopoldo Baptista, Juan Pablo Peñalosa, Gregorio Segundo Riera, Nicolás Rolando, Carlos Rangel Garbiras y José Manuel Hernández, el resumen de sus actuaciones durante su período de actuaciones, nos lo brinda Napoleón Franceschi (2001:31):

> "En las exposiciones documentales y memorias del cuerpo, se da cuenta de la infinidad de los asuntos sometidos a su consideración: contratos públicos, créditos adicionales, concesiones petroleras, negociaciones de tierras baldías, acuerdos diplomáticos, y otros actos del poder público nacional. Casi todos los asuntos sometidos a la consideración del Consejo eran remitidos a comisiones que estudiaban la materia y posteriormente traían un informe al cuerpo en pleno, generalmente la decisión era otorgar el

Escaneado con CamScanner

voto afirmativo unánime de los presentes y sólo en muy contados casos se decidía por mayoría."

La vigencia del Consejo de Gobierno, estará condicionada a la "docilidad" de sus integrantes y sobre todo al poder real que acumule el Presidente Juan Vicente Gómez y que le permita prescindir del viejo caudillaje. En 1911 a propósito del polémico caso de la firma de los acuerdos entre el agente de Venezuela General Román Delgado Chalbaud e inversionistas franceses e ingleses entre ellos el conocido defraudador internacional Bolo Pacha para una serie de proyectos financieros a todas luces lesivos al interés nacional, y que son en definitiva rechazados, se produce la primera fisura en el Consejo de Gobierno con la protesta y ruptura pública con el régimen del General José Manuel Hernández, quien con su proverbial estilo enrostra desde el exterior en carta pública al General Juan Vicente Gómez, la grave situación que a su juicio vive Venezuela, consecuencia del incumplimiento de las promesas y compromisos asumidos en diciembre de 1908, lo que marca la primera disidencia entre los caudillos que respaldaron el golpe de estado contra Cipriano Castro.

La ruptura de Juan Vicente Gómez con los caudillos agrupados en el Consejo Federal estará vinculada a dos hechos interrelacionados: la manifiesta oposición de esos antiguos jefes militares que albergaban ambiciones sólo canalizables a través de un esquema de alternabilidad en el gobierno, para lo cual la constitución de 1909 abría fundadas expectativas y el serio "impasse" generado por el denominado Protocolo Francés que pretendía finiquitar los asuntos pendientes entre ambas naciones, los cuales no habían podido resolverse impidiendo la reanudación y normalización de las relaciones diplomáticas.

En su primer mensaje anual al Congreso en 1909, el Presidente Juan Vicente Gómez, había expresado su deseo y voluntad de buscar fórmulas que permitieran negociar el conjunto de reclamaciones expuestas por la nación gala, señalando:

> "El ajuste amistoso y equitativo de las causas de desavenencias, el progreso favorable de la misión confiada al agente acreditado ante el gobierno hacen esperar que en breve puedan los dos estados disfrutar de los deseables y recíprocos beneficios del tratado oficial."

Sin embargo, y pese a las numerosas gestiones emprendida por el gobierno venezolano a través de varios comisionados de la mayor calificación: Gil Fortoul, Grisanti, Gil Borges, Dominici, entre otros, y finalmente por intermedio del general José Ladislao Andara quien sustituye a Manuel Antonio Matos al frente de la Cancillería, las negociaciones se dificultaron por las condiciones invocadas por Francia para la tramitación de las reclamaciones de sus nacionales, para las cuales exigía que luego de la decisión dictada por los tribunales venezolanos, las mismas pudieran ser sometidas a un arbitraje definido de antemano, la cual resultaba ajeno a los mecanismos del derecho internacional y lesionaba la jurisdicción y soberanía del país, finalmente Venezuela modificó sus posiciones iniciales, ello se hace visible en el memorando, que el nuevo canciller Andara envía al gobierno francés por intermedio del Departamento de Estado norteamericano, y en el cual reduce las objeciones a las peticiones francesas a los siguientes aspectos que nos refiere Silvio Villegas (1995:217):

> "1. Aquélla que estipulaba que el gobierno francés remitiría al gobierno venezolano (no a la jurisdicción venezolana) las reclamaciones francesas ocasionadas por actos posteriores al 30 de junio de 1903. 2. Aquéllas que impone al gobierno venezolano de someter él mismo a los tribunales estas reclamaciones para que aquéllos decidan. 3. Aquélla que impone un lapso mínimo a la jurisdicción venezolana para pronunciarse. 4. Aquélla que determina el modo y el lapso de pago para las indemnizaciones, y 5. Aquélla que tiende a dar a los reclamantes franceses el derecho de apelar en todos los casos, por intermedio del gobierno francés a una comisión arbitral".

Deseoso el gobierno venezolano de arribar a un acuerdo, postergado por ya varios años, presionado por el intermediario el Gobierno de Estados

Escaneado con CamScanner

Unidos, y endurecidas las posiciones francesas intransigentes en ceder en lo que consideran posiciones de principio, poco a poco se van flexibilizando las posturas de Venezuela, quedando reducidas sus objeciones originales al rechazo del "arbitraje forzoso y predeterminado", al final y como podía preverse, la posición venezolana redujo sus posiciones a una redacción del artículo segundo, parágrafo tercero, que estipulando el arbitraje solicitado por Francia para sus nacionales, lo disfrazará con el lenguaje sutil y sibilino de las redacciones diplomáticas. Finalmente el denominado "Protocolo Francés" fue suscrito entre el ministro de relaciones exteriores del gobierno venezolano General José Ladislao Andara y el ministro plenipotenciario Louis Jean Levesque D'Avril en representación del gobierno galo el 11 de febrero de 1913, el contenido y repercusiones del referido documento las sintetiza Napoleón Franceschi (2001:74):

> "El documento permitió el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Francia y Venezuela; en segundo lugar, en un plazo de seis meses a partir de la fecha de la firma del Protocolo, el gobierno francés sometería a la consideración del gobierno y los tribunales venezolanos la lista de todas las reclamaciones originadas en actos posteriores al 30 de junio de 1903, se le reconocía además al gobierno francés el derecho de someter a una comisión arbitral el caso de las sentencias dictadas por los tribunales venezolanos contra las cuales creyere éste poder alegar objeciones; al mismo tiempo aquellas reclamaciones sobre las cuales los tribunales venezolanos no hubieren dictado sentencias en un plazo de 15 meses serían de igual manera sometidos a una comisión arbitral. Las indemnizaciones reconocidas serían entregadas al gobierno francés en oro o en moneda equivalente, en un plazo no mayor de un año; mientras el gobierno venezolano confirmaba sus obligaciones en cuanto al servicio de la llamada deuda diplomática francesa, finalmente quedaba estipulado que el protocolo debía ser ratificado a más tardar el 15 de junio de 1913."

El denominado "Protocolo Francés" pasó a constituirse de inmediato en un problema de política interna, destinado a dilucidar la confrontación entre los viejos caudillos militares que constituían el denominado Consejo de Estado y el Presidente Juan Vicente Gómez, cuyo distanciamiento y desavenencias eran notorias, cuando se hizo visible la voluntad del jefe de estado de permanecer en el poder más allá de su período de cuatro años y el impedimento de reelección que figuraba en la constitución de 1909. El amplísimo frente de fuerzas y factores políticos y militares que respaldaron la reacciona anticastrista de diciembre de 1908, había establecido unos equilibrios institucionales que se expresaban en la relación entre el presidente y el Consejo de Estado, por lo que al percibir los caudillos agrupados en este último, con toda claridad, que su expectativa de alternabilidad democrática estaba destinada a periclitar frente a la maniobra continuista cuyo dispositivo estaba en marcha desde el inicio del año 1913, decidieron confrontarse con el ejecutivo, por lo que el "Protocolo Francés" cayó como "anillo al dedo" para promover ese enfrentamiento.

El gobierno igualmente deseoso de dilucidar y finiquitar esa confrontación, que despejara el camino para la permanencia indefinida de Gómez en el mando, decide enviar el texto firmado con Francia el 11 de febrero de 1913 a la consideración del denominado "voto consultivo", asunto que el cuerpo colegiado rechaza por considerar que es un asunto consumado donde el ejecutivo ya materializó su opinión y voluntad y que no cabe su pronunciamiento, esa opinión es rechazada por el poder ejecutivo que decide elevar el asunto a la Corte Federal y de Casación que en fallo del 31 de marzo del mismo año se pronuncia por obligar al Consejo Federal a emitir su dictamen, por lo que los consejeros acatando la sentencia y consecuentes con su postura emiten opinión negativa el 1º de abril, la misma nos la reproduce en su ya citada obra Silvio Villegas (1995:235):

> "Las razones que señaló en el informe fueron las siguientes:
>
> 1. Que existía una enorme diferencia entre la posición asumida por el gobierno venezolano en 1912, cuando rechazó los cinco puntos proyecto y el protocolo firmado

Escaneado con CamScanner

finalmente. Dichas cláusulas fueron explícitamente desconocidas y la 'ejecución del artículo 2 dará margen irremisible a la intervención diplomática del gobierno francés, previa toda Gestión de los reclamantes.

2. El informe consideraba que desde que la República asumió su soberanía había sido doctrina constante de la cancillería venezolana que la intervención en materias que corresponden a la jurisdicción de nuestros tribunales, no podría admitirse sino en los casos de delegación de justicia y de retardo injustificado. En el protocolo –agrega el documento– se abandonó esa posición y conviene en que Francia puede objetar los fallos de los tribunales nacionales, fundándose en el derecho y la equidad el artículo 3, sostiene, es la renuncia más explícita de la prerrogativa soberana que corresponde a la República de administrar justicia dentro de su propio territorio, de la misma manera el artículo 7 deja de nuevo abierta la intervención diplomática en asuntos que corresponden a la justicia nacional.

3. Finalmente la comisión encuentra, además que la aceptación de algunas cláusulas del protocolo en discusión sentarían un grave precedente que sin duda alguna alegarán mañana otros estados por la cláusula de la nación más favorecida para obtener iguales ventajas lo cual en definitiva destruirá el derecho que tiene la República de juzgar según sus propias leyes a los extranjeros establecidos en el país".

Este pronunciamiento del Consejo de Gobierno, era un abierto desafio al ejecutivo y a su jefe General Juan Vicente Gómez, y marcará una dinámica que concluirá con su virtual disolución e incluso el exilio y la persecución de alguno de sus más prominentes integrantes. Los entretelones de ese enfrentamiento los refiere Tomás Polanco Alcántara (1990: 179,180):

> "El problema del Protocolo Francés sirvió de caldo de cultivo para la actitud revolucionaria de los consejeros. La Corte Federal y de Casación dictó una decisión obligando al Consejo a emitir el voto consultivo que le había requerido el gobierno al mencionado protocolo. La respuesta de los consejeros fue de allí en adelante no formar quórum, con lo que creyeron posible paralizar la acción del ejecutivo nacional, pues consideraban que su falta de reunión imposibilitaría al presidente de la República para ejercer aquellas atribuciones para las cuales necesitaba oír el voto del Consejo llegaron hasta exponer al gobierno que se habían dado las situaciones previstas en el artículo 79 de la Constitución de la República, es decir que había en el país falta temporal del presidente de la República y que por tanto la presidencia debía ser ejercida por el presidente del Consejo de Gobierno. En otras palabras que Juan Vicente Gómez quedaba destituido de la primera magistratura".

Es evidente que al actuar de esta forma desafiante, "los consejeros" no valoraron adecuada y realistamente la situación en medio de la cual se promovía ese conflicto y que era evidentemente favorable al Presidente Juan Vicente Gómez, quien exhibía pleno control de la situación política y militar, por lo que se disponía a implementar la maniobra continuista, que le permitiría disponer del mando omnímodo e indefinido hasta su muerte. El 13 de mayo de 1913 con la unanimidad del Senado y unos pocos votos salvados en diputados, el Congreso Nacional de la República aprueba el "Protocolo Francés", la suerte del Consejo de Gobierno estaba echada, el 17 de mayo, a sólo cuatro días del voto afirmativo del legislativo al polémico texto se sanciona una nueva ley del Consejo de Gobierno, que de hecho había dejado de funcionar por falta de *quórum* impidiendo la renovación de su directiva, se redefinen y por supuesto limitan sus atribuciones y se designan nuevos miembros con el historiador José Gil Fortoul a la cabeza, quien en calidad de nuevo presidente del cuerpo ejercerá en varias oportunidades y en calidad de encargado la titularidad del poder ejecutivo, en la reforma constitucional de 1914 destinada a facilitar la eternización de Gómez en el poder, el Consejo de Gobierno es desaparecido definitivamente. El caso del "Protocolo Francés" encaja perfectamente en el engranaje de la maniobra continuista, que a partir de sus incidencias se hará pública y manifiesta, pues como bien lo señala Silvio Villegas (1995:243):

Escaneado con CamScanner

"el balance político le resultó favorable a Gómez. La discusión del protocolo puso en evidencia al núcleo de la oposición que se gestaba en contra de la reelección. La tendencia dictatorial se afirmó mientras que se debilitó sensiblemente la tendencia democrática, pues muchos se fueron al exilio donde Gómez los mantuvo controlados y divididos; otros fueron a la cárcel y el resto se incorporó a los núcleos activos de la oposición clandestina."

GÓMEZ ÚNICO Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Ya a comienzos de 1913, se hace notorio el deseo del Presidente Juan Vicente Gómez de permanecer en el poder más allá del límite constitucional establecido, el relativo éxito de su gestión que había devuelto paz y estabilidad a la República y el progresivo y sólido control militar, junto a los halagos del círculo de poder que se va construyendo en su entorno, moldean su propósito de extender el mando. Manuel Caballero (1993:152) lo explica:

"....Hasta 1913, Juan Vicente Gómez, ha cumplido su palabra, en tanto en tanto en cuanto un gobernante puede hacerlo. Pero en ese año viene la prueba suprema ¿está dispuesto a irse del poder una vez culminada su obra, como un cincinato campesino? No hay, parece ser demasiada gente dispuesta a creer al General Gómez capaz de semejante ingenuidad: ni siquiera quienes desde hace ya bastante tiempo hacen correr la leyenda de su aldeana estupidez."

Gómez, ya ha tomado la decisión de permanecer indefinidamente en el poder, pero la intuición y zamarrería que siempre lo acompañaron, le aconsejan actuar con pasos sincronizados que le permitan tres objetivos previos: la derrota política y eventualmente militar de las fuerzas opositoras al proyecto continuista, la construcción de una nueva legalidad constitucional que dé visos de legitimidad a la nueva situación, y el reconocimiento internacional, tan celosamente forjado por su administración con el finiquito

de todas las reclamaciones pendientes con la República y las buenas relaciones con todas las potencias predominantes en el escenario internacional.

El plan se desarrolla con precisión, el "impasse" con el Consejo de Gobierno, no sólo le permite "disolver el potrero", sino que prominentes figuras opositoras como Leopoldo Baptista, Juan Pablo Peñalosa, Régulo Olivares y J. M. Ortega Martínez se marchan al exilio, y la debelación del "golpe de estado" encabezado por el general Román Delgado Chalbaud, permitirá una depuración en el ejército de elementos desafectos y un control militar absoluto del régimen. En este contexto y ante la inminencia del proceso electoral para escoger su sucesor; Gómez fortalecido se lanza a la ofensiva, anunciando una alteración de la paz interior por una invasión que desde el extranjero capitanearía el defenestrado Cipriano Castro, lo cual le permite suspender las garantías constitucionales, y anunciar que en medio de ese grave conflicto resultaba imposible la realización del proceso electoral, con lo cual liquidaba cualquier posibilidad de alternabilidad.

Conforme al guión preestablecido, el Presidente Juan Vicente Gómez anuncia medidas excepcionales para derrotar a los "facciosos" y devolver "la paz" a la República, los acontecimientos se suceden como los refiere Tomás Polanco Alcántara (1990:188,189):

"El 29 de junio de 1913, dirigió una circular a los presidentes de estado en los cuales les participaba que Castro 'impulsado por sus ambiciones y locuras ha provocado un movimiento revolucionario en el país' y que como consecuencia existen ya fuerzas rebeldes en algunas localidades que han trastocado el orden público. Gómez actuó con máxima celeridad: enseguida de su mencionada circular dictó un decreto, el 1° de agosto de 1913, suspendiendo algunas garantías constitucionales. Dos días después, el 3 de agosto explicó al país, que estaba alterada la paz de la República por el general Castro, él salía en campaña para reestablecer el orden público. El día 4 convocó a Miraflores al Dr. José Gil Fortoul, presidente del Consejo de Gobierno y le hizo entrega de la presidencia de la República."

Escaneado con CamScanner

Por supuesto que en medio de un clima de "conmoción interna" y con las garantías constitucionales suspendidas, resultaba "imposible" realizar el proceso electoral que conforme la constitución reformada de 1909 debía preceder a la elección del sucesor de Gómez, precisamente para cuidar las "formas" Juan Vicente Gómez, resigna la presidencia en el Consejero-Presidente Gil Fortoul, y se inicia una maniobra legal destinada a la modificación de la carta fundamental, para dar soporte de legitimidad a la prolongación del mandato de Juan Vicente Gómez; la primera pieza se construye mediante la convocatoria a un congreso de plenipotenciarios a los fines de elaborar un Estatuto Constitucional Provisorio, los cuales serían designados por asambleas de plenipotenciarios en cada uno de los Estados. Reunidos en Caracas los plenipotenciarios, sancionan en abril de 1914, donde se crea el cargo de Presidente Provisorio que ocupa Victorino Márquez Bustillos, quien duraría en sus funciones hasta que asuman las nuevas autoridades constitucionales.

En junio de 1914 se sanciona la nueva carta fundamental, destinada a dar "apariencia de legalidad" a la permanencia de Juan Vicente Gómez como dueño único del país. Sus aspectos fundamentales los comenta Yolanda Segnini (1982:128,129):

> "Con la constitución de 1914, se pretendía dar la apariencia de continuidad constitucional, al establecer el comienzo de un nuevo período, esta vez aumentado a siete años, para el lapso 1915-1922. Se contempla además la posibilidad de reelección del presidente de la República y se elimina el Consejo de Gobierno. El artículo 35 es digno de mención, pues separa el cargo de comandante en jefe del ejército nacional del de presidente de la República que hasta el momento habían sido ejercidos por Gómez indistintamente. Así se institucionaliza el mecanismo mediante el cual el cargo de comandante en jefe del ejército nacional, siempre lo detentaba Juan Vicente Gómez y posteriores reformas unificarían o separarían los dos cargos de acuerdo a la conveniencia política del momento. Pero Gómez nunca dejaría de ser jefe del ejército nacional, pues es precisamente para éste la salvaguarda de su poder. De tal manera, Gómez es oficialmente nombrado comandante en jefe del ejército nacional y su anterior ministro de guerra y marina Victorino Márquez Bustillos, presidente provisional de la República."

Se había materializado la maniobra legal destinada a darle soporte jurídico a la prolongada dictadura gomecista, en lo sucesivo, nada impedirá las sucesivas reelecciones del nuevo dueño del poder, ni los cambios constitucionales destinados a complacer sus deseos en lo relativo al organigrama del poder, así como la alternancia de Presidentes de "fachada" especies de caporales, que cumplieran las "fatigosas y fastidiosas" formalidades del poder, mientras Gómez desde Maracay y con puño de hierro ejerce el verdadero mando.

Sólo falta a la maniobra continuista el reconocimiento internacional, al cual va destinado buen parte del esfuerzo por construir un "tinglado legal" que le sirva de "vitrina" ante el mundo y especialmente ante Estados Unidos, esa preocupación por mostrar un tránsito de normalidad y evolución pacífica constitucional, lo analiza Manuel Caballero (1993:180):

> "...la primera que se trató de una maniobra de Gómez para cubrirse las espaldas ante la opinión pública internacional, pero en especial ante EEUU cuyo presidente Woodrow Wilson pronunció en 1913 en Mobile, Alabama, un discurso que llenó de esperanzas a los emigrados venezolanos hablaba allí de una razón y una compulsión que subyacían en el suelo de esa comprensión donde crecen todos los frutos de la amistad y que es más caro que nada a los seres pensantes que amerita el desarrollo de la libertad constitucional en el mundo. Derechos humanos, integridad nacional y oportunidades enfrentadas a los intereses nacionales."

La protagónica influencia de los Estados Unidos en los asuntos continentales, determinarán por parte de sus sistemas de información

Escaneado con CamScanner

diplomáticos un seguimiento pormenorizado de los acontecimientos que se suceden en Venezuela en el marco de la maniobra para mantener a Juan Vicente Gómez en el poder, de ello dan cuenta los Archivos del Departamento de Estado, donde constan los sucesivos informes remitidos desde Caracas en seguimiento a la "crisis" venezolana. El 18 de agosto de 1913 el cónsul americano en Puerto Cabello informa a su gobierno que "no hay revuelta en Coro, se trata de una maniobra del General González, comandante de las fuerzas acantonadas en Coro, con el consentimiento y conocimiento del gobierno de Venezuela para capturar gente de Castro residente en Curazao". El seguimiento de los acontecimientos es de tal naturaleza que se ordena al crucero "Des Moines" anclado en La Guaira, averiguar lo que estaba pasando en Falcón centro de la invasión según los partes gubernamentales.

Los Estados Unidos suficientemente enterados de la situación venezolana y bajo el timonel de Wilson un presidente interesado en convertirse en el adalid del moralismo e idealismo americano, endurecieron sus posiciones frente a los hechos de fuerza y las tiranías en el continente a partir de la situación que se había presentado en Méjico con el asesinato del presidente Madero, como lo reseña Tomás Polanco Alcántara (1990: 198,199):

> "La posición de Wilson con el tiempo se fue haciendo más severa, con evidente temor a que el fenómeno del asesinato político se extendiera por toda América, afirmó ante la prensa el 11 de marzo de 1913: ...No podemos sentir simpatía por aquéllos que utilizan el poder y el gobierno para sus propias ambiciones e intereses personales..."

Sabiéndose vigilado por Washington, el gobierno extrema los esfuerzos por recubrir con ropaje de legalidad la maniobra continuista. El 3 de mayo de 1915 y conforme al sistema electoral adoptado en la nueva constitución el Congreso Nacional designa a Juan Vicente Gómez como nuevo presidente de la República para el período 1915-1922, éste notificado oficialmente busca sucesivas excusas para no asumir directamente el cargo y dejar "al muy fiel y sumiso" Dr. Victorino Márquez Bustillos al frente de la presidencia,

temeroso tal vez de que las aprehensiones de la Casa Blanca y el Departamento de Estado llevaran al presidente Wilson a desconocer su titularidad. Sin embargo poco a poco Washington atempera sus cuestionamientos al régimen venezolano y comienza a imponerse una relación presidida por los intereses más que por los principios, lo cual se consolidará cuando aparezca el petróleo como el gran factor de alineación y subordinación a los designios de Estados Unidos. Las mutaciones de la posición de Wilson frente a la permanencia de Gómez en el poder, las analiza Vilma Petrash (2000:82):

> "En el área propiamente política sin embargo, las relaciones venezolano-estadounidenses durante la administración de Wilson se verían enturbiadas por dos hechos. El primero de ellos fue la imposición de ley marcial y suspensión de garantías constitucionales por el régimen gomecista en agosto de 1913 ante presuntos actos revolucionarios en todo el país una de las más controversiales medidas adoptadas en ese entonces por el régimen sería la cancelación de elecciones y la instalación del gobierno títere de Victorino Márquez Bustillos, situación que concluiría un año más tarde con la proclamación de una nueva constitución por un congreso controlado por Gómez, y el unánime ofrecimiento de la máxima magistratura al comandante en jefe de las fuerzas armadas, el General Juan Vicente Gómez..."

Luego al explicar, las razones que inhibieron al presidente norteamericano para desconocer al nuevo Gobierno de Caracas, la misma Petrash (2000:83) explica:

> "En ambos casos el gobierno de Wilson decidió luego de cierto debate con sus consejeros más cercanos y de la moderada aversión del presidente por el Dictador venezolano, que la resolución del problema que representaba Gómez sería peor que el problema mismo. Fueron pues estas ocasiones que sirvieron para mantener el *status quo* frente al gomecismo pese a las grandes dudas respecto a la

Escaneado con CamScanner

probidad en los métodos de su máximo exponente para perpetuarse en el poder y su calculado afecto y admiración por Alemania."

ENTRE LA NEUTRALIDAD Y LAS SIMPATÍAS

La decisión de Juan Vicente Gómez de permanecer en el poder por tiempo indefinido, y las maniobras orquestadas para tal fin, coincidirán en el contexto internacional con el agravamiento de las tensiones entre los actores nacionales más poderosos, deseosos de extender sus influencias geopolíticas, comerciales y militares, entretejidas a través de un sistema de alianzas que creaba una vidriosa estabilidad cuya ruptura era sólo cosa de tiempo. Inglaterra, Francia y Rusia agrupadas en la "triple entente" y los imperios centrales y el imperio otomano conformados en la "triple alianza" pugnaban por el predominio en Europa y en las zonas coloniales periféricas, en una desbocada carrera, sólo a partir de la cual se puede explicar la escalada de guerra desatada a partir del asesinato en Sarajevo del Archiduque de Austria Francisco Ferdinand el 28 de junio de 1914.

Los antecedentes y la dinámica del proceso en que se fraguó la primera gran conflagración mundial, los explica Henry Kissinger (1994:197):

> "En 1914 se había hecho mortal el enfrentamiento entre Alemania y Austria-Hungría, por una parte, y la triple entente por la otra. Los estadistas de todos los países habían contribuido a edificar el mecanismo diplomático infernal que haría que cada crisis sucesiva fuera más difícil de resolver. Sus jefes militares habían incrementado enormemente el peligro añadiendo planes estratégicos que reducían el tiempo necesario para tomar las decisiones. Y como los planes militares dependían de la rapidez y las maquinarias diplomáticas no podían librarse de su ritmo tradicional, resultó imposible resolver la crisis bajo la intensa premura del tiempo."

Los Estados Unidos, la potencia mundial emergente, ubicada geográficamente fuera del escenario de confrontación europea y conforme a una tradición que venía de los padres fundadores declaró su "neutralidad" en el conflicto, posición que fue seguida por las demás naciones americanas; Venezuela pese a las indisimuladas simpatías del Presidente Gómez con Alemania y el Káiser, se suma a la política continental, en su mensaje anual al Congreso el presidente Provisional Victorino Márquez Bustillos, la expone:

> "En los últimos días de julio y los primeros días de agosto del último año estalló y se propagó hasta adquirir enormes proporciones que hoy reviste el conflicto europeo, lanzándose a la guerra bajo sus respectivas banderas millones de hombres. Especialísimo cuidado ha tenido el gobierno venezolano en guardar la más estricta neutralidad cumpliendo así sus deberes en la comunidad internacional y patentizando con su proceder, los íntimos sentimientos de nuestro pueblo que en este duelo entre naciones amigas, no se inclina a ninguna más que a las otras sino que en todas comparte el dolor por sus hijos valerosamente muertos en los campos de batalla."

La simpatía del Presidente Gómez por Alemania y el gobierno del Káiser pese a ser motivo de controversia, resultaba muy clara para los Estados Unidos cuyo embajador en Caracas, Preston Mc Goodwin, no deja de testimoniarlo en todos sus informes a la Casa Blanca o al Departamento de Estado aun cuando ambos países compartían posición de neutralidad. Las razones de esa afinidad resultan polémicas, Manuel Caballero (1993:165,167) explica:

> "Nada de eso es atribuible a invenciones, a especulaciones a simples deseos de buscar un pretexto para molestar a Gómez. En sus conversaciones con el colombiano Fernando González, el dictador venezolano confiesa que le gustaban los alemanes, porque ese Káiser me parecía un hombre que tenía fe pues desafiaba solo al mundo, y el general remataba

Escaneado con CamScanner

personalizando sus gustos prusianos: Yo admiro mucho a los hombres así".

Otros tratan de atribuir la "germanofilia" del dictador venezolano, a sus vínculos comerciales con las casas mercantiles de capital alemán establecidas en Venezuela desde siglos atrás y que especialmente en la región tachirense se encargaban de la comercialización del café; y no hay quienes dejen de invocar los vistosos uniformes de gala y las fotos ecuestres tomadas a Gómez en poses emulatorias del Káiser Guillermo; sea cual fuera el verdadero origen de su inclinación germanófila, la verdad es que Juan Vicente Gómez no cedió a las presiones por modificar su posición de estricta neutralidad ni siquiera luego de que Estados Unidos rompiera su política de aislamiento y neutralidad a propósito del hundimiento del "Lusitania" por presuntos submarinos alemanes, y como bien lo reivindicara fue una decisión suya, que tuvo no sólo que sortear las presiones foráneas de los contendientes, sino las internas de grupos de su entorno y su gabinete que parcializados por uno y otro bando trataron de influir para modificar la inconmovible posición del dictador venezolano.

Las graves fisuras entre el Gobierno de Juan Vicente Gómez y el Departamento de Estado norteamericano a propósito de la invariable posición frente al conflicto europeo, marcarán el "punto más crítico" de la relación entre ambos países, convencido Estados Unidos de la simpatía del dictador venezolano con Alemania y sus aliados, el presidente Wilson cotidianamente informado por sus agentes diplomáticos y consulares en Venezuela, de las relaciones de la administración gomecista con representantes del gobierno o de intereses germanos, se muestra favorable a una acción punitiva que a bajo costo político o militar pueda sacar del poder al dictador, por quien nunca había sentido simpatías, y en comunicación informal dirigida a su secretario de estado y reproducida por Manuel Caballero (1993:169) le expresa:

> "Mi querido secretario: he leído este memorando con la más grande preocupación como también muchas comunicaciones recientes de nuestro Embajador en Venezuela. Hay que echar a ese villano ¿puede Ud. pensar en alguna forma en que podamos hacer eso sin perturbar la paz en América Latina más de lo que lo haría dejarlo hacer?"

Las tensiones entre Washington y Caracas son notorias y la prolífica producción de informes del embajador americano en Caracas da cuenta de ello, al igual que una actitud manifiestamente hostil del diplomático hacia el gobierno de Gómez a quien coloca abiertamente a favor de los imperios, de la gravedad que llega a tener la situación da cuenta Tomás Polanco Alcántara (1990:248):

> "Un paso en falso, una imprudencia y hasta un mal entendido, podían provocar la caída de Gómez. Pocas personas estaban en cuenta de la delicada situación. Además del propio Gómez y del presidente provisional Márquez Bustillos, sólo los dos cancilleres que se suceden en el puesto Ignacio Andrade y Bernardino Mosquera y el ministro de Venezuela en los Estados Unidos, Dr. Santos A. Dominici, conocían la gravedad de importancia política de la situación."

Y el mismo Polanco agrega:

> "Cuatro temas eran determinantes en el caso: las pretensiones alemanas sobre la isla de Margarita, la actitud personal del ministro americano en Caracas, Sr. Preston Mc Goodwin, la necesidad militar americana de controlar el Caribe y el impacto que sobre la neutralidad venezolana tendría el ingreso de los Estados Unidos en la guerra mundial."

En mayo de 1917, el embajador americano informa a su gobierno de negociaciones entre Venezuela y Alemania, para vender a esta última la isla de Margarita, de importancia vital como base de operaciones navales en el Caribe, versión que el gobierno venezolano se ocupa rápidamente en desmentir, consciente de las graves repercusiones, que una medida de esa naturaleza traería para las relaciones con Norteamérica, desde Washington

Escaneado con CamScanner

el embajador venezolano Santos A. Dominici, informa a Gómez de la posibilidad de una acción punitiva sobre nuestro país, todo lo cual salpica de sospechas y aprehensiones las relaciones bilaterales. Sin embargo y pese a todos los peligros y amenazas que se ciernen sobre Venezuela y el gobierno, el General Juan Vicente Gómez no cede en su actitud de mantenerse neutral frente al conflicto mundial.

En la famosa frase de que "en los pleitos de los burros no se meten los pollinos" parece condensar el zamarro dictador venezolano una posición que por encima de sus inocultables simpatías por el sistema y el líder alemán, privilegia los intereses de Venezuela y de su gobierno, al no tomar partido por ninguno de los bandos en contienda y por el contrario invocar razones humanitarias para mantener o incrementar los flujos comerciales con cada uno de ellos, en una guerra de posiciones y alternancias donde resultaba por lo demás aventurado adelantarse a un resultado. Venezuela en palabras de Gómez era un pequeño país ajeno a las causas del conflicto y por tanto imposibilitado desde todo punto de vista de razones para hacerse beligerante; en el mundo de la postguerra forjado a partir del cese al fuego decretado el 11 de noviembre de 1918 Venezuela tendrá un papel fundamental que jugar sobre todo a partir de su emergencia como gran productor petrolero.

VENEZUELA EN EL MUNDO DE POSTGUERRA

Los resultados de la primera gran conflagración mundial determinaron cambios geopolíticos radicales, el mapa planetario fue sustancialmente alterado al desaparecer los tres imperios (el alemán, el austro-húngaro y el otomano) derrotados y producirse una reasignación colonial en beneficio de los vencedores, lo que el primer ministro británico David Lloyd George preveía como el "fin de todas las guerras", sólo sería un interregno de veinte años para desatar una carnicería de mayores proporciones. La diversidad y complejidad de los asuntos que debían ser resuelto por quienes se erigían como ganadores del conflicto, así como las disparidades y antagonismo de criterios entre ellos, determinarían un proceso dificultoso, al término del cual se establecerían términos y condiciones para los derrotados que incubarían las causas de un nuevo y mayor enfrentamiento. Pierre Renouvin (1998:747) explica:

> "Los gobiernos de los grandes estados que habían participado de manera predominante en la victoria, debían, pues resolver las cuestiones territoriales, económicas y financieras planteadas sobre todo en Europa en sus relaciones con los estados vencidos. Pero Francia, Inglaterra e Italia, al mismo tiempo tenían que restablecer su vida económica y salvaguardar los intereses que poseían, en 1914, en otros continentes. Los Estados Unidos que no tuvieron que emplear todas sus fuerzas, y Japón que preservó deliberadamente las suyas se encontraban en muy distinta situación".

Los altos mandos militares de las potencias contendientes en el primer gran conflicto mundial, y especialmente los estrategas alemanes, apostaron a una guerra relativamente rápida con acciones bélicas que prontamente confirieran ganancias y que forzaran un acuerdo de paz, contra esos pronósticos, el choque bélico se transformó en una guerra de alternativas, frecuentemente estática que degeneró en un enfrentamiento de trincheras, posiciones y desgastes con altísimo precio para todos los participantes, lo que determinó costos elevados y destrucción de sus aparatos militares e industriales para las potencias europeas. Estados Unidos que habían permanecido "neutral" la mayor parte del conflicto por considerarla como una "guerra europea", entró en el mismo tardíamente, inclinando con su esfuerzo la decisión del conflicto, sin que su aparato económico y militar sufriera considerablemente, por lo que frente a unos estados y unos imperios europeos extremadamente debilitados, Estados Unidos insurgen con toda claridad como la primera potencia de la humanidad.

Como factor bélico decisivo y con todo su potencial desplegado, los Estados Unidos pasarán a ser factor fundamental en la edificación del mundo de postguerra, su presidente Woodrow Wilson, era desde sus tiempos de profesor universitario un convencido idealista, amante de la democracia y sus instituciones y seguro del excepcionalismo ejemplar que Estados Unidos podían transmitir al mundo a través de posturas éticas distintas a la lucha por intereses y por el poder que caracterizaba la política europea, y que a juicio

Escaneado con CamScanner

del estadista americano habían determinado el gran enfrentamientos visión que plasmará en sus famosos 14 puntos donde delínea su concepción de un mundo que debía renunciar a la diplomacia secreta, desmontar las barreras y obstáculos al comercio, renunciar al armamentismo, y construir una institucionalidad representada en un foro mundial capaz de asegurar la seguridad colectiva y la paz de la cual participaran los estados actores en la realidad internacional, iniciativa representada en la Sociedad de las Naciones. Ese ideario y esa iniciativa la comenta Henry Kissinger (1994:219):

> "...Según el pensamiento americano no era la autodeterminación, la que causaba la guerra, sino precisamente la falta de ella, no era la carencia de un equilibrio del poder la que causaba inestabilidad, sino la búsqueda de ese equilibrio. Wilson propuso basar la paz en el principio de seguridad colectiva. En su opinión y en la de todos sus discípulos la seguridad del mundo no exigía la defensa del interés nacional, sino la paz como concepto jurídico. Determinar si en realidad se había cometido una violación de la paz requería una institución internacional que Wilson definió como Sociedad de Naciones".

La postura wilsoniana, implicaba una inmensa descalificación hacia la denominada "realpolitik" construida en base a alianzas de unas naciones contra otras e inspirada en intereses y en una noción de poder incompatible, a su juicio, con los intereses colectivos de la humanidad, sostenía por tanto que el derecho debía fundamentarse en la fuerza común de las naciones. Sin embargo a la hora de imponer las condiciones definitivas de paz a las naciones vencidas, se prescindió de la visión conciliatoria e idealista y en el "palacio de Versalles" se suscribió el acuerdo que impuso condiciones insoportables a los derrotados y que en relativo corto tiempo serviría como justificación para una nueva conflagración planetaria. Alemania, la principal potencia perdedora se le obligó a ceder un 13% de su territorio y pagar reparaciones de guerra insoportables en beneficio de Francia e Inglaterra, además de perder sus posesiones coloniales repartidas entre los ganadores. El mapa europeo se reconstruyó arbitrariamente, tanto geográfica como poblacionalmente, lo que sería fuente permanente de conflictos étnicos, raciales y religiosos al interior de Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia y Rumania, empujando la dinámica de un nuevo "ajuste de cuentas".

Mientras, Venezuela que se había mantenido obstinadamente "neutral" en el desarrollo del primer gran enfrentamiento mundial, con presiones de ambos bandos, hostilidad norteamericana e indisimulada simpatía con Alemania, contemplaba el ensanchamiento del poder de los Estados Unidos, lo que le obligaba a insertarse en el mundo de postguerra buscando saldar los resquemores y brechas con la potencia del norte y definir una política de alineación y subordinación con sus intereses hemisféricos, ese cambio de timón requería no sólo redefinición de procedimientos y objetivos, sino una cara nueva y con credibilidad al frente de la diplomacia venezolana, dentro de ese contexto y exigencias el 2 de enero de 1919 es designado Esteban Gil Borges como nuevo canciller por el presidente encargado Victorino Márquez Bustillos, éste ya experimentado diplomático que venía de desempeñarse en distintas misiones, conocía sus intríngulis y suscribía las bondades de la cooperación internacional, sería el encargado de insertar a Venezuela en el nuevo orden internacional moldeado por los vencedores de la recién concluida contienda.

Venezuela, había sido invitada a participar en la conferencia de paz celebrada en París en marzo de 1919, donde era representada por el ministro plenipotenciario en Francia y ex presidente del Concejo de Gobierno y encargado del poder ejecutivo José Gil Fortoul, las incidencias que rodearon el ingreso a la Sociedad de las Naciones las explica la Dra. Elsa Cardozo da Silva (2005:39):

> "Diversos aspectos del proyecto aprobado por las potencias en la conferencia de paz en febrero de 1919, fueron objeto de opinión y crítica por parte del Dr. José Gil Fortoul, ministro plenipotenciario en París y representante venezolano en la comisión, pero nunca dejó el diplomático e historiador de defender la adhesión del país a la nueva organización. Reconocía la trascendencia del esfuerzo, consideraba que

Escaneado con CamScanner

se perfeccionaría en el futuro y además veía la posibilidad de que sus disposiciones en materia laboral recordaran al gobierno que la legislación venezolana estaba rezagada. Coincidía el canciller Gil Borges con esta apreciación y logró persuadir al presidente provisional y al general Gómez de la conveniencia de hacer a Venezuela parte de la liga. No era esta posición unánime y entre los opositores a ella destacan Pedro Manuel Arcaya..."

El 20 de noviembre de 1920 Venezuela anuncia formalmente su adhesión a la Sociedad de las Naciones, significando sus posturas a favor del desarme, la solución pacífica de las controversias y la propuesta para el funcionamiento de una corte internacional de justicia que sirviera para dirimir a la luz del derecho las diferencias entre los estados. Este foro internacional que habrá de sucumbir ante su incapacidad para imponer la paz cuando de nuevo se desaten en Europa los fantasmas del expansionismo y el revanchismo, servirá para que Venezuela sea representada por los más calificados talentos al servicio del régimen gomecista: José Gil Fortoul, César Zumeta quien llegó a presidirla en 1930, Caracciolo Parra Pérez y Diógenes Escalante, quienes expresarán las preocupaciones frente al deterioro progresivo de la situación mundial que conducirán al colapso de la liga y a una nueva y aún más catastrófica contienda en 1939.

En ese mismo año 1920, Venezuela solventa dos situaciones que venían arrastrándose desde comienzos de siglo vinculadas a las relaciones con Italia y con el reino de los Países Bajos. El 11 de mayo de 1920 se firma en Caracas una convención para el establecimiento de las relaciones diplomáticas con los Países Bajos y el 21 de diciembre del mismo año los gobiernos de Italia y Venezuela convienen en fórmulas para buscarle solución a las reclamaciones que venían haciendo súbditos de ese país por daños ocasionados en los sucesos de violencia acaecidos entre 1898 y 1900.

LOS PROBLEMAS CON COLOMBIA Y EL LAUDO SUIZO

Desde el momento mismo de la rupfura y liquidación de la Gran Colombia en 1830, comienza un largo y dificultoso proceso de arreglo y finiquito de los asuntos pendientes entre los nuevos estados, especialmente el relativo a la delimitación y trazado de sus fronteras, lo cual luego de numerosas incidencias de negociación directa iniciados por los diplomáticas Don Lino de Pombo por Colombia y Santos Michelena por Venezuela en 1833, cuyas propuestas son rechazadas por el congreso venezolano, terminan en un tratado de solución arbitral a la cual arriban los negociadores plenipotenciarios Arosemena (COLOMBIA) y Antonio Leocadio Guzmán (VENEZUELA) el 14 de septiembre de 1881, el cual fue considerado y aprobado por el poder legislativo en 1882, el contenido del mismo lo explica Nicolás Perazzo (1981:236):

"....Las partes contratantes al juicio y sentencia del gobierno de su majestad el rey de España, en calidad de árbitro, juez de derecho, los puntos de diferencia en la cuestión de límites a fin de obtener un fallo definitivo e inapelable, según el cual todo el territorio que pertenecía a la jurisdicción de la antigua Capitanía General de Caracas por actos regios del antiguo soberano hasta 1810, quedare siendo territorio jurisdiccional de la República de Venezuela y todo lo que por actos semejantes y en esa fecha perteneció a jurisdicción del Virreinato de Santa Fe, quedare siendo territorio de la República llamada Estados Unidos de Colombia."

Diez años más tarde el 16 de marzo de 1891, se produjo el fallo de la corte española, ejercida entonces por la reina regente María Cristina, actuando en nombre de su menor hijo Alfonso XIII, la cual fue de funestos resultados para Venezuela, que fue despojada de territorios en la Guajira y el Meta que le habían sido reconocidos en el tratado Pombo-Michelena. El proceso de delimitación y amojonamiento fronterizo entre ambos países se tornó harto dificultoso por lo impreciso de la sentencia arbitral en determinados tramos y la distinta interpretación que sobre la misma hacían cada una de las

Escaneado con CamScanner

partes, además de la oposición de Venezuela a que Colombia pudiera entrar en posesión de sus territorios hasta tanto no estuviera totalmente delimitada toda la línea fronteriza, lo que dio lugar a incidentes y tensiones, resueltas en 1916, mediante la firma por parte de los negociadores Ignacio Andrade ex presidente de Venezuela y titular de su cancillería y Marco Fidel Suárez de iguales títulos en representación de Colombia, quienes el 3 de noviembre de 1916 firmaron una convención para la completa demarcación de la frontera entre ambos países, en la cual de nuevo se acudía al arbitraje, escogiendo en esta oportunidad al presidente de la confederación helvética Señor Schulthess para tal finalidad, con el principalísimo mandato de "la completa terminación del deslinde y amojonamiento de la frontera fijada por el laudo..."

Ratificada la convención por los congresos de ambos países, se procedió a la designación de plenipotenciarios con el mandato de sostener las posiciones de cada una de las partes, la representación venezolana fue encomendada al Dr. Gil Fortoul y por parte de Colombia actuaría Antonio José Restrepo. Desde el comienzo el diplomático venezolano sostuvo una tesis favorable, de utilizar el árbitro suizo como un árbitro de equidad, que pudiera intermediar para negociar con Colombia mutuas compensaciones, creyente como era de que si Venezuela se sometía a un arbitraje de mero derecho resultaría perdidosa. La posición del plenipotenciario venezolano, la explica Tomás Polanco Alcántara (1990:298):

> "....José Gil Fortoul quien apreció y así expuso, que la tesis jurídica venezolana, no podía tener éxito y que por tanto era preferible utilizar los buenos oficios del Consejo Federal suizo para negociar con Colombia un acuerdo diplomático, que a cambio de acceder a la intención colombiana a la navegación por la parte venezolana de los ríos comunes. Colombia estuviera de acuerdo con dar una nueva orientación a la frontera en la Guajira (que no se estaba discutiendo ante los suizos pues ya estaba firme) para que Venezuela tuviera el total control de las costas del golfo de Venezuela".

Esa posición del negociador plenipotenciario entra en contradicción con la visión del ministro de Relaciones Exteriores Esteban Gil Borges, quien es partidario de mantener el pronunciamiento arbitral dentro del marco jurídico que le confería el acuerdo; el desenlace del "impasse" lo refiere la Dra. Elsa Cardozo da Silva (2005:42):

> "el 20 de noviembre, le escribe así el canciller: En la sesión de gabinete del lunes de esta semana y en la que tuvo lugar hoy expuse cuales eran las ideas del ministerio y cuales las del Dr. Gil Fortoul. El plan del Doctor Gil Fortoul aconseja que se le den amplísimas y discrecionales facultades al árbitro y se le considere como un árbitro de equidad. Este Ministerio opina porque se considere al árbitro como árbitro de derecho pues con este carácter fue que se designó en la convención de 1916."

Imponiéndose la tesis de respetar la condición de árbitro de derecho que le había sido conferida en el acuerdo bilateral al presidente de la confederación suiza, Gil Fortuol, angustiado quizás por estar como negociador inmediato más enterado de las incidencias de la disputa y de sus eventuales contenidos y consecuencias, trataba de salvar su responsabilidad al imponerse la tesis del canciller a quien entonces escribe:

> "...Por mi parte haré todo cuanto esté a mi alcance para que el arbitraje no se pierda, pero necesito por supuesto que el Ministerio tenga confianza en mi experiencia diplomática, si no, toda la responsabilidad de lo que ocurra será exclusivamente de él..."

Finalmente el 24 de marzo de 1922, el Consejo Federal suizo dictó sentencia arbitral, que fue en su totalidad contraria a los intereses y posiciones de Venezuela y cuyas consecuencias nos comenta Nicolás Perazzo (1981:426):

Escaneado con CamScanner

> "Esta sentencia, como el laudo de Madrid de 1891, resultó en todo sentido contraria a la posición y a los intereses de Venezuela. No fue un simple descalabro diplomático, fue algo que al estimarse en su magnitud al pasar de los años, el conocimiento real de sus alcances y la libre expresión del pensamiento, como norma de vida pública habría de influir en el ánimo de los venezolanos, y en cierto modo, servir de explicable rémora patriótica en el camino de la integración señalado por Bolívar..."

Ante el descalabro diplomático, y pese a sus oportunas advertencias, el Dr. Gil Fortoul presenta su renuncia al dictador, la cual la rechaza ordenándole permanecer en su cargo; Esteban Gil Borges por su parte presenta su dimisión el 7 de julio de 1921, en medio de diversas conjeturas, sobre las causas que forzaron la misma, y la especulación de que obedecía precisamente a la polémica sostenida con Gil Fortoul a propósito de la estrategia venezolana frente al arbitraje suizo. En el timón de la política exterior durante los doce años de hegemonía gomecista lo han antecedido: Francisco González Guinán (1908), Juan Pietri (1909), Ángel César Rivas (1910), Manuel Antonio Matos (1910-1911), José Ladislao Andara (1912-1914), Manuel Díaz Rodríguez (1914), Ignacio Andrade (1914-1917) y Bernardino Mosquera (1917-1919), sustituirá a Gil Borges en la cancillería Pedro Itriago Chacín, quien cumplirá largo desempeño al frente de la política exterior venezolana. El nuevo canciller, quien a lo largo de 15 años conducirá las relaciones internacionales de la República, había nacido en Zaraza, Estado Guárico, en septiembre de 1875, egresando de la Universidad Central de Venezuela como doctor en ciencias políticas en 1899, se había desempeñado como presidente de la Corte Suprema del Distrito Federal y profesor de Derecho romano en la Universidad Central, en 1915 ingresa al Ministerio de Relaciones Exteriores como consultor jurídico de ese despacho, y en 1921 al ser sustituido Gil Borges, es llamado por Juan Vicente Gómez a ocupar la titularidad de la Cancillería, cargo que desempeña hasta la muerte del dictador, siendo ratificado en el primer gabinete del nuevo presidente Eleazar López Contreras, pero luego sustituido en medio de la violenta reacción antigomecista, debiendo salir del país, se residencia en las Islas Canarias donde a los pocos meses fallece en mayo de 1936.

VENEZUELA PAÍS PETROLERO

El petróleo, va a constituir factor fundamental en la economía venezolana, impulsando cambios sustanciales en la vida nacional, pero además será factor decisivo en la articulación del país en el sistema internacional, como productor y exportador de lo que habrá de constituirse a partir de la primera guerra mundial en el gran factor energético del desarrollo industrial contemporáneo. El propio sostenimiento de Juan Vicente Gómez en el poder hasta el día de su muerte en 1935, tendrá como factor fundamental al oro negro cuya cuantía progresiva dará solidez a las finanzas públicas venezolanas atadas tradicionalmente a las variaciones cíclicas de los rubros agropecuarios, y permitirá la acumulación de recursos suficientes para emprender la modernización e integración de Venezuela. En su extraordinaria biografía de Juan Vicente Gómez, Polanco Alcántara (1990:265) retrata el fenómeno:

> "...Aunque no es posible hacer afirmaciones categóricas, si es fácil entender que de haber continuado las variantes tremendas del café y el cacao, con difíciles mercados y precios que tendían a bajar la República sin el petróleo no hubiera podido consolidar su economía interna y con toda seguridad se habría producido un cambio político."

Pero además en el orden internacional las potencias vencedoras y especialmente los intereses angloholandeses y norteamericanos comenzarán una carrera por ganar y consolidar espacios en el prometedor futuro petrolero venezolano, a través de sus trust más poderosos como la Exxon, la Gulf y la Shell colocando a Venezuela dentro de su interés y prioridad geopolítica y geoeconómica y generando una estrecha relación en la cual el oro negro pasará a ser el gran articulador. En su libro sobre las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela, Vilma Petrash (2000:84,85) analiza:

> "Debe, no obstante señalarse que ya para la década de los veinte la relación económica entre Venezuela y EE.UU. empezaría a gravitar en torno al petróleo, razón por la cual el interés en respaldar y preservar al régimen gomecista

Escaneado con CamScanner

desplazaría cualquier consideración o escrúpulo de corte wilsoniano. Y más aún porque con los ingresos provenientes de la explotación y exportación de dicho recurso estratégico se acrecientan sustancialmente las arcas gubernamentales, lo cual aparte de permitir a dicho régimen un programa de obras públicas, también le serviría para efectuar el pago total de nuestra deuda externa, así como para crear un ejército equipado y moderno con una eficiente maquinaria militar capaz de mantener el orden interno y ahogar todo tipo de disidencia."

Y en la misma línea Petrash afirma:

"En efecto, la hasta hoy presencia clave del petróleo en la relación venezolano-estadounidense, se iniciará al concluir la primera conflagración mundial cuando las administraciones de Warren C. Harding (1921-1923) y de Calvin Coolidge (1923-1929) pasarían a priorizar entre sus objetivos estratégicos la promoción de empresas petroleras en el exterior. Era pues una promoción desde arriba que obedecía sobre todo a la percepción de que Estados Unidos había agotado sus reservas petroleras para suplir las necesidades energéticas en que incurrieron sus aliados durante la guerra. Como era de esperar, Venezuela devendría en blanco crucial de la citada estrategia norteamericana, y más aún tras la revolución mejicana cuyo énfasis nacionalista había tornado menos atractivo, pese a su cercanía a los campos aztecas. Como destacable consecuencia de esa política petrolera vis-a-vis Venezuela, nuestro país se erigiría en el segundo mayor productor y el primer exportador de hidrocarburos en el mundo."

Este detallado análisis prefigura los radicales cambios que tanto al interior del país como al conjunto del sistema de relaciones internacionales, determinará la irrupción de Venezuela como gran productor y exportador

petrolero en un tiempo donde la gran industria manufacturera y la propia maquinaria militar liquidan al carbón en beneficio del petróleo como fuente energética, lo cual favorecerá la alineación y subordinación de Venezuela a los intereses del mundo occidental y sobre todo de los Estados Unidos para quien pasará a ser el abastecedor "seguro y confiable" de la nueva y vital fuente de energía requerida para consolidar y acrecentar su condición de primera potencia económica y bélica de la humanidad.

En lo interno y en la misma dirección del análisis traído a colación, la configuración de Venezuela como gran productor y exportador petrolero, consolidará la hegemonía y permanencia indefinida de Gómez en el poder, quien no sólo cuenta con recursos suficientes para financiar un sostenido programa de obras públicas y especialmente de vías de comunicación que articulará y dará sentido de unidad a la nación, permitiendo ejercer el mando efectivo en todo su territorio y desplazar rápidamente fuerzas militares a cualquiera de sus confines a la hora de cualquier insurgencia. La moderni-zación y equipamiento del ejército nacional dejará atrás el tiempo de las montoneras y los caudillos, y su prefiguración como jefe inconmovible de la nación le permitirán además gozar del favor y la protección de las grandes corporaciones y gobiernos extranjeros, deseosos de una "mano dura" que asegurara sus nuevos intereses e inversiones petroleras en el país, sirviendo incondicionalmente a sus dictámenes. La política exterior de Venezuela a partir del año 1922 cuando la producción y exportación de crudo lo colocan como país petrolero emergente, tendrá en el oro negro, un hilo conductor y un factor fundamental para el diseño de sus objetivos y estrategias, subordinadas por supuesto a los grandes intereses multinacionales asociados al negocio y en función de los cuales la economía nacional se incorpora al sistema económico mundial.

Las grandes corporaciones petroleras de capital angloholandés y prontamente de predominio americano, encontrarán en el gobierno de Juan Vicente Gómez la protección a sus intereses, solamente interrumpidas, con alguna medida de impertinente nacionalismo como las dictadas por el ministro Gumersindo Torres prontamente modificadas a satisfacción de las empresas de hidrocarburos, será una frase del propio ministro Torres la que mejor

Escaneado con CamScanner

graficara la situación de complacencia bajo la cual desarrollan sus actividades, al referir que era "preferible regalarles el petróleo y al menos cobrarles el arancel de aduana por los equipos introducidos en el país para sus actividades".

Gómez, enterado de la magnitud que representaba la nueva fuente de riqueza activada en territorio nacional, promoverá una política de concesiones entre sus funcionarios, allegados, familiares y amigos, a quienes entregará lotes de tierra potencialmente productivos, que éstos traspasarán con fabulosas ganancias a los consorcios petroleros extranjeros, 117 personas según datos de McBeth referidos por Polanco Alcántara "obtuvieron una cantidad neta de 411 concesiones que fueron transferidas a diversas compañías", el petróleo sin duda alguna comenzaba a marcar una nueva dinámica en la vida venezolana, alterando las relaciones económicas y sociales tradicionales e incorporando al país al sistema de relaciones capitalistas, asociado a un factor como el energético de cada vez mayor importancia en la economía mundial.

LA SEMANA DEL ESTUDIANTE, LA GRAN DEPRESIÓN MUNDIAL Y EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

1928, será un año clave en la interpretación de la Venezuela contemporánea, y especialmente en el análisis de la prolongada hegemonía gomecista. El dictador lleva casi dos décadas en el mando y su poder luce inconmovible; ha logrado sortear situaciones adversas incluyendo serios problemas de salud, la muerte de su hijo Alí, el asesinato de su hermano Juancho, la defenestración de José Vicente, su otro hijo, la rebelión militar de 1918, protestas estudiantiles, el golpe de estado de su compadre y socio Román Delgado Chalbaud que purga su osadía durante 14 años en la tenebrosa Rotunda, sus equivocaciones al expresar simpatía con el Káiser derrotado. Ahora cuenta con el apoyo incondicional de los grandes factores de poder internacional a quienes ha brindado protección para que exploten el petróleo venezolano, cuyas rentas le ha permitido integrar el país y modernizar la administración y el ejército. Nada aparece en el firmamento capaz de comprometer su poder omnímodo e indefinido, se ha hecho reelegir,

previa modificación de la constitución nacional para el período 1922-29 y está en marcha una nueva maniobra para adaptar la carta magna a su deseo de apartarse de los afanes formales y protocolarios que implica el ejercicio directo de la presidencia y conservar el ejercicio real del mando desde la comandancia en jefe del ejército. Sin embargo y contra todos los pronósticos en el trienio 1928-1931 el general Juan Vicente Gómez tendrá que enfrentar, por última vez, en el poder y en su vida el desafío de nuevos factores que pretenden poner término a dos décadas de poder absoluto.

La Universidad Central de Venezuela, escenario fundamental de las protestas estudiantiles del año 28 que partearán una nueva generación y un nuevo liderazgo para la Venezuela del porvenir, se encontraba reabierta desde 1922, luego de 10 años de cierre decretado por el dictador, en sus aulas unos trescientos jóvenes asistían a las carreras tradicionales de derecho, ingeniería y medicina, la mayoría de ellos formaban parte de familias de clase media e incluso vinculadas al elenco burocrático gubernamental. Los días 4, 5, 6 y 7 de febrero de 1928, tras el pretexto de las festividades de carnaval, se organiza una serie de eventos que pronto degeneran hacia auténticas protestas contra la prolongada tiranía. Hablan Jóvito Villalba, Rómulo Betancourt, los versos de Pío Tamayo dedicado a la reina Beatriz I reclaman libertad, lo que parecía una tradicional e inofensiva celebración carnestolenda, se constituye en el escenario para que a través del desafío juvenil a Gómez, un nuevo liderazgo se asome a la Venezuela del futuro.

La represión, instrumento fundamental del gobierno, se hace sentir, pero al contrario de épocas anteriores, los estudiantes detenidos, gozan de la solidaridad activa de gremios de trabajadores y de simpatías en los núcleos de la clase media urbana en gestación. Los cambios generados por el petróleo, pese a favorecer la estabilidad del régimen generan cambios económicos y sociales, que despertarán en sectores de vanguardia reclamos de democracia y libertad. La presión ejercida es tan grande, que Gómez debe liberar a los estudiantes, sin embargo las demandas de liberalización tan bien tocan las puertas de los cuarteles, la nueva oficialidad profesional formada en la academia militar resiente los métodos y procedimientos de los viejos generales chopo e' piedra que ocupan las posiciones jerárquicas,

Escaneado con CamScanner

también al interior de la institución armada la modernización impacta los cambios. El 7 de abril de 1928 un grupo de cadetes, tenientes y capitanes de la guarnición de Caracas, que previamente se han conjurado con los jefes de la juventud universitaria protagonistas de las protestas recientes, ejecutan un golpe de estado cuyo epicentro es el cuartel San Carlos y el propio cuartel de Miraflores, la oportuna y audaz acción del General Eleazar López Contreras jefe de las fuerzas de la capital al presentarse a las puertas de la unidad militar y exigir su rendición, impide el éxito, pero las fisuras son tan grandes que su propio hijo el subteniente López Wolfman se encuentra entre los comprometidos

Desde fuera, se alborotan los exiliados que forman activos grupos en las principales capitales del mundo, y que viven esperando una oportunidad para insurgir contra el dictador con posibilidades de éxito. La ocasión parece presentarse cuando después de 14 años de dura prisión el General Román Delgado Chalbaud se le permite marchar al exterior desde donde con sacrificio de su patrimonio económico se dedica a organizar una invasión a Venezuela, la misma se planifica con ramificaciones en el interior de Venezuela y se combina con invasiones desde Colombia y el oriente del país. Gómez al tanto de los planes, por informaciones transmitidas por sus redes de espionaje en el extranjero se dispone a desbaratar aprovechando su superioridad logística y militar. En la calle larga de Cumaná el 11 de agosto de 1929, Román Delgado Chalbaud pagará con su vida, lo que será el último esfuerzo orgánico por derrocar por medios armados a Juan Vicente Gómez, esta acción cancela para decirlo con palabras de Rómulo Betancourt la "etapa garibaldiana" de la lucha antigomecista dirigida por los viejos caudillos incapaces de percibir los cambios radicales que se habían producido en la realidad venezolana y que atornillaban definitivamente al dictador en el ejercicio del poder total.

Los cambios presentes en la estructura del poder gomecista a la luz de los sucesos de 1928 y 1929, los explica Silvio Villegas (1995:399):

> "Todo esto conformaba un cuadro particularmente difícil para el gobierno a partir de los años 1928-1929, que convergió con la crisis global del capitalismo y creó una coyuntura que conjugaba factores externos e internos importantes. Desde el exterior se preparaban dos movimientos simultáneamente. Uno desde Europa que tenía su centro de acción en París dirigido por Román Delgado Chalbaud y tuvo su manifestación concreta en la llamada invasión del "Falke", y el otro dirigido desde las Antillas organizado por el grupo que propició y dirigió el 'asalto a Curazao'. Ambos grupos estaban conectados con la oposición que actuaba desde Nueva York y llevaron adelante sus acciones en el mismo año 1929 pero en fechas distintas. Por diversas razones estos movimientos fueron derrotados, el régimen controló la situación y superó la crisis..."

En 1929, Juan Vicente Gómez, urde una nueva maniobra continuista, que prontamente en un congreso de incondicionales encuentra asidero reformista constitucional, bajo las instrucciones directas del dictador el tinglado legislativo separa las funciones del Presidente de la República de las del Comandante en Jefe del Ejército, estableciendo atribuciones conjuntas y separadas para ambos cargos como lo describe Polanco Alcántara (1990:377):

> "Fue reformada la constitución en el sentido señalado por Gómez, pues él sería nombrado comandante en jefe del ejército para el período 1929-1936, y el presidente para determinadas funciones debió estar de acuerdo con él. Las funciones que debían ser ejercidas de esa manera eran la designación de los ministros, el gobierno del Distrito Federal, la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias, la administración de las rentas públicas, la suspensión de garantías, el manejo de la fuerza pública y la concesión de indultos a los pocos días será nombrado Presidente Juan Bautista Pérez y Comandante en Jefe el General Gómez..."

Escaneado con CamScanner

EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA Y LA GRAN CRISIS MUNDIAL

En abril de 1929, Juan Vicente Gómez, llegó al término del mandato constitucional de 7 años y conforme a la práctica institucional, el dictador ausente de las ceremonias protocolares, envió al Congreso el mensaje correspondiente a su último año de gestión, en él dejaba ver su deseo de no continuar al frente del ejecutivo e incitaba a sus acólitos parlamentarios a elegir al nuevo presidente; provisionalmente y mientras se producía la designación del nuevo mandatario, se encargó de la primera magistratura nacional el Dr. Juan Bautista Pérez, vocal de la Corte Federal y de Casación; haciendo caso omiso a las insinuaciones, el 3 de mayo de 1929, un Congreso de adulantes e incondicionales, "contrariaba" los deseos del verdadero dueño del poder y lo elegía como Presidente Constitucional para el período 1929-1936. Ante tal designación el General Juan Vicente Gómez, reacciona enviando su renuncia a tan alta distinción el 4 de mayo, y más tarde, cuando el Congreso en pleno se traslada a Maracay para pedirle que reconsidere su posición, éste les deja ver sus verdaderas intenciones, quiere ser general en jefe del ejército y que los congresistas designen como presidente a un hombre que pueda trabajar en "armonía" con él. El mensaje del General a sus solícitos legisladores lo refiere Tomás Polanco Alcántara (1990:376):

> "Yo, no acepto la presidencia, pero sí quiero que ustedes me nombren general en jefe del ejército, porque ese ejército para mí es la vida; son dos cosas que yo quiero mucho, el ejército y el trabajo, y sigue: respecto al ejército yo soy quien lo organiza y soy responsable ante el país de la tranquilidad y el progreso de Venezuela. Con ese ejército manejado por mí respondo de la tranquilidad y la paz de Venezuela y cuando los enemigos lo sepan bien se guardarán de ninguna acción contra la República."

Y agrega:

> "Así que ustedes tienen que escoger a un hombre que de acuerdo conmigo en todo y para todo ejerza la presidencia de Venezuela; el individuo que ustedes escojan tiene que obrar en todo sentido de acuerdo conmigo y de esa manera tendrá que marchar todo perfectamente bien."

Con la maniobra al descubierto y las instrucciones transmitidas con toda claridad, los congresistas se aprestan a satisfacer a "pie juntillas" los deseos del dictador, para ello deberán reformar una vez más la constitución, creando la antigua figura del comandante en jefe del ejército atribuyéndole facultades fundamentales en la marcha del gobierno y el país, la maniobra se completa al descubrir la figura que les había dibujado el General Gómez, y designar como Presidente de la República a quien hacía ya sus veces a título provisorio el Dr. Juan Bautista Pérez, quien será un simple "amanuense" en Miraflores cumpliendo las fatigosas funciones representativas y protocolares que el verdadero dueño del poder desdeñaba.

Sin embargo lo que a claras luces representaba el inicio de un nuevo septenio sin aparentes perturbaciones y sobresaltos, fue de pronto sacudido por una crisis de impactos y repercusiones planetarias, que afectaría seriamente a Venezuela y cuyas secuelas obligarían a la dimisión del Presidente Juan Bautista Pérez y devolverían al poder al ya longevo Juan Vicente Gómez; el 24 de octubre de 1929 Wall Street se derrumba dando inicio a lo que sería la más sería contracción que haya vivido la economía capitalista en toda su historia, con efectos contagiantes y ruinosos sobre todos los países. Pronto Venezuela, pese a su posición privilegiada por el cambio en su estructura productiva generada por la actividad petrolera sentirá sus repercusiones, tal y como lo refiere Manuel Caballero (1993:327):

> "La otra calamidad que azotará a Gómez en 1929 viene de afuera, y contra ella nada puede, porque nadie ha podido, ni Dios. En octubre de 1929 se viene abajo la bolsa de New York, y la economía se hunde en la más larga y profunda crisis de su historia. De una forma u otra, el golpe conmoverá a la Venezuela petrolera, que recién alumbrada no ha tenido tiempo ni siquiera de cortar el cordón umbilical."

Escaneado con CamScanner

El cambio del perfil productivo y exportador de la economía venezolana, pasa de los rubros agrícolas tradicionales del café y el cacao, a la actividad petrolera que se ensancha en su volumen alentada por el furor de las inversiones de los grandes *trust* angloholandeses y norteamericanos, y proporciona al país ingresos hasta entonces desconocidos pese a las complacientes leyes de hidrocarburos que sobreprotegen los intereses foráneos, la crisis mundial que ya manifestaba sus primeros signos de contagio en Europa, nos había dejado sentir sus repercusiones de Venezuela, y por el contrario las finanzas nacionales acusaban un excedente de casi cien millones de bolívares, por lo que Gómez ahora comandante en jefe del ejército plantea la iniciativa de destinar parte de ese superávit a cancelar el monto total de la deuda externa, medida que según sus palabras constituiría un homenaje al Libertador Simón Bolívar al conmemorarse el centenario de su muerte.

De inmediato la propuesta del general Gómez, es acogida y tramitada mediante crédito adicional ante el Congreso Nacional por un monto de Bs. 24.345.911,27, cuya suma constituía la totalidad de la deuda externa venezolana. En su mensaje anual al Congreso el ministro de Hacienda da cuenta de la trascendencia de la medida adoptada:

> "Este ha sido el acto más trascendente de los que ha llevado a cabo el Gobierno Nacional en el año de la cuenta, cumpliendo la patriótica iniciativa del benemérito general Juan Vicente Gómez, recomendó el presidente de la República durante las anteriores sesiones del Congreso el propósito de cancelar totalmente la deuda exterior de Venezuela durante el año 1930, como un homenaje a la memoria del Libertador en el centenario de su muerte. Votado por el Congreso el crédito al efecto requerido, se ha llevado a cabo la cancelación de esa deuda durante el año de la cuenta."

En cuanto a las repercusiones que en el orden externo, esta medida tuvo, Silvio Villegas (1993:416) afirma:

> "Con ello el gobierno logró cierto impacto en su política internacional y mejoró su imagen externa, neutralizando así el malestar que expresaban algunos países cuyas relaciones no armonizaban con la política exterior de Gómez...."

Sin embargo y pese a las buenas intenciones implícitas en la medida, la oportunidad en que la misma se adoptó coincidió con los primeros coletazos que la crisis económica internacional dejó sentir sobre Venezuela y que afectaron especialmente la producción petrolera y los precios de exportación de los rubros agrícolas tradicionales, dejando sentir un efecto recesivo sobre el conjunto de las actividades productivas y generando desconfianza y malestar en los agentes económicos. Tomás Polanco Alcántara (1990:403) nos refiere esta anécdota:

> "Cuando se supo del mensaje de Gómez al presidente, el Dr. José Gil Fortoul en una conversación privada tenida en Maracay con el General Gómez, le hizo ver que si la suma que sería utilizada en pagar la deuda externa, en vez de destinarla a tal fin se colocaba en el mercado financiero mundial, podía obtenerse un beneficio para la República pues era posible recibir un provecho de un 8% mientras que Venezuela estaba pagando por sus deudas un 3%. La respuesta de Gómez fue categórica: Dr. Gil, ¡usted tiene razón pero pobre no debe!".

Es evidente que la medida de pagar la totalidad de la deuda externa venezolana fue inconveniente en términos económicos y financieros, no sólo por la simple operación aritmética, planteada por Gil Fortoul, si no por su carácter inoportuno, pues tal erogación sustraída de una sola vez de las arcas públicas, debilitó su posición en momentos en que comenzaban a sentirse en el país las repercusiones de la gran crisis mundial. Ramón Veloz (1945: 369) lo explica:

> "Este año económico (1930-1931) se cierra con un déficit de 50.642.000,84 el mayor que se haya registrado hasta la

Escaneado con CamScanner

fecha. Los fondos del tesoro han quedado reducidos a Bs. 40.869.384,69 siendo la causa del citado déficit los desembolsos hechos para la cancelación de la deuda externa, los gastos de la conmemoración de la muerte del Libertador y la reducción de las entradas por derechos de importación."

El malestar económico que se produce en Venezuela como consecuencia del *crash* mundial, permeará no sólo hacia los sectores productivos, si no que dejará sentir sus efectos sobre los sectores más desfavorecidos al generarse un creciente desempleo sobre todo en la actividad agrícola y pecuaria impactada por la caída de los niveles de demanda y consecuencialmente de los precios de sus principales rubros. Manuel Caballero (1993:329) refiere:

> "Ya en mayo de 1931, seis meses después del *crash* de New York la Cámara de Comercio de Caracas constataba una pesadez impresionante en los negocios en general como lo constata María Elena González 'la depresión se extendió a las principales ramas de la economía agropecuaria y afecto con severidad al comercio' sin embargo agrega el efecto de la crisis sobre las viejas y sólidas casas mercantiles demostró la estrecha vinculación que, pese al ya importante impacto de los precios petroleros, existía entre el negocio de los agricultores, ganaderos y comerciantes."

La situación económica, genera a su vez un conflicto político-institucional, pues desde un congreso de "incondi- cionales" de Gómez, se comienza a cuestionar la supuesta indolencia y la falta de medidas oportunas del Presidente nominal Juan Bautista Pérez para enfrentar la crisis, la situación evidentemente alentada tras bastidores por el entorno del dictador, culmina con la renuncia de quien hace las veces de titular del ejecutivo, a quien provisionalmente sucede el ministro Itriago Chacín, mientras en el poder legis- lativo se promulga una nueva reforma a la Carta fundamental, esta vez para suprimir el cargo de comandante en jefe del ejército, cuyas funciones se fusionaban con las del presidente de la República cargo para el cual, ya

con 75 años a cuestas fue elegido el 19 de junio de 1931 el general Juan Vicente Gómez.

Pese a que el dictador ya sentía el peso de los años y de sus dolencias, y de su aparente desinterés por el ejercicio formal del gobierno, su aceptación para volver a ejercerlo en forma directa obedece por una parte a las intrigas y divisiones que se hacen notorias entre el círculo que lo rodea y que se harán más intensas a medida que presientan la cercanía de su desaparición física, y además a la presión de los sectores productivos que demandan del verdadero dueño del poder medidas económicas para contrarrestar los erosivos efectos de la crisis mundial. Manuel Caballero (1993:330) refiere:

> "La banca, el comercio y la industria sienten en sus bolsillos el tremendo golpe bajo, la gente si fuere posible, se muere más de hambre. En esos estratos comienza a aparecer la propaganda comunista; aquéllos toman un rumbo diametralmente opuesto: van a pedirle a Gómez, que resuelva la crisis. El dictador les hace dar por boca de su ministro Pedro Rafael Tinoco una lección de economía ortodoxa: 'las crisis se resuelven por sí solas'."

Los efectos de la crisis sobre la economía venezolana, se reflejan en sus indicadores fundamentales: el valor de las exportaciones nacionales que en 1929 había sido de 778 millones de bolívares se redujo en 1930 a 613 millones, las importaciones sufrieron una baja aún más dramática al contraerse de 402 millones en 1929, a 222 millones en 1933, el petróleo consolidado como principal rubro de ingreso al fisco cayó de un volumen exportado en 1929 de 19 millones de toneladas métricas a 16 millones en 1933. La gravedad de la situación obliga al gobierno a la adopción de medidas de protección a la producción nacional y a los ingresos del fisco, el ministro de hacienda Dr. Efraín González, informa al Congreso las medidas adoptadas por Gómez para hacerle frente. Tomás Polanco Alcántara (1990:424):

> "El proceso seguía su curso, y en 1934 González, informó al Congreso, los tres puntos que el general Gómez había

Escaneado con CamScanner

querido mantener: percibir celosamente los ingresos, mantener la eficiencia de los servicios fiscales y limitar los gastos públicos. La renta nacional seguía cayendo pero a un ritmo menor y el comercio de exportación se vio duramente afectado por las variantes en el precio del dólar con respecto a otras monedas."

Frente a la intensidad de los efectos de la crisis los consejeros y analistas económicos se escindieron en relación a la orientación de las medidas pertinentes, unos recomendaron una fuerte devaluación del bolívar que auxiliara a los sectores no petroleros, especialmente los que hasta hace poco tiempo constituían los rubros de exportación tradicional como el café y el cacao, otras influyentes opiniones como la de Pedro Manuel Arcaya se oponían a la depreciación del signo monetario nacional por considerar que una medida de esta naturaleza favorecería a las empresas petroleras que debían cancelar en bolívares al fisco en menoscabo de los intereses del país. En esta controversia en la cual el gobierno optara por mantener la fortaleza del bolívar se da curso a un debate aún inconcluso sobre la conveniencia de su sobrevaluación, y la llamada "enfermedad holandesa" que significa privilegiar el sector exportador petrolero sacrificando a los demás componentes productivos de la economía nacional y auspiciando el auge de las importaciones en desmedro de los rubros locales. La agricultura, sector más golpeado por las crisis y las medidas adoptadas, fue coyunturalmente compensado con la creación de un mecanismo para la adquisición de la cosecha a precios estables, revendida luego con pérdida en el mercado internacional, lo cual constituía un elemento aun cuando necesario para auxiliar el sector en la situación específica distorsionador y de efectos perversos en el mediano y largo plazo.

LOS ÚLTIMOS AÑOS

Los reportes de embajadores y cónsules acreditados en Caracas, dan cuenta a partir del año 1932 del deterioro de la salud y de las numerosas conjeturas que se tejen alrededor de sus enfermedades y de su eventual fallecimiento. Las viejas dolencias prostáticas y los incrementos en los niveles

de glicemia, minaban la fortaleza física del dictador y era evidente su progresiva indisposición para atender las exigencias y afanes del mando presidencial. Los exiliados y demás factores de la oposición antigomecista habían cesado sus planes conspirativos y cifraban sus angustias y esperanzas en una muerte que sentían cercana.

Mientras, en el período 1931-35 el mundo asistía a una serie de acontecimiento, que demarcaban con claridad el camino de un nuevo gran enfrentamiento a escala planetaria. Los efectos del denominado "pacto de Versalles" junto a la gran crisis económica mundial sacudían los cimientos europeos. Alemania humillada tras su derrota en 1918 fue condenada al pago de insoportables reparaciones a los vencedores y le fue impuesto un desarme y la pérdida de su industria pesada, lo que generó un inmenso sentimiento colectivo de frustración y revancha exacerbado por la profundidad de los efectos económicos y sociales de la gran depresión y la aparición de movimientos radicales de extrema derecha que levantaban banderas expansionistas, guerreristas y raciales que progresivamente ganaron adhesiones en las depauperadas mayorías alemanas, llevando al poder a un demagogo y agitador como Adolfo Hitler quien prontamente liquida las instituciones democráticas y proclama el estado fascista y totalitario como Fuhrer de la nación germana.

En Italia, un ex socialista Benito Mussolini, al frente de una agrupación de corte totalitario los fascio di combattimiento, lanza en 1922 su marcha sobre Roma y logra con el "golpe de Mano" que el rey Víctor Manuel lo encargue del mando iniciando la construcción de un estado de corte corporativista, que reniega del modelo democrático liberal. En el extremo Oriente Japón al mando de corrientes militaristas proclama el imperio del "sol naciente" e inicia la adhesión forzada de los territorios adyacentes de Corea, Vietnam y China.

El clima internacional se deteriora y enrarece día a día, y el sistema de seguridad colectiva construido desde la Sociedad de las Naciones, va a demostrar prontamente su incapacidad para enfrentar las crisis que se suceden una tras otra y que terminarán por minarla e implosionarla. La

Escaneado con CamScanner

agresión japonesa a China y luego la guerra ítalo-etíope, constituirán los primeros signos de los nuevos "vientos de guerra" que comienzan a soplar en el mundo y que junto al inicio del rearme alemán marcarán un rumbo directo al conflicto generalizado. El extraordinario trabajo sobre la presencia de Venezuela en la Sociedad de las Naciones, de Freddy Vivas Gallardo (1981:275) nos brinda la secuencia de los conflictos:

> "...El quinquenio 1932-1936 fue para la liga tiempo de dedicación absoluta al tratamiento de problemas políticos en número tan grande estos, como nunca antes se habían presentado. Esta situación provocó un grado de politización en la liga, que terminó por engendrar dialécticamente las causas de su parálisis al no poder enfrentar con éxito la pugna tenaz de intereses y posiciones que encontraron en la liga un escenario más de combate donde poder medir fuerzas e imponer criterios. Baste simplemente como ejemplo de lo afirmado, recordar cronológicamente los principales episodios registrados en este período: todos de naturaleza política. Así el conflicto de Manchuria (de septiembre de 1931 a mayo de 1933); conferencia de desarme (en dos fases diferenciadas), la primera de febrero a diciembre de 1932, la segunda de enero a octubre de 1933 (hasta la retirada de Alemania de la Sociedad), la guerra del Chaco y la disputa de Leticia, el ingreso de la Unión Soviética a la Sociedad (1934) el plesbicito del Sarre, el rearme alemán; y finalmente en lo que podría considerarse la culminación de este proceso, el ataque de Italia a Etiopía (a finales de 1935)".

La representación de Venezuela en la Sociedad de las Naciones la ejercen César Zumeta, Caracciolo Parra Pérez y Diógenes Escalante, en el período 1929-1931, Venezuela ocupa una representación en el consejo, como miembro no permanente, en 1930 durante la 60 y 61 reuniones plenarias, le corresponde a César Zumeta como miembro presidir las reuniones del Consejo, teniendo oportunidad relevante para dejar oír la

posición venezolana sobre los temas que acaparan el interés mundial. Al enjuiciar y resumir las posiciones de Venezuela en este foro de vital importancia en el período de entreguerras mundiales, el propio Freddy Vivas Gallardo (1981:335) señala:

> "¿Cuál fue y por qué el sello característico de la actuación venezolana en la Sociedad de las Naciones? Ella galopó –permítasenos la expresión– de posiciones de manifiesta pasividad a posiciones de relativo brillo pero aun una actuación definitivamente pasiva como la adoptada por nuestro país en la historia de su permanencia en aquella organización, fue mejor a no tener ninguna; situación esta posible en el campo de la diplomacia multilateral, donde no toda permanencia (de corta o larga duración) conlleva a una acción..."

La conducción de la política exterior venezolana estará a cargo del canciller Pedro Itriago Chacín que amén de ser un hombre con formación e información sobre la diplomacia y la problemática internacional, realizará sinceros esfuerzos por la mejoría y profesionalización del servicio exterior venezolano, dando continuidad a los programas de actualización y promoción por méritos iniciados en los tiempos de Gil Borges, mejorando igualmente los mecanismos de comunicación y seguimiento de los asuntos mundiales y girando instrucciones a los representantes de Venezuela en las distintas legaciones y organismos internacionales sobre las posiciones y pautas a seguir.

Y SÓLO LA MUERTE PUDO

El fenómeno de permanencia de Juan Vicente Gómez en el poder hasta el día de su muerte, sólo puede ser explicado por los cambios y transformaciones que al interior de Venezuela, y en el contexto internacional habían impactado moldeando una nueva realidad a cuya comprensión sus opositores se mostraron absolutamente refractarios. A partir de la aparición del petróleo como nueva gran fuente de energía y de Venezuela como gran

Escaneado con CamScanner

productor, se generó una inserción del país en el sistema de relaciones económicas internacionales pasando a jugar un papel fundamental en la geopolítica hemisférica y mundial, y a ser un eslabón esencial en la recomposición del capitalismo mundial. Puertas adentro, el petróleo cambia el perfil de un país atrasado, rural, desarticulado, con una economía atada irremediablemente a los ciclos alcistas o depresivo de los precios de sus rubros de exportación agrícola, por la de un país que puede organizar un sistema de finanzas públicas solventes, un sólido ejército nacional y una red de infraestructura vial y de servicios que le permite interconectarse y garantizar un ejercicio centralizado y omnipresente del poder, esta nueva realidad permitió que Juan Vicente Gómez pudiera usufructuar el poder hasta el día en que su reloj físico y el de la historia marcaron un nuevo tiempo para Venezuela.

El 9 de noviembre de 1935, el Presidente Juan Vicente Gómez, visita por última vez Caracas y se le ve en Miraflores acompañado precisamente de su ministro de Relaciones Exteriores Itriago Chacín, al día siguiente recibe al nuevo embajador de Holanda, F. Groenmann; a su vuelta a Maracay el 14 de noviembre comenzaría la gravedad y posterior agonía, mientras en Caracas y en el exterior se propagaban rumores que daban cuenta de su delicado estado de salud. El 7 de diciembre el canciller Itriago Chacín notifica a los diplomáticos acreditados en el país de la enfermedad del jefe del estado, lo que le dio fuerza oficial al rumor. El 17 de diciembre, la muerte daba cuenta definitiva de quien por 27 años y hasta ese día había ejercido el más absoluto y prolongado poder en toda la historia de Venezuela.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Caballero, Manuel (1993) Gómez el Tirano Liberal. Caracas. Monte Ávila Editores.

Cardozo da Silva, Elsa (2005) Esteban Gil Borges. Caracas. Biblioteca Gráfica Venezolana.

Consalvi, Simón A. (1991) Washington D.C. De cómo el Primer Canciller de Juan Vicente Gómez, instruyó al ministro plenipotenciario en Washington. 1909. Tierra de Gracia Editores.

Cantero G., Carmen (1988) Estados Unidos, de la Independencia a la Primera Guerra Mundial. España. Ediciones Akal.

Franceschi, Napoleón (2001) El Gobierno de Juan Vicente Gómez 1908-1914. Caracas edición por demanda.

Kissinger, Henry (1994) La Diplomacia. Méjico. Fondo de Cultura Económica.

Perazzo, Nicolás (1981) Historia de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República.

Petrash, Vilma (2000) Venezuela y Estados Unidos, orígenes y evolución de una "relación especial". Caracas. Edición por demanda.

Polanco A. Tomás (1990) Juan Vicente Gómez, aproximación a una biografía. Caracas. Grijalbo, S.A.

Renouvin, Pierre (1998) Historia de las relaciones internacionales (siglos XIX y XX). España. Ediciones Akal S.A.

Segnini, Yolanda (1982) La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez. Caracas. Academia Nacional de la Historia.

Escaneado con CamScanner

Veloz, Ramón (1945) Economía y Finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944. Caracas. Impresores Unidos.

Villegas, Silvio (1993) La política exterior de Juan Vicente Gómez. Caracas. Ediciones ULA-Presidencia de la República.

Vivas Gallardo, Freddy (1981) Venezuela en la Sociedad de las Naciones: 1920-1939.Caracas. UCV Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

FUENTES DE ARCHIVO

Memorias del Ministerio de Hacienda años 1928-1934.

Mensajes Presidenciales años 1910, 1915, 1929, 1930, 1931, 1932 (tomos I, II y III).

Libro Amarillo. Memoria anual del Ministerio de Relaciones Exteriores (años 1910 a 1935).

Boletín del Archivo Histórico de Miraflores.

CAPÍTULO II

LA POLÍTICA EXTERIOR DE ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS (1936-1941)

Escaneado con CamScanner

En 1928, cuando Juan Vicente Gómez, hace reformar la constitución para eliminar las vicepresidencias y la Inspectoría General del Ejército, era claro que había renunciado definitivamente a su intención dinástica y a la escogencia de su sucesor, y que su propósito era gobernar hasta el fin de sus días sin pretender extender su mandato más allá de su tránsito terrenal. Atrás había quedado la muerte de su hijo Alí, en quien Gómez veía la encarnación de todos sus dotes, luego el cruel asesinato de su hermano Juancho cocido a puñaladas en sus habitaciones de Miraflores, y más tarde en el fatídico año de 1928 la defenestración de su hijo José Vicente Vicepresidente de la República y quien alentado por la indisimulada ambición de poder de su esposa Josefina Revenga había cometido numerosas indiscreciones que motivaron la reprimenda paternal, la pérdida de todos los títulos y el exilio europeo. A partir de allí Gómez declara que no tiene herederos y remite la suerte de su larga hegemonía a lo que dispongan las instituciones, especialmente el ejército a quien considera "la niña de sus ojos" y de donde sabe emana la fuerza real para imponer tras su muerte el nombre de quien deba heredar su poder.

Como todos los procesos históricos, el postgomecismo, estaba condicionado por una serie de circunstancias, en medio de las cuales emergerá el nombre y liderazgo de Eleazar López Contreras, para conducir al país hacia una nueva etapa de su desarrollo. Pero ¿quién era el ministro de Guerra y Marina en quien sus colegas del último gabinete ministerial del fallecido dictador designaron para encargarse del poder ejecutivo? Con una ya larga trayectoria de ejecuciones y servicios militares que se inician casi adolescente

Escaneado con CamScanner

cuando en 1899 acompaña la invasión andina capitaneada por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez. José Eleazar López Contreras había nacido en Queniquea, Estado Táchira el 5 de mayo de 1883, huérfano de padre a corta edad, sus cuidados y formación correrá cargo de su tío el presbítero Contreras, bachiller y a punto de continuar estudios universitarios, el joven se entusiasma con la invasión de sus paisanos y se decide a seguirlos hacia el centro, dando comienzo a una brillante hoja de servicios militares y desempeños civiles a lo largo de los gobiernos de Castro y Gómez que culmina con la elevación al cargo de ministro de Guerra y Marina y a la muerte del dictador a la presidencia primero provisional y luego constitucional al ser ratificada por el Congreso para el período 1936-1941.

La anterior síntesis biográfica, obvia sin embargo, el rasgo más importante de la personalidad del heredero del poder: su intuitiva vocación política y sobre todo una adecuada valoración de los contextos y circunstancias en las cuales le tocará desenvolverse y que le permitirá sobreponerse a las más adversas posiciones y preservarse para los momentos adecuados. El lema "calma y cordura" con el que se identifica a su gobierno, será precisamente el signo más distintivo de su carrera pública: militar de vocación sobrevenida, López Contreras, sin formación académica castrense, llegará a dedicarse por entero al ejército nacional y a ser un gran modernizador, estudioso de doctrina y estrategia bélica, e incluso historiador militar todo lo cual le permite por riguroso orden de méritos ascender hasta la más alta graduación: general en jefe, ello en medio de los vaivenes de la política que generarán rupturas y descabezamientos. Frente a cada turbulencia o cada conspiración López Contreras siempre invocará una posición institucionalista para mantenerse al margen y guardarse para el futuro, así logra saltar las pugnas entre castristas y gomecistas, y luego entre juanchistas y vicentista. En la conjura, en la aclamación, en los pleitos de la familia Gómez, en las numerosas intentonas para derrocar al dictador siempre se mantiene prudente y comedido y ya en los últimos años de vida del General, predica la necesidad de esperar que la muerte se consume para poder aspirar a darle un rumbo distinto a Venezuela. En 1928 en medio de la turbulencia que concluye con la sublevación del cuartel San Carlos, López Contreras jefe de la guarnición de Caracas, somete a los complotados entre los que se

encontraban su propio hijo el cadete López Wolfman, todas estas actuaciones motivaron el ánimo de Juan Vicente Gómez para designarlo como ministro de Guerra y Marina, no ignorando por supuesto que tal posición lo colocaba como su lógico sucesor.

DESPIERTA EL PUEBLO, SE FRAGUA LA DEMOCRACIA

La reacción popular que siguió a la muerte de Juan Vicente Gómez, desbordó todas las expectativas. El largo letargo asentado sobre el miedo y la represión dio paso a una movilización de los sectores mayoritarios del país que reclaman democracia y libertad. El presidente encargado Eleazar López Contreras, cuyas convicciones y trayectoria lo distanciaban de los métodos primitivos del gomecismo y que sin duda albergaba propósitos de apertura y cambios graduales, se vio presionado por una naciente opinión pública que prontamente buscó formas de organización y de protesta.

Los disturbios comenzaron en Caracas el propio 18 de diciembre, incluso antes de que el encargado de la presidencia pudiera trasladarse de Maracay hasta la capital, el 19, numerosas personalidades y representantes del quehacer nacional lanzan un manifiesto público, cuyo contenido nos comenta Alfredo Tarre Murzi (1981:105):

> "El 19 de diciembre sale en la prensa el primer manifiesto pidiendo un cambio político lo firman miles de figuras sobresalientes de las letras, profesiones liberales, ciencia, industria y comercio. Lo encabeza el poeta Andrés Eloy Blanco y firman con él, muchas otras personalidades, como Elías Toro, Jacinto Fombona Pachano, Carlos Eduardo Frías, Juan José Abreu, Martín Vegas, Guillermo López Gallegos, Félix Lairet y Luis Felipe Urbaneja. Piden una mutua comprensión entre el pueblo y el ejército. Piden libertad de prensa. Piden una democracia específica a través del sufragio universal. Piden una administración pública competente y técnica. Una reforma de la educación y de la sanidad. Piden a López Contreras seguridades y garantías

Escaneado con CamScanner

> para la actuación políticas aseguran que es necesario y urgente llevar al pueblo venezolano a la consecución de sus más elementales aspiraciones. Se trata de un manifiesto sereno y sensato."

El nuevo gobernante, presionado por un pueblo que por primera vez en su historia contemporánea se moviliza en demanda de justicia y democracia, lanza al llegar a Caracas su primera alocución pública, donde dice la frase que lo haría famoso pidiendo a los venezolanos "calma y cordura", y adoptando las primeras medidas tímidamente liberalizadoras: libertad de los presos políticos, autorización para el retorno de los exiliados, demolición de la tenebrosa cárcel de La Rotunda, prisión para el sector más extremista del viejo gomecismo, decreto reglamentando la libertad de prensa. Lejos de calmar con estas prudentes concesiones, el auge popular se organiza y adquiere dirección y corporeidad con la libertad de los dirigentes presos o el retorno de los exiliados: se constituye Organización Venezolana (ORVE), el Partido Republicano Progresista (PRP), Unión Nacional Republicana (UNR), marcando el primer deslinde de posiciones políticas e ideológicas en la historia democrática venezolana. Se organiza la Asociación Nacional de Empleados (ANDE) núcleo genésico de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, y la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV) de protagónica actuación en los sucesos de 1928, se reorganiza bajo el liderazgo indiscutido de Jóvito Villalba quien ha pagado con largos años de prisiones y grillos la conducción de la lucha juvenil contra el desaparecido dictador.

El Presidente López Contreras sometido a una doble presión de los sectores reaccionarios herederos del gomecismo que le exigían medidas represivas para enfrentar el desbordamiento popular, y los sectores progresistas que le reclamaban en la calle apertura política y derechos democráticos, opta por lo que será el estilo de gobierno impuesto a lo largo de su gestión gubernamental. Ir al vaivén de las correlaciones de fuerza que se marquen en cada coyuntura: si el predominio es de los sectores democráticos, hace concesiones incorporando incluso a personalidades adeptas a esas posiciones como Alberto Adriani o Rómulo Gallegos; si se

imponen las fuerzas reaccionarias como sucede luego de la derrota de la Huelga Petrolera, recurre al expediente de la represión y la proscripción de las organizaciones populares, procediendo a la prisión y expulsión del país de sus líderes fundamentales. Será un "quinquenio socarrón" con marchas y contramarchas, pero se inaugurará un período que signará un nuevo tiempo de organización, debate y deslinde de posiciones que conducirá al país hacia un ambiente y entorno democrático evolutivo que ya no tendrá regreso.

Especial significación en la conformación del entorno democrático y particularmente en la incorporación y la actoría del pueblo venezolano como protagonista político tendrán los acontecimientos del 14 de febrero de 1936: ese día una manifestación de los sectores populares, donde destacaba la presencia de la Federación de Estudiantes de Venezuela, reclamaban la derogatoria de las medidas restrictivas de la libertad de prensa promulgadas por el gobernador del Distrito Federal general Félix Galavís, cuando se abrió fuego contra la concentración desde la sede de la gobernación, dejando un lamentable saldo de muertos y heridos en la plaza Bolívar de Caracas, lo que enardeció aún más a las organizaciones populares, quienes esa misma tarde convocaron una manifestación que partió de la Universidad Central de Venezuela encabezada por el rector Dr. Francisco Antonio Rízquez. Ramón J. Velásquez (1979: 41,42) la describe:

> "A las medidas dictadas por el gobernador Galavís, estableciendo un régimen de censura para la prensa, respondió el pueblo de Caracas el 14 de febrero de 1936, con una manifestación, que agrupó más de 40.000 personas en una ciudad de apenas 250.000 habitantes. Era la primera vez que en la historia republicana el pueblo se congregaba para protestar y reclamar derechos."

Las consecuencias de la jornada cívica, en términos de obtener del nuevo gobierno conseciones democráticas, las comenta quien estaba recién regresado del exilio y sería tenaz opositor al gobierno de López Contreras, Rómulo Betancourt (1986:106):

Escaneado con CamScanner

> "La impresionante manifestación de energía colectiva de la jornada del 14 de febrero, sorprendió al régimen lo obligó a hacer concesiones en cuanto a la integración humana de los cuadros gobernantes y a los rumbos que debía imprimírsele a la acción administrativa. Abandonaron el país algunos de los gomecistas de más oscuro historial, doctores y generales recién regresados del exilio fueron utilizados para darle un barniz renovador al neogomecismo gobernante."

Quien fuera, el líder fundamental de aquella jornada democrática nunca antes presenciada en Venezuela, el entonces bachiller Jóvito Villalba, máximo conductor de la Federación de Estudiantes de Venezuela, cuenta:

> "...De todas las calles convergían hacia la universidad torrentes de hombres y mujeres de todas las clases sociales, todos los partidos, hasta formar una gran manifestación calculada en 50.000 personas, en una ciudad que no llegaba a 250.000 almas. Allí estaban los líderes políticos a la cabeza de la manifestación, al lado del venerable profesor y sabio eminente Francisco Antonio Rízquez, quien había sucedido al Dr. Alberto Smith en el rectorado de la Universidad Central..."

López Contreras, apremiado por las circunstancias y ante la eventualidad de un choque o guerra civil, entre los sectores políticos y sociales en contienda, acepta tácticamente acceder a gran parte de las peticiones de los sectores democráticos, especialmente la derogatoria de las medidas que afectaban libertades públicas fundamentales como el derecho de opinión, reunión y organización, depurando el gobierno de los funcionarios gomecistas emblemáticos, e incorporando figuras vinculadas al antigomecismo y los sectores renovadores, en un primer viraje, que luego cuando las condiciones cambien y los errores y precipitaciones de los sectores populares los conduzcan al aislamiento y la derrota, le permitan hacer uso de la fuerza y aliarse con los sectores conservadores opuestos al rumbo aperturista trazado inicialmente.

El 19 de abril de 1936, se reúne el Congreso gomecista, renovado por las elecciones parciales que con el vigente método de segundo grado habían realizado las municipalidades de los estados, y ese cuerpo legislativo elige el 25 del mismo mes al General Eleazar López Contreras como presidente constitucional de Venezuela, para el período 1936-1943, lo que al promulgarse la nueva constitución y por insinuación del primer mandatario –caso insólito en nuestra historia– se reducirá a un quinquenio.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

Mientras en Venezuela se respiraban por primera vez en muchos años aires de democracia y libertad, la situación mundial, muy por el contrario se deterioraba día a día y colocaba a las potencias mundiales frente a la inminencia de un nuevo y generalizado enfrentamiento. Alemania, derrotada, humillada y desarmada luego de su derrota en la primera gran contienda bélica, emergía desafiante de la mano del partido nacional-socialista y de su líder Adolfo Hitler, quien en 1933 había sido elevado por el presidente Hindenburg a la condición de canciller y luego a la muerte del anciano líder y a la liquidación de toda oposición pública, a la de Fuhrer de la nación germana, con poderes absolutos.

Hitler cuyos discursos llenos de odios políticos, sociales y raciales, había logrado cautivar a la mayoría de una nación deseosa de revancha, explotó al máximo las consecuencias del pacto de Versalles y más tarde los efectos devastadores de la gran crisis mundial de 1929, levantando las tesis del rearme, el expansionismo, el pangermanismo, la superioridad de la raza aria y el exterminio de judíos y comunistas, en un "colage" de ideas enrevesadas, que plasmó en un libro denominado "Mi lucha" escrito en prisión tras el fracaso del denominado "Push de Munich" en 1923, y que se convertiría en una especie de "Biblia" para el totalitarismo nazi.

Hitler aprovechó las crisis internas, la fragmentación política y el temor a una nueva contienda presentes en Francia e Inglaterra, y el aislamiento norteamericano, para promover un acelerado proceso de desarrollo de armamento, en alianza con sectores industriales y financieros de Alemania,

Escaneado con CamScanner

que prontamente lo colocó en posición de fuerza y exigencia de reclamaciones y reivindicaciones territoriales: primero Austria, luego los Sudetes, más tarde Checoslovaquia, frente a las cuales los líderes de Francia y Gran Bretaña actuaron con pasividad pretendiendo mediante concesiones calmar las pretensiones del Fuhrer alemán, esa política de apaciguamiento de Daladier y Chamberlain, lejos de satisfacer las pretensiones de Hitler lo convencieron de las debilidades de las democracias occidentales y lo animaron a extender sus aspiraciones de conquista haciendo inevitable la guerra.

Mientras Italia que desde 1922 tenía un gobierno totalitario y corporativista, fraguado en la frustración que la primera guerra mundial trajo a los italianos pese a participar del bando de los ganadores, iniciaba una política de alineación progresiva con Alemania, y su gobernante "el duce" Benito Mussolini, proclamaba en sus discursos desde Plaza Venecia, la necesidad de reconstruir un imperio al estilo de los "césares", en función de lo cual y en una de las primeras acciones bélicas directas se propuso la conquista de Abisinia en diciembre de 1934.

En el extremo Oriente Japón, controlado por una élite militarista, en estrecha alianza con sectores de la industria y las finanzas, se lanza a la extensión imperial, buscando garantizar por esa vía el abastecimiento de materias primas y productos básicos. En 1931 Japón decide atacar y anexarse a Manchuria dando lugar a un prolongado conflicto con China y al retiro del agresor de la Sociedad de las Naciones.

En Estados Unidos, la elección de Franklin D. Roosevelt, impulsa la recuperación de la economía bajo la mano del Welfare State, y las recetas keynesianas, la industria norteamericana se fortalece, y la proclama de un "new deal" y la redefinición de las relaciones hemisféricas bajo la política "del buen vecino" le granjean simpatías dentro de los gobiernos del continente. Puertas adentro y frente al deterioro de la situación europea y la inminencia de un nuevo gran conflicto crecen las "posiciones aislacionistas" que rechazan la idea de verse involucrados en una nueva y devastadora contienda. Henry Kissinger (1996: 362) comenta:

> "Para impedir que los Estados Unidos pudieran verse enredados en una nueva guerra, el Congreso aprobó, tres de las llamadas leyes de neutralidad entre 1935 y 1937. Provocadas por el informe Nye, estas leyes prohibían los préstamos y toda otra forma de ayuda a los beligerantes (cualquiera que fuera la causa de la guerra) e imponían un embargo de armas a todos los bandos (sin importar quién fuera la víctima) sólo se autorizaría la compra de equipos no militares a cambio de efectivos si eran transportados en navíos no estadounidenses."

La política aislacionista y el deseo de no verse involucrada en la dinámica diabólica de la situación europea, reforzó en los Estados Unidos su interés por ampliar y solidificar su influencia continental, para lo cual, el presidente Roosevelt rediseñó una relación distinta a la de sus antecesores, y que implicaba una revisión del realismo de Theodore Roosevelt y del idealismo wilsoniano, y la bautizó con un nombre sugestivo "buena vecindad", los fundamentos de esa nueva visión, los comenta Vilma Petrash (2000:90):

> "Ahora bien, es necesario aclarar que en el caso específico de la política exterior estadounidense, su viraje del legado intervencionista, bien policial (rooseveltiano) o bien civilizatorio (el objetivo wilsoniano de expandir la democracia en los trópicos y de enseñar a elegir buenos hombres) a la política de buena vecindad de Roosevelt, comenzó a emerger en las postrimerías de los años veinte, específicamente desde el comienzo de la presidencia de Herbert Hoover (1929-1933) cuando la gran depresión y sus devastadoras consecuencias económicas y sociales tornaron cada vez mas difícil, la aceptación de políticas intervencionistas en virtud de los elevados costos de las mismas."

Y la misma Vilma Petrash agrega:

Escaneado con CamScanner

"En otras palabras, con la retórica del buen vecino simplemente se buscó reconocer que la intervención política dura y el proselitismo democrático de Wilson utilizados para apoderarse de territorios, crear colonias o estimular protectorados ya no parecían deseables, eficaces ni efectivos ya que sus costos rebasaban con creces sus beneficios. Más bien lo que lucía apropiado era el ejercicio por parte de EE.UU. de su influencia económica y diplomática como vía para extraer la cooperación voluntaria de sus vecinos latinoamericanos y lograr resultados similares aunque menos costosos. En fin lo que este presunto viraje político implicaba en realidad era el uso de nuevos instrumentos para alcanzar metas por largo tiempo perseguidas..."

La situación de agravadas tensiones y progresivo deterioro de la paz mundial, tensada por el auge de los totalitarismos, era predominante a comienzo de la década de los 30 y tuvo como telón de fondo la gran crisis del capitalismo. Elsa Cardozo (2005:62) la resume:

"En Alemania, Japón e Italia, la crisis económica de los treinta y las insatisfacciones y aspiraciones nacionales no sólo habían instalado en el poder al militarismo y la extrema derecha, sino que había desafiado abiertamente los principios y acuerdos del orden mundial pactados en 1919. Como recuerda el historiador E. J. Hobsbawm al caracterizar 'la era de las catástrofes', la Liga de las Naciones daba muestras cada vez más visibles de su ineficacia al decidir no actuar contra Japón, ni adoptar medidas contra Italia por su campaña en África; al mantenerse al margen de la intervención alemana e italiana en la guerra civil española y al no responder frente a la denuncia unilateral del tratado de Versalles y el rearme por parte de Alemania. Estados Unidos aún de espaldas al papel que su potencia le obligará a desempeñar en la política internacional, va saliendo de una profunda crisis económica y social. En tanto que para América Latina la década de 1930 se inicia con la caída de los mercados de exportación y de las fuentes de recursos financieros..."

La inminencia de un nuevo conflicto mundial que se gestaba en Europa, pero que evidentemente tendría repercusiones en otros continentes, activó los mecanismos de concertación y consulta del sistema interamericano, buscando forjar acuerdos que preservaran la integridad e independencia de los países miembros frente a eventuales agresiones, o extensión del venidero conflicto hacia tierras americanas, inscritas dentro de ese propósito se realizan las reuniones de Buenos Aires, Panamá, y La Habana, donde se construye un sistema regional de consultas y actuaciones a la hora de que se amenace la paz en el continente.

El 18 de julio de 1936, como parte de las tensiones que conducirán al inevitable conflicto mundial, estalla la guerra civil española, con el alzamiento de los generales Franco, Mola y Queipo, junto a las tropas moras de África. La insurrección fracasa en su propósito de derrocar al gobierno republicano, pero se da comienzo a un cruel y despiadado enfrentamiento fraticida, que pronto se extenderá a las potencias europeas, Hitler y Mussolini acuden en auxilio del ejército nacional aportando los medios aéreos para el transporte de las tropas africanas y luego los asesores y armas ofensivas para garantizar la victoria del ejército franquista. Las democracias occidentales no toman posición clara, pese a que el gobierno francés de León Blue acepta vender armas a la república. Rusia acude con asesores y armamentos en auxilio del gobierno del frente popular del que forman parte socialistas y comunistas, en los principales países del mundo se alistan voluntarios para ir a combatir en las "brigadas internacionales". Por tres largos años España se desangra convirtiéndose en campo de experimento de todo el nuevo arsenal con el que se amenazan las grandes potencias, al final se impone la superioridad bélica del ejército nacional, y en 1939 Franco es proclamado como caudillo de España, el fascismo ha conquistado una nueva pieza en el sur de Europa. Sólo mediarán 6 meses para que estalle en toda su extensión la segunda guerra mundial.

Escaneado con CamScanner

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA EN EL PERÍODO 1936-1941

Las líneas fundamentales de lo que sería la postura de su gobierno en materia de política exterior, las define el general Eleazar López Contreras, en el denominado Programa de Febrero, catálogo de diagnósticos y eventuales soluciones que presenta al país a sólo dos meses de iniciarse su administración el 21 de febrero de 1936, y en el cual en materia de política internacional como nos reseña Clemy Machado de Acedo (2005:54) expone:

> "Con relación a la política exterior se plantea el desarrollo mutuamente provechoso, del trato individual de estado a estado y, al mismo tiempo a favor de una eficaz participación en los organismos internacionales. Pondrá interés en la política de amistad y cooperación con los países con los que mantiene relaciones y en especial con las repúblicas americanas se propone crear un personal idóneo que se pueda desempeñar cabalmente en el exterior las funciones que le están encomendadas. De esta manera los empleados deberían ser admitidos por concurso, promovidos gradualmente y provistos al final de su carrera de una pensión de retiro."

Estas definiciones genéricas, serán el marco principista y conceptual dentro del cual la administración lopezcontrerista diseñará sus políticas y posturas frente a la diversidad y complejidad de aspectos y temas que centran la atención de los asuntos bilaterales, regionales y mundiales. Al frente del Despacho de asuntos exteriores López Contreras llama en el mismo mes de febrero de 1936 a colaborar como titular de la cartera al Dr. Esteban Gil Borges, quien entre los años 1919-1922 se había desempeñado en idénticas funciones, y al cesar en las mismas por un impasse no suficientemente aclarado con el dictador Juan Vicente Gómez se había ausentado por largos años de Venezuela, desempeñándose como funcionario internacional y al momento de su nuevo nombramiento como subdirector de la Unión Panamericana. Una semblanza, de quien será uno de los más destacados cancilleres de Venezuela, nos la brinda Tomás Polanco Alcántara (1990:296):

> "Esteban Gil Borges, nacido en 1879, había estado dedicado a la diplomacia desde casi enseguida de recibir su título de doctor en la universidad de Caracas por riguroso ascenso paso a Washington, París y Madrid toda la jerarquía de la carrera diplomática. Conocía por tanto de cerca la política y la práctica diplomática de Estados Unidos y de Europa. Era además hombre de refinada cultura clásica, estudioso profundo de la lengua castellana y jurista de calidad, especializado en derecho internacional."

Corresponderá al Dr. Esteban Gil Borges desempeñarse como canciller a lo largo de todo el quinquenio de gobierno del General López Contreras, por lo que como conductor de la política exterior venezolana atenderá y fijará posición frente a los complejos y numerosos asuntos que acaparan la atención hemisférica y mundial en el período, destacando los que tienen que ver con:

a) La posición venezolana frente al inminente conflicto bélico mundial, el estallido de la Guerra Civil española y la crisis definitiva y retiro del país de la Sociedad de las Naciones.
b) Las relaciones bilaterales con Estados Unidos y la negociación y firma del nuevo tratado comercial.
c) Las relaciones con Colombia y la firma del tratado sobre frontera y navegación de los ríos comunes.
d) Las negociaciones y concertaciones en el contexto del sistema interamericano.
e) El estallido de la guerra mundial y la política de neutralidad activa.

Al análisis y consideración detallada de la posición asumida por Venezuela frente a cada uno de estos asuntos y en cada uno de los escenarios, dedicaremos las próximas páginas.

Escaneado con CamScanner

EL INMINENTE CONFLICTO BÉLICO. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y EL RETIRO DE VENEZUELA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

La crisis mundial que sacudió al mundo capitalista a finales de la década de los años veinte, indujo conductas políticas radicales al interior de cada uno de los países de Europa, y especialmente a los perdedores de la primera gran contienda mundial a los que el pacto de "Versalles" había impuesto condiciones gravosas en cuanto a la reparaciones que debían cancelar a los vencedores. En Alemania, que había disfrutado de una relativa estabilidad en la denominada "República de Weimar" la gran depresión se tradujo en un aumento desproporcionado del desempleo, la inflación, la pobreza y un virtual *default*, por la incapacidad de poder cumplir sus compromisos tanto con las cargas impuestas por "Versalles" como con la comunidad financiera internacional, todo ello se traducirá en una grave situación de inestabilidad política y un auge de las opciones radicales: el comunismo y el fascismo cuya confrontación marcará una dinámica perversa de disputas entre dos pensamientos totalitarios que sentían un profundo desprecio por las fórmulas democráticas-liberales.

Las mayorías empobrecidas y depauperadas, comenzaron a sentir atracción por los mensajes "revolucionarios" de izquierda y derecha, y el triunfo de la revolución soviética atemorizó a los sectores conservadores y plutocráticos de toda Europa, que comenzaron a estimular fórmulas radicales y violentas capaces de frenar la "amenaza comunista". El pensamiento totalitario que se desarrolla en la década de los veinte y treinta en Europa, se conforma con un "colage" de ideas políticas a las que se incorporan elementos religiosos y raciales, y se predica el odio y las formas violentas de luchas, colocando al judaísmo, al comunismo y a las "razas y pueblos interiores" como elementos a eliminar. Se toman al voleo elementos de Nietzche, Ratzel y Hanshofer para conformar un planteamiento confuso, donde el estado omnipotente, las visiones corporativista, la exclusión, el exterminio del adversario y la intolerancia se insertan con facilidad en los millones de personas que el paro, el hambre y la inflación que genera la gran depresión mundial, alimentando la adhesión a esas posturas radicales.

En Francia, en Italia, en Alemania, en España y en toda Europa la disputa entre los comunistas y los fascistas, deja sin relevancia y liquida las fórmulas centristas, liberales, católicas y conservadoras tradicionales, alentando el predominio de la izquierda o la derecha, en una lucha que abandona el terreno de lo electoral y se proyecta a las acciones de fuerza y al exterminio. En España, en el extremo sur de Europa, la dimisión de Alfonso XIII, luego de su complicidad con la dictadura de Primo de Rivera, abre las puertas a la victoria de las izquierdas agrupadas en el denominado "Frente Popular" integrado por republicanos, radicales y socialistas. Se proclama la República y se da inicio a un período de inestabilidad y de radicalización, donde la Iglesia, institución fundamental de la vida española se involucra directamente en la contienda. Se apertura un período de violencia progresiva con atentados, quema de iglesias y conventos, huelgas insurreccionales y luchas callejeras, que no cesa ni con la victoria parlamentaria de la derecha, ni con el nuevo "viraje" a la izquierda que en los últimos comicios legislativos de 1936, por el contrario el clima de confrontación se generaliza y el enfrentamiento total se hace inevitable.

Lo que inicialmente se planteó como un "golpe de estado", la insurrección militar del 18 de julio de 1936, al fracasar en su control del poder en las principales ciudades hispanas, se transforma rápidamente en una guerra civil trágica y sangrienta que por más de 3 años desgarra al pueblo español, y tiene repercusiones en todo el mundo al internacionalizarse el conflicto y alinearse a favor de uno u otro bando no sólo las potencias europeas, si no los movimientos políticos de uno u otro signo, que se hacen presentes a través de las denominadas "brigadas internacionales" que se alistan para combatir al lado de uno u otro bando, polarizando las simpatías y generando una ola de solidaridad con uno u otro factor en contienda.

En Venezuela, la Guerra Civil Española, será un acontecimiento de marcadas y profundas repercusiones, que viene a alimentar las diferencias, rupturas y definiciones políticas e ideológicas, ya presentes, en los primeros meses de apertura democrática luego de la muerte de Juan Vicente Gómez. El movimiento de las izquierdas que ha liderado la etapa inicial de movilizaciones para exigir la liquidación del viejo régimen y un programa de

Escaneado con CamScanner

realizaciones democráticas, se identifica y coloca al lado de la República, mientras el conservatismo y los emergentes grupos católicos provenientes de los colegios religiosos administrados por los jesuitas, militan y tienen simpatías con el denominado "Movimiento Nacional" que lidera la falange de José Antonio Primo de Rivera y que sirve de brazo político al alzamiento militar. La Federación de Estudiantes de Venezuela, se divide por temas relativos al papel de la educación religiosa en el país, y emerge la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) liderada por el joven Rafael Caldera, quien bajo la orientación del pensamiento social de la Iglesia se dedicará a la promoción y organización política del socialcristianismo en Venezuela.

La Guerra Civil Española, atiza la contienda política-ideológica en Venezuela, polarizando posiciones. Cada día los venezolanos, están pendientes de las alternativas y movimientos del sangriento enfrentamiento y celebran o se conmueven frente a los éxitos o descalabros del bando de sus simpatías. Nombres y lugares antes lejanos y desconocidos pasan a formar parte del léxico cotidiano: Teruel, El Ebro, El Alcázar de Toledo, Guadalajara, Miaja, Vicente Rojo, Enrique Lister, Queipo del Llano, Millán Astray, Pieto, Largo Caballero, La Pasionaria. Venezuela vive intensamente el drama español que se constituye en nuevo elemento para el deslinde de posiciones y la contienda política. Rafael Caldera, joven protagonista de esos incidentes, nos comenta citado por Alfredo Tarre Murzi (1981:189):

> "La guerra civil española estalló siete meses después de la muerte de Gómez, la política española había sido muy intensamente debatida en América Latina a partir del advenimiento de la república el 14 de abril de 1931.La acalorada discusión política que venía de España repercutía considerablemente en Venezuela por el momento que nosotros vivíamos, desgraciadamente la controversia política tomó un matiz agudo de carácter religioso, que produjo inevitables divisiones y apasionamientos…."

Por su parte Rómulo Betancourt (1986: 107), quien desde una posición entonces de izquierda enfrentaría el confesionalismo expresado por los

jóvenes de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), y estaría alineado al lado del sector republicano, nos explica:

> "… Eran aquellos los días de la guerra civil española y del auge de Mussolini y de Hitler y de moda estaba encasillar como 'comunistas' a todo aquél que combatiera por la libertad y la justicia social. Los epítetos comunista y bolchevique se lanzaban enérgicamente a la faz de la administración Roosevelt y en Venezuela halló eco esa campaña internacional de los ideólogos del fascismo..."

El gobierno del General Eleazar López Contreras, de marcado acento conservador y anticomunista, toma partido por las fuerzas insurgentes lideradas por el General Francisco Franco, pese a que atentaba contra un gobierno legítimo reconocido internacionalmente; cuando el debate sobre "la cuestión española" es llevado por la representación de la República ante la Sociedad de las Naciones, el ya moribundo sistema de seguridad colectiva, se muestra no sólo ineficaz, sino indiferente ante el atentado cometido por los sectores del fascismo local y foráneo contra un gobierno constitucional y democráticamente electo. La posición venezolana, la explica Freddy Vivas Gallardo (1981: 315):

> "Aproximadamente a dos meses del alzamiento militar (julio 1936) contra la república española, en septiembre de 1936, correspondió a la Liga de las Naciones, a propuesta del gobierno legítimo republicano español abordar el problema en su décima séptima asamblea; solicitud esta lógica dadas las implicaciones internacionales del acontecimiento por la descarada y abierta intervención extranjera (Alemania e Italia) a favor de los insurrectos hechos estos que por sí solo ameritaban la intervención de la Liga."

Y de seguidas al comentar la posición del gobierno venezolano añade:

> "Nuestro país coincidió con la mayoría de los miembros de la Sociedad en oponerse a la solicitud de la República

Escaneado con CamScanner

> Española para que la Liga tomase cartas en el asunto y condenase el movimiento insurreccional encabezado por Franco y toda ayuda a éste; señálase la obligación de todos los gobiernos de vender armas y facilitar la compra de provisiones al gobierno legítimo español; y pusiese fin al comité de no intervención de Londres. Si bien esa actitud no determinó el futuro desenlace de la contienda, no hay dudas que perjudicó a la República en su intento de ganar la guerra en un frente tan importante como el diplomático."

En 1937, cuando en pleno curso de la guerra civil, el problema vuelve a plantearse en la Sociedad de las Naciones, las repúblicas americanas excepción hecha de Méjico y posteriormente Colombia, asumen una clara posición de simpatía con el "Gobierno Nacional". Es evidente que además del pensamiento conservador y reaccionario que predominaba en el gobierno venezolano, la contienda y sobre todo el curso favorable del enfrentamiento con los sectores progresistas, luego de la huelga petrolera de diciembre de 1936, y el giro represivo que asume López Contreras, lo llevará a ampliar sus simpatías con el bando insurgente español que voceaba consignas de anticomunismo y defensa de la religión, la autoridad y el orden.

La Guerra Civil Española, será la última antesala al conflicto generalizado que estalla en septiembre de 1939. Para la fecha dè su inicio (julio 1936) se hacía evidente el deterioro de la situación mundial y el inevitable enfrentamiento entre las democracias europeas y los totalitarismos. El signo más claro era la quiebra del sistema de seguridad colectiva construido a partir de la victoria occidental en 1919, era su incapacidad para acometer los síntomas más claros de la nueva gran crisis: el rearme y expansionismo alemán, la agresión de Japón a China, la guerra punitiva y neocolonialista de Italia contra Etiopía y finalmente la agresión fascista contra la República Española.

La Liga de las Naciones se va desintegrando, al no poder someter a las potencias agresoras, ni conjurar las crisis que se suceden una tras otras cada vez con mayor intensidad y paulatinamente se van desafiliando uno y

otro estado. Venezuela anuncia el 11 de julio de 1938, su retiro, que debía cumplirse en un lapso de dos años a la luz de los textos constitutivos del organismo colectivo. Freddy Vivas Gallardo (1981: 325) analiza:

> "El proceso de decadencia que afectó a la Sociedad de las Naciones desde 1931 acelerado a partir de 1936, tuvo mucho que ver con la decisión venezolana y de otros países latinoamericanos de retirarse de la organización. Cuando en julio de 1938, el gobierno venezolano participó su retiro al Secretario General de la Liga, J. Avenol, hacía tiempo varios estados latinoamericanos habían abandonado la organización..."

Pese a que inicialmente el canciller venezolano Dr. Esteban Gil Borges, había defendido con vehemencia la permanencia de Venezuela dentro del alicaído sistema de seguridad colectiva, cede ante la evidencia de su inutilidad y dirige comunicación al organismo oficializando la petición de retiro. Ya para esa fecha los últimos esfuerzos por no llegar al enfrentamiento generalizado se trasladaron a los escenarios conformados por los cuatro grandes: Francia, Italia, Inglaterra y Alemania y a sus jefes de estado: Neville, Daladier, Benito Mussolini, Chamberlain y Adolfo Hitler, este último cada día más exigente en sus apetitos territoriales, el 29 de septiembre de 1938, en la ciudad alemana de Munich, se materializaba con la entrega al dictador alemán de Checoslovaquia, la última ofrenda de las potencias occidentales en su política de "apaciguamiento" pretendiendo calmar las aspiraciones de fuhrer germano, once meses después el 1° de septiembre de 1939 estallaba la más sangrienta y generalizada contienda padecida hasta entonces por la humanidad.

EL TRATADO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

La gestión del Canciller Esteban Gil Borges, durante el quinquenio presidencial del General López Contreras, dará prioridad a la denominada "diplomacia económica" cuya pertinencia resultaba priorizada en un mundo que corría inexorablemente hacia la guerra y donde las potencias económicas

Escaneado con CamScanner

y militares reforzaban el proteccionismo, y el control de sus mercados de suministro de materias primas y destino de sus exportaciones. Gil Borges con la experiencia de largos años cumplida en la diplomacia internacional, y particularmente en la Unión Panamericana y Estados Unidos, visualizaba la necesidad de que Venezuela reforzara sus vínculos comerciales internacionales mediante la firma de tratados bilaterales con numerosos países para de esa manera asegurarse el abastecimiento y suministro frente a la inminencia del conflicto mundial y preservar el destino de nuestros bienes transables en el exterior, buscando el equilibrio de nuestra balanza comercial.

En la búsqueda de los objetivos trazados en su gestión destacaba la relación con Estados Unidos, país, no sólo de importancia cardinal en los asuntos hemisféricos, sino de cuya economía provienen el 70% de los bienes que se importan en Venezuela y a cuyo mercado de energía va más del 30% del petróleo venezolano, lo que habla por sí solo de la prioridad en el trato comercial favorable. El contexto en el cual se va a negociar el tratado comercial con Estados Unidos, tenía como característica, el aislacionismo pacifista de su gobierno y opinión pública, que se mostraba contraria a las incidencias belicistas de preguerra en Europa, y por tanto partidaria de solidificar los lazos continentales para preservar la región frente al estallido de la nueva contienda y cualquier intención de agresión o involucramiento hacia América, dentro de la nueva política de "buena vecindad" definida por el presidente Franklin D. Roosevelt y su secretario de estado Cordel Hull, cuyos objetivos los define Vilma Petrash (2000: 93):

> "En dicho contexto interméstico, Roosevelt y muy especialmente el secretario de estado Cordel Hull se dedicarían a escala hemisférica al logro de tres aspectos en el marco de la política de buena vecindad: en primer término la promoción continental del liberalismo económico expresado en la rebaja de aranceles en todos los países americanos a fin de expandir el intercambio comercial. El principal instrumento empleado para el logro de ese objetivo fue la vigorización de un programa de acuerdos recíprocos, el cual sería respaldado por la ley sobre la materia de 1934;

> en segundo lugar el establecimiento del banco de importación y exportación de modo de facilitar préstamos para actividades favorables a la comercialización de productos estadounidenses. En tercer término, la aceptación del gobierno de Estados Unidos de la sujeción de sus ciudadanos y de sus respectivos bienes a las leyes de los gobiernos latinoamericanos en cuya jurisdicción territorial estuviesen los mismos operando."

La prioridad de la diplomacia comercial, y la aceleración de la firma de tratados bilaterales con países como Noruega, Colombia, Francia, Alemania, Dinamarca, Italia, Japón y Portugal, además de con el propio Estados Unidos, refleja una nueva visión, fundamentada en la promoción del país y en la búsqueda de un trato justo y recíproco con los principales socios comerciales para los productos venezolanos, que inauguró Gil Borges al frente de la política exterior venezolana. Tarre Murzi (1981: 340) comenta:

> "Gil Borges le dio mucha importancia a la política comercial y económica en las relaciones exteriores. Trató siempre de ajustar esa política a las nuevas ideas y tendencias, así como también en consultar con las nuevas realidades y condiciones del comercio internacional. Mientras que en las demás naciones decía Gil Borges evolucionaba del sistema de libertad dentro del cual se habían desarrollado las relaciones del comercio internacional durante el siglo XIX a formas cada vez más cerradas de nacionalismo económico, la política comercial de Venezuela permaneció regida por tratados de comercio que en parte habían sido concluidos en la primera mitad del siglo pasado. El Ministerio de Relaciones Exteriores está revisando esos tratados; y desarrollando otras fórmulas de política económica más de acuerdo con las actuales condiciones de la vida internacional."

Consecuente con esas definiciones y en general con las orientaciones económicas del gobierno de López Contreras, que buscaba equilibrar la

Escaneado con CamScanner

balanza comercial venezolano, cuyo deterioro se hacía marcado desde la década de los años veinte, el canciller Gil Borges expresó al representante de Estados Unidos en Caracas, Meredith Nicholson, el interés del gobierno en iniciar conversaciones para la firma de un tratado comercial que pautara las relaciones entre ambos países. Los Estados Unidos se muestran inicialmente renuentes a la negociación, pero luego el propio secretario de estado norteamericano Cordel Hull gira instrucciones de iniciar las mismas, presentando como base de éstas un proyecto de disposiciones generales que fueron presentadas al gobierno venezolano a finales del mes de febrero de 1937 y cuyo contenido comentan Clemy Machado y Marisela Padrón (1987: 177):

> "El documento contentivo de disposiciones generales propuesto por los Estados Unidos constaba de 17 artículos referidos a los aspectos sobre los cuales ambos países se garantizaban mutuas y recíprocas ventajas comerciales, a los dos primeros artículos se anexarían listas de productos sobre los cuales cada país haría exoneraciones de los derechos de aduana al artículo primero se anexaría la lista de exoneraciones hechas a los productos norteamericanos importados por Venezuela y al artículo II se anexaría aquélla con los productos venezolanos que importaban los Estados Unidos y que estarían exentos de los derechos ordinarios. El artículo XI preveía lo relacionado con la cláusula de tratamiento incondicional de la nación más favorecida, sobre la cual habría de abrirse una discusión en los meses siguientes, debido al desacuerdo que frente a ella mostró el gobierno venezolano."

Las negociaciones, inicialmente de carácter reservado, marchan lentas por la desavenencia en temas fundamentales para la firma de un acuerdo definitivo: la redacción de la cláusula relativa a la nación más favorecida, lo atinente al manejo de la cuestión cambiaria, y la elaboración de la lista de productos a ser objeto de trato preferencial por ambas partes, de la cual Venezuela excluye ex profeso al petróleo, bajo la convicción de que Estados

Unidos exigirían medidas equivalentes. Poco a poco, bajo la presión norteamericana y la convicción del canciller venezolano en el libre comercio fundamentado en un trato justo y recíproco se van haciendo concesiones en los aspectos controvertidos. Finalmente el aspecto crucial que retardará la firma del acuerdo, e incluso comprometerá su rúbrica será el trato a las importaciones de petróleo venezolano, sin las cuales sería imposible obtener equilibrio en el tratamiento del comercio entre ambos países.

Estados Unidos deseoso de cerrar el tratado con Venezuela, accede a incluir el petróleo entre los *items* de la negociación y le formula una propuesta que recogen Machado y Padrón (1987: 199):

> "El caso es que cuando el gobierno venezolano, a fines de octubre de 1938 procedió a replantear formalmente la solicitud de una concesión petrolera en el tratado, ya los Estados Unidos estaban preparados para responder positivamente y tenían prácticamente lista la proposición que en materia de petróleo le harían al gobierno venezolano. De hecho, en carta del 29 de septiembre de 1938, la propuesta había sido descrita a Daniels por Sayre en los siguientes términos: '....Una reducción de ¼% por galón sobre la cuota tarifaría liberal puede ser contemplada eventualmente, si las autoridades venezolanas, le atribuyen valor a tal concesión, se contempla que las importaciones de crudo y *fuel oil* admitidas por los Estados Unidos con una tarifa reducida, se limiten al 5% de la cantidad total de crudo procesado en refinerías de los Estados Unidos en el año calendario precedente, entendiéndose que el impuesto actual de ½ % por galón sería aplicado a las importaciones que sobrepasen la cuota'."

En muchos aspectos, las disposiciones del tratado comercial, en el proyecto propuesto por Estados Unidos entran en contradicción con la política económica de claro acento proteccionista que implementaba el gobierno nacional y cuyos propósitos se centraban en el fomento y resguardo

Escaneado con CamScanner

de la producción nacional, pretendiendo equilibrar los desbalances en las cuentas externas, y prepararse para las contingencias de un nuevo conflicto bélico mundial, dentro de esos instrumentos proteccionistas destacaban: el control de importaciones mediante la asignación de cuotas, el control de cambios y el uso de los aranceles como medida de efectos restrictivos sobre los bienes provenientes del exterior. Los fundamentos y oportunidad de esa política intervencionista, lo analiza Catalina Banko (2001: 57):

> "En el contexto de la depresión de los años treinta se comenzó a instaurar la práctica de adoptar medidas interventoras de estado en la economía, tendencia que cobraría mayor fuerza tras el estallido de la segunda guerra mundial, debido a las dificultades derivadas del cierre de los mercados europeos y las restricciones norteamericanas a las exportaciones de artículos estratégicos para la guerra."

La eliminación de las restricciones "quánticas", mediante la supresión de las cuotas de importación a los productos norteamericanos, y el control de cambio, se constituyeron en dos aspectos en los que Venezuela no estaba dispuesta a ceder, porque implicaba dejar a un lado dos de los más importantes instrumentos de su política económica. Estados Unidos conscientes de las ventajas que la firma del tratado le representaba en la relación comercial bilateral flexibilizó su posición aceptando la propuesta venezolana para que los estados mantuvieran la libertad de imponer en determinadas circunstancias cuotas de importación, previa notificación oportuna a la contraparte; también en lo relativo al suministro de divisas para las importaciones, Estados Unidos convino en la redacción venezolana, que le establecía en la asignación de las mismas el trato de "la nación más favorecida."

Las dilaciones en las negociaciones y la firma del acuerdo final, tuvieron como atenuante el convenio de un *modus vivendi* suscrito entre ambos países, en el cual se manifestaba la voluntad de llegar a un acuerdo bilateral definitivo, el mismo fue suscrito en mayo de 1938 y alentó la aceleración de las negociaciones y la concreción de esfuerzos para superar los puntos

neurálgicos con el anuncio público el 12 de julio de 1938 hecho por ambos países donde se anunciaba la disposición de entenderse para la suscripción de unas bases que pautaran la relación comercial binacional. Finalmente superados los escollos fundamentales, las discusiones posteriores se centraron en la determinación de la lista de productos a ser incluidos en las preferencias, las tarifas acordadas, y una demanda adicional venezolana referida a la necesidad de garantizar una cuota de petróleo venezolano que gozaría de las preferencias convenidas, todo lo cual buscó puntos de aproximación en las intensas negociaciones y cruces de notas y documentos entre las cancillerías de ambas naciones. El procedimiento finalmente utilizado para la firma y ratificación del tratado comercial, lo describen Machado y Padrón (1987:220, 221):

> "Sin embargo, ambos gobiernos se encontraban en ese momento en vías de precisar el procedimiento más adecuado para la implementación del acuerdo y, como ello presentaba ciertas dificultades, la firma del tratado hubo de esperar aún unas cuantas semanas más. En efecto en el caso de Venezuela, la entrada en vigencia del convenio exigía la aprobación del Congreso, pues contenía decisiones tarifarias que escapaban a la competencia del ejecutivo. Como el gobierno venezolano estimaba conveniente, no obstante la puesta en práctica inmediata del tratado sugirió otra solución a fin de facilitar su ulterior sanción por el Congreso propuso la elaboración de un nuevo *modus vivendi*, con una duración de un año que fuera idéntico al tratado acordado. Cuando éste fuera aprobado por el Congreso en sus sesiones de 1940, el *modus vivendi* quedaría sin efecto el tratado pasaría a sustituirlo, sin que se produjera ninguna discontinuidad o alteración en las relaciones comerciales entre ambos países."

Finalmente el mecanismo propuesto por Venezuela para la materialización del acuerdo fue acogido, y el 6 de noviembre dé 1939, se suscribió en Caracas, estampando sus firmas el embajador de Estados Unidos en Venezuela Mr. Frank P. Corrigan en representación de su país y

Escaneado con CamScanner

el canciller Esteban Gil Borges en nombre de Venezuela. Un balance de las ventajas que para cada una de las partes se desprendían del nuevo tratado comercial bilateral, nos las brinda Vilma Petrash (2000:95,96):

> "En cuanto a las conseciones finalmente otorgadas, del lado venezolano éstas incluirían reducciones arancelarias para 96 *items* que representaban un 36% de las exportaciones estadounidenses hacia nuestro país; reducciones en tasas arancelarias desde 2,5 hasta 62,5 por ciento para 35 productos, así como garantías para un trato aduanero menos favorable para sesenta y un productos. Por su parte, las concesiones de los Estados Unidos cubrirían 89% del total de las importaciones venezolanas hacia el mercado norteamericano. Las mismas incluirían garantías para la entrada libre en forma continua de crudos y diesel para uso de navíos y una reducción de 50% en el impuesto de importación de esos productos para otros usos hasta por una cuota de las importaciones correspondientes a todos los países exportadores no mayor del total del crudo procesado en los EE.UU. continental durante el año anterior (James-Blendon: 57-58)."

El tratado sería considerado por ambas cámaras del Congreso Nacional venezolano, con tibias críticas de los voceros de la denominada "minoría parlamentaria" que agrupaba a la oposición pedenista en el parlamento y que se expresó en la vocería de Juan Pablo Pérez Alfonso y Martín Pérez Guevara objetando la falta de equidad en el mismo, al igual que los señalamientos de otros representantes en aspectos referidos a las preferencias otorgadas en la importación de determinados rubros que afectarían a sectores productivos nacionales, el 6 de julio de 1940 fue sancionado el tratado comercial con Estados Unidos en su tercera y última discusión en la Cámara de Diputados.

EL TRATADO SOBRE DEMARCACIÓN DE FRONTERAS Y NAVEGACIÓN DE LOS RÍOS COMUNES ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

La decisión del Gobierno del general Eleazar López Contreras, de negociar y suscribir un tratado con la vecina República de Colombia que pusiera fin a las múltiples disputas y controversias surgidas a propósito de la delimitacion de la extensa frontera terrestre entre ambos países, así como las normas de navegabilidad en los ríos comunes, ha sido cuestionada y polémica hasta nuestros días, constituyéndose en el acto de política exterior de su gestión que levantó mayores impugnaciones, y cuya pertinencia y conveniencia al interés nacional desató denuncias en distintos sectores de opinión pública.

Desde el momento mismo de la disolución de la Gran Colombia, luego del cisma secesionista que liquidó el ensayo integracionista de Bolívar, Venezuela y Colombia iniciaron como repúblicas soberanas e independientes, negociaciones para delimitar su extensa frontera terrestre, a tal efecto ambos gobiernos designaron sendos negociadores plenipotenciarios, recayendo tales nombramiento en Santos Michelena por Venezuela y Lino de Pombo por la República de Colombia, quienes echando mano a los criterios jurídicos y principalmente al *iusi posidetti iuris*, plantearon un proyecto de delimitación contenido en el denominado "tratado Michelena-Pombo" en el cual la península de la Guajira se dividía mediante una línea media que asignaba partes iguales para ambas naciones y que resultaba evidentemente favorable a los intereses de Venezuela.

Inexplicablemente, el Congreso venezolano rechazó el proyecto, tal y como lo explica el ex canciller Simón Alberto Consalvi (1994: 19):

> "El tratado Michelena-Pombo de 1833, consagraba a Venezuela prácticamente la mitad de la península conviniendo en una línea que la divide en dos partes, prácticamente iguales, como dice José Gil Fortoul al glosar el dictamen de los dos parlamentarios responsables Ángel Quintero y Juan

Escaneado con CamScanner

> Manuel Cajigal, dictado el 8 de marzo de 1838 y rechazado por la mayoría. Una simple mirada al mapa demuestra que los congresos venezolanos de 1836 a 1840 cometieron un grave error negándole al ejecutivo la autorización de reabrir negociaciones diplomáticas para modificar ventajosamente o aceptar como estaba el tratado Michelena-Pombo."

Incidentes, y nuevas negociaciones, se cumplieron durante los sucesivos gobiernos, incluyendo la más completa de todas, la gestionada por una misión de plenipotenciarios encabezada por Antonio Leocadio Guzmán por Venezuela y el Dr. Morillo Toro de Colombia, quienes no lograron superar en sus intercambios las diferencias presentes en los trazados delimitatorios a nivel de la Guajira, el Táchira y la región del Orinoco. La imposibilidad de arribar a un acuerdo definitivo mediante negociaciones bilaterales, condujo a los negociadores, Guzmán en representación del gobierno venezolano y el nuevo representante granadino Justo Arosemena, a convenir en someter la cuestión delimitatoria fronteriza a un arbitraje, cuyo tratado suscribieron el día 14 de septiembre de 1881, el cual fue aprobado por el Congreso de Venezuela en las sesiones correspondientes al año 1882.

El tratado de solución arbitral que en definitiva sería perjudicial a los intereses venezolanos, preveía someter al juicio y sentencia del gobierno de su majestad el rey de España, en calidad de árbitro, juez de derecho, los puntos de diferencia en la cuestión de límites a fin de obtener un fallo definitivo e inapelable en relación al territorio de ambos estado. Ambas partes se comprometían a poner en conocimiento del rey de España, la solicitud de los respectivos gobiernos, para que su majestad aceptara la jurisdicción, y los gobiernos se comprometían a cumplir con el contenido del dictamen que emitiera el árbitro y juez de derecho, sirviendo éste de título de los derechos de ambas repúblicas. El tratado fue objeto del trámite final de los canjes de ratificaciones en Caracas el 9 de junio de1882.

El 16 de marzo de 1891, se produjo el fallo definitivo arbitral sobre la cuestión de límites colombo-venezolano, dictado por el Rey Alfonso XIII de España y en su nombre y durante su menor edad María Cristina, Reina

Regente de España. En relación a su contenido Nicolás Perazzo (1981:264) comenta:

> "Este documento de funestas consecuencias para el patrimonio territorial histórico de la nación venezolana, luego de consideraciones estimadas valederas para la comisión encargada de estudiar las aspiraciones de ambas partes, dejaba a un lado puntos convenidos por la república vecina sin presiones de ninguna especie y que más bien parecieron insuficientes a la parte contraria, por el tratado Pombo-Michelena de 1833..."

La ejecución de este fallo arbitral que dejó sensación de frustración colectiva en Venezuela, implicaba el trabajo conjunto de comisiones binacionales a fin de identificar los linderos precisados en el laudo y proceder al respectivo amojonamiento, a tal efecto y luego de negociaciones emprendidas por los plenipotenciarios Santiago Briceño en representación del gobierno venezolano y Luis Carlos Rico por Colombia, se suscribió el 30 de diciembre de 1898 un pacto, para dar ejecución práctica a la sentencia arbitral dictada por la corona de España y en consecuencia proceder a la demarcación y amojonamiento de los límites establecidos en la sentencia, para lo cual fueron designadas sendas comisiones técnico-jurídicas binacionales a los fines de cumplir el objetivo previsto.

El trabajo de las comisiones técnicas destinadas a la implementación práctica del fallo arbitral español, se vio interrumpido y dificultado por razones de diversas índoles incluyendo los incidentes fronterizos que dieron lugar a tensiones y ruptura de relaciones y más tarde al éstas reestablecerse ya durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, los comisionados se encontraron con diferencias en muchos casos insalvables para precisar los linderos en distintos puntos de la frontera, dando lugar a numerosas desavenencias que de hecho paralizaron el trabajo, por los que los gobiernos de ambos países según acuerdo suscrito el 3 de noviembre de 1916 en Bogotá, Colombia, establecieron una Convención para la completa demarcación de la frontera, para lo cual aceptan de mutuo acuerdo someter al Presidente de la

Escaneado con CamScanner

Confederación Helvética, actuando como árbitro y juez, la interpretación del contenido del laudo español de 1891, y proceder mediante la designación de expertos de su misma nacionalidad al deslinde y amojonamiento definitivo de la frontera fijada en el fallo de su majestad el rey de España.

En el capítulo anterior relativo al estudio y análisis de la política exterior de Juan Vicente Gómez, tuvimos oportunidad de revisar las distintas posiciones que al nivel de la administración de ese tiempo se plantearon en relación al denominado "laudo suizo", baste con recordar la ardua polémica sostenida entre el entonces joven Canciller Esteban Gil Borges, partidario de impulsar un fallo arbitral de derecho, y la posición del Embajador y representante venezolano José Gil Fortoul, partidario de una negociación directa que contemplara mutuas compensaciones, pues en su opinión a la luz de lo que había sido la decisión arbitral de 1891, Venezuela no tenía nada que ganar en un nuevo pronunciamiento de derecho.

El 24 de marzo de 1922, el Consejo Federal suizo, dictó su sentencia arbitral, la cual fue como lo anunciara el Embajador Gil Fortuol desfavorable para Venezuela; en la misma se ordenaba a cada una de las partes entrar en la posesión definitiva de los territorios indicados por la corona de España en la sentencia de 1891 y procedía a designar la comisión de expertos para cumplir el resto de la labor delimitatoria, a la cual se anexarían comisiones de expertos de Colombia y Venezuela. De nuevo y sobre el terreno surgirían diferencias de identificación, localización y criterios sobre los linderos naturales aludidos en el laudo español, especialmente en la región de la Guajira y Río de Oro, lo que daría lugar a largos alegatos e invocaciones de razones técnicas por parte de los expertos de uno y otro país, los cuales se habían prolongado a lo largo a lo largo de los años 1935-1938.

En 1939, en su informe anual al Congreso Nacional, el ministro de relaciones exteriores Esteban Gil Borges, informaba sobre el estado de las comisiones mixtas designadas para el definitivo trazado de la frontera binacional, señalando las dificultades de hecho que persistían en sus labores, de la misma manera anunciaba que estaba en curso una negociación con la vecina república destinada a la firma de un tratado de no agresión, arbitraje

y arreglo judicial, y lo explicaba dentro de la necesidad de preservar la paz y de buscar en los mecanismos de negociación fórmulas para el arreglo de todas las cuestiones que pudieran surgir dentro de la intensa relación bilateral.

Uno de los aspectos que dará mayores argumentos a los impugnadores del tratado con Colombia, será precisamente la forma reservada como se llevaron a cabo las negociaciones del mismo, al margen de toda consulta e información sobre su texto. El General Eleazar López Contreras, al explicar este controversial acto de su gobierno explica:

> "La razón y la equidad hubieron de imponerse ante la intolerancia de aquéllos que aducían argumentos jurídicos, acaso válidos en un pasado más lejano, pero impertinentes después que fuimos al arbitraje y aceptamos voluntariamente la decisión del laudo español. También se impuso esa solución al criterio de aquellas personas que sostenían que el valor solo basta para el triunfo y el éxito."

El 17 de diciembre de 1939, se firmó en Bogotá, un tratado entre Colombia y Venezuela de No Agresión, Conciliación, Arbitraje y Arreglo Judicial, el mismo fue suscrito por el canciller colombiano Luis López de Mesa y el ministro plenipotenciario de Venezuela José Santiago Rodríguez, el artículo 1° establecía una expresa renuncia de ambas partes a la guerra, ni a ejercer actos de agresión una contra otra, estableciendo de seguidas el compromiso de recurrir a los medios de solución pacífica de las controversias que pudieran presentarse entre las partes, designando una comisión permanente de conciliación compuesta de cinco miembros, a la que se encomendaba el examen de las eventuales situaciones de litigio, si ésta en un plazo de seis meses no hubiera podido arribar a un arreglo se recurriría a la decisión judicial o arbitral; este tratado sería el antecedente inmediato del tratado sobre DEMARCACIÓN DE FRONTERAS Y NAVEGACIÓN DE LOS RÍOS COMUNES, firmado el 5 de abril de 1941, en el templo del Rosario, en la población de Cúcuta, Colombia, entre los representantes de Venezuela encabezados por el canciller Esteban Gil Borges y el gobierno de Colombia representado por su ministro de relaciones exteriores Luis

Escaneado con CamScanner

López de Mesa, ese mismo día se encontraron en el puente internacional que une a ambas naciones los presidentes Eleazar López Contreras y Eduardo Santos, quienes ratificaron con su encuentro la significación y trascendencia del tratado firmado.

El texto del denominado comúnmente Tratado de Límites entre Venezuela y Colombia, establecía en su artículo primero que la frontera entre ambos países estaba en todas sus partes definida por los pactos, actos de alinderamiento y el presente tratado, que se declaraban terminadas todas las diferencias en materia de límites, y que reconocían como definitivos e irrevocables los trabajos de demarcación hechos por las comisiones demarcadoras en 1901, por la colisión de expertos suizos y por la que hicieran los comisionados que de común acuerdo debían designarse. Luego en sus parágrafos primero y segundo estableció la línea fronteriza en la región de Río de Oro y en la sección quinta, región de los ríos Oirá y Arauca, el artículo segundo del tratado consagraba el derecho de ambas naciones a la libre navegación de los ríos que los atraviesan o separan, constituyéndose en los dos más importantes aspectos que el contenido del tratado regulaba.

El tratado, que debía ser sometido a la consideración y aprobación del Congreso Nacional designado para el nuevo período constitucional que se iniciaba sólo a días de la firma del documento, fue considerado inicialmente por la Cámara del Senado, en su sesión del 26 de mayo de 1941, quien encomendó a la comisión de política exterior del cuerpo la consideración y el informe respectivo, quien a los pocos días dio su visto bueno al mismo mediante la sanción de la ley aprobatoria del tratado, sin mayores debates, en virtud de existir una abrumadora mayoría gubernamental.

En la Cámara de Diputados donde el debate se inició el 6 de junio, se habría de protagonizar una intensa polémica, a partir de las críticas y objeciones que los legisladores integrantes de las minorías opositoras hicieran al contenido del mismo, destacaron parlamentarios como Rafael Caldera, Pedro José Lara Peña, Germán Suárez Flamerich, Andrés Eloy Blanco. Caldera entonces joven líder de una incipiente agrupación socialcristiana, cuestionó el tratado, en términos que nos recuerda Alfredo Tarre Murzi (1981: 352):

> "En este histórico debate el joven diputado Rafael Caldera tuvo una participación destacada, que aún se recuerda por el brillo de sus exposiciones. Caldera criticó la política de puertas cerradas de la Cancillería mientras se negociaba el tratado; y lamentó que se hubiera firmado sin examinar y ventilar su contenido frente a la opinión pública. Con respecto a la región del Río de Oro, Caldera demostró con argumentos y citas irrebatibles que Colombia había acrecentado nuevamente su territorio a expensas del territorio venezolano. Con respecto a la demarcación de la región de Oirá y Arauca, el joven parlamentario recogió una afirmación del propio canciller Gil Borges sobre los errores incurridos por las comisiones mixtas que trabajaron en 1901 y determinaron puntos que no correspondían a la realidad geográfica del lugar..."

Y en relación al tema de la libre navegación de los denominados ríos comunes agrega:

> "No hay una ofensa a la verdad cuando yo digo, que la libre navegación de nuestros ríos ha sido otorgada a Colombia, porque en realidad Venezuela no va a navegar ríos colombianos; y esos ríos comunes son en su mayor parte geográfica e históricamente venezolanos."

En el voto salvado que los diputados Rafael Caldera y Pedro José Lara Peña consignaron ante la Cámara de Diputados, luego que la mayoría parlamentaria afecta al gobierno aprobara el tratado, se resume lo que desde su punto de vista eran las objeciones fundamentales al contenido del mismo veamos:

> "Lo que nos ha llevado a sostener esta actitud es nuestra entera disconformidad 1° con la ignorancia en que la Cancillería ha mantenido al pueblo venezolano sobre el problema limítrofe y de los ríos comunes con Colombia, y

Escaneado con CamScanner

con la forma precipitada como se llevó a cabo la celebración del tratado. 2° con la manera apresurada e inconsulta como se realizó su aprobación por parte de las cámaras legislativas y 3° con el fondo mismo del tratado en cuanto pudieron y debieron obtenerse para Venezuela ventajas en algún modo compensatorias de las que el instrumento diplomático en cuestión determina para Colombia."

El diputado Andrés Eloy Blanco, actuando como vocero de la denominada minoría parlamentaria, con la enjundia y gracia que lo distinguieron fijaba posición:

"Conocemos muy bien la historia de nuestro negro destino. Conocemos muy bien la historia que nos atribuyó: Colombia era una universidad, Venezuela un cuartel, Ecuador un convento, pero lo cierto es ciudadanos diputados que esta tierra levantisca, tierra de hombres retrecheros, esta tierra que nació en los cuarteles y se creó en los vivaques, durante una centuria ha perdido la quinta parte de su territorio sin disparar un tiro."

Al consignar su voto salvado los diputados Germán Suárez Flamerich, Ricardo Hernández Rovatti y Andrés Eloy Blanco dejaron igualmente constancia de sus principales objeciones a la aprobación del tratado:

"1°.- el tratado se ha salido de las condiciones estipuladas en el laudo arbitral de la corona española, según las cuales se ha debido ya por medio de un arbitraje, ya por cualquier otro de los medios posibles, determinarse con exactitud cuál es el verdadero Río de Oro, a fin de que la frontera correspondiera a lo establecido en dicho laudo, esto es al Río de Oro. 2°.- comprobado históricamente que la hermana república de Colombia convino siempre en adoptar una política de compensaciones, a cambio de la libre navegación del Orinoco, ha debido Venezuela obtener una equivalencia

territorial cónsona con aquellas buenas disposiciones de la Cancillería Colombiana. 3°.- Análogas razones a las apuntadas en el número 1° nos asisten con respecto a la demarcación fronteriza de la región Tama-Oiré, y luego de exponer esas tres razones pasaban a exponer los fundamentos de la inconstitucionalidad que a su juicio viciaba al tratado."

La defensa del tratado corrió en la Cámara de Diputados a cargo de los parlamentarios de la mayoría gubernamental, cuyos voceros más calificados fueron los representantes Angulo Ariza, Ramírez McGregor, Julio Diez, Manuel Vicente Tinoco, fundamentando su posición en la necesidad de buscar mediante un método pacífico, el finiquito de una situación que venía arrastrándose desde los inicios de la República y que había dado lugar a sentencias que sí resultaron desastrosas para Venezuela, por lo que ahora lo que se buscaba en el contexto de una política de solidaridad continental era poner decorosamente término a esa interminable controversia que se constituía en factor de perturbación a las fraternas relaciones entre Colombia y Venezuela. El 14 de junio de 1941 en la segunda discusión cumplida en la Cámara de Diputados el parlamentario Carlos Ramírez McGregor expresaba:

"Que la gravedad de la situación internacional y el convencimiento de que ese tratado contenía una solución decorosa del problema colombo-venezolano y acaso, la única solución viable dentro del cúmulo de circunstancias que habían rodeado ese viejo litigio de fronteras."

El diputado Angulo Ariza, en un profundo discurso jurídico, analiza la historia de las negociaciones diplomáticas emprendidas por Venezuela, citando con detalles hechos y circunstancias que rodearon a las mismas, para finalizar afirmando:

"Quiero que conste además, que en ningún momento de esta ya larga peroración me he referido a personas particulares ni contemplado para nada a las que intervinieron

Escaneado con CamScanner

o firmaron tales tratados. Es una convicción jurídica, es una convicción de derecho, la que arraigada en mí, y a base de esa convicción le daré mi voto al tratado."

Por su parte el canciller Esteban Gil Borges, haciendo gala de sus conocimientos de derecho internacional, y de su experiencia en las dos oportunidades en que ocupó la cartera de exteriores del litigio fronterizo con Colombia, defendió el tratado firmado con argumentos históricos, técnicos, prácticos y jurídicos, haciendo un minucioso análisis de todas las incidencias del mismo desde las negociaciones Michelena-Pombo, hasta las sentencias arbitrales de la Corona Española y el Consejo de la Confederación Helvética, así como de los puntos insolubles en el trabajo de las comisiones delimitatorias, para concluir:

"En las nuevas negociaciones emprendidas en 1940, los dos gobiernos se encontraron ante la alternativa de continuar la discusión de medio siglo de estériles fórmulas de compensación y prolongar la controversia sin resultado para los intereses y con peligro para la tranquilidad de los dos países o de abandonar esos métodos por otros más de acuerdo con la realidad nacional e internacional y con las verdaderas conveniencias de Venezuela y Colombia."

En relación al repetido argumento de los opositores al tratado, en el sentido de que éste se había negociado sin consultar, ni informar a los sectores de la vida pública venezolana, el ministro de relaciones exteriores replicó:

"Réstame referirme a la acusación que se ha hecho a la Cancillería venezolana de haber mantenido un absoluto silencio sobre las cuestiones de fronteras y la negociación que se desarrollaba entre Venezuela y Colombia, para recordar que en las introducciones a las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1936, 1939 y 1941 se dio amplia información al Congreso Nacional sobre las cuestiones de límites que en marzo de 1941, el Ministerio

de Relaciones Exteriores publicó un comunicado oficial descriptivo del contenido del acuerdo que se iba a firmar. A los periódicos que solicitaron información se les dio con plenitud. Los editoriales publicados por El Universal en los días 29 de marzo y 3 de abril de 1941 relataban la historia de la cuestión, analizaban los elementos en el río de Oro y en el Oirá-Arauca e indicaban las soluciones de esos problemas, que fueron consignados en el tratado del templo del Rosario de Cúcuta."

El 17 de junio de 1941, luego de un último y largo debate en la Cámara de Diputados, del Congreso de la República, una mayoría de 51 de sus miembros dieron la aprobación final al tratado de límites y navegación de los ríos comunes entre Colombia y Venezuela, salvaron sus votos los diputados Andrés Eloy Blanco, Navarro Méndez, Ricardo Hernández Rovatti, Carlos Navas Spínola, Pedro José Lara Peña y Rafael Caldera. Dejaron constancia de sus votos negativos, los parlamentarios Guglielmi, Martín Vegas, Julio de Armas y Pastor Oropeza. El 21 de agosto de 1941 el nuevo presidente de la República General Isaías Medina Angarita ratificó el tratado, efectuándose el canje de ratificaciones con Colombia el 12 de septiembre del mismo año, estando al frente de la Cancillería el nuevo titular de ese despacho Dr. Caracciolo Parra Pérez.

EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO

El deterioro de la situación mundial, la posición de Estados Unidos, contrarios a la idea de involucrarse en un nuevo conflicto resultante de las tensiones y la dinámica diabólica europea, el virtual colapso de la Sociedad de las Naciones, y la vocación americanista cultivada por el Canciller Esteban Gil Borges en sus largos años de funcionario en el sistema interamericano, convergerán para afirmar los vínculos y lazos entre las naciones del continente, afinando una posición común frente a la crisis internacional en pleno desarrollo.

Para los Estados Unidos en sus objetivos de gran potencia, pero deseosos de no participar en un nuevo conflicto mundial, el liderar un sistema

Escaneado con CamScanner

interamericano fortalecido e identificado con sus propósitos de preservar la paz y seguridad hemisféricas, será prioritario y pasará a ubicarse dentro de la política de "buena vecindad" agenciada por la administración Roosevelt. Vilma Petrash (2000: 97), comenta:

> "Por otra parte, después de 1938, la buena vecindad preconizada por Washington comenzará a dar mayor peso a consideraciones de seguridad político-estratégicas nacional, regional y mundial a la luz del surgimiento de estados totalitarios como Alemania, Italia y Japón, los cuales representaban amenazas a zonas de influencia estadounidense, así como a la paz internacional. De allí que desde el cierre del decenio de los treinta y hasta 1944, la política hemisférica de los Estados Unidos se concentrará en alcanzar la solidaridad hemisférica mediante el desarrollo de instituciones y símbolos interamericanos para la cooperación y defensas continentales y en erradicar la influencia comercial y política de las emergentes potencias totalitarias..."

El sistema de consultas, debate y unificación de posiciones, mediante conferencias que se suceden casi anualmente, constituye el mecanismo concertado para asumir la discusión de los temas continentales y mundiales y fijar criterios comunes, traducidos generalmente en declaraciones cuyos textos resumen los compromisos asumidos por los países americanos. En 1936, a instancia del presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, se celebra la denominada Conferencia de Buenos Aires, también calificada como de "consolidación de la paz", en su contexto se confrontan dos posiciones, que ya habían chocado en la anterior reunión de Montevideo en 1933, y que implican divergencia de criterio y de tesis entre Estados Unidos y Argentina, en relación a los temas divergentes. Clemy Machado y Marisela Padrón (1987:139) comentan:

> "En Buenos Aires, de nuevo se enfrentan Argentina y Estados Unidos, con la circunstancia de que Saavedra Lima ha sido merecedor del premio Nobel de la paz y ha ganado terreno en su liderazgo latinoamericano. El proyecto argentino enfatiza la no intervención absoluta y tiende hacia Europa apartándose de los Estados Unidos y de su premención de crear un bloque americano. El proyecto americano, en cambio se aparta de Europa, propone un comité consultivo permanente y enfatiza un frente americano contra cualquier amenaza extraña al Nuevo Mundo. Cordel Hull en su alocución a la primera sesión plenaria de la conferencia expresa que el propósito fundamental de la conferencia, es desterrar la guerra del hemisferio occidental, refiriéndose obviamente al peligro europeo."

Venezuela estuvo representada en la conferencia de Buenos Aires, por quien en el siguiente quinquenio sería brillante canciller de Venezuela Caracciolo Parra Pérez, quien aboga por un fórmula de compromiso, que logre superar las diferencias mediante un acercamiento y matización de posiciones; los resultados de la Conferencia, los comenta Elsa Cardozo da Silva (2005: 87):

> "Pese a la diversidad de posiciones particularmente por la tensión entre el principio de consulta obligatoria impulsado por el propio Presidente Roosevelt, y el de no intervención defendido por los representantes latinoamericanos se logró tras arduas negociaciones, la convención sobre mantenimiento, afianzamiento y reestablecimiento de la paz que instauró las consultas entre gobiernos y que con toda razón ha sido considerada antecedente fundamental del sistema de seguridad colectivo que tomará forma en los años siguientes. El texto de la convención fue de enorme importancia porque estableció la consulta entre los gobiernos en situaciones de amenaza a la paz y seguridad de las repúblicas americanas, por razones continentales o extracontinentales....."

Escaneado con CamScanner

En relación a los temas controversiales, la delegación venezolana a la conferencia de Buenos Aires, sostiene una postura contraria a la división del mundo en bloques, y se opone a la posición norteamericana de imponer a los demás países su visión y aplicación del principio de neutralidad, frente a lo cual Venezuela solicita la convocatoria de una conferencia especializada donde se consideren las reglas y conductas que rigen el principio de neutralidad, pues el país defendía sus compromisos asumidos en la Sociedad de las Naciones de la cual Estados Unidos no era parte. Sin embargo la posición final matiza y flexibiliza posiciones en aras de lograr acercamientos que faciliten la aprobación final de los textos que resultan de importancia vital para el fortalecimiento del sistema interamericano.

En diciembre de 1938, en medio de un dramático deterioro de la situación mundial y ante la inminencia del estallido de un nuevo conflicto bélico, se reúne en Lima, Perú, la Octava Conferencia Panamericana, en la misma Venezuela ante los peligros de la conflagración que se ve venir, propone una organización unificada frente a una eventual agresión contra el continente, para lo cual es necesario unificar esfuerzos en lo político y económico. Alfredo Tarre Murzi (1981: 343) comenta:

> "En su mensaje al Congreso de 1938, López Contreras informó a los legisladores sobre los proyectos para unificar las doctrinas, los principios y la acción de los países de América; y sobre las labores que realizó en Caracas, una comisión para preparar las labores de la 8ª Conferencia Internacional americana que se reunió en Lima aquel año. Gil Borges tuvo una actuación muy destacada en esa conferencia en Lima, la delegación presentó un proyecto de organización de la cooperación defensiva y de coordinación de las fuerzas económicas y políticas de las naciones americanas, para rechazar cualquier agresión, o amenaza de agresión contra la seguridad continental."

La posición de Venezuela, no será compartida por muchas naciones del continente que divergían en cuanto a la inevitabilidad e inminencia del

nuevo conflicto mundial y de los peligros implícitos para los países americanos, por lo que esta propuesta de cooperación y unificación de posiciones en defensa del continente, sólo vendrá a ser aprobada una vez desatado el conflicto en la conferencia de La Habana en 1940. El gobierno venezolano en la fase anterior al estallido del gran conflicto bélico estrecha sus lazos con Estados Unidos, a partir de la comprensión mutua del papel estratégico dentro de la nueva contienda: Venezuela como gran abastecedor petrolero, indispensable para la movilización de la maquinaria de guerra y con ubicación privilegiada en el Caribe y Suramérica, y Estados Unidos como potencia de primer orden y factor fundamental en la defensa hemisférica frente al poderío de los potenciales agresores nazi-fascistas; los fundamentos de esta relación bilateral los explica Vilma Petrash (2000: 99):

> "Al afianzamiento estratégico de estas relaciones bilaterales y al propio logro de los objetivos de seguridad regional estadounidense, contribuiría de manera notable la diplomacia desplegada en el quinquenio lopecista. Activismo diplomático que con el estímulo del gobierno norteamericano se tradujo en la activa participación venezolana en las conferencias interamericanas celebradas entre 1938 y 1941..."

En la Conferencia de Lima se aprueba un mecanismo de consulta, que se active a solicitud de los estados miembros frente a situaciones que ameriten la concertación de una posición continental y sobre todo frente a situaciones que comprometan la paz y seguridad del continente, el mismo implica la celebración de consultas entre los cancilleres de los países americanos. El 1° de septiembre, Hitler invade Polonia y dos días más tarde Francia e Inglaterra, cumpliendo sus compromisos con la nación agredida, declaran la guerra a Alemania dando comienzo a la segunda guerra mundial. Frente a esta nueva situación mundial, se reúne en Panamá, en el mismo mes de septiembre, la primera reunión de consulta de cancilleres, para considerar las consecuencias hemisféricas del conflicto, en ella Venezuela, que al igual que las demás naciones americanas, ha declarado su neutralidad frente al estallido bélico, propone y así resulta aprobada, el establecimiento de una zona de neutralidad de trescientas millas en los dos océanos, así como el

Escaneado con CamScanner

establecimiento de un comité jurídico interamericano para regular y coordinar la neutralidad proclamada por los países de la región.

Venezuela aboga en el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y luego en la primera reunión de consulta de los cancilleres americanos en Panamá, por darle nuevos contenidos a la neutralidad en virtud de haber cambiado desde 1918 cuando finalizó el primer gran enfrentamiento mundial, los elementos y medios económicos y técnicos que pudiera prefigurarla. En su mensaje y cuenta al Congreso de 1940, el Canciller Gil Borges explica:

> "Después de la conferencia de La Haya, en 1907, los nuevos medios de ataque y defensa han hecho inadecuadas ciertas reglas del derecho internacional relativas a la neutralidad y han exigido una revisión que parcialmente se ha hecho en decreto, leyes y reglamentos de algunos países, en acuerdos de neutralidad como el celebrado en 1938 entre Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, y en proyectos formulados por las comisiones técnicas como la de juristas reunidas en La Haya en 1922. Puede sugerirse a la conferencia la conveniencia de promover una sustancial uniformidad de principios y reglas sobre naves de guerra y mercantes en puertos y aguas territoriales neutrales, sobre acceso al espacio aéreo neutral de aeronaves públicas de beligerantes; sobre navegación en el mismo espacio aéreo de aeronaves privadas; sobre submarinos de guerra y mercantes sobre naves mercantes armadas y calificación de armamento defensivo; sobre régimen de medios de telecomunicación en territorio y aguas territoriales neutrales, y sobre la aplicación uniforme en todos los países neutrales de América de las mismas sanciones contra las naves y aeronaves que infrinjan la neutralidad de un país americano."

Venezuela aboga, por legislar, establecer doctrina y unificar criterios sobre la neutralidad, concertándolos entre los países de la región. A propuesta de nuestro país se aprueba la conformación de una comisión técnica de

neutrales, de la cual Venezuela pasa a formar parte. Es evidente el protagonismo venezolano en la reunión de consulta de cancilleres en Panamá, y luego su papel en la comisión de neutralidad designada, sobre esta última el Canciller Gil Borges en su mensaje al Congreso en 1940 sostiene:

> "La neutralidad tiende ahora a convertirse en un estado activo, la abstención tiende a ser remplazada por la acción, a ser colectiva, más que nacional y a expresarse en acción común y concertada de los neutrales y en sanciones colectivas. El rasgo más saliente de esta evolución es el desarrollo y la energía de los vínculos que la guerra está creando entre los neutrales. La neutralidad que hasta ahora ha sido política de aislamiento es ahora en América expresión de una política de solidaridad internacional."

Esta posición venezolana, fundamentada en una nueva realidad que se ha generado en el período de entreguerras, tendrá sólido desarrollo filosófico y conceptual en el ideario y el discurso del Canciller Esteban Gil Borges, y servirá además como factor de cohesión y unidad de la postura americana frente a los peligros y amenazas de la guerra para entonces aún confinada al continente europeo. El último de los encuentros interamericanos a celebrarse durante el quinquenio del General López Contreras y la gestión ministerial de Gil Borges, la constituirá la Segunda reunión de Consulta de Cancilleres, convocada a instancia de los Estados Unidos y realizada en La Habana, Cuba, en 1940 en pleno desarrollo de la guerra circunscrita al ámbito europeo, pero con amenaza de extensión a otros continentes, especialmente América, donde los países contendientes, especialmente Francia e Inglaterra, poseían colonias y dominios de ultramar, en el contexto de esta reunión la delegación venezolana plantea que una agresión o ataque por parte de un estado no americano, contra un estado americano sea considerado como un acto de agresión contra todas las demás repúblicas del continente, constituyéndose en claro antecedente del tratado de asistencia recíproca, que finalizada la guerra mundial sancionen los estados americanos en la conferencia de Río de Janeiro, Brasil, en 1947.

Escaneado con CamScanner

La conferencia de La Habana, estuvo precedida de una declaración del gobierno norteamericano, donde señalaba que no aceptaría la transferencia de colonias o posesiones europeas de uno a otro estado no americano, por lo que en el contexto de la segunda reunión de consulta de cancilleres, se respalda esa declaración con la convención sobre administración provisional sobre colonias y posesiones europeas en América. Al comentar la posición venezolana en la Segunda Conferencia de Cancilleres en La Habana, Alfredo Tarre Murzi (1981:346) afirma:

> "Venezuela desempeñó un papel de primer orden en la diplomacia hemisférica durante los años que precedieron y siguieron a la segunda guerra mundial; la ruptura con Alemania, Italia y Japón no obedeció a un acto sumiso o de subordinación al Departamento de Estado norteamericano, sino al cumplimiento de normas y convenios que Venezuela no sólo había suscrito, sino propuesto en la conferencia de ministros de relaciones exteriores efectuada en La Habana en julio de 1940. Venezuela participaba activamente en el comité de emergencia y fue la delegación venezolana la que propuso la declaración sobre seguridad continental que reafirmó el principio de que toda agresión contra la soberanía, la independencia, la integridad territorial de un estado americano, sería considerada como infracción de la solidaridad americana y los estados del continente se reunirían en consulta para determinar las medidas que aconsejaran las circunstancias..."

Las medidas sancionadas en la reunión de cancilleres de La Habana, serán el antecedente, para las posiciones que el sistema interamericano asuma luego del 7 de diciembre de 1941, cuando el imperio japonés agreda a los Estados Unidos, mediante el ataque sorpresa a la base militar de Pearl Harbor, en el Pacífico, y la guerra se generaliza con la entrada norteamericana en la contienda al lado de las potencias occidentales y en contra del eje Roma, Berlín, Tokio. Venezuela jugará papel fundamental en la solidaridad continental frente a la agresión fascista, siendo consecuente de esa manera

con su pregonado principio de la unidad regional frente a la agresión externa. Alfredo Tarre Murzi (1981:346) comenta:

> "A la postre, Venezuela se vio constreñida a romper sus relaciones diplomáticas con las potencias totalitarias. Así lo hizo a fines de 1941 cuando se produjo la agresión de Japón contra los Estados Unidos y luego de la declaración de guerra de Alemania e Italia contra Norteamérica. De acuerdo a la declaración aprobada en La Habana en 1941, sobre los deberes inherentes a la solidaridad continental, el gobierno de Venezuela a la sazón presidido por el general Isaías Medina Angarita, rompió sus relaciones con Alemania, Italia y Japón, quedando suspendidas las normas sobre neutralidad."

La intensa, activa y protagónica labor cumplida por Venezuela en el contexto del sistema interamericano bajo la conducción del Canciller Esteban Gil Borges, servirá no sólo para solidificar lazos y solidaridades entre los países de la región en tiempos dificultosos como los que precedieron a la segunda guerra mundial, y luego durante el curso del conflicto, sino que echarán las bases y el fundamento para la creación en la conferencia de Bogotá en 1948 de la Organización de Estados Americanos (OEA) como nuevo y actualizado mecanismo de coordinación, debate y toma de posiciones de los países del continente frente a los escenarios y temas nacionales, regionales y mundiales.

VENEZUELA FRENTE AL ESTALLIDO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La política de sucesivas conseciones con la que los jefes de las potencias occidentales: Inglaterra y Francia, pretendieron contener y apaciguar las pretensiones expansionistas de Adolfo Hitler, sólo serviría para que éste envalentonado frente a las vacilaciones de sus adversarios, aumentara sus exigencias y peticiones: La ocupación de la zona desmilitarizada del Rurh, la denuncia unilateral del tratado de Versalles y el comienzo desenfrenado del

Escaneado con CamScanner

rearme, la anexión de Austria y la región de los Sudetes fueron permitidos por ingleses y franceses, pensando que cada una sería la última demanda del fuhrer alemán. En 1938 tocó el turno a Checoslovaquia, con quien las potencias occidentales y también la Unión Soviética tenían acuerdos defensivos y de asistencia mutua en caso de agresión. La diplomacia europea y los jefes de Estado de Francia Eduard Daladier y de Inglaterra Neville Chamberlain, se movilizan para disuadir a Hitler de atacar a Checoslovaquia. El 29 de septiembre se reúnen en Munich, Alemania los jefes de las cuatro potencias europeas: Italia, Alemania, Francia e Inglaterra, y en ausencia de los representantes del gobierno checo deciden cercenar territorialmente a ese país para satisfacer los pedidos de Hitler. El jefe de Estado alemán firma un documento donde declara que ésta será su última reivindicación territorial. El primer ministro británico al volver a su patria agita al bajar del avión el papel y declara "se ha salvado la paz en nuestro tiempo".

Sin embargo pronto el dictador alemán vuelca sus demandas sobre Polonia, reclamando la devolución del Puerto de Danzig, de la ciudad de Memel y del llamado corredor polaco, esta vez los estadistas de Francia e Inglaterra, no están dispuestos a ceder frente a las nuevas pretensiones de Hitler y otorgan garantías a la nación amenazada de acudir en su ayuda en caso de agresión. En medio de grandes tensiones y de un irreversible camino a una nueva guerra, a finales de agosto de 1939, el mundo se sorprende cuando el reich alemán anuncia que el ministro de relaciones exteriores Von Ribentrop ha volado a Moscú, capital de su hasta entonces archienemiga Unión Soviética para negociar un pacto de amistad y no agresión que se materializa tres días después y es refrendado con sucesivos brindis por el dictador soviético José Stalin. Seguro en su flanco oriental Hitler invade a Polonia el 1º de septiembre de 1939, dos días después luego de un ultimátum desadvertido Inglaterra y Francia declaran la guerra a Alemania dando comienzo a la segunda guerra mundial.

La experiencia del conductor de la política exterior venezolana Canciller Esteban Gil Borges, le había permitido desarrollar iniciativas diplomáticas bilaterales y multilaterales en los años previos a la contienda, que constituyeron un período de apresto para encarar sus consecuencias. Las medidas

económicas mediante la firma de tratados comerciales con numerosas naciones del mundo, la solidificación de los lazos con las naciones hermanas del continente, el estrechamiento de vínculos con la potencia hemisférica predominante, e iniciativas en el orden doméstico tendentes a aminorar las consecuencias de un conflicto de impredecibles proporciones, permitió a Venezuela preparase a tiempo para el desenlace inminente de la crisis mundial, de allí que en septiembre de 1939 al producirse el estallido de hostilidades, declarara su estricta neutralidad.

Gil Borges, con la larga experiencia acumulada en su pasantía por los organismos internacionales, y sus estudios sobre las nuevas tendencias y evoluciones del derecho internacional, postuló en nombre de Venezuela una nueva concepción sobre la neutralidad, que no implicaba simple pasividad, ni acciones inhibitorias, sino un conjunto de acciones, concertadas colectivamente para darle respeto y corporeidad a la posición, de allí, que ante el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, nuestro país planteó el 13 de septiembre de 1939, que se constituyera una comisión técnica de neutralidad, cuyo objetivo sería el de estudiar los problemas de la neutralidad. Elsa Cardozo (2005: 92) explica:

> "A diferencia de la concepción de neutralidad en la guerra que estalló en 1914 cuando el deber del neutral se limitaba a la abstención, pues de lo que se trataba era de la mera conservación del estado de paz entre neutrales y beligerantes. La neutralidad asumida ahora por Venezuela es activa, concertada entre los neutrales y se expresa en la acción y las sanciones comunes. Comprende el Canciller que han cambiado las condiciones y concepciones que habían quedado reflejados en los códigos de los deberes y derechos de los neutrales de los convenios de La Haya de 1889 y 1907, y la declaración de Londres de 1909, sobre las reglas de la guerra naval."

Consecuente con esa visión, en el orden interno Venezuela plasma su nueva concepción de la neutralidad en una serie de leyes, órdenes, decretos

Escaneado con CamScanner

y reglamentos, que coherentemente regulan las situaciones más frecuentes que pueden requerir calificaciones sobre la neutralidad. Alfredo Tarre Murzi (1981:343,344) detalla:

> "El gobierno de Venezuela, afrontó la guerra europea, y más tarde la Guerra Mundial, a través de un cuerpo de normas consagradas en diversas leyes, decretos y resoluciones de carácter defensivo y preventivo. El 7 de agosto de 1939 se promulgó la ley sobre actividades de extranjeros en el territorio nacional. El 5 de septiembre del mismo año se publicó una resolución por la cual se prohibía a las naves de cualquier nacionalidad extranjera servirse de cualquier medio de telecomunicaciones en los puertos y aguas territoriales nacionales. Ese mismo día se firmó otra resolución por la cual se fijaban las reglas que debían observarse para las comunicaciones radiotelegráficas y telegráficas. El 8 de septiembre se dio a la publicidad otra resolución en la cual se dispuso no dar curso por los medios de telecomunicaciones a ningún mensaje que directa o indirectamente pudiera provocar un aumento especulativo de los artículos de consumo nacional. El 12 de septiembre se promulgó un decreto que estableció las reglas generales aplicables a las naves y aeronaves de los beligerantes y a los medios de telecomunicaciones en territorio, aguas territoriales y espacio aéreo de la República. Otro decreto del 15 de septiembre fijó la extensión de las aguas territoriales y contiguas de Venezuela. Otro decreto del 23 de septiembre fijaba las medidas necesarias para hacer efectivo los deberes y derechos inherentes al estado de neutralidad en lo concerniente a las actividades de los buques mercantes que se despachen de los puertos Nacionales."

En la primera reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, en Panamá, recién iniciado el conflicto mundial, circunscrito a Europa, Venezuela expone su nuevo concepto de neutralidad dando a conocer el conjunto de

medidas legales promulgadas internamente e inspiradas por esa visión de la neutralidad activa y concertada, proponiendo la creación de una comisión técnica de neutralidad de cuyos 7 miembros designados Venezuela es parte y que se encargaría de reglamentar las zonas de seguridad, así como lo relativo a la limitación y control de minas submarinas y sistematizar los aportes que en el orden legal contribuyeran a darle consistencia a la nueva visión de la neutralidad como acción colectiva.

Una de las primeras consecuencias indeseadas del conflicto mundial, se reflejó en la actividad económica, afectada por la interrupción de las relaciones comerciales normales en tiempos de paz, y especialmente en las transacciones del sector externo importador y exportador, ello se reflejó en una tendencia alcista en los precios de los artículos de consumo básico, lo que obligó al ejecutivo nacional a promulgar el decreto del 9 de septiembre de 1939 sobre "declamación de artículos de primera necesidad, fijación de precios máximos" y la creación de la junta reguladora de precios del Distrito Federal, que luego extendería sus funciones a todo el territorio nacional.

El segundo efecto económico indeseado del recién iniciado conflicto bélico, se reflejó en una sensible disminución del ingreso de divisas, consecuencia de las dificultades para la colocación en el mercado internacional de los principales rubros de exportación del país: el petróleo y el café, lo que aunado a la demanda de medios de pagos externos por parte del comercio importador, en virtud de las dificultades que percibían para el futuro, creó una presión sobre las reservas internacionales de la República, obligando al organismo emisor a fijar normas sobre las formas y modalidades de acceder al suministro de divisas. Catalina Banko (2001:63) explica:

> "Esas medidas formaban parte de un decreto aprobado el 25 de octubre de 1940 sobre control de importaciones y de los medios de pago externos de Venezuela cuyo contenido fue sugerido por el directorio del Banco Central debido a la escasez de moneda extranjera y a la urgencia de asegurar cierto equilibrio en las operaciones cambiarias sobre la base de la reglamentación y limitación de las importaciones."

Escaneado con CamScanner

Se trataba de una serie de medidas de control de precios, importaciones y suministro de divisas, que se correspondían con la emergencia económica que se vivía como consecuencia del conflicto bélico y que sin duda afectaban al sector productivo nacional, las reacciones del sector privado no se hicieron esperar; la misma Catalina Banko (2001:63,64) refiere:

> "Las medidas de control adoptadas por el Ejecutivo, provocaron rápidamente la reacción de los comerciantes, cuyos intereses habían sido seriamente lesionados ya que las operaciones de importación constituían su principal fuente de acumulación de capital. A partir del decreto del 25 de octubre se produjo el distanciamiento del sector mercantil con respecto al gobierno, tendencia que se profundizaría durante la presidencia de Medina Angarita."

Pese a las medidas adoptadas, de un claro intervencionismo económico, fundamentadas en la emergencia determinada por el conflicto, las mismas no fueron suficientes para impedir que el desabastecimiento de rubros de importación, sobre todo por la implementación de restricciones asumidas por el gobierno de los Estados Unidos en relación a los insumos, materias primas y productos utilizados por su industria de defensa, lo cual abarcaba una lista entre los que figuraban el caucho, la seda, aluminio, lino, lana, productos químicos, vidrios, partes de aviones, y otras muchas que eran necesarias para el consumo directo o para su procesamiento industrial.

A pesar de que las medidas económicas implementadas por el gobierno venezolano, tenían la clara intención de defender y proteger nuestra economía, el sector privado, y especialmente los empresarios vinculados a la importación y el comercio, no compartieron esas iniciativas e iniciaron campañas de opinión y fuertes críticas contra ellas; Catalina Banko (2001: 70) comenta:

> "Al finalizar la presidencia de López Contreras existía ya un clima de descontento en los medios empresariales, porque en su opinión las medidas adoptadas por el gobierno eran contrarias a los principios de la libertad económica. Parecía difícil conciliar los intereses privados con las necesidades de la nación, ya que las posiciones de algunos comerciantes eran inflexibles con relación a los controles económicos impuestos, cuya finalidad era subsanar los desequilibrios generados por las contingencias externas."

Ante el curso de los acontecimientos bélicos en el teatro europeo, marcados por los resonantes victorias y conquistas de los ejércitos de Adolfo Hitler, que en pocos meses arrasan con Polonia, Dinamarca, Noruega, Francia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Grecia, y ante el inminente peligro de que la misma se extienda a otros continentes, se reúne en julio de 1940 en La Habana, la segunda reunión de consulta de los ministros de relaciones exteriores americanos, en el contexto de la misma, la delegación venezolana plantea un proyecto de resolución que acoge la nueva doctrina sobre "defensa y solidaridad continental", según la cual toda agresión externa contra cualquiera de las naciones americanas, implicaría un acto contra todas y cada una de ellas, haciéndose urgente la convocatoria de una reunión de consultas para adoptar colectivamente las medidas de respuesta frente a la agresión. Esa posición de Venezuela fue adoptada en la declaración de la conferencia de Cancilleres de La Habana, y la misma será invocada por el gobierno de Isaías Medina Angarita, para romper relaciones con los países del eje Roma, Berlín Tokio, una vez que se produce el ataque por sorpresa a la base militar norteamericana de Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941.

El balance de la política exterior cumplida por Venezuela, durante la administración del General Eleazar López Contreras, durante el quinquenio de gobierno de 1936-1941, nos los resume el propio mandatario al cumplir el término de su gestión en su mensaje final al Congreso de la República afirmando:

> "La acción del gobierno en lo referente a la política internacional ha logrado consolidar las cordiales relaciones existentes con los países cuya amistad cultivamos, manteniendo en todo momento la posición neutral que hemos adoptado en presencia del viejo continente, por la labor

Escaneado con CamScanner

desarrollada por el departamento de relaciones exteriores que desde los comienzos del régimen se perfiló con nueva orientación, ha cobrado especial importancia en los últimos tiempos, ya que ha encausado con espíritu investigador y con profundo conocimiento de las circunstancias internas y externas, los variados aspectos del problema económico surgido con motivo del conflicto armado mundial. Entre esas labores se destacan los acuerdos comerciales suscritos con Francia, Dinamarca, Noruega, Colombia, Alemania, Italia, Japón, Portugal, Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña."

Y más adelante en su alocución, el mandatario sistematiza los aspectos y logros más destacados de la acción internacional de su gobierno:

"Política de paz y confraternidad con todas las naciones y muy especialmente con las repúblicas americanas. Intervención en la solución pacífica de la vieja controversia de límites entre Honduras y Nicaragua, que terminó con el protocolo firmado el 10 de diciembre de 1937. El 7 de diciembre de 1938, fecha aniversaria de la convocatoria del Libertador a las naciones de América para reunirse en el Congreso de Panamá, se firmaron dos convenios con el Brasil uno de extradición y otra de solución pacífica de las controversias internacionales. Se firmó con Colombia el 17 de diciembre de 1939, un tratado de no agresión, conciliación, arbitraje y arreglo judicial. Se enviaron representantes a la conferencia interamericana de consolidación de la paz reunida en Buenos Aires por iniciativa del presidente Roosevelt. Se creó la comisión de coordinación económica, para el estudio de las consecuencias eventuales que pudiera tener el conflicto europeo sobre nuestra economía. Se publicó el código de neutralidad de Venezuela, que hoy es uno de los más modernos del mundo; Venezuela asistió a infinidad de congresos y conferencias internacionales, y en general el Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió una vasta y trascendente labor que podéis estudiar detenidamente, en el anexo correspondiente a este mensaje."

Con estas palabras resumía el magistrado saliente General Eleazar López Contreras, lo que había sido la labor en materia de política exterior de su gobierno, al frente de la cual había destacado el Canciller Esteban Gil Borges, quien además, había consagrado especiales esfuerzos a la profesionalización del servicio exterior venezolano, estableciendo normas de ingreso y de ascenso en la diplomacia conforme a la visión de estado que debe caracterizar la gestión exterior de una nación moderna. Sólo quedará como asunto polémico y controvertido, incluso hacia el futuro la decisión de firmar el tratado de límites con Colombia cuya pertinencia y conveniencia al interés nacional aún es motivo de discusión.

Escaneado con CamScanner

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO

Banko, Catalina. 2001. Régimen medinista e intervencionismo económico. Ediciones FACES-UCV. Caracas.

Betancourt, Rómulo. 1986. Venezuela, política y petróleo. Editorial Seix Barral. Caracas.

Cardozo, Elsa. 2005. Esteban Gil Borges. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas.

Consalvi, Simón A. 1994. Los Mitos de la Política Exterior Venezolana. Editorial Tierra de Gracia. Caracas.

Kissinger, Henry. 1996. La Diplomacia. Ediciones Fondo de Cultura Económica. Méjico.

Machado de Acedo, Clemy. 2005. Eleazar López Contreras. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas.

Machado de Acedo y Padrón Marisela. 1987. La Diplomacia de López Contreras y el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos. Ediciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas.

Perazzo, Nicolás. 1981. Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Colombia. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.

Petrash, Vilma. 2000. Venezuela y los Estados Unidos, orígenes y evolución de una relación especial. Ediciones por Demanda. Caracas.

Polanco A., Tomás. 1990. Juan Vicente Gómez, aproximación a una biografía. Editorial Grijalbo. Caracas.

Tarre Murzi, Alfredo. 1981. López Contreras de la tiranía a la libertad. Ediciones Ateneo de Caracas. Caracas.

Velásquez, Ramón J. y otros. 1979. Venezuela moderna, medio siglo de historia 1926-1976. Ediciones Ariel. Caracas.

Vivas Gallardo, Freddy. 1981. Venezuela en la Sociedad de las Naciones. 1920-1939. Ediciones UCV. Caracas.

OTRAS FUENTES DOCUMENTALES:

Memoria anual del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a los años 1936, 1937, 1938, 1939, 1940 y 1941.

Diarios de Debates del Congreso Nacional de la República. Año 1941.

Informe anual del Presidente de la República al Congreso Nacional, años 1937, 1938, 1939, 1940 y 1941.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

Ediciones de los diarios El Universal, Ahora, La Esfera, años 1939, 1940 y 1941 (Hemeroteca Nacional).

Escaneado con CamScanner

CAPÍTULO III

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GENERAL ISAÍAS MEDINA ANGARITA (1941-1945)

Escaneado con CamScanner

El 5 de mayo de 1941, al tomar posesión de la primera magistratura de la República y ser juramentado por el presidente del Congreso Nacional, el General Isaías Medina Angarita, ministro de Guerra y Marina durante todo el quinquenio de su antecesor Eleazar López Contreras, fue instado por el presidente del cuerpo legislativo Dr. José Encarnación Serrano "a ser el continuador de la obra de progreso emprendida por éste y a dar continuidad a su estilo de gobierno". Lejos estaban entonces de considerar, partidarios y opositores el viraje en la forma de gobernar y el estilo propio que el nuevo mandatario imprimiría a su gestión.

Previamente a la designación del nuevo presidente, y pese a estar vigente un sistema electoral de segundo grado, que impedía el ejercicio directo de la voluntad popular para la elección del primer mandatario nacional, se había producido un hecho político sin precedentes desde los tiempos de la última elección a finales del siglo XIX, que ganara fraudulentamente Ignacio Andrade, con la realización de una campaña electoral de cara al país, y la existencia de una candidatura de oposición con importante inserción en distintos sectores sociales del país, respaldada por el prestigio nacional que como hombre de letras y educador distinguía a Don Rómulo Gallegos, y que representaba mucho más de los escasos trece votos que obtuvo al momento de producirse la elección del nuevo mandatario nacional en el seno del Congreso de la República.

La apertura democrática tutelada, que impuso el gobierno de López Contreras como fórmula de normar la transición al postgomecismo, permitió

Escaneado con CamScanner

pese a sus momentos de represión y persecución contra el movimiento opositor, la organización y animación progresiva de la disidencia, así como la irrupción de nuevas formas de participación política y social que alentaron el debate público y estimularon la discusión de nuevas ideas y proyectos. Rómulo Betancourt, figura destacada de la denominada generación del 28, quien sería líder fundamental de la oposición clandestina al gobierno de López Contreras, se dedica incansablemente y pese a los riesgos y limitaciones a darle corporeidad a un nuevo movimiento político, que propugna ideas nacionalistas, antiimperialistas, antifeudales y sobre todo modernizadoras y democratizadora de la vida pública nacional. El Partido Democrático Nacional (PDN) aprovechará todos los espacios y aperturas que el nuevo régimen permite, incluida la tribuna legislativa donde los voceros de la denominada "minoría parlamentaria" harán sentir la presencia de un nuevo movimiento que irrumpe con visiones reformistas, aupando iniciativas en lo petrolero, fiscal y educativo y ejerciendo el control y la denuncia contra el gobierno como parte de su actividad opositora.

A finales de 1940, cuando Rómulo Betancourt regresa al país luego de cumplir la sanción de extrañamiento del territorio nacional, impuesta por el gobierno luego de la huelga petrolera de 1936, y que el líder logró evadir clandestinamente durante más de dos años, su propósito es consolidar la presencia de su nueva organización en todo el país, y para ello encuentra propicia la oportunidad de la elección del nuevo mandatario nacional, para presentar una candidatura, que no teniendo ninguna oportunidad real de imponerse pueda constituirse en referencia de su mensaje y servir como factor aglutinante de los sectores políticos no afectos al gobierno; el propio Rómulo Betancourt (1979: 156) explica:

> "La campaña de opinión realizada en torno a la personalidad ilustre de Rómulo Gallegos y a su programa de acción administrativa articulado de acuerdo con la plataforma de nuestro partido, reveló que los largos años de enclaustramiento en la clandestinidad no habían entumecido al movimiento democrático. Se posesionó en la calle con singular vigor y renovados ímpetus. Las escasas concentraciones públicas toleradas constituyeron un alarde multitudinario de respaldo a la candidatura simbólica."

La participación de Rómulo Gallegos como aspirante presidencial, en una elección de resultados fácilmente predeterminables, revelaba los cambios que había experimentado el país y la demanda de reformas y modificaciones de mayor profundidad impulsados por densos sectores nacionales, así como la impertinencia de mantener los viejos mecanismos excluyentes y discriminatorios que impedían la participación política y electoral de sectores sociales mayoritarios. El efecto de la presencia de Don Rómulo Gallegos en aquella justa electoral, lo refiere María Teresa Romero (2005:70,71):

> "Con Gallegos como candidato nacional de la oposición, el PDN también buscaba movilizar a la opinión pública nacional e internacional, en torno a la propia legalización pedenista, al menos luego de la elección del candidato oficialista. Así a la par del lanzamiento del ilustre escritor, el PDN se dedicó a la constitución de comités de apoyo al candidato en todo el país y a la estructuración de una intensa campaña electoral para sensibilizar a la población. El esfuerzo tuvo efecto, era una candidatura 'simbólica' y nadie supuso que sería otra cosa, pero su impacto político fue enorme y dejó huellas que nadie pudo borrar. Estableció el contraste entre dos candidaturas, quizás de manera muy pedagógica, entre el candidato popular y el candidato oficial, el entonces ministro de Guerra y Marina, General Isaías Medina Angarita elegido por el Congreso Nacional el 28 de abril de 1941."

También la escogencia del General Isaías Medina Angarita, como candidato gubernamental, había estado rodeada de diversas visicitudes, en virtud de las marchas y contramarchas que desde 1940 habían anidado en el ánimo y decisión del Presidente López Contreras, para la nominación de su sucesor; quien fuera uno de sus más cercanos colaboradores Tulio Chiossone. (1989: 181) comenta:

Escaneado con CamScanner

> "Ya para 1940 el problema de la sucesión presidencial empieza a agitar a la opinión pública. Para esos momentos y dado el sistema de elección de segundo grado, el Presidente López Contreras, es el gran elector, algunos de los servidores más destacados del gobierno abrigan recónditas aspiraciones, pero el presidente se muestra hermético en cuanto a insinuar siquiera un posible candidato. Lo único cierto es la decisión del presidente de entregar a un sucesor el poder al final del período constitucional."

Desde los círculos gubernamentales, se aúpa una reforma constitucional que restituya el período septenal, lo cual es prontamente rechazada por el primer mandatario, que parece inclinarse por impulsar la candidatura de un civil para sucederle, apareciendo el nombre del Dr. Diógenes Escalante embajador plenipotenciario en Washington y hombre de larga trayectoria en el servicio público nacional e internacional, como la persona que gozaría del favor presidencial, y quien a instancia del General López Contreras se apersona en Caracas como nominado oficioso.

Laureano Vallenilla Planchart (1967:178) reproduce este diálogo con el candidato en ciernes:

> "El doctor Diógenes Escalante desembarca un buen día en La Guaira acompañado de su familia. Trae sus muebles y efectos personales lo visito una tarde en la casa que ha arrendado en El Paraíso, pero él me invita a que salgamos en automóvil para huir de los amigos que vienen y formulan preguntas imprudentes, rodamos de espacio camino de Antímano. Tengo la promesa más o menos formal de López Contreras, dice anticipándose a mi pregunta, pero eso no basta el hombre puede cambiar de idea y dejarme en la estacada, yo lo conozco..."

La idea de un candidato civil, para desempeñar la presidencia en el venidero quinquenio 1941-1946, desata oposiciones en el sector más

conservador y militarista del gobierno y las fuerzas armadas, donde destacan viejas figuras del gomecismo que han mantenido influencias en el ejecutivo y el ejército, y que se organizan y declaran en campaña para impedir que la decisión del General López Contreras pueda beneficiar a un hombre ajeno al sector andino y militar. Tulio Chiossone. (1989: 189) comenta:

> "El grupo que hizo oposición a la candidatura civil, estaba integrado por militares de la vieja guardia, muchos de ellos pertenecientes al propio gobierno del General López Contreras. Posiblemente el grupo de desplazados el 17 de diciembre de 1935, vieron en la sucesión presidencial una oportunidad para conquistar sus antiguas posiciones políticas, y trataron de unir sus fuerzas..."

Y más adelante el mismo Chiossone agrega:

> "Las figuras destacadas de este grupo político que contaban con recursos bélicos y posiblemente con simpatías en algún sector del ejército eran el general Félix Galavís, el general León Jurado, el general Jesús María García, el general Vicencio Pérez Soto, quienes encontraron un mentor y cohesionador en el doctor Victorino Márquez Bustillos, ex presidente de la República y ex secretario de la presidencia en los días iniciales del gobierno del General López Contreras..."

Bajo las presiones del sector militar, que el propio presidente López Contreras reconoce, prescinde de la "fórmula Escalante" y busca en una figura destacada de las fuerzas armadas, su nominado definitivo, el propio General López Contreras, explica:

> "Esta es la razón para que los más destacados servidores de mi gobierno y yo nos inclináramos a escoger un militar joven y ligado al ejército para recomendarlo como candidato a la presidencia de la República para el período 1941 a

Escaneado con CamScanner

1946 siendo señalado el general Isaías Medina Angarita, con cuya elección quedaría destruida la conspiración gomecista."

Rómulo Betancourt convertido en líder del PDN partido que postulaba al maestro Rómulo Gallegos como candidato presidencial, reproduce para enjuiciar la escogencia hecha por el General López Contreras, de la persona llamada a sucederle, la opinión del profesor norteamericano Austin F. MacDonald en su trabajo Latin American Politics and Government:

> "López Contreras había escogido al hombre que debía sucederle, y para todo el mundo esa escogencia equivalía a una elección. La decisión final correspondía al Congreso, es cierto, pero ese cuerpo había sido ya purgado de su antigua mayoría gomecista y reflejaba plenamente la voluntad del presidente. El escogido fue el General Isaías Medina Angarita, quien tenía muchas cosas en común con el presidente saliente ambos eran militares profesionales, antiguos ministros de guerra y habían nacido en el mismo estado de la zona occidental andina."

El nominado presidencial para el momento de su elección en el Congreso Nacional contaba con 43 años de edad, hijo de un general liberal amarillo Rosendo Medina, de quien quedó huérfano a corta edad y de Alejandrina Angarita García, ingresó a los 14 años a la Academia Militar de Venezuela el 12 de marzo de 1912, egresando de la misma con el grado de subteniente el 23 de julio de 1914, exhibía una extraordinaria hoja de servicios castrenses, entre los que destacaban el de haber sido instructor y capitán del batallón de cadetes de la institución académica de formación de oficiales, y haber sucedido al General López Contreras como ministro de Guerra y Marina. Desde joven cultivó amistad y relaciones con destacados intelectuales y profesionales liberales entre quienes se contaban Tito Salas, Diego Nucete Sardi, Félix Lairet, Eduardo Rolh, Manuel Silveira y Mario Briceño Irragory, contrajo matrimonio pocos días antes de tomar posesión de la Presidencia con Irma Felizzola, vinculada a distinguidas familias guariqueñas.

Los adversarios políticos del General Isaías Medina Angarita, divulgaron tiempo antes de su ascenso a la presidencia, la versión de una supuesta simpatía del militar con el fascismo italiano, y admiración por Benito Mussolini, esta leyenda llegaría a prosperar a tal grado que cuando se anunció su dominación, la misma despertó recelos y aprehensiones en los Estados Unidos. Vilma Petrash (2000:100): comenta:

> "El énfasis estadounidense en la seguridad y defensa común del continente explica que en un principio, el gobierno estadounidense mirase con aprehensión al sucesor escogido por López Contreras, su ministro de Guerra y Marina, el General Isaías Medina Angarita quien venía precedido de una fama de admirador de Mussolini y de los regímenes fascistas..."

Quizás, esas aprehensiones provenientes de la más importante potencia regional, motivaron al General Eleazar López Contreras, a promover una visita de su entonces ministro de Guerra y Marina, Coronel Medina Angarita a los Estados Unidos, la cual se cumplió en marzo de 1940 y pese a ser presentado como un viaje de salud, fue aprovechado para conectarlo con autoridades gubernamentales norteamericanas, incluyendo una audiencia con el Presidente Roosevelt. Tulio Chiossone (1987:191) refiere:

> "La visita de Medina a los Estados Unidos, fue muy importante para la República y también para la posición personal de aquél. Según informó el Dr. Escalante al gobierno, el viaje de nuestro ministro de Guerra y Marina y el coronel Medina personalmente, dejan muy gratas impresiones en el ánimo del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos, y dentro del carácter oficial, la visita ha dado ocasión para no comunes pruebas de deferente aprecio y cordial amistad que se reflejan en Venezuela."

Y de seguidas agrega:

Escaneado con CamScanner

"Efectivamente esta visita del Coronel Medina Angarita a Estados Unidos no llevaba ninguna misión especial del gobierno, aunque hubo oportunidad para que el presidente Roosevelt planteara al ministro sus puntos de vista sobre la defensa continental, todo lo cual consta en el memorando dirigido por el embajador Escalante a la Cancillería."

La elección del General Isaías Medina Angarita, como presidente de la República para el período constitucional 1941-1946, pronto comenzaría a generar sentimientos encontrados entre partidarios y opositores. El General Eleazar López Contreras que lo había elegido e impuesto como su sucesor, siguiendo de seguro la tradición de pretender ejercer tutela y control sobre el nuevo mandatario, sería sorprendido por el estilo propio y diferenciado del nuevo gobernante, lo que progresivamente los distanciaría hasta la ruptura definitiva. Los comunistas y sectores de izquierda que habían acusado a Medina Angarita de fascista y mussoliniano, terminarían sucumbiendo al estilo liberalizador de su gestión hasta respaldarlo incondicionalmente. El sector gomecista y militarista tradicional que lo había aupado, sería sorprendido por la actitud civilista de un mandatario que renunció ex profeso al uso del uniforme militar y gobernó con métodos liberales, democráticos y modernizadores. Y los Estados Unidos y las potencias occidentales que pudieron dudar de su filiación democrática, pronto tendrían en el mandatario venezolano un aliado de primer orden en la lucha contra el enemigo nazi-fascista.

El primer gabinete Ejecutivo del nuevo mandatario, no dejará percibir con claridad, lo que será la orientación definitiva de su gestión, ni la ruptura con su antecesor, destacan personalidades vinculadas a la fenecida administración: Tulio Chiossone quien venía de desempeñarse como Secretario de la Presidencia de la República, es promovido a ministro de Relaciones Interiores, el Dr. Caracciolo Parra Pérez destaca al frente del despacho de Relaciones Exteriores, el General Antonio Chalbaud Cardona es nombrado Ministro de Guerra y Marina, Enrique Aguerrevere, Ministro de Fomento, Manuel Silveira Ministro de Obras Públicas, Alejandro Fuenmayor ocupa la cartera de Educación, Félix Lairet Ministro de Sanidad,

Saverio Barbarito Ministro de Agricultura y Cría, Numa Quevedo Ministro del Trabajo y Comunicaciones, Secretario de la Presidencia de la República Dr. Arturo Úslar Pietri y Gobernador del Distrito Federal Dr. Luis Gerónimo Pietri.

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Corresponderá a la administración del General Isaías Medina Angarita, encarar una situación internacional signada por la extensión del conflicto europeo, luego del ataque de los ejércitos alemanes a la Unión Soviética el 22 de junio de 1941, y sólo meses más tarde su definitiva generalización con la agresión por sorpresa del imperio japonés a Estados Unidos en la base naval de Pearl Harbor el 7 de diciembre del mismo año. Los ejércitos de Hitler luego de sus resonantes victorias y de haber logrado la rendición y conquista de la Europa Continental, se propusieron rendir a Inglaterra mediante una guerra aérea indiscriminada, con bombardeos diarios no sólo a objetivos militares sino a civiles indefensos; la denominada "Batalla de Inglaterra" puso a prueba la resistencia y el coraje del pueblo y el gobierno británico, a cuyo frente estaba el primer ministro Winston Churchill, quien desafió el poder de la maquinaria de guerra alemana al proclamar que no había rendición posible.

Durante largos meses las principales ciudades británicas fueron objetos de bombardeos diurnos y nocturnos por la Luftwaffe alemana, sin poder quebrantar la moral y resistencia de los ciudadanos y de la Real Fuerza Aérea británica que defendió palmo a palmo cada espacio del cielo inglés. Desgastado en su pretensión de rendir o negociar con el imperio británico y sin adversarios reales en occidente, Adolfo Hitler volteó su mirada hacia la Rusia soviética, su proclamada enemiga ideológica y con quien sorpresiva y pragmáticamente había suscrito en agosto de 1939 un pacto de no agresión denominado "Molotov-Ribentrop" por la firma de los ministros de exteriores de ambos países, y el cual había facilitado el ataque y reparto de Polonia el mes siguiente. Hitler que había censurado en su libro "Mi lucha" escrito en prisión en 1923 la posibilidad de una guerra en dos frentes, explicando a partir de ese error la debacle del káiser Guillermo en la primera contienda

Escaneado con CamScanner

mundial, consideró que había llegado el momento de resolver su disputa con el adversario ideológico: el comunismo soviético, y desde mediados de 1940 comenzó a planificar la denominada "Operación Barbarroja" que tenía como objetivo rendir a los ejércitos rojos en un plazo no mayor de 5 meses mediante la prolongación de la estrategia de "guerra relámpago" que tan buenos resultados le había proporcionado en sus campañas de occidente.

Para su campaña en Rusia, Adolfo Hitler logró reunir el ejército de mayor organización y proporciones que haya conocido la historia militar del mundo: 3.000.000 de soldados agrupados en 148 divisiones, 3.000 tanques, 6.000 cañones, 2.000 aviones de combate, irrumpieron en el territorio soviético en tres frentes la madrugada del 22 de junio de 1941con los objetivos de conquistar Ucrania, Leningrado y Moscú, ese mismo día hablando desde la BBC, el primer ministro británico Winston Churchill rabioso anticomunista, proclamaba la necesidad de solidaridad con la Rusia soviética engrosada en las filas de la agresión fascista. Los primeros días de campaña, los rápidos avances de los ejércitos de Hitler, hicieron temer la repetición de los éxitos en el frente occidental, sin embargo, ese empuje inicial, pronto comenzaría a hacerse más lento hasta detenerse 6 mese más tarde a las puertas de Moscú, con el inclemente invierno ruso y comenzar bajo el acoso de la contraofensiva soviética a revertir el curso de la guerra. El 12 de agosto de 1942, Winston Churchill vuela a Moscú, para entrevistarse con quien fuera su archirrival político y ahora aliado militar en la guerra contra el fascismo, el dictador soviético José Stalin, a quien reitera el compromiso de seguir proporcionando equipo militar y aprovisionamiento para el ejército rojo trabado en fuertes combates con las fuerzas de Hitler en el frente ruso. Más tarde al comentar su visita a la Unión Soviética y sus reuniones con Stalin, el primer ministro británico señalaría:

> "En mi primera visita a ese sombrío y siniestro Estado Bolchevique que una vez traté desesperadamente de estrangular desde su nacimiento, estaba preparado para hablar de hombre a hombre con Stalin, pero esa tarea resultó comparable con la tarea de llevar un gran bloque de hielo al polo norte."

Mientras, en el extremo Oriente, el imperio japonés, cada vez más controlado por la camarilla militarista que propugnaba su expansión en Asia, adhería el denominado pacto de acero, una alianza militar con las potencias fascistas europeas conformando el denominado eje Roma, Berlín, Tokio, y aprovechando el descalabro de Francia y Holanda para pretender apoderarse de sus dominios coloniales y profundizar su guerra de agresión en China, todo lo cual movilizó la maquinaria diplomática y militar norteamericana tratando mediante sanciones económicas que incluían un embargo petrolero disuadir la política belicista japonesa. Dentro de ese clima de deterioro en las relaciones se iniciaron en Washington negociaciones entre Estados Unidos y Japón para tratar de encontrar salida al conflicto planteado, sin llegar a la guerra, las mismas se estancaron prontamente por lo que el gabinete de guerra japonés decide, mientras prolongaba calculadamente el diálogo con Estados Unidos, atacar por sorpresa, pretendiendo hundir la flota norteamericana del Pacífico anclada en la base naval de Pearl Harbor, agresión que se consuma el domingo 7 de diciembre de 1941 con graves daños materiales y humanos; al día siguiente el Presidente Norteamericano Franklin Delano Roosevelt declara a su país en estado de guerra con el imperio japonés, proclamando ante el Congreso de su país:

> "Ayer 7 de diciembre de 1941, un día que pasará a los anales de la infamia, los Estados Unidos de América fueron atacados repentina y deliberadamente por las fuerzas aéreas y navales del imperio japonés, sin importar cuánto tiempo demoremos para superar esta invasión premeditada, el pueblo norteamericano con todo su poder conquistará la victoria absoluta."

El 11 de diciembre Hitler, declara la guerra a los Estados Unidos, el conflicto armado adquiría ahora verdaderas proporciones mundiales.

1942, será un año crucial para el rumbo definitivo del conflicto y marcará el máximo punto de expansión de los ejércitos del eje. Las tropas de Hitler detenidas a las puertas de Moscú, reinician en la primavera de ese año una nueva ofensiva esta vez con dirección al Cáucaso en busca de los grandes

Escaneado con CamScanner

campos petrolíferos de la región, de nuevo los éxitos iniciales animan al dictador alemán a confiar en la victoria, pero sus ejércitos se atascan una vez más ante la llegada de un nuevo invierno, esta vez en la población de Stalingrado donde libran una larga contienda de desgaste que culmina con el cerco del VI ejército alemán al mando del Mariscal Von Paulus y su rendición definitiva en enero de 1943 constituyéndose en la primera gran derrota de la maquinaria de guerra nazi.

En las arenas del desierto norteafricano, donde las tropas italianas habían sido derrotadas el año anterior por los ingleses, Hitler envía en su auxilio a un cuerpo de élite el denominado "África Korps" al mando de uno de sus más lúcidos generales Erick Rommel "el zorro del desierto", quien haciendo uso de originales y desconcertantes tácticas logra poner en fuga a los ejércitos ingleses, hasta las puertas de Alejandría, pero el cambio en la estrategia y el liderazgo y la extensión de las líneas de abastecimiento alemanas cambiarán el curso de las acciones a partir de la batalla de El Alamein.

En el extremo Oriente, tal y como lo había previsto el jefe de la flota combinada japonesa Isouruko Yamamoto, los primeros meses son de grandes victorias para los ejércitos del imperio del sol naciente, que una tras otras van conquistando las islas filipinas, la fortaleza inglesa de Singapur, denominada "El Gibraltar de Asia", amenazando las costas de Australia, sin embargo el 4 de mayo de 1942, los japoneses tienen su primer descalabro en la guerra en la denominada "Batalla del Mar de Coral", que les impide proseguir su expansión con la toma de Port Moresby en el extremo nororiental de Nueva Guinea, y el 4 de junio, sólo un mes después su flota combinada sufre un golpe demoledor al ser sorprendida en Midway, y perder su fuerza fundamental de portaviones, lo que marcaría indefectiblemente, la sentencia del General Douglas Macarthur, jefe de las fuerzas norteamericanas al abandonar las Filipinas: ¡Volveremos!

El 28 de noviembre de 1943, se reunieron por primera vez en la ciudad de Teherán, capital iraní, los tres jefes de las potencias aliadas frente a la coalición fascista, Franklin D. Roosevelt, Winston Churchill, y José Stalin, a fin de discutir y concertar las estrategias para la derrota definitiva y rendición

de los ejércitos del eje, se aprobó contra la opinión de Churchill, la apertura de un segundo frente en Europa occidental, a fin de aliviar el peso de la ofensiva nazi en el frente oriental, anunciando que el fin de la guerra sólo podía ser posible con la rendición incondicional de los ejércitos de Hitler. En julio de 1943, luego de la rendición de los ejércitos alemanes en el norte de África, se produce la invasión angloamericana en Sicilia, y el 25 de julio de 1943, el Rey Víctor Manuel III, destituye a Benito Mussolini del poder y designa como sustituto al Mariscal Pietro Badoglio, quien inicia contactos para la rendición de Italia a los aliados.

El 6 de junio de 1944, se produce el llamado "día D" con el desembarco aliado en Normandía, Francia, y la apertura formal de un segundo frente en Europa, el 19 de agosto en medio del avance incontenible de las fuerzas invasoras, se produce un levantamiento general en el país galo y el 26 de agosto, entran los ejércitos aliados y de la Francia libre en París, al mando del general Charles De Gaulle, declarando la liberación de París con la rendición de la guarnición alemana.

El 4 de febrero de 1945, con las fuerzas aliadas en pleno territorio alemán y los ejércitos soviéticos presionando sobre Berlín, se reúnen en Yalta, Crimea, por segunda vez, en el curso de la guerra, los jefes de las potencias virtualmente vencedoras en el conflicto Roosevelt, Churchill y Stalin, para trazar las estrategias militares para la derrota definitiva del tercer Reich, y el diseño del mundo de postguerra, incluyendo la delimitacion de áreas de influencia, se acordó la división de Alemania en cuatro zonas de ocupación a cargo de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y la Unión Soviética, así como el enjuiciamiento de los líderes nazis que habían propiciado la guerra de agresión y múltiples crímenes contra la humanidad. Allí el dictador soviético consolidará posiciones, al concedérsele el costoso privilegio de tomar la capital alemana, y sus ejércitos liberar Budapest, Varsovia, Bucarest, Praga y consolidar toda un área de influencia en Europa Oriental y los Balcanes, sobre la que caería en los años siguientes, lo que Winston Churchill denominó "el telón de acero".

El 30 de abril de 1945 como epílogo trágico de su carrera de odio y destrucción, el Fuhrer Alemán Adolfo Hitler se suicida en su Bunker ubicado

Escaneado con CamScanner

bajo las ruinas de la asediada cancillería y al día siguiente los ejércitos alemanes comienzan su rendición incondicional, poniendo fin a la contienda bélica en suelo europeo. El 17 de julio de 1945, se efectuaría en la ciudad de Postdam, en la rendida Alemania, la última reunión de los jefes de estado de las potencias vencedoras, en abril anterior antes del final del conflicto había fallecido el presidente Roosevelt, por lo que su lugar es llenado por su vicepresidente Harry S. Truman, y el primer ministro británico Winston Churchill había sido derrotado por los laboristas encabezados por Anthony Eden en los primeros comicios de la postguerra, por lo que ocupó su lugar en la conferencia, allí se decidió, la entrada de la Unión Soviética en la guerra contra Japón, que se negaba a rendirse luego de la derrota de Alemania.

El 6 de agosto de 1945, los Estados Unidos, evaluando el costo humano y material de la continuación de la guerra en el Pacífico y la eventual invasión del archipiélago japonés, detonan la primera bomba atómica en la ciudad de Hiroshima, provocando una destrucción y muerte, nunca antes vista. El 8 de agosto la Unión Soviética declara la guerra al Japón, y el 9 de agosto los norteamericanos dejaron caer una nueva bomba de idéntica destrucción en la ciudad japonesa de Nagasaki, el 10 de agosto se decide la rendición del imperio japonés, con lo cual la segunda guerra mundial llegaba a su fin

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL GENERAL ISAÍAS MEDINA ANGARITA

Al frente del despacho de Relaciones Exteriores, durante casi todo el quinquenio de la administración del general Isaías Medina Angarita, se desempeñará el Dr. Caracciolo Parra Pérez, se trataba de un experimentado intelectual, historiador, educador y diplomático, que se había desempeñado en el servicio exterior de Venezuela, desde 1913 cuando ingresó como agregado a nuestra legación en Francia. Su trayectoria en tales desempeños, la resume Rafael Armando Rojas (1988:7):

> "La primera etapa de la vida diplomática de Parra Pérez se desarrolló en Francia desde 1913 a 1919 donde ejerció sucesivamente los cargos de agregado, secretario de legación y encargado de negocios. Posteriormente es designado encargado de negocios en Suiza donde permaneció desde 1926, esta misión es particularmente importante en su carrera, pues allí se desempeñó como plenipotenciario especial ante el Consejo Federal suizo en el litigio fronterizo colombo-venezolano. El plenipotenciario *ad hoc* Dr. José Gil Fortoul tenía su residencia en París donde se desempeñaba como ministro plenipotenciario, sus visitas a Berna eran esporádicas y le correspondió a Parra Pérez hacer frente a esas importantes tareas. En 1926, es elevado al cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Italia. Diez años permaneció en Roma, son los años del predominio de Mussolini en los que nuestro plenipotenciario hizo gala de tacto y destreza diplomática para salir airoso en el desempeño de su función ante un gobierno autoritario y despótico que pretendía revivir las glorias del imperio a costa de la libertad de los ciudadanos."

A la muerte de Gómez, el ya experimentado diplomático, se vale de su amistad con el nuevo presidente General Eleazar López Contreras, para remitirle por intermedio del Dr. Diógenes Escalante un memorando donde deja ver sus puntos de vista sobre la realidad del país, así como sugerencias programáticas en aspectos fundamentales de la problemática venezolana, que sirven de insumos para los anuncios que el nuevo gobernante hace en su llamado "Programa de Febrero", y parecía lógico que fuera llamado a desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, sin embargo, los acontecimientos tomaron otro curso; Elsa Cardozo (2005:58,59) explica:

> "... Dejando su posición de ministro plenipotenciario ante el gobierno italiano, viajó a Venezuela, tras haber sido llamado por el Presidente. Escribe el diplomático e historiador que fue recibido por López Contreras con el afecto y la cordialidad con la que siempre trato a la familia y le comentó que lo había llamado con la intención de nombrarlo ministro de Relaciones Exteriores; pero que juzgó

Escaneado con CamScanner

luego conveniente y aún necesario dar ese cargo al doctor Gil Borges. Varios días después, el presidente le ofreció el despacho de Instrucción, que tras mucho sopesar, Parra Pérez acabó aceptando; sin embargo fuertes presiones y obstrucciones a su trabajo lo harían renunciar a los tres meses. Por sugerencia suya el Presidente llamará a Rómulo Gallegos a desempeñar el cargo."

El período en que corresponderá actuar al Dr. Caracciolo Parra Pérez, como responsable de la política exterior venezolana, será una de los de mayor complejidad que haya conocido el siglo XX venezolano, en virtud de coincidir con uno de los momentos más trágicos y tumultuosos que haya conocido la humanidad, sin embargo sus dotes intelectuales y sobre todo la experiencia y visión acumulada tras largos años de haber representado a Venezuela en las principales capitales europeas en el tiempo de entre guerras, lo dotarán del conocimiento y la experticia, para manejar con soltura y destreza las relaciones internacionales de la República. El escenario bélico y su evolución e incidencias serán predominantes en su gestión, lo que no le impedirá atender otros asuntos foráneos de repercusión en Venezuela.

Un estudio de los aspectos fundamentales de la política exterior venezolana, en el denominado "quinquenio inconcluso" del presidente Isaías Medina Angarita, nos permite jerarquizar para su análisis los siguientes:

1) La posición de Venezuela a lo largo del conflicto bélico mundial.

2) La actuación de nuestro país dentro del concierto interamericano.

3) La diplomacia presidencial directa inaugurada con la visita de mandatarios latinoamericanos a Venezuela y la gira del Presidente Medina Angarita a Estados Unidos y los países bolivarianos.

4) La política petrolera del gobierno y la reforma de 1943.

5) La participación de Venezuela en la fundación de la Organización de las Naciones Unidas.

LA POSICIÓN DE VENEZUELA FRENTE A LA EXTENSIÓN DEL CONFLICTO MUNDIAL

Como destacamos al hacer revisión de la política exterior durante el período del General Eleazar López Contreras, y la gestión del Dr. Esteban Gil Borges al frente de la Cancillería, durante ese quinquenio, Venezuela adelantó una serie de iniciativas en lo interno e internacional que constituían una adecuada preparación para el conflicto armado mundial que se hacía evidente. Cuando éste estalló el 1° de septiembre de 1939, el gobierno nacional adoptó un conjunto de medidas legales y administrativas que se correspondían con la denominada "neutralidad activa" proclamada por Venezuela en el contexto del sistema interamericano y que permitían hacer seguimiento conjunto y concertar acciones frente a la evolución de los acontecimientos bélicos. En el orden interno económico y financiero, la administración de López Contreras adoptó un conjunto de medidas de restricción de importaciones y administración de divisas adaptadas al impacto que sobre nuestro aparato productivo tenía el conflicto entonces circunscrito al escenario europeo.

Esta política de neutralidad activa, no tendría variantes en los primeros meses de la nueva administración del General Medina Angarita, quien como anterior ministro de la defensa, conocía y compartía plenamente las decisiones adoptadas a lo interno y foráneo, tanto así que el 28 de agosto de 1941, designa a su antecesor para que cumpla viaje en misión oficial a los Estados Unidos, con la finalidad de estrechar las relaciones con esa potencia hemisférica, donde recibe trato distinguido y se le rinden honores militares, ratificando la unidad que animaba a las naciones del continente ante la grave situación mundial de un conflicto que amenazaba con extenderse a todas las regiones del planeta.

Escaneado con CamScanner

El 7 de diciembre de 1941, cuando sin previa declaración de guerra, fuerzas aéreas y navales del imperio japonés, atacan por sorpresa la base militar norteamericana de Pearl Harbor, involucrando a esa nación en el conflicto. El presidente Medina Angarita en el mismo mes de diciembre dirige una alocución al pueblo venezolano. Tulio Chiossone (1989:207) reproduce extractos:

> "La serie de graves sucesos internacionales que se vienen sucediendo con pavorosa extensión e intensidad, acaba de culminar con la agresión llevada a efecto contra los Estados Unidos de América por el imperio del Japón; agresión que Venezuela condena en nombre de los postulados que han sido suyos, en virtud de pactos solemnes que la hacen solidaria de todas y cada una de las naciones del continente y que la llevan a colocarse con viva sinceridad, al lado de los Estados Unidos."

Consecuente con lo que había sido la posición y doctrina defendida por Venezuela en la conferencia de La Habana, adoptada por los países americanos en la declaración suscrita en la capital cubana, según la cual "Todo atentado de un estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un estado americano, será considerada como una agresión al conjunto de los estados que firman esta declaración"; el 1° de enero de 1942, Venezuela anuncia la ruptura de sus relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón y encomienda la protección de sus intereses en esos países al gobierno suizo, y en la III reunión de consulta convocada por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y realizada en Río de Janeiro, Brasil, para analizar y tomar decisiones sobre las consecuencias de la agresión de Japón contra los Estados Unidos, Venezuela invoca la aplicación de la declaración y la necesidad de proceder a la ruptura colectiva de relaciones, nuestro canciller se convierte en activista de la solidaridad interamericana, su actuación es fundamental. Rafael Armando Rojas (1989:14,15) comenta:

> "Asombra la actividad desplegada por nuestro canciller en Río de Janeiro el punto neurálgico de la Conferencia que era la ruptura de relaciones con las potencias del Eje sobre el que se esperaba unanimidad fue objeto de disparidad de criterios. Parra Pérez y el subsecretario de Estado Summer Wells se reúnen a menudo con el propósito de arbitrar medidas para lograr consenso en torno a este importante asunto. Para los Estados Unidos era de vital interés lograr el apoyo unánime de los países del hemisferio en su lucha contra las potencias agresoras. Venezuela por su parte estaba convencida de que la unión y solidaridad de los países americanos era factor determinante para el triunfo de los países que defendían los principios del derecho y la justicia."

Finalmente se adopta la posición favorable a la ruptura de relaciones con los países de la coalición nazi-fascista, extendida a las relaciones económicas y financieras, en el contexto de esta importante reunión que concluye el 28 de enero de 1942, y en la cual la posición de Venezuela y su canciller Caracciolo Parra Pérez, es reconocida como protagónica. El titular de la política exterior venezolana, en su memoria presentada al Congreso Nacional y correspondiente a la gestión cumplida en 1941 señalaba:

> "La posición de Venezuela se caracteriza por su solidaridad con los Estados Unidos de América y el continente en general y la ruptura de las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con los países que se hallen en guerra con Estados Unidos. Esta actitud es consecuencia lógica de nuestros vínculos con los últimos y de nuestra participación activa en las conferencias interamericanas, que han determinado la orientación política de nuestros pueblos y señalado normas jurídicas a sus relaciones."

Conforme al cambio de actitud, que motivo la solidaridad expresada por Venezuela, con el gobierno y pueblo norteamericano luego del alevoso ataque japonés, el ejecutivo nacional modificó el conjunto de instrumentos legales promulgados durante la anterior administración regulatorios de su posición de neutralidad, adecuándolo a la nueva situación y mediante decreto

Escaneado con CamScanner

del 12 de diciembre de 1941, consideró como no aplicables a los estados americanos que se encuentren en guerra con países no americanos, las normas de neutralidad contenidas en los decretos de septiembre de 1939, relativos a las reglas generales aplicables a las naves de los beligerantes y medios de telecomunicación en el territorio, aguas territoriales y espacio aéreo de la República, a las actividades de los buques mercantes que se despachen de los puertos nacionales y al empleo de medios de comunicación en puertos y aguas territoriales, así como las normas contempladas en la Convención de La Haya de 1907.

En relación al trato dado a los súbditos de las naciones del eje con las que Venezuela había cortado relaciones, y muchos de los cuales desempeñaban importantes actividades vinculadas a la economía y los negocios, la misma fue de discreción evitando la adopción de medidas que pudieran afectarlos innecesariamente. Nora Bustamante (1985: 444) comenta:

> "La repercusión del conflicto bélico se sintió en otras áreas fuera de la diplomática. Después del rompimiento de relaciones de nuestro país con Alemania, Italia y Japón, fueron tomadas todas las medidas que el caso requería. Pero en un país de escasa población como el nuestro, esas medidas fueron limitadas al fin preciso que ellas buscaban, sin extremarse contra los nacionales de esos países, muchos de los cuales eran factores importantes en nuestra agricultura, industria y comercio, y muchos de los cuales también habían hecho de Venezuela su segunda patria formando allí su familia y educando sus hijos. Siempre nos mantuvimos en la situación en que nos habíamos colocado y cumplimos con los compromisos consecuenciales; pero dentro del espíritu de nuestras leyes y amparando con nuestra soberanía a quienes creíamos que tenían justificado derecho a ese amparo."

El 14 de febrero de 1942, a sólo dos meses del ataque japonés a Pearl Harbor, Venezuela padece dentro de su espacio geográfico las primeras

consecuencias directas de la contienda bélica, 7 buques tanqueros que trasladaban crudo venezolano desde el lago de Maracaibo hasta las vecinas refinerías de Aruba y Curazao, son torpedeados por submarinos alemanes, incluyendo el Monagas de bandera venezolana, los agresores aprovechan para bombardear las instalaciones procesadoras de las Antillas Neerlandesas. El 19 de abril del mismo año, submarinos alemanes cañonearon en la bahía de Bullen, Curazao, las instalaciones de la Royal Dutch-Shell. Este hecho iba a tener graves repercusiones en la exportación del crudo venezolano hacia Estados Unidos y las refinerías del Caribe, pues ante el inminente peligro que representaba el traslado de la guerra submarina a las costas venezolanas, se interrumpió el transporte del mismo, reduciéndose la producción petrolera de 228 de barriles en 1941 a 148 millones en 1942, con la merma sensible de los ingresos de divisas a Venezuela. La gravedad de la situación generada la refleja el canciller Parra Pérez en su informe al Congreso:

> "La extensión a las aguas del mar Caribe de las actividades de las potencias en guerra con Estados Unidos contra la navegación comercial, es un hecho de suma gravedad para Venezuela y el gobierno, dentro de sus posibilidades, ha contribuido a las medidas tomadas con el fin de anular o aminorar los efectos de la acción de los submarinos y asegurar el transporte del petróleo venezolano al exterior."

La conversión del mar Caribe en nuevo teatro de operaciones bélicas, impulsará una mayor y más estrecha cooperación entre los Estados Unidos y Venezuela en procura de garantizar una eficiente defensa de la zona de especial interés estratégico, por localizarse allí las fuentes fundamentales de abastecimiento energético del complejo industrial-militar americano. Venezuela considera igualmente vital a sus intereses la protección de las vecinas islas de Curazao y Aruba, por encontrarse allí ubicadas las refinerías donde se procesa el crudo venezolano; sin embargo surgen desavenencias con Washington a partir de la negativa del gobierno británico y de la Reina Guillermina de los Países Bajos a aceptar la participación venezolana en la defensa de las Antillas Neerlandesas y del intento norteamericano de

Escaneado con CamScanner

abrogarse la protección unilateral de esas posesiones. El gobierno de Isaías Medina Angarita eleva su protesta ante la Casa Blanca y endurece su posición en defensa legítima de una zona histórica y económicamente vinculadas a Venezuela. Simón Alberto Consalvi (2000:261) refiere:

> "Medina Angarita instruyó a Escalante: solicitar audiencia urgente al Presidente Roosevelt y manifestarle amistosa y cordialmente mi criterio al respecto, haciéndole presente que mi gobierno no puede considerarse satisfecho con acción unilateral y aislada que el gobierno americano proyecta y que si tal acción se lleva a cabo, prescindiendo de la opinión e intervención venezolana mi gobierno se vería en la necesidad deplorable pero ineludible en resguardo de nuestros intereses y posición política, de dejar expresa constancia de que Venezuela para nada interviene, aprueba, ni apoya esas medidas que consideraría adoptadas sin ninguna cooperación interamericana; que le sería imposible entrar en consideraciones o arreglos posteriores a la adopción de medidas y que en tal situación, tendría que retirar representantes del Comité de Emergencia y abandonar toda intervención en lo relativo a la aplicación ulterior del acta de La Habana y Convención sobre administración de posiciones coloniales."

La categórica posición que sobre este tema asumiera el gobierno venezolano, impulsó negociaciones diplomáticas entre las partes involucradas, que permitió finalmente asumir la defensa conjunta de Curazao, Aruba y Bonaire, así como incrementar la protección de las costas venezolanas e igualmente de los barcos tanqueros, transportistas del crudo venezolano hacia las refinerías del Caribe y los puertos de destino final en los Estados Unidos, en fecha 26 de febrero de 1942, en un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano se daba a conocer que el gobierno de los Países Bajos había invitado al gobierno venezolano a enviar tropas a las islas vecinas, y que se había aceptado la invitación y se declaraba la voluntad de colaborar en ese sentido. Las medidas excepcionales de coordinación

militar entre los gobiernos de Estados Unidos y Venezuela, las menciona Nora Bustamante (1985:448):

> "Las situaciones que el conflicto bélico creara al continente americano, exigieron en un momento dado algo más que medidas en el orden interno. Ese momento llegó cuando la guerra submarina arribó a nuestras costas que se vieron en peligro de igual manera que los puertos por donde se exportaba nuestro petróleo, para proteger unos y otros fue necesario artillar algunos sitios neurálgicos. Los Estados Unidos suministraron el material necesario para esa defensa y para otras actividades de nuestras Fuerzas Armadas, bajo la Ley de Préstamo y Arriendo. También ofreció ese país tropas suyas para que se encargaran de manera permanente de usar el material entregado para repeler cualquier agresión a nuestro territorio; el General Medina aceptó sólo la presencia en nuestro país de oficiales y tropas norteamericanas en cantidad suficiente para el entrenamiento de nuestros hombres. Esas tropas norteamericanas estuvieron en todo momento sometidas a nuestras leyes y en honor a la verdad su comportamiento fue siempre respetuoso de las leyes venezolanas y de sus autoridades y cumplieron con eficiencia y en forma generosa la misión de instrucción que les fue confiada y tan pronto como ella fue terminada el gobierno pidió su retiro inmediato, asumiendo por completo, hombres venezolanos la defensa de los puntos importantes que podían ser atacados."

Las relaciones cultivadas por Estados Unidos y Venezuela durante la segunda guerra mundial, generaran nexos e intereses comunes que solidificarán en lo adelante una posición de clara alineación entre las políticas exteriores de uno y otro con el petróleo como principal elemento unificante. Freddy Vivas Gallardo (1993:24) explica:

> "La segunda covuntura bélica mundial cumple en la historia de las relaciones internacionales de Venezuela, un doble

Escaneado con CamScanner

papel; por una parte el de sepulturera definitiva de un *status* relacional internacional venezolano con Europa Occidental, por la otra el de partera de uno nuevo con los Estados Unidos, la resultante de esta situación es la redefinición del marco relacional venezolano, concretada en una nueva reinserción internacional, esta vez el sistema hegemónico norteamericano…"

En materia económica, la administración del general Isaías Medina Angarita, dio continuidad a la política de controles, implementadas por su antecesor, destinada a aminorar los efectos perversos del conflicto, que ahora se había extendido a todo el mundo, y que limitaba la colocación del petróleo venezolano y bienes agrícolas en el exterior, restringía las importaciones de bienes de consumo e insumos industriales, e incidía en la disminución de los ingresos de divisas, lo cual se agravaría en el año de 1942 cuando las operaciones de guerra circundan a Venezuela y afectan sus exportaciones de crudos, con graves repercusiones sobre los ingresos nacionales. En relación con la política económica implementada por el nuevo mandatario, uno de sus más cercanos colaboradores Tulio Chiossone (1989: 208) explica:

"Tocó al presidente Medina una época de restricciones económicas que pudieron ser superadas por adecuadas medidas de austeridad. Para sortear tales dificultades continuó la línea de conducta iniciada por el régimen anterior con la regulación de precios y con el control de importaciones, así como por intermedio del Banco Central y de la comisión de control de importaciones se ha conservado, perfeccionándolo, el sistema de control de cambios para introducir orden en la distribución de nuestros medios de pago al exterior. Sin embargo por decreto del 23 de julio de 1941, se hizo menos rígido el control, creándose al lado del mercado controlado, un mercado libre."

En efecto, el decreto dictado por el Ejecutivo nacional, mantenía el mercado de divisas controlado bajo la administración del Banco Central de

Venezuela, a quien se le confirió la potestad de asignar las divisas a distribuir por este mecanismo, de cuyo monto un 15% se otorgaban para importaciones y gastos del gobierno y un 85% para las importaciones del sector privado que incluían mercancía y gastos de transporte. La venta de las divisas se efectuaba a través de la banca, previa entrega de las mismas por el organismo emisor. Las dificultades confrontadas durante 1942 a propósito de la reducción en la producción petrolera por los ataques submarinos contra la flota transportista del crudo, indujeron al gobierno a promover una reforma de la ley del impuesto sobre la renta a fin de incrementar la tributación a las empresas de hidrocarburos, a quienes se pechó con un impuesto básico del 2 y ½ por ciento, y un impuesto progresivo sobre sus beneficios líquidos, lo cual tuvo efecto positivo sobre los ingresos del fisco nacional, y se constituiría en precedente para la nueva ley de hidrocarburos que el gobierno presentaría para la aprobación del Parlamento en 1943.

Las distorsiones que a lo interno provocaban los impactos de la conflagración mundial, generaron escasez, especulación y carestía, obligando al gobierno que había mantenido la estructura de controles implementadas en tiempos del gobierno del General López Contreras, a tomar nuevas iniciativas para aminorar sus perversos impactos sobre los consumidores. Catalina Banko (2001:81) explica:

"Durante el período de la guerra comenzó a apreciarse el alarmante fenómeno del aumento de los precios de los artículos de consumo. Las irregularidades del comercio internacional habían provocado una pronunciada tendencia alcista, que se agravó por la escasez de la oferta interna de productos agrícolas e industriales, a lo que se agregaba el acaparamiento y la especulación. Para impedir la escalada inflacionaria, continuaba funcionando la Junta Nacional Reguladora de precios, creada en 1939, cuya actuación había generado fricciones con el sector mercantil. La Junta adoptó medidas de control de los precios de productos alimenticios, materias primas y artículos manufacturados en las casas de comercio mayoristas y en las industrias. Además se encar-

Escaneado con CamScanner

gaban de establecer precios para aquellos productos sometidos a fuertes presiones alcistas y a la especulación de los revendedores. También se impuso una regulación de los alquileres, que en algunos casos llegó a significar una disminución del 19 por ciento con respecto a su valor anterior."

El desarrollo de la segunda guerra mundial, tendrá igualmente incidencias sobre las relaciones políticas internas. La alianza entre Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética, para la derrota de la coalición nazi-fascista, generará un nuevo cuadro político. La radical confrontación ideológica y el virulento anticomunismo de las potencias occidentales será matizado y revertido, ante la necesidad de fomentar lazos de unidad con el nuevo aliado soviético, se imponen los llamados frentes populares o frentes antifascistas, donde comunistas y socialistas conviven con partidos tradicionales, conservadores y liberales. Los partidos comunistas de América Latina, que habían repudiado la guerra en los años 1939-40 y que la consideraban una contienda entre los *trust* imperialistas e incluso habían sido permisivos ante el pacto "Molotov-Ribentrop", una vez que la URSS es atacada por Hitler, proclaman la contienda como una lucha de liberación nacional frente al totalitarismo, e incluso reniegan de las teorías marxista-leninistas de la lucha de clase y plantean la necesidad de colaborar entre los distintos sectores sociales al interior de cada país para derrotar la amenaza fascista.

Franklin D. Roosevelt, propugna desde la Casa Blanca la necesidad de gobiernos de frente amplio del que participen los comunistas, y el líder marxista norteamericano Earl Brower, proclama la necesidad de integrarse a los gobiernos burgueses y dar prioridad a la lucha para derrotar al Eje. En Venezuela el claro estilo de amplitud y promoción democrática auspiciado por el General Medina Angarita desde el inicio de su gestión, adquirirá un signo progresista y popular al propiciar acercamiento con los grupos marxistas proscritos en virtud de la vigencia del inciso VI del artículo 32 de la Constitución que los considera "traidores a la patria", a los que se les tolera e incluso se formulan alianzas con ellos para las elecciones municipales. El historiador Ramón J. Velásquez (1979:61) señala:

"La nueva situación se reflejaría en la política venezolana. Medina Angarita tendería puentes hacia un acuerdo con los marxistas a la vez que empezaría los sondeos que vendrán a culminar en un acuerdo para establecer relaciones diplomáticas con la URSS."

Los comunistas venezolanos, entonces agrupados en Unión Popular, habían sido de los mayores críticos e impugnadores de la candidatura presidencial del General Medina Angarita, a quien acusaron de fascista, reaccionario y mussoliniano, pero una vez que la situación internacional, y la bonhomía y talante democrático del nuevo mandatario, cautivaran a los "marxistas criollos", serán los más fervorosos defensores de su gestión de gobierno, y lanzarán entonces la consigna "CON MEDINA CONTRA LA REACCIÓN" para fomentar una relación estrecha e incondicional, que determinará que en la reforma constitucional promovida por el gobierno en 1944, se elimine definitivamente la prohibición de las actividades comunistas, pudiendo en lo sucesivo actuar con nombre propio. Este proceso de acercamiento entre los comunistas y el gobierno del general Medina, la analiza un adversario acérrimo y común Rómulo Betancourt (1979:178):

"En Moscú le habían dado una vuelta al suiche de la dialéctica y las seccionales latinoamericanas de la III Internacional estaban ofreciendo adhesión a todos los gobiernos constituidos, sin detenerse a pensar en su origen, conducta u orientación social. Sincronizó con la nueva línea el recorrido continental realizado por Lombardo Toledano. Anastasio Somoza y el contradictorio líder azteca se exhibieron en una misma plataforma ante muchedumbres nicaragüenses. Los comunistas peruanos pactaron con Prado Ugarteche. El "Caballero de la Esperanza" salió de la cárcel a reconciliarse espectacularmente con Getulio Vargas, en Cuba, los comunistas se aliaron a Batista, Lázaro Peña enganchó la confederación de trabajadores al tren batistiano y Juan Marinello surgió de ministro sin cartera en el gobierno del ex sargento del 4 de septiembre. En Costa Rica también

Escaneado con CamScanner

> se realizó con el gobierno de Calderón de la Guardia la bizarra alianza. Y en Venezuela al grito de "Con Medina contra la Reacción" los comunistas se lanzaron por la pista de todos los incondicionalismos, cumpliendo entre otros el lamentable papel de enconados agresores de cuantos tuvieran la osadía de disentir de la opinión oficial..."

A medida que evoluciona el escenario bélico, se hace más protagónico el papel de Venezuela como abastecedor del crudo que necesita la maquinaria de guerra aliada en todos los frentes de la contienda, y se profundizan los vínculos del gobierno nacional con las potencias occidentales y especialmente con los Estados Unidos, para quienes Venezuela pasará a ser el suplidor seguro y confiable de hidrocarburos, a la par de incrementarse las importaciones de bienes, insumos y servicios desde Norteamérica. En 1942, el canciller venezolano Caracciolo Parra Pérez es invitado, por el presidente norteamericano para visitar ese país; de los temas tratados nos da cuenta Simón Alberto Consalvi (2000:264):

> "Conversó con el Presidente Roosevelt, con el secretario de Estado Cordell Hull y con su antiguo amigo Sumner Welles. Se estaba en plena guerra y los problemas de la agenda de Parra Pérez en Washington eran variados e iban desde la situación bélica, hasta problemas de economía. Sus interlocutores reconocieron el papel y la contribución de Venezuela: había roto relaciones con los países del Eje, Alemania, Italia y Japón después de Pearl Harbor."

En febrero de 1943 Venezuela se adhiere a la Carta del Atlántico y en enero de 1944, dentro del contexto de las cada vez más estrechas relaciones con los Estados Unidos, el Presidente Medina Angarita es invitado a visitar Washington, donde se le concedió un trato distinguido teniendo varias oportunidades para conversar con el Presidente Franklin Roosevelt y pasar revista a los temas de interés bilateral y continental. Ya para ese momento la guerra tenía un curso irreversiblemente favorable a la victoria de los aliados, y además de conversar sobre las incidencias del conflicto y la cooperación

militar, se trataron los temas de la postguerra especialmente en cuanto afectarían a los países americanos. En la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores se refleja el éxito de la gira:

> "Plenamente realizado, quedó el objetivo primordial de la visita, que no fue otro sino el de demostrar al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América, la lealtad con la que Venezuela está a su lado en la hora de cumplir los compromisos internacionales y la palabra de amistad que ha empeñado."

El Presidente Medina Angarita entra en contacto en su gira por Norteamérica, no sólo con autoridades públicas, sino que aprovecha para reunirse con empresarios y hombres de negocios, a quienes plantea la perspectiva favorable a la presencia de sus capitales en Venezuela. La visita al Consejo Directivo de la Unión Panamericana con sede en la capital estadounidense, es aprovechada por el ciudadano Secretario de Estado norteamericano Cordell Hull, para en su carácter de Presidente de ese organismo, reconocer el aporte y papel fundamental jugado por Venezuela en el fomento y defensa de la solidaridad continental; el jefe de la diplomacia americana señalaba:

> "Apreciamos altamente la constante contribución de vuestro país para el desarrollo de la solidaridad interamericana, de la cual teneos sobradas razones para sentiros orgullosos. En las sucesivas conferencias internacionales americanas, la delegación de Venezuela ha apoyado decididamente todas las medidas tendentes a una política continental solidaria, y el gobierno siempre ha corroborado tal actitud celebrando los correspondientes tratados con otras naciones de este hemisferio."

En sus entrevistas con el Presidente Roosevelt, y con los más altos funcionarios de su administración, en su discurso ante el Congreso norteamericano, en su intervención ante la Unión Panamericana y en todos

Escaneado con CamScanner

los foros, cenas y homenajes en que le correspondió participar en los cuatro días de su intensa gira por los Estados Unidos, el Presidente Medina Angarita dejó constancia de la solidaridad del gobierno y pueblo venezolano con la causa de la democracia que encabezaba Estados Unidos en su contienda con el totalitarismo fascista, dejando las mejores impresiones en todos los círculos de opinión y poder de Norteamérica, al comentar los efectos y consecuencias de ésta, la primera visita de un mandatario venezolano a los Estados Unidos. Simón Alberto Consalvi (2000:273) afirma:

> "La visita marcó un hito en las relaciones venezolano-norteamericanas. Además de ser un hecho sin precedentes en la historia de la República, por tratarse de la primera vez que un presidente venezolano en ejercicio de sus funciones visitaba los Estados Unidos, el viaje en los momentos en que fue realizado se encendió como una demostración de la firme actitud de los Estados Unidos al lado de las Naciones Unidas como ya se llamaban a los países que combatirían al Eje. Si se considera por otra parte la importancia que de la amistad y acercamiento de los países que combatían por el triunfo de principios y aspiraciones comunes a la visita se le dio una interpretación de jerarquía, tenía en efecto implicaciones políticas, que iban más allá de la relación bilateral."

Entre los temas pendientes de la contienda bélica, que ya marcaba una clara inclinación hacia la victoria aliada, estaba el de la declaratoria de guerra de los países americanos a las potencias del Eje que subsistían: Alemania y Japón, y en relación a los cuales Estados Unidos venía presionando casi desde el momento mismo del ataque a Pearl Harbor. Venezuela había defendido como en el caso de la ruptura de las relaciones diplomáticas, la necesidad de concertar e implementar una posición común en relación a la declaratoria de guerra a los estados fascistas, sin embargo como sucedió en la conferencia de Río subsistían diferencias entre las distintas repúblicas americanas que imposibilitaban la toma de una postura en conjunto. En la Conferencia de Yalta los denominados "Tres Grandes", Roosevelt, Churchill

y Stalin, adoptaron una resolución que excluía de la invitación a la conferencia de la Paz en la que se diseñaría la nueva estructura orgánica internacional, a aquellos países que no hubieran declarado la guerra a las potencias del Eje.

Venezuela, que había dado sobradas demostraciones de identificación con la causa aliada, cuyos aviones, barcos y tanques quemaban en los teatros de guerra el petróleo provenientes de nuestro subsuelo, consideraba que declarar la guerra en solitario a Alemania y Japón, constituía una medida irrelevante, que dado el escaso potencial militar venezolano, nada añadiría a la realidad mundial, frente a las reiterativas presiones sobre Venezuela, el Presidente Medina Angarita gira instrucciones al Embajador en Washington Diógenes Escalante, cuyo contenido reproduce Nora Bustamante (1985:441):

> "El presidente Medina se dirige al embajador Escalante el 19-01-1945 para que exponga ante el Departamento de Estado lo inútil que sería la declaración de guerra por parte de Venezuela, que no añadiría nada a lo que el país ya había hecho por la causa aliada: Esta insinuación vuelve a plantear el problema de la actitud de Venezuela en el presente conflicto. 'Usted sabe mejor que nadie que nuestro país está dando su cooperación a la causa de las potencias unidas, en toda la medida de sus fuerzas y de sus recursos y que con una declaración de guerra no podría aumentar la consistencia ni la importancia de su aporte. Este gesto por lo consiguiente carecería de toda significación práctica y no pasaría de ser un hecho simbólico y de mera influencia moral'..."

Los Estados Unidos insistieron ante Venezuela, dejando ver que la presión venía de sus aliados soviéticos, quienes habían impuesto la tesis de la declaración de guerra a los estados del Eje como requisito de admisión en la conferencia de la Paz; ante tal circunstancia el 8 de febrero de 1945, el Canciller Caracciolo Parra Pérez, planteó en la reunión del consejo de ministros la situación internacional planteada para Venezuela, amenazada de

Escaneado con CamScanner

ser excluida de la Conferencia fundacional de la nueva organización mundial, si no declaraba la guerra a Alemania y Japón, y ante tal situación se adoptó por 7 votos contra 3 la resolución de asumir las responsabilidades y consecuencias de la adhesión de Venezuela a las Naciones Unidas, incluyendo la declaración de guerra, tal y como lo refiere la misma Nora Bustamante (1985:442,443)

> "El 15 de febrero de 1945, la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela publica el reconocimiento por Venezuela del estado de beligerancia con Alemania y Japón basándose en la declaración XV propuesta y suscrita por Venezuela en la reunión consultiva de La Habana y aprobada luego por el Congreso Nacional, los signatarios de ese documento mencionado reconocieron y proclamaron que el ataque de un país no americano contra cualquier nación del continente sería considerado como un acto de agresión contra todas..."

El 20 de febrero, el gobierno de Venezuela, por intermedio de su embajador en Washington, Dr. Diógenes Escalante, adhiere la declaración de las Naciones Unidas, que es aprobada por el Congreso Nacional el 14 de junio de 1945, quedaba de esta manera despejado el camino, para la participación del país en la Conferencia de San Francisco, donde las delegaciones de 51 países se reunieron del 25 de abril al 26 de junio de 1945, para la firma del documento de las Naciones Unidas, en cuyos debates y redacción final nuestro canciller Caracciolo Parra Pérez, jugaría papel de primer orden.

LA ACTUACIÓN DE VENEZUELA EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

La continuidad de la política de solidaridad hemisférica y fortalecimiento del sistema interamericano, llevada adelante durante el quinquenio de Gobierno del general Eleazar López Contreras bajo el timonel del canciller Esteban Gil Borges, fue continuada y profundizada por la nueva

administración, consciente de que las consecuencias de la guerra que con toda intensidad se llevaba a cabo en el continente europeo terminaría trayendo consecuencias y eventualmente involucrando directamente a América. El nuevo titular del despacho de Relaciones Exteriores Dr. Caracciolo Parra Pérez, había cumplido largo desempeño diplomático en distintas capitales del Viejo Continente en el período de entre guerras y por tanto tenía una percepción directa y exacta de la dinámica mundial y particularmente de los propósitos perversos de la expansión totalitaria.

En las reuniones de consulta de cancilleres del sistema interamericano en Panamá y La Habana en los años 1939 y 1940, se habían concertado iniciativas, para garantizar posturas comunes frente a las inminentes amenazas del conflicto bélico, en la primera de ellas se declaró la neutralidad del continente americano frente al conflicto armado europeo, desarrollándose un conjunto de medidas y normas que a propuesta de Venezuela dieron consistencia a la nueva doctrina de la "neutralidad activa" y adoptándose medidas de cooperación económica a los fines de neutralizar o aminorar los seguros efectos de la conflagración en el comercio internacional; en la reunión de La Habana, convocada a instancia de los Estados Unidos, quien ante el avance arrollador de las tropas del Eje, plantean el tema de la administración de las colonias americanas, aprobándose la convención sobre administración provisional de las colonia y posesiones europeas en América.

A instancia de Venezuela, en la segunda reunión de consulta de cancilleres, realizada en la capital cubana, se aprueba una declaración de singular importancia en el futuro inmediato, relativa a la asistencia recíproca y cooperación defensiva entre las naciones del continente, y que implica el principio de que toda agresión de un estado no americano, contra la soberanía e independencia de un estado americano, será considerado un acto de agresión contra todos. Corresponderá a la administración del General Isaías Medina y a la gestión del Dr. Caracciolo Parra Pérez al frente de las relaciones exteriores de la República, dar continuidad a esa política de hermandad continental y sobre todo implementar y dar cumplimiento a las normas y principios consagrados en las declaraciones de Panamá y La Habana.

Escaneado con CamScanner

El 7 de diciembre de 1941, al producirse el ataque por sorpresa del imperio japonés a la base militar de Pearl Harbor, la posición venezolana es de inmediata y clara solidaridad con el pueblo y gobierno americano, y de una disposición plena a cumplir los compromisos adquiridos en el contexto del sistema interamericano procurando su actuación y la adopción de medidas colectivas. Consciente de la necesidad de producir una respuesta conjunta de los países americanos frente a la agresión a Norteamérica, en la reunión de Consulta, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, entre el 15 y 28 de enero de 1942, un mes después del ataque a los Estados Unidos, este país propiciaba una resolución que implicará la ruptura conjunta de relaciones de las naciones americanas con las potencias del Eje. Venezuela consecuente con su posición de respetar los compromisos adquiridos en el sistema interamericano a finales de diciembre de 1941 anunció la ruptura de sus relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón, y en ese contexto el Canciller Parra Pérez en su memoria al Congreso señalaba:

> "Así pues Venezuela declaró y reitera que está dispuesta a cumplir con firmeza los compromisos contraídos con sus hermanos del continente, a cuyo lado está y que no omitirá esfuerzos para que frente al peligro general se fortifiquen y realicen los ideales de incomparable nobleza que América defiende y que son genuinamente venezolanos, pues nos vienen en sacro legado del Padre de la Patria."

Sin embargo y pese a los esfuerzos que conjuntamente con Venezuela realizan otros países como Colombia y Méjico, no existe consenso en cuanto a las medidas que traduzcan la solidaridad continental frente a la agresión contra los Estados Unidos y especialmente en la adopción conjunta de una resolución de ruptura de relaciones con las potencias agresoras, en el bloque latinoamericano subsisten varias posiciones. Raquel Gamus (2005:133) explica:

> "Las tres posiciones que se perfilaban ante de la instalación de la conferencia eran las siguientes:
> 1) La de los Estados Centroamericanos y del Caribe que con antelación al inicio de la conferencia habían declarado la guerra a las potencias del Eje.
> 2) La de un segundo grupo integrado por Méjico, Venezuela y Colombia, partidaria de la ruptura colectiva de relaciones con el Eje.
> 3) Un tercer grupo constituido por Argentina y Chile con matices entre ellos partidarios de una declaración de neutralidad, por lo cual rehusaron firmar un documento de ruptura o de declaración venezolana."

Las gestiones de la delegación venezolana, presidida por su Canciller se encaminan a tratar de superar obstáculos, remover diferencias y acercar posiciones conscientes de la importancia de que se produzca una posición que refleje la unidad continental, el propio Canciller en su memoria al Congreso Nacional destacaba esas gestiones:

> "En Río de Janeiro nuestra política consistió en ayudar que se encontraran fórmulas de acuerdo entre los diversos países para asegurar la unidad continental en el pensamiento y en la acción vistos los comunes riesgos proponedora en estrecha unión con Colombia y Méjico de una declaración de ruptura colectiva de las relaciones con las naciones que están en guerra con los países americanos. Venezuela hizo cuanto estuvo a su alcance para que de las laboriosas conversaciones a que dio lugar la proposición, saliesen salvos la idea de aquella unidad y el espíritu de fraternal solidaridad sin los cuales será imposible que las naciones americanas defiendan con buen éxito sus intereses materiales y los principios morales, políticos y jurídicos que forman parte de su más preciado patrimonio."

Estados Unidos, conscientes de las dificultades que existen con algunos países para que suscriban un acuerdo de rupturas colectivas de relaciones diplomáticas con las naciones del Eje, realiza gestiones para que las que comparten esa posición se adelanten a tomar esa decisión; esa versión

Escaneado con CamScanner

desarrollada por Tomás Polanco Alcántara, la reproduce Nora Bustamante (1985:439):

> "Se dice que la diplomacia americana temerosa de que la postura en Río no fuera unánime, presionó hasta lograr la ruptura individual de cada país usando argumentos económicos sobre todo relativos a la urgencia e importancia de los suministros bélicos y de primera necesidad que en el caso de Venezuela podrían quedar comprometidos. Se ha comentado incluso que tal presión llegó hasta la insinuación de que los embajadores de Estados Unidos e Inglaterra se retirarían oportunamente del país para no coincidir en actos protocolares con los representantes de países en guerra sobre todo en el que iba a tener lugar el 31-12-1941 en la Casa Amarilla en el cual el canciller agasajaba al cuerpo diplomático."

La posición disidente de Argentina y Chile, invocando esta última su estado de indefensión militar, dificultan la adopción de una posición categórica en relación a la ruptura colectiva de relaciones, luego de innumerables gestiones, se logra un texto que flexibiliza la posición propuesta inicialmente por Estados Unidos. Raquel Gamus (2005:133) explica:

> "Con el fin de lograr la unanimidad, se introdujeron variaciones al proyecto inicial de ruptura de relaciones. Casi al finalizar la conferencia se logró un acuerdo moderado que no incluía, la condena política esperada por Estados Unidos y se limitaba a recomendar el rompimiento de relaciones comerciales y financieras, con lo cual se negaba a los países del Eje materias primas necesarias para el desarrollo del material bélico."

A instancia de Venezuela, la conferencia de Río, aprueba un conjunto de normas relativas al abastecimiento de los países americanos y sobre mantenimiento de medios de transporte marítimo, en este último aspecto se

adquiere el compromiso, por parte de las naciones del continente de mantener servicios marítimas adecuados especialmente, utilizando los barcos que estén inmovilizados en sus puertos y que pertenezcan a países en guerra con alguna nación americana.

El fortalecimiento del sistema interamericano, y de los lazos de solidaridad y fraternidad entre las naciones del continente en momentos de tantas dificultades y amenazas, fue política permanente de Venezuela durante la gestión presidencial del General Isaías Medina Angarita, a través de su canciller Caracciolo Parra Pérez, esa política se fomentó no sólo a través de la participación activa de nuestro país dentro de los eventos del sistema interamericano y especialmente de las reuniones de consulta de cancilleres instituidas en la reunión de Lima de 1938, sino de las visitas del jefe de la diplomacia venezolana a distintas capitales americanas e incluso el intercambio de opiniones con jefes de estado y cancilleres de otros países del continente, incluyendo la inauguración de la denominada "diplomacia presidencial directa" con la visita que el jefe de estado venezolano realizara a los países bolivarianos en 1943 y a los Estados Unidos de América en 1944, oportunidades en las que quedara encargado de la Presidencia de la República el Canciller Parra Pérez.

Luego de concluida la Reunión de Consulta de Cancilleres de Río de Janeiro, a finales de enero de 1942, por invitación de distintos países americanos, inicia el canciller venezolano una gira que incluye el propio Brasil donde permanece luego de concluida la reunión interamericana, en compañía del ministro de Hacienda Dr. Alfredo Machado Hernández; en junio del mismo año es invitado a visitar Estados Unidos y Méjico, y a fines de octubre y principios de noviembre viaja a la Argentina, y aprovecha para visitar Uruguay, Chile, Ecuador y Panamá, en su memoria rendida al Congreso Nacional, el jefe de la diplomacia venezolana, explicaba los logros de estas visitas:

> "Ventajosos resultados de diversa índole fueron el fruto de estas visitas en el curso de las cuales procuró el ministro de Relaciones Exteriores no sólo cooperar en la política

Escaneado con CamScanner

interamericana de solidaridad, sino estrechar los lazos de amistad entre Venezuela y los países enumerados, con cuyos mandatarios sostuvo interesantes conversaciones, alguna de las cuales se concretaron en instrumentos diplomáticas cuyos textos se somete a la aprobación legislativa regulatorios de las relaciones políticas, culturales o económicas."

En 1944, cuando ya se hacía evidente la victoria aliada en la contienda mundial, los estadistas de las potencias occidentales comenzaron a diseñar lo que sería el mundo de la postguerra y especialmente el planteamiento de una nueva organización mundial que sirviera de foro y tribuna a los problemas del tiempo por venir y especialmente a la preservación de la paz; esas ideas ya plasmadas en la Carta del Atlántico, en la constitución de las denominadas Naciones Unidas, y en los acuerdos suscritos por los líderes de las 3 grandes potencias que encabezaban la coalición antifascista. Estados Unidos que había dado prioridad en los tiempos anteriores a la contienda a su relación continental, convocó el 8 de noviembre de 1944, a una reunión de representantes diplomáticos americanos, para dar a conocer y recibir opiniones en relación al documento aprobado en la denominada "Conferencia de Dumbarton Oaks", Washington, donde los representantes de Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética habían formulado las ideas fundamentales en torno a lo que debía ser la estructura y funcionamiento del nuevo organismo mundial.

En relación a las propuestas de Dumbarton Oaks, el embajador venezolano en Washington, Dr. Diógenes Escalante, expuso las ideas y objeciones de nuestro país a la propuesta presentada, las cuales fueron plasmadas en un documento, donde uno a uno se desglosan los distintos aspectos previstos en el proyecto de estructura mundial allí sugerida, y se particularizan las visiones que sobre ellas se tienen. Veamos extractos del mismo:

> "No hay dudas de que las bases de la nueva organización de la paz demuestra la buena voluntad que existe de perfeccionar y robustecer las relaciones internacionales, y

> que por lo tanto en su conjunto merecen decidido apoyo, pero si se consideran algunos de sus detalles, dichas bases parecen más bien marcar regresión hacia un sistema de alianza permanente de las grandes potencias representadas en el consejo sin suficiente estimación de los derechos y aspiraciones de las llamadas medianas y pequeñas naciones. Se invoca para justificar esa tendencia la necesidad de evitar la dispersión de fuerzas de la nueva institución, concentrándoles en organismos más reducidos en su composición y más eficaces para remediar los defectos que se atribuye a la Sociedad de las Naciones. Tal tesis puede defenderse, pero no es menos cierto que importa sobremanera señalar desde luego en el proyecto la voluntad de concentrar todos los poderes en un pequeño número de naciones con perjuicio de los legítimos intereses de las demás. Es el defecto fundamental que se encuentra en el proyecto de Dumbarton Oaks".

La posición de Venezuela, contraria al predominio de un pequeño grupo de países poderosos que se abrogan las decisiones fundamentales de la organización mundial, será sostenida como visión principista a lo largo de todos los debates, que se generarán hasta la conferencia de San Francisco; igualmente se objetará la concentración de los poderes reales en el consejo en detrimento de la Asamblea General. Raquel Gamus (2005: 135) explica:

> "Se propone la necesidad de buscar mayor equilibrio entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y se afirma que si bien se podía suponer que un consejo con demasiados representantes obstaculizaría y hasta paralizaría una labor efectiva, una composición demasiada restringida equivaldría a una especie de dictadura del mundo por tres o cuatro grandes potencias..."

Entre el 21 de febrero y el 8 de marzo de 1945, se realiza, en el palacio de Chapultepec, en Méjico, la conferencia interamericana "Sobre los

Escaneado con CamScanner

Problemas de la Guerra y la Paz", la conflagración mundial se encontraba en sus postrimerías, y los países del continente decidieron debatir y tomar posición sobre los asuntos fundamentales del mundo de postguerra, incluyendo las instituciones a crearse para el fortalecimiento de un escenario mundial presidido por la paz y la solución pacífica de las controversias.

El aspecto fundamental que ocupó la agenda de discusión entre los países del Continente, en la conferencia de Chapultepec, fue el relativo a consensuar posiciones en torno al modelo de organismo mundial sugerido por las grandes potencias para el mundo de postguerra y más específicamente el papel que las organizaciones internacionales, en este caso el sistema interamericano desempeñaría en esa estructura mundial diseñada por las grandes potencias, y donde se colocaba la organización continental como una agencia regional, supeditada al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde se había consagrado el predominio de las grandes potencias.

La delegación venezolana, a este encuentro regional de tanta importancia y trascendencia en la discusión de los temas, de una agenda mundial que prefiguraba la arquitectura del mundo de postguerra estuvo encabezada por el canciller de la República Dr. Caracciolo Parra Pérez, quien por resuelto de su despacho de fecha 8 de febrero de 1945, designó como delegados a los doctores César González, embajador de Venezuela en Méjico y Xavier Lope Bello Vicepresidente del Banco Central de Venezuela, y como consejeros a los doctores Carlos Eduardo Stolk, representante de Venezuela en el Comité Jurídico Interamericano, Eduardo Plaza jefe de la sección de la dirección general del Ministerio de Relaciones Exteriores, Manuel Pérez Guerrero Jefe de la Oficina de la secretaría general de la comisión para el estudio de las cuestiones de la postguerra; el señor Julio Alfredo de la Rosa Consejero de la embajada de Venezuela en el Ecuador, señor Fernando Paz Castillo Consejero de la Embajada de Venezuela en Méjico, fungiendo de secretario de la delegación el doctor Héctor Santaella jefe de la sección de informaciones económicas y correspondencia de la Dirección de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las discusiones sobre el nuevo organismo mundial y el diseño de su estructura, integración y funcionamiento, giró en la conferencia de Chapultepec, en torno a la propuesta contenida en los documentos de la conferencia de Dumbarton Oaks, elaborado por las tres grandes potencias aliadas, y que había sido discutido en Washington por los países americanos, con el secretario de Estado norteamericano Strettinius, quien había remplazado a Cordell Hull; los aspectos fundamentales de las propuestas de los países americanos en relación con el referido documento, las resume Raquel Gamus (2005:138,139):

> "De esta manera, en las observaciones al Capítulo I, relacionado con los fines de la organización se propuso su ampliación en algunos puntos básicos, como la inclusión de la garantía de independencia política de los Estados y su integridad territorial. Igualmente existía acuerdo sobre la necesidad de reafirmar el principio de no intervención en forma compatible con el Estatuto de la nueva organización."

Correspondió al canciller de Venezuela Caracciolo Parra Pérez, la secretaría de la comisión, encargada de coordinar las diferentes opiniones de las repúblicas americanas sobre la organización mundial propuesta. La agencia noticiosa REUTER en un despacho fechado en Ciudad de Méjico, el día 5 de marzo de 1945, destacaba el papel cumplido por el jefe de la diplomacia venezolana, al que sus colegas miembros de la comisión de organización mundial, habían testimoniado su agradecimiento, por su destacado papel, el mismo despacho noticioso daba cuenta de los puntos sobre los cuales se había logrado consenso entre las naciones del continente y los enumeraba:

> 1°- La aspiración hacia la universalidad como ideal hacia el cual la organización internacional debe tender hacia el futuro.
> 2°- La conveniencia de ampliar y determinar con precisión los principios y objetivos de la organización.
> 3°- La conveniencia de ampliar y señalar con precisión las facultades de la Asamblea General, a fin de hacer más eficaz

Escaneado con CamScanner

su acción como organismo plenamente representativo de la comunidad internacional y de coordinar las facultades del Consejo de Seguridad con las de la mencionada Asamblea.
4°- La conveniencia de extender la competencia y jurisdicción del tribunal internacional o la corte de justicia.
5°- La conveniencia de crear un organismo encargado especialmente de promover la cooperación intelectual y moral entre los estados.
6°- La conveniencia de resolver las controversias y cuestiones de naturaleza interamericana preferiblemente de acuerdo con los métodos y sistemas interamericanos.
7°- La conveniencia de dar adecuada representación a América Latina en el Consejo de Seguridad."

En unas declaraciones rendidas a la prensa mejicana y agencias internacionales sobre los logros de la reunión de Chapultepec, y sus repercusiones en la posición común que llevarían los países del continente a la venidera conferencia mundial de San Francisco, el Canciller venezolano expresaba:

"La labor realizada al respecto en la presente reunión, facilitará grandemente la de aquélla, soy optimista en cuanto al resultado que se obtendrá en la misma y en ese sentido Venezuela formulará sus más fervientes votos. Por otra parte en esta asamblea se ha dado un paso decisivo para fortalecer y perfeccionar el sistema interamericano al adoptar la resolución correspondiente: El Acta de Chapultepec y la Declaración de Méjico. También en lo económico se han logrado importantes acuerdos que contribuirán a la transformación gradual y progresiva de la economía de guerra de los países americanos en una economía de paz que garantice el mayor bienestar de nuestros pueblos."

La transición de una economía de guerra, necesaria en la coyuntura bélica que estaba por concluir, a una economía normalizada, pero además

fundamentada en la cooperación y la búsqueda de soluciones comunes que coadyuvaran al fortalecimiento de los países de la región, será el segundo de los temas importantes que se abordarán en Chapultepec. La delegación venezolana formulará propuestas para la distribución de productos, la misma estaba fundamentada:

"En la necesidad de fomentar un sistema de estrecha colaboración económica entre las naciones y la necesidad de que los gobiernos fomenten la producción promoviendo la expansión progresiva y ajustándose en la distribución de artículos a los procedimientos equitativos, tanto para el productor como para el consumidor..."

La protagónica actuación de Venezuela en la reunión de Ciudad de Méjico, se reflejaba a diario en la cobertura de la prensa nacional e internacional, un cable de la agencia internacional AP, del 25 de febrero, anunciaba que Venezuela presentaría 8 propuestas de importancia a consideración de la conferencia, las cuales enunciaba:

1°.- Reafirmando la solidaridad continental.
2°.- Sugiriendo la creación de un comité jurídico interamericano para analizar con detalle todas las obligaciones asumidas por las naciones americanas sobre la base de las conferencias y las reuniones consultivas.
3°.- Establecimiento de un comité para la discriminación de los ideales pacíficos y para la prevención de propaganda que directa o indirectamente tienda a sembrar el odio y fomentar la división entre los pueblos americanos.
4°.- Sugerencias para el funcionamiento del Comité Jurídico Internacional, llamado también Comité de Río.
5°.- Establecimiento de una organización internacional para coordinar el transporte.
6°.- Establecimiento de una organización internacional para la educación y la cooperación intelectual.
7°.- Generalización de acuerdos multilaterales relacionados con la distribución de productos.

Escaneado con CamScanner

Los acuerdos de la conferencia recogidos en las denominadas ACTA DE CHAPULTEPEC y DECLARACIÓN DE MÉJICO, tendrán en muchos aspectos sustanciales, el sello de las ideas, posiciones y opiniones de Venezuela y serán fundamentales para el consenso de una posición americana frente a los debates de la conferencia de San Francisco, y además mucho del ideario allí recogido fructificará en la conformación de un nuevo organismo continental, cuando en la conferencia de Bogotá, en 1948 se funde la Organización de los Estados Americanos (OEA).

LA DIPLOMACIA PRESIDENCIAL DIRECTA EN LA GESTIÓN DEL GENERAL ISAÍAS MEDINA ANGARITA

Corresponderá a la política exterior del gobierno del General Isaías Medina Angarita, inaugurar la denominada "diplomacia presidencial directa", la cual se materializará mediante la visita a Caracas de jefes de Estado de países americanos, cancilleres, y distinguidas personalidades de la vida internacional, e igualmente con los primeros viajes que un mandatario venezolano realiza en misión oficial al exterior y que se cumplirá con la gira emprendida en 1943 a los países bolivarianos, y la visita a los Estados Unidos de Norteamérica en 1945.

La política de solidaridad interamericana, sostenida y profundizada por Venezuela desde el período anterior a la segunda guerra mundial, el fortalecimiento de las estructuras y mecanismos continentales mediante las reuniones de consulta de cancilleres americanos cumplidas en Lima, Panamá, La Habana y Río de Janeiro, donde se concertaron posiciones coincidentes en los temas vinculados al conflicto bélico y a su extensión luego del ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941, se constituyeron en factores de incentivos a los contactos e intercambio de opiniones permanente entre los países de la región. La extensión y modernización de los medios de transporte fundamentalmente aéreos favorecerán las visitas de los mandatarios latinoamericanos cumplidas a partir de 1942.

Las visitas presidenciales comienzan en mayo de 1942, con la presencia en Caracas, del Presidente del Perú Manuel Prado Ugarteche, a quien el

gobierno venezolano había cursado invitación, para que de regreso de su visita a Washington, cumpliera gira por este país. El primer mandatario del Perú fue objeto de un gran recibimiento a su arribo a la capital venezolana y a lo largo de toda su permanencia. Tulio Chiossone (1989:215) comenta:

> "Se prepararon grandes festejos, pues con ella se iniciaba la visita de Jefes de Estado. Fue el primero de ellos que llegaba a Venezuela en visita de cortesía y acercamiento. Una recepción en la Casa Amarilla precedido de un banquete limitado a determinadas personalidades. Después un suntuoso baile en el Salón Elíptico del Palacio Federal el primero que se daba en ese recinto."

Los Presidentes de Perú y Venezuela, aprovechan para pasar revista a los temas bilaterales y hemisféricos, encontrando una identidad de objetivos y propósitos entre las posturas en política exterior de ambas naciones, lo que daba continuidad a los contactos que en su visita al Perú realizara el Canciller Parra Pérez y en el contexto del cual se habían suscrito importantes instrumentos bilaterales, en la declaración política firmada por los cancilleres de ambas repúblicas se afirmaba que las dos naciones "coincidían en el mantenimiento de los principios de democracia, libertad y solidaridad internacional, al amparo de los cuales se ha desarrollado la vida moral y política del continente americano y cuyo desconocimiento por los países responsables de la actual contienda ha producido la crisis de los más altos intereses espirituales y económicos de la humanidad..."

La visita del Presidente Prado tuvo especial impacto en Caracas, donde nunca antes se había contemplado la visita de un mandatario extranjero, y tuvo repercusiones positivas en las relaciones entre Perú y Venezuela y en la concertación de actuaciones conjuntas en el escenario interamericano. El canciller Parra Pérez en comunicación enviada, a su colega peruano, agradeciendo la visita del primer mandatario de ese país, manifestaba:

> "El Ilustre Presidente deja en Venezuela gratísimo impresión y su visita ha venido a estrechar aún más las fraternales

Escaneado con CamScanner

relaciones que tradicionalmente cultivan nuestros dos países. En las graves circunstancias actuales, el Perú y Venezuela se sienten unidos ante el peligro común por ideales e intereses solidarios y esa unión responde plenamente al íntimo anhelo del Libertador y a su política ampliamente americana."

En octubre de 1942, visitó a Venezuela el Presidente de la República de Colombia Dr. Alfonso López, quien entre otros homenajes le fue conferido el doctorado Honoris Causa de la Universidad Central de Venezuela, como lo reseña Nora Bustamante (1985:406):

"El acto resultó tan concurrido como elocuentes fueron las palabras que durante el mismo pronunció Jóvito Villalba en nombre de los estudiantes venezolanos y en pro de la unión de los pueblos americanos para la derrota del Eje."

Entre los temas tratados por los mandatarios de Colombia y Venezuela, cuyos países habían estrechado relaciones luego de la firma del tratado de límites y navegación de los ríos comunes el 5 de abril de 1941, en los días finales de la anterior administración y ratificado por el nuevo presidente el 21 de agosto del mismo año, se encontraban la coordinación de las medidas de defensa conjuntas a implementar en el mar Caribe y en las vecinas posesiones neerlandesas, así como la unificación de criterios de política internacional especialmente en el ámbito interamericano, y en relación a las cuales existían amplias coincidencias ya expresadas en las reuniones de consulta de cancilleres.

A la visita del presidente colombiano, seguiría en mayo de 1943, la del general Enrique Peñaranda, Presidente de Bolivia, cuya gira incluyó además de las conversaciones con el jefe de Estado venezolano, un homenaje rendido en el Panteón Nacional al Padre de la Patria, la declaratoria de huésped de honor decretada por el Concejo Municipal de la capital, sesión solemne del Congreso venezolano en honor al distinguido huésped extranjero, visita al campo de Carabobo, e intercambio de recepciones y brindis entre ambos mandatarios.

El 1° de julio de 1943, en la continuación de las visitas de jefes de Estado americanos a Venezuela, tocó el turno al Presidente paraguayo General Higinio Morinigo, quien fue declarado huésped de honor; en su estadía, el mandatario paraguayo cumplió una apretada agenda que incluyó: actos en el Panteón Nacional, otorgamiento de honores militares, reunión con las misiones diplomáticas acreditadas en Venezuela, visita a la Casa Natal del Libertador, imposición del gran collar de la orden del Libertador, sesión solemne del Congreso Nacional y agasajos por parte del Presidente anfitrión.

A las visitas de los jefes de estado de los países americanos, se añadirán la de cancilleres y otros altos funcionarios, y la de distintas personalidades de importancia y significación internacional que visitan la capital de la República, aprovechando para testimoniar la política de solidaridad que el sistema interamericano ha proclamado en los momentos de la segunda gran guerra mundial, el canciller Caracciolo Parra Pérez en su memoria al Congreso Nacional, rendida en 1944, da cuenta de ello:

"Acontecimientos de importancia política han sido también las visitas hechas a Venezuela, por ilustres personalidades extranjeras. Éstas fueron siguiendo el orden cronológico de sus llegadas: El Excelentísimo Presidente de Bolivia, General Enrique Peñaranda, en el mes de marzo del pasado año; el excelentísimo Señor Presidente del Paraguay General Higinio Morinigo, en el mes de julio siguiente, su alteza real la Princesa Juliana de los Países Bajos en el pasado mes de marzo, en ese mismo mes la excelentísima señora Eleanor Roosevelt esposa del primer magistrado norteamericano. También nos honraron con su venida los excelentísimos señores Rafael Larco Herrera Vicepresidente del Perú, y Joaquín Fernández y Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile."

Correspondiendo a invitaciones formuladas por los mandatarios americanos que habían visitado a Caracas en los años 1942 y 1943, el Presidente Isaías Medina Angarita, emprendió gira por los países bolivarianos

Escaneado con CamScanner

el 17 de julio de 1943, por primera vez un mandatario venezolano salía en misión oficial fuera de las fronteras nacionales, tal y como lo analiza Nora Bustamante (1985: 407):

> "Con esta gira a los países bolivarianos se convirtió el General Medina Angarita, en el primer presidente venezolano en salir al exterior en misión oficial, ya que si bien es cierto que el 10 de agosto de 1887, el General Antonio Guzmán Blanco, salió para New York en el buque Filadelfia, dejando encargado de la presidencia de la República a Hermógenes López de acuerdo a lo aparecido en la Gaceta Oficial de ese día, el Ilustre Americano salió en esa ocasión en calidad de enviado extraordinario y Embajador Plenipotenciario de Venezuela. Más tarde el General Cipriano Castro fue despedido con los honores correspondientes, como presidente de Venezuela en su viaje a Europa en el vapor Guadalupe, siendo recibido en Berlín con igual despliegue protocolar, pero allí concluyó todo pues mientras esto sucedía, Gómez se apoderaba de la presidencia mediante un golpe incruento y Castro quedaba como simple presidente."

El primer mandatario venezolano viajó, dejando encargado de la Presidencia de la República al Canciller Caracciolo Parra Pérez, en compañía de una distinguida comitiva que integraban: El Dr. Arturo Úslar Pietri, Ministro de Hacienda; Félix Lairet, Ministro de Sanidad; el General Esteban Chalbaud Cardona ex ministro de Guerra, los parlamentarios Juan Iturbe, Pedro Sotillo y Andrés Eloy Blanco, vicepresidente este último del partido Acción Democrática, principal fuerza de la oposición, el pintor Tito Salas, Eduardo Plaza, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien fungía de secretario de la comitiva, y los oficiales y edecanes presidenciales: Mayor Guillermo Pacaníns, José Bruzual Bermúdez y el Capitán Elio Quintero Medina, sobrino este último del Presidente de la República.

El 18 de julio de 1943, a la 1 de la tarde el Presidente venezolano, General Isaías Medina Angarita, cruzó el puente internacional que une a las

fronterizas poblaciones de San Antonio y Cúcuta, siendo recibido por el Dr. Julio César Turbay, Canciller de la República de Colombia, y dando inicio a la visita a la hermana República, teniendo oportunidad de visitar la Villa del Rosario, sede del Congreso de 1821, y más tarde la población de Cúcuta, capital del norte de Santander, donde cumplió una apretada agenda que incluyó reuniones con las autoridades administrativas y encuentro con la numerosa colonia venezolana que allí reside, el 19 de julio siguió el mandatario por tierra, hacia la ciudad de Bucaramanga, donde tuvo la oportunidad de presenciar un multitudinario desfile cívico-militar y ser homenajeado por el gobernador del departamento, el 20 de julio emprendió viaje aéreo hacia Bogotá, capital de Colombia, donde el gobierno había decretado día de júbilo, por lo que una multitud estimada en 100.000 personas y encabezada por el presidente granadino Dr. Alfonso López, quienes tributaron calurosa bienvenida al mandatario visitante, quien ese mismo día tuvo oportunidad de concurrir en compañía de su par colombiano a la instalación de las cámaras del Congreso Nacional, donde pronunció un emocionado discurso.

Además de intercambiar opiniones con el presidente de Colombia, sobre los temas de la agenda interamericana y los asuntos relativos a la contienda bélica en curso, el General Medina Angarita, en su visita que se extendió hasta el día 23, entró en contacto con representantes de los más diversos sectores sociales e institucionales del vecino país: altos prelados de la Iglesia, empresarios, gremios, los altos mandos militares, y los representantes de los poderes públicos tuvieron oportunidad de departir con el presidente venezolano y de escuchar su mensaje cargado de solidaridad y de invocaciones a la unidad proclamado por el padre común de los dos países: Simón Bolívar.

A la República del Ecuador, arribó el General Isaías Medina Angarita la mañana del 23 de julio de 1943, luego de una breve escala en la ciudad colombiana de Cali, el Ejecutivo ecuatoriano había declarado día festivo, a fin de motivar un multitudinario recibimiento al presidente visitante, a su llegada a Quito las más altas autoridades de la nación encabezadas por el Presidente Arroyo del Río, se apersonaron a la base aérea "Mariscal Sucre", donde se le rindieron honores al jefe del Estado venezolano, iniciándose una gira que

Escaneado con CamScanner

a lo largo de cuatro días repitió los intensos contactos realizados en Colombia y tuvo oportunidad de visitar, la llamada "cima de la libertad" ubicada a las faldas del cerro Pichincha donde se sellara la libertad del Ecuador, tributando honores a la memoria de los próceres venezolanos Antonio José de Sucre y Juan José Flores. En los escenarios públicos y privados, donde correspondió tomar la palabra el primer mandatario venezolano resaltó la pertinencia del ideal bolivariano, y la necesidad de profundizar la solidaridad y cooperación entre las naciones del continente ante las amenazas y peligro representadas por la contienda mundial en curso.

El 27 de julio de 1943, arribó el jefe del Estado venezolano al campo militar de Santa Cruz, cercano a la ciudad de Lima, donde el Presidente del Perú, Dr. Manuel Prado Ugarteche, había declarado día festivo, para motivar el recibimiento de su colega venezolano, se apersonó acompañado de las más altas autoridades públicas nacionales para testimoniar la importancia y el júbilo por tan distinguido huésped, que fue horas más tarde condecorado con la Gran Cruz de la Orden Militar de Ayacucho y dio inicio a una visita que le permitiría intervenir en la instalación de las sesiones del Congreso Nacional y en el Ayuntamiento Provincial de Lima, y asistir a una sesión solemne que en su honor realizara la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, al igual que establecer relación y contacto con los diversos sectores de la sociedad limeña, quienes expresaron al presidente venezolano sus simpatías y reconocimientos. El mandatario peruano Dr. Prado Ugarteche, se esmerará durante la visita de su colega venezolano, en corresponder las grandes atenciones de que fuera objeto durante su anterior visita a Caracas, lo que tendrá oportunidad de testimoniar en demasía cuando de regreso de su visita a Bolivia el 7 de agosto, el General Medina Angarita, tenga que hacer un alto en Lima para recuperarse de una indisposición por razones de salud, que lo retuvo en la capital peruana hasta el día 11 de julio, cuando parte a Guayaquil y de allí a Panamá, último punto de su gira por los países bolivarianos.

El 3 de agosto de 1943, se inicia la visita del jefe del Estado venezolano, a la República de Bolivia, a la cual arriba por el aeródromo de "El Alto" en

las cercanías de la capital, donde es recibido por el Presidente de la República General Enrique Peñaranda, desde donde se trasladó a la ciudad de La Paz donde recibió un caluroso y multitudinario recibimiento de los habitantes de la capital boliviana, presidiendo un desfile militar, y siendo homenajeado por la Alcaldía Municipal y en horas de la noche invitado a una velada de gala en el teatro Municipal de esa Capital, el día 5 de agosto, el presidente venezolano se excusó de participar en los actos programados por indisposición de salud, sustituyéndolo en los mismos, el ciudadano Ministro de Hacienda Dr. Arturo Úslar Pietri, y el día 6 intervino en la sesión solemne de instalación de las cámaras del Congreso Boliviano, terminando su visita a la República de Bolivia el 7 de agosto.

El último de los compromisos del General Isaías Medina Angarita en su gira por los países bolivarianos, comprendía la visita a la República de Panamá, donde arribará el 12 de agosto de 1943, en horas de la tarde, luego de permanecer varios días en la capital peruana y de su visita a Guayaquil, por el aeropuerto Albrook, ubicado en la zona del Canal, allí fue recibido por el Presidente De La Guardia, con quien se trasladó en coche descapotado hasta el palacio presidencial, recibiendo a su paso la salutación de numerosos panameños que se colocaron en la vía para vitorear al mandatario visitante. Al siguiente día recibió la visita del cuerpo diplomático acreditado en Panamá, reuniéndose con sectores de la prensa, Sociedad Bolivariana, intelectuales y empresarios, en todos los cuales dejó el Presidente venezolano la más grata impresión por su mensaje, simpatía y bonhomía.

La visita del primer mandatario venezolano, a los países bolivarianos, en momentos en que era vital fortalecer la unidad americana frente a la guerra extendida por todo el mundo y las primeras ideas de lo que serían las visiones predominantes de la postguerra, tuvieron un positivo efecto para fortalecer la posición de Venezuela en el hemisferio, y sirvieron para intercambiar ideas con los mandatarios de Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Panamá sobre los temas colocados en el tapete regional y mundial. En Venezuela la gira presidencial fue vista como un resonante éxito de la política internacional del General Medina Angarita; a su regreso al país, el mandatario es ovacionado en una concentración que en su honor promovieran numerosas organizaciones representativas de la vida nacional. Nora Bustamante (1985:410, 411) refiere:

Escaneado con CamScanner

> "Al regresar Medina de su viaje a los países suramericanos, es recibido con una gran concentración en el Hipódromo Nacional de El Paraíso, el 15 de agosto de 1943, en cuya preparación intervinieron ciento veintiséis organizaciones. En dicha ocasión hablaron entre otros, Calixto Eduardo Noda, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Caracas, Juan José Mendoza H. del Partido Acción Nacional y Carlos Augusto León de Unión Municipal. El General Medina Angarita habló finalmente para clausurar el acto: 'Cuando en 1936, empezaba a caminar nuestra democracia, dije en un discurso en la Academia Militar, que los hombres somos detalles que pasan, y que Venezuela no debía estar más nunca pendiente de que se le acelerara o se le tranquilizara el pulso a un hombre'. No eran falsas aquellas palabras ya que Medina comprobó con los hechos al propiciar la fundación de un partido que lo importante no era el mandatario que pasaba sino la ideología que perduraba al fomentar la reunión de un grupo de hombres que la profesan. Opinión que amplía más adelante al afirmar: 'Quito, Guayaquil, en el Ecuador, Lima en el Perú, La Paz en Bolivia, Panamá en Panamá, demostraron que las doctrinas del Libertador están vigentes y que el culto por los grandes hombres de la independencia americana es una realidad en aquellas patrias. En ningún momento acepté homenajes para el gobierno de Venezuela, porque conmigo no marchaba el gobierno, iba el pueblo de Venezuela'."

Consciente del protagonismo cada vez más marcado en la política internacional, y del evidente predominio hemisférico de los Estados Unidos, el Presidente Medina Angarita, manifestó su deseo de visitar en gira oficial a ese país, lo cual fue atendido por el jefe del Departamento de Estado Norteamericano, Cordell Hull, giró instrucciones a su Embajador en Caracas, en octubre de 1943 para oficializar la invitación, estimando al mandatario venezolano fijar fecha a su gira para el venidero año 1944. Atendiendo la disposición del gobierno americano, el 17 de enero de 1944, el primer

mandatario venezolano partió a la capital de los Estados Unidos, vía Miami, y al despedirse de sus compatriotas expresó:

> "Voy a los Estados Unidos, como ayer a las patrias bolivarianas, investido con la representación máxima de un estado democrático, constituido por hombres libres. Aspiro a representarlos con dignidad y sabré expresar los sentimientos que lo animan."

El fomento de la unidad continental, el cumplimiento de lo acuerdos establecidos en los documentos del sistema interamericano, y la lealtad y solidaridad expresada por Venezuela hacia el pueblo norteamericano ante los momentos más difíciles de la contienda bélica que se desarrollaban, le habían ganado merecidas simpatías al presidente venezolano, por lo que existía un ambiente de opinión favorable a su presencia, en la capital norteamericana. Los primeros contactos de su gira los resume Nora Bustamante (1985: 416):

> "Al llegar al aeropuerto de Washington fue recibido por su excelencia el jefe del Departamento de Estado Sr. Cordell Hull, varios otros funcionarios del Departamento de Estado y miembros de la Embajada de Venezuela en Washington. Fue trasladado directamente del aeropuerto a la Casa Blanca donde pasó la noche como huésped del presidente Roosevelt. Las conversaciones entre los presidentes Medina y Roosevelt se realizaron la noche del 19 de enero estando presentes además de los mandatarios, el Dr. Rojas Ministro de Hacienda de Venezuela, los embajadores Corrigan y Escalante, el Sr. Sttettinius, el señor Rockefeller, y quien relata la entrevista el señor Bonsal de la Dirección de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado quien sirvió como intérprete, las conversaciones continuaron el 20 de enero, estando presentes Roosevelt y Medina, el Dr. Rojas y el señor Bonsal."

Escaneado con CamScanner

Las conversaciones entre los jefes de Estado de Estados Unidos y Venezuela se centraron en la revisión de los temas bilaterales y continentales, la marcha de la guerra, la coordinación de la defensa hemisférica, y las primeras ideas sobre el orden de postguerra, así como la demanda en el suministro de equipos militares y de insumos y bienes, requeridos por la economía venezolana. El presidente Roosevelt planteó al mandatario venezolano los inconvenientes surgidos con el Reino de los Países Bajos a partir de la exigencia venezolana de participar en la defensa de Curazao y Aruba, islas vitales para el procesamiento del petróleo venezolano, y le propuso adoptar para la defensa de la isla de Trinidad un *status* como el convenido con Brasil para la protección de Dakar, cuestión vista con simpatía por el Presidente venezolano.

Aprovechó el General Medina Angarita para plantear a su colega estadounidense la necesidad de reponer equipo y de suministrar nuevo armamento al ejército venezolano, carente de los medios militares idóneos para el cumplimiento de sus compromisos de defensa, requiriendo la intervención del Presidente Roosevelt para regularizar el suministro de materias primas, maquinarias e insumos, requeridos por Venezuela para acometer el ambicioso programa de obras públicas que se llevaba a cabo y que permitía además de atender necesidades básicas de la población, palear el grave problema del desempleo, ante tales demandas el mandatario norteamericano ofreció dentro de las limitaciones impuestas por la situación mundial tratar de satisfacerlas. Al pasar revisión a los temas regionales, el General Isaías Medina Angarita expuso al jefe de Estado norteamericano las situaciones presentes en Bolivia con la pérdida de su mediterraneidad y la necesidad de procurarle un acceso al mar y las pérdidas territoriales de Ecuador, temas que debían ser incluidas dentro de los asuntos a resolver en la postguerra. En relación a la situación mundial el Presidente Roosevelt informó a su colega venezolano de las primeras ideas en relación al nuevo orden mundial por edificarse, manifestando su oposición a un nuevo Versalles en alusión al acuerdo de las potencias vencedoras en 1919 que dio origen a la nueva confrontación mundial, y la necesidad de asegurar una paz estable y duradera, temas en los cuales los dos presidentes manifestaron amplias coincidencias.

En su segundo día de visita a la capital norteamericana, el Presidente venezolano visitó el Congreso de los Estados Unidos, donde tuvo la oportunidad de intervenir frente a los congresistas para definir la doctrina de libertad y democracia sostenida por Venezuela, así como los vínculos y compromisos comunes que unían a los pueblos y gobiernos de Venezuela y los Estado Unidos, parte de su intervención se recoge en la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores:

> "Esos principios, esa profesión de fe, y la vecindad geográfica son las causas determinantes del sentimiento de simpatía que nos une a vosotros. Miramos en esta augusta Asamblea el monumento vivo y fecundo a la voluntad de un pueblo que implantó en la historia el gobierno democrático y representativo; vuestro ejemplo inspiró a los grandes hombres que con su heroico esfuerzo construyeron nuestras patrias. La causa de la justicia halló siempre voz robusta en vuestro seno y todavía resuena en la memoria."

Y más adelante, al proseguir su discurso desde la Tribuna del parlamento americano expresa:

> " ..Desde el primer momento del criminal ataque a Pearl Harbor, nos colocamos a vuestro lado. La causa que defendéis es común de los pueblos democráticos. Además de las potencias de ultramar, os acompañan por su propio interés, por convicción, por la defensa de su tradición y de su libertad futura, las repúblicas del hemisferio que de ese modo cumplen la palabra que voluntariamente dieron ayer cuando no se sabía contra quién iría dirigida la primera agresión continental. Si Venezuela se situó sin vacilaciones a vuestro lado, no fue para ofreceros sólo el muy valioso apoyo moral de un pueblo independiente, sino para compartir con vosotros los padecimientos que en mayor o menor grado, necesariamente han de afectarnos. Os hemos dado y hoy damos todo lo que podemos. Las materias primas y artículos

Escaneado con CamScanner

de primera necesidad disponibles están a la orden de las Naciones Unidas. Nuestro petróleo afortunadamente abundante ha ido y seguirá yendo hasta los campos de batalla al lado de las democracias."

En su visita a la Unión Panamericana con sede en Washington, donde fue recibido por el Secretario de Estado norteamericano Cordell Hull, quien desempeñaba la presidencia del organismo interamericano, el jefe del Estado venezolano invocó la solidaridad y cooperación continental en momentos en que la humanidad vivía tiempos de grandes confrontaciones y dificultades, destacó el aporte de Venezuela a la creación de un ideario y una doctrina americana que se ha formado a partir de las declaraciones y compromisos asumidos en las reuniones de Panamá, La Habana y Río de Janeiro y la necesidad de profundizar en la unidad de los pueblos de América.

En su visita oficial a Estados Unidos además, de los compromisos con líderes y organizaciones públicas y de gobierno, aprovechó el Presidente venezolano para entrar en contacto con sectores universitarios, intelectuales, empresariales y de la prensa norteamericana, el itinerario de su visita en los días siguientes, lo resume Nora Bustamante (1985: 423,424):

"Alternando las reuniones oficiales con recepciones sociales y homenajes varios pasaron los días de su permanencia de Medina y su comitiva en Washington. El día 24 llegaron a la ciudad de Filadelfia y en la noche de ese mismo día siguieron rumbo a Nueva York, en esta ciudad fueron recibidos por su alcalde Señor Fiorello A. La Guardia acompañado del comité de residentes de esa ciudad y del señor Eleazar Morrison, Cónsul General de Venezuela. El 25 en la mañana asistió Medina a otra rueda de prensa en el Hotel Waldorf Astoria visitó la municipalidad y recibió homenajes que le fueron rendidos por distintas corporaciones de la ciudad de los rascacielos. Allí permaneció hasta el 31 de enero cuando salió rumbo a Nueva Orleáns, donde visitó la planta de Higgins Industries, Inc., en el canal industrial, donde él y sus acompañantes pudieron ver los barcos y aeroplanos, que estas industrias fabrican, para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. El 3 de febrero salió el Presidente a Miami, de esa ciudad partió para la última escala que haría antes de regresar a Venezuela."

La gira del presidente Isaías Medina Angarita, marcó sin duda un hito en las relaciones Venezuela-USA. Y existen quienes la consideran como un punto de inflexión que marca una alineación definitiva de ambos países en su actuación internacional, sobre todo porque en el período inmediato de postguerra Venezuela se convertiría en el primer exportador de petróleo y material de hierro para el mercado norteamericano, con lo cual se terminaría de solidificar la relación. En Venezuela la visita del General Medina Angarita tuvo especial repercusión al ser valorada como extraordinariamente positiva por todos los sectores de la vida pública nacional, incluyendo a la furibunda oposición acciondemocratista, el día de su llegada a suelo venezolano el 5 de febrero de 1944 una multitud congregada en el Estadio Nacional le dio la bienvenida, y numerosas organizaciones políticas, sindicales, gremiales, empresariales, intelectuales y estudiantes, amén de los altos funcionarios gubernamentales testimoniaron al jefe del Estado el respeto y simpatía por el mensaje llevado al pueblo y gobierno americano en nombre de Venezuela.

Al resumir, en su memoria presentada al Congreso Nacional, el Canciller de Venezuela, Dr. Caracciolo Parra Pérez, los éxitos de la gira presidencial, a los Estados Unidos destaca:

"La visita del señor Presidente de la República a los Estados Unidos se efectuó, en la segunda quincena del mes de enero último. En momentos en que la República del Norte se repone con grandeza y emplea sus inagotables recursos en defensa de los ideales americanos, no podía faltar la voz del pueblo que en otro tiempo llevó a cabo una empresa heroica para salvar esos mismos principios. Venezuela en esta ocasión al igual que con motivo de la visita a los países bolivarianos, pudo comprobar cómo tenía en el primer mandatario nacional

Escaneado con CamScanner

un dignísimo representante y un verdadero intérprete de sus más elevados sentimientos."

LA REFORMA A LA LEY DE HIDROCARBUROS DE 1943

Una de las medidas más trascendentes de la administración del Presidente Isaías Medina Angarita, la constituiría la revisión y modernización de la legislación petrolera y minera, que regía las relaciones entre el Estado y las empresas concesionarias. El contexto internacional marcado por la segunda gran conflagración mundial, había dado al petróleo venezolano un valor estratégico, sobre todo cuando luego del ataque japonés a Pearl Harbor, cuando Venezuela, consecuente con su visión solidaria y americanista da todo su respaldo al esfuerzo bélico aliado, y se convierta en suplidor seguro y confiable de la maquinaria militar de las democracias.

Desde su arribo al poder en mayo de 1941, el Presidente Medina Angarita, había anunciado el propósito de su gobierno de emprender una reforma a la legislación vigente en materia de hidrocarburos, cuyos propósitos fundamentales estarían encaminados a lograr una unificación del régimen legal bajo el cual operaban las empresas consecionarias en el país, en las cuales se constataba una gran dispersión al haberse contratado bajo sucesivas leyes de minas, cada una de las cuales imponían obligaciones distintas, dificultándose a la hora de cualquier controversia establecer la legislación aplicable. Por otra parte resultaba imperativo a la luz de la importancia que el petróleo había cobrado en la vida económica del país y sobre todo en los ingresos fiscales de la República, redefinir el régimen fiscal, de manera de garantizar una participación justa y equitativa del Estado en sus beneficios. En julio de 1942, en una alocución pública, el General Medina Angarita había delineado los objetivos de la reforma legal que se proponía:

> "Revisar, al amparo de nuestras leyes y en busca de la equidad, una situación que necesariamente tiene que modificarse en beneficio de la nación venezolana."

En 1942, a propósito de la actividad desplegada por submarinos alemanes en las costas e incluso aguas interiores del lago de Maracaibo, con

hundimiento de varios buques de transporte, incluyendo el Monagas de bandera venezolana y el ataque a las vecinas refinerías de Aruba y Curazao, se produjo una reducción sensible en la producción de petróleo venezolano, con sus consecuencias sobre los ingresos nacionales, lo que obligó al gobierno venezolano a demandar de Estados Unidos una mayor protección para el transporte e instalaciones procesadoras del crudo, y el gobierno decretó un impuesto extraordinario a las empresas explotadoras para compensar la mengua que al fisco venezolano había ocasionado la reducción de la actividad extractiva. En una gira cumplida en el Estado Zulia, en noviembre de 1942, el General Isaías Medina Angarita reafirma el propósito y objetivos de la reforma petrolera que adelantaría su gobierno el año próximo. Tulio Chiossone (1989:220) recuerda:

> "Desde el momento mismo en que asumí la primera magistratura nacional, me preocupó sobremanera este asunto de la política petrolera, que creo de importancia suma para nuestro desarrollo económico, y es mi convicción de que en este año 1942 se cierra un ciclo en la historia de nuestro petróleo: el ciclo del tanteo, de la ignorancia, y del empirismo; hoy sabemos lo que tenemos y es un deber para mi gobierno iniciar la etapa de lo que podríamos llamar la explotación técnica, económica y financiera puesta al servicio del Estado en cooperación con las empresas que se nos asocian para transformar en riqueza útil, la riqueza potencial del subsuelo."

En ese contexto, consideró la administración del General Medina Angarita llegado el momento de adelantar la reforma a la Ley de Hidrocarburos, que siempre se pensó inscrita en un proceso de negociaciones y acuerdos con las empresas petroleras e incluso con la mediación y buenos oficios de las autoridades norteamericanas, inglesas y holandesas, de manera de arribar a unas fórmulas de consenso que pudieran conciliar los intereses en juego. A tal efecto el gobierno emprendió fundamentalmente a través del Procurador General de la República Dr. Gustavo Manrique Pacanins, un ciclo de consultas e intercambio de opiniones con las empresas concesionarias

Escaneado con CamScanner

a fin de conocer sus opiniones sobre los puntos básicos que abarcaría el nuevo texto legal, pero conscientes de las dificultades que eventualmente opondrían las manejadoras del negocio a los propósitos reformadores, el gobierno mantuvo informado y en contacto permanente al Departamento de Estado norteamericano, buscando que éste estuviera al tanto de la dinámica de las negociaciones y que pudiera interponer sus buenos oficios a la hora de encontrar soluciones a eventuales trabas y enfrentamientos.

En marzo de 1942, el Dr. Manrique Pacanins viaja a Washington, y es invitado al Departamento de Estado norteamericano, para exponer los avances en las gestiones de advenimiento con las empresas petroleras para la reforma aún en proyecto, el Procurador General, les informa de la situación. Nora Bustamante (1985:279) refiere:

> "Aunque los representantes de las compañías fueron extremadamente afables e hicieron protestas de deseos de cooperación, continuaban en su empeño de buscar una aproximación legal al problema en lugar de convenir en una amplia concepción del mismo. Por ejemplo Mr. Linam, representante de la Standard Oil de New Jersey estuvo de acuerdo en suspender los asuntos pendientes de decisión de la Corte y el Dr. Manrique le aconsejó al Presidente hacerlo también. Sin embargo supo después que a pesar de todo la Standard había presentado un importante caso ante la Corte Suprema para que esta decidiera sin haberle mencionado a él, este hecho."

Lo que el gobierno esperaba, fuera fructífero, en términos de propiciar un entendimiento con las empresas concesionarias, se fue tornando en una disputa legal, donde las compañías invocaban el derecho vigente al tiempo del inicio de su relación con el Estado pretendiendo perpetuar condiciones ventajosas para ellos y gravosas para la República y querellándose contra el Estado cuando surgían problemas de aplicación o interpretación legal, siendo tantas su prerrogativas que explicaba su renuencia a acceder negociadamente a un cambio de *status* jurídico que se tradujera en una relación de equidad

y justicia en la relación legal y contractual. Simón Alberto Consalvi (2000:267) explica:

> "Las compañías se aferraron a sus alegatos y el gobierno a los suyos. Si se pretendía reformar a fondo la relación Estado-petroleras, y si se registraba intransigencia en las partes, el clima político no propiciaba conseciones porque los asuntos del petróleo se hicieron extremadamente frecuentes en las controversias políticas, en la prensa y en el Congreso."

La tirantez y el clima de virtual enfrentamiento generado entre el Estado venezolano y las compañías petroleras a propósito de la iniciativa oficial de reformar la legislación de hidrocarburos, genera preocupación dentro del gobierno inglés y norteamericano, conscientes de las graves repercusiones que este conflicto puede tener en momentos en que su esfuerzo fundamental se concentra en la derrota de los ejércitos del Eje, en ese contexto el general Isaías Medina Angarita, se dirige directamente al Presidente Franklin Delano Roosevelt, solicitándole recibir al Procurador General Manrique Pacanins a fin de informarlo directamente de la situación planteada con la reforma legal y el estado de las negociaciones con las compañías petroleras, en su carta de presentación el Presidente venezolano, señala al mandatario norteamericano, en texto que reproduce Nora Bustamante (1985: 280,281):

> "No es el único fin de esta revisión buscar el aumento de nuestra renta petrolera aunque necesariamente sí será de sus consecuencias; busca el gobierno una situación más estable para la industria, pues las compañías petroleras aferradas a lo que ellas defienden como sus derechos –mucho de los cuales cree el gobierno que no son tales– han continuado sistemáticamente oponiendo resistencia pasiva al gobierno que ha querido hacerles comprender que para beneficio de ellas mismas debe darse mejor base jurídica a algunas situaciones que la nación venezolana anhela poner en su justa posición."

Escaneado con CamScanner

El Presidente Roosevelt, el Departamento de Estado y los demás organismos estadounidenses, involucrados en el tema petrolero y en la relación con Venezuela, reaccionaron positivamente presionados por las circunstancias y entablaron contacto con las compañías petroleras, procurando convencerlas de las bondades de una salida negociada a la propuesta reformadora del Estado venezolano, a partir de lo cual comienza a operarse un cambio de actitud en las concesionarias, que se muestran proclives al reinicio de conversaciones y a la visita a Venezuela de sus altos ejecutivos. Al cerrar el año de 1942, el Presidente Medina registra en su alocución de fin de año el hecho positivo del reinicio de contacto con las compañías petroleras y un clima propicio para la reforma que se materializaría en el venidero 1943. Nora Bustamante (1985: 291) comenta:

> "El Presidente Medina, indicó que las negociaciones avanzaban satisfactoriamente y que estaba complacido con el verdadero espíritu de comprensión y cooperación demostrado por los representantes de las compañías en el curso de las conversaciones. También dijo que esperaba consultar a la opinión pública antes de la promulgación de la ley."

El 17 de enero de 1943 se realiza en el parque de Los Caobos, frente a los museos de Arte y Ciencias Naturales una extraordinaria concentración popular en respaldo a la política petrolera del gobierno, de la que participan todos los sectores de opinión y representación nacional, incluyendo Acción Democrática, quien por intermedio de su máxima líder Rómulo Betancourt expresa su respaldo al propósito reformista. El 6 de febrero de 1943, se anuncia la elaboración del Proyecto de Nueva Ley de Hidrocarburos, redactado por los Dres. Gustavo Manrique Pacaníns, Procurador General de la República y Ángel Demetrio Aguerrevere, Consultor Jurídico del Ministerio de Fomento y la designación de una comisión revisora del texto que presidiría el Primer Mandatario Nacional General Isaías Medina Angarita y de la cual formarían parte: Dr. Alfredo Machado Hernández, Ministro de Hacienda; Dr. Eugenio Mendoza h., Ministro de Fomento; Dr. Gustavo Herrera, Ministro de Educación; Dr. Arturo Úslar Pietri, Secretario de la

Presidencia de la República; Dr. Gustavo Planchart Manrique, Procurador General de la República; Dr. Julio Medina Angarita, Consultor Jurídico de la Secretaría de la Presidencia de la República; Dr. Rafael Pisani, Consultor Jurídico del Ministerio de Hacienda; Dr. Ángel Demetrio Aguerrevere, Consultor Jurídico del Ministerio de Fomento; Dr. Luis Loreto funcionario del Ministerio de Fomento; Dr. Carlos Pérez de la Coba, Director de Hidrocarburos del Ministerio de Fomento; Dr. Luis Herrera Figueredo, Inspector Técnico General del Ministerio de Fomento; Dr. Edmundo Luongo Cabello, Técnico de Hidrocarburos del Ministerio de Fomento; Dr. Pedro Ignacio Aguerrevere, jefe de la división geológica del MOP; Dr. Luis Jerónimo Pietri, Dr. Manuel Egaña, ex ministro de Fomento.

El proyecto dentro de las limitaciones comunicacionales de su tiempo, fue ampliamente difundido a los distintos sectores de la opinión nacional; a las compañías petroleras se les entregaron sendas copias del texto reformatorio propuesto, y la prensa nacional dio curso a una intensa cobertura de informaciones y opiniones y el clima político desenvuelto dentro de las mayores libertades hasta entonces conocidas pronto se impregnó del debate sobre los aspectos sustanciales de la nueva ley que debería acaparar las discusiones en el Congreso Nacional. Sin embargo la oposición acción-democratista que tomó en la calle y en el parlamento, la oposición a la manera como se tramitaba la nueva ley, protestaba su ausencia de discusión frente al país, como lo expresa Rómulo Betancourt (1985: 182):

> "Tan en familia como el régimen le nombraba a la nación sus senadores y diputados, se conducían también las negociaciones con las compañías petroleras. Ni oficial, ni oficiosamente se informaba a la opinión pública de cuanto se tramitaba en herméticos cenáculos. El generalizado descontento por la manera como se conducía un asunto de interés vital para la nación fue recogido y expresado por nuestro órgano de prensa."

Ante la expectativa nacional, el Ejecutivo convocó a sesiones extraordinarias del Congreso, a iniciarse el 23 de febrero de 1943 y donde

Escaneado con CamScanner

sería considerado y aprobado el texto resultante del trabajo de los proyectistas y la comisión de alto nivel designada. Las incidencias las recoge Nora Bustamante (1985:295):

> "El diputado Pimentel, miembro de la Comisión de Fomento, participa a los diputados que dicha comisión tiene ya adelantado el informe que debería rendir sobre el proyecto de Ley de Hidrocarburos. Éste es dado a conocer en la sesión de la cámara del 05-03-1943. La comisión considera que el proyecto de ley en estudio es un acto esforzado y riguroso de la política auténticamente venezolana, compartida por toda la nación y propone que se admita su informe y que se someta a consideración de las cámaras, las modificaciones que propone en la oportunidad de discutirse en segunda discusión, los artículos del proyecto sobre los cuales versan aquellas modificaciones."

Desde el inicio de las discusiones en las cámaras legislativas, Acción Democrática llevó la batuta de la oposición al proyecto, el cual fue calificado como Ley-Convenio por haber sido el resultado de un trato con las compañías petroleras; el líder de esa formación política Rómulo Betancourt (1985:183,184) explica:

> "Desde el inicio mismo de las sesiones parlamentarias, ya se vio que el proyecto legislativo, cuyo articulado defraudó las esperanzas postreras de los aspirantes de un nuevo trato, en materia de petróleo, no sufriría enmiendas. Los voceros oficiales en las cámaras estrenaron una novísimo teoría, la de que esa legislación tenía la modalidad *sui géneris* de una 'ley convenio', modificar una coma significaría destruir ese arquetipo de ciencia jurídica y de justicia económica..."

El vocero de la oposición acciondemocratista, en la Cámara de Diputados será el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, quien ya descollaba como conocedor de la materia, y quien llegaría a ser en el futuro Ministro de Minas

e Hidrocarburos y fundador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el diputado Pérez Alfonzo desde el momento de la primera discusión del nuevo proyecto de Ley de Hidrocarburos, deja sentada la posición de su organización política, que partía de reconocer los avances que para Venezuela traería esa nueva legislación y cuyas virtudes destacaba en dos aspectos: Uno de orden técnico representado por la unificación de las relación de los concesionarios con el Estado y una más definida intervención del Estado en el funcionamiento de la industria, y otra de orden económico expresada en un aumento impositivo a las empresas concesionarias, la reserva y potestad del Estado para el otorgamiento de exoneraciones aduaneras, la obligación de que las empresas llevaran su contabilidad en Venezuela, la supresión de diferencias entre los impuestos cobrados a los concesionarios por ubicación de sus parcela en tierra o agua y los convenios respecto a refinerías celebrados en relación con el proyecto.

Las objeciones de Acción Democrática, a la denominada Ley-convenio, se centraban en cuestionamientos al denominado "saneamiento de la industria", que implicaba mediante la unificación en el nuevo régimen legal de todas las conseciones otorgadas durante la vigencia de gobiernos y leyes anteriores, la renuncia a los innumerables reclamos a que la nación tenía derecho, por los innumerables vicios detectados en los otorgamientos de dichas conseciones, incluyendo fraudes y utilidades no justificadas, durante más de 20 años que mucha de las empresas tenían explotando el negocio petrolero en Venezuela. En relación a la renuncia por parte de la nación a todas las reclamaciones preexistente, la fórmula alternativa, propuesta por AD y de la que nos habla Rómulo Betancourt (1986:190,191) sugería:

> "Todas estas reflexiones nos llevan de la mano a la convicción de que el Estado venezolano, estaba en condiciones de reclamar como justa indemnización por el saneamiento de la industria, una compensación en volumen e importancia tal que le permitiera al Ejecutivo Federal emprender de una vez la obra de redención económica del país, mediante la realización de un programa audaz de vastas proporciones de incremento de nuestras fuentes raizales de riqueza de

Escaneado con CamScanner

saneamiento y repoblación de nuestro territorio, de culturización del país mediante la multiplicada labor de escuela."

El segundo aspecto que acaparó las críticas y reparos formulados por Acción Democrática, al proyecto de nueva ley de hidrocarburos, tenía que ver con la previsión contenida en el artículo 41 del proyecto, que establecía una fórmula impositiva ampliando la participación fiscal del Estado en los beneficios de la industria, y que fue considerada insuficiente por los voceros opositores, el fundamento de esa posición, lo explica Nora Bustamante (1985: 296,297):

"El segundo punto objetado por Pérez Alfonzo fue expuesto al discutirse el artículo 41 del proyecto, que especificaba que el impuesto de explotación sería igual al 16 2/3 por ciento del petróleo crudo extraído, medido en el campo de producción lo que representaba el 50% de la ganancia petrolera a favor del estado, porcentaje que resultaba al hacer el cálculo sobre 8 centavos de dólar como precio medio de venta del barril americano de petróleo en los años 1936, 1937 y 1938 por parte de los tres grupos mayores de empresas que actuaban en el país, precio que se descomponía en la forma siguiente:

Costo de producción por barril..	$ 0,40
Regalía.....	$ 0,135
Otros impuestos.....	$ 0,11
Utilidad de la compañía.....	$ 0,165
Total.....	$ 0,810

Pérez Alfonzo al razonar su oposición a este artículo, afirma que la relación de utilidades de 24 ½ para el Estado y 16 ½ para la compañías, sólo puede realizarse en circunstancias que difícilmente ocurrirán en la realidad y de presentarse serían contrarias a los intereses nacionales pues la hipótesis

prevista que establece la relación justa sólo podría ocurrir en el caso de una explotación excepcionalmente baja, que al mismo tiempo coincidiera con un precio del petróleo, también excepcionalmente reducido."

La discusión en las cámaras legislativas fue particularmente animosa, los diputados de la mayoría gubernamental defendieron el proyecto frente a las críticas opositoras, Pedro José Lara Peña, al polemizar con Pérez Alfonzo sobre sus objeciones a las fórmulas impositivas descritas en el artículo 41 reconoció la posibilidad de que se produjera un desbalance en la participación igualitaria Estado-empresas, por un incremento de los precios o de los volúmenes de producción, pero reivindicó lo previsto en el artículo 46 del mismo texto donde se preveía, la plena potestad tributaria del Estado, permitiendo mediante un incremento en los porcentajes de la Ley del impuesto sobre la renta pechar a las consecionarias hasta el límite de reestablecer el equilibrio deseado.

La reforma a la Ley de Hidrocarburos fue finalmente sancionada por el Congreso Nacional, y promulgada el 13 de marzo de 1943 por el Ejecutivo Nacional pasando a regir las relaciones entre el Estado y las empresas consecionarias. El Presidente Medina, resumiría los beneficios que el nuevo texto jurídico trajo a la nación venezolana. Tulio Chiossone (1989:224) reproduce:

"Los beneficios que esta ley –dice el General Medina Angarita– ha traído al país, son efectivos, no sólo en la parte material del aumento de la renta, sino en el aspecto moral de la situación del Estado, con respecto a los concesionarios el gobierno tiene la posibilidad de intervenir en todos los asuntos de carácter técnico, cuando desee obtener datos que las compañías posean. Los oleoductos tienen carácter de servicio público y sus tarifas requieren la aprobación oficial; expresamente la Ley señala el deber en que están las compañas explotadoras de hidrocarburos de pagar todos los impuestos de carácter general, y por consiguiente el

Escaneado con CamScanner

impuesto sobre la renta. La exoneración de derechos de importación es facultativa del gobierno y esa facultad esta limitada a los materiales indispensables a la instalación y explotación de los casos determinados por la Ley. El impuesto superficial es progresivo y esto obliga a las compañías a no mantener inactivas, como reservas, extensas zonas pues ello sería antieconómico para ellas el pago de impuestos tan crecidos en zonas que no estuvieran en explotación. La regalía e impuesto de exploración, no puede ser menor del 16 y 2/3%, lo que trae un aumento notable en la renta que es el más fuerte basamento de nuestros ingresos fiscales."

Las ventajas que para la nación venezolana, trajo la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos, quedarían evidenciadas no sólo en el corto plazo al unificar y modernizar las relaciones entre el Estado y las compañías petroleras y rendir mayores ingresos al fisco nacional, sino su vigencia en el tiempo y sobre todo, el de no haber sido modificado por los sucesivos gobiernos, incluyendo los de Acción Democrática, que tan vehementemente se opuso a la aprobación de aspectos sustanciales de su texto, da testimonio de su pertinencia y del carácter futurista de sus previsiones. Nora Bustamante (1985:312) explica:

"La Ley de Hidrocarburos de 1943, que tantos comentarios despertó durante su elaboración primero y luego mientras se sometía a la discusión de las cámaras legislativas, fue promulgada el 13 de marzo de ese año y estuvo vigente como ya lo hemos recordado hasta el día 1° de enero de 1976, fecha de la nacionalización petrolera. Además de las ventajas de tipo jurídico, técnico e impositivo que fueron señaladas por Pérez Alfonzo, esta ley amplió las posibilidades de refinación del petróleo en nuestro país, de manera considerable y previó además entre sus disposiciones principales la figura jurídica de la reversión la cual fue completada posteriormente en las constituciones de 1947 y

1961 y desarrollada ampliamente después por Ley de bienes afectos a reversión en las concesiones de hidrocarburos de 1971."

Y más adelante, la misma Nora Bustamante agrega:

"Se ha dicho que la reforma petrolera de Medina fue negociada. En efecto lo fue, vimos cómo en la segunda fase de las conversaciones entre el gobierno y las petroleras, tiene que intervenir el Departamento de Estado, para que éstas cambien su actitud intransigente y su negativa a colaborar, por eso la negociación se establece a través de dicho Departamento, que como hemos dicho anteriormente, mantiene un constante interés en mantener el equilibrio entre el Gobierno de Venezuela y las compañías petroleras."

LA FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

En 1942, cuando la contienda bélica se generalizó, al verse involucrados Estados Unidos y la Unión Soviética, los estadistas de las potencias aliadas comenzaron a reflexionar no sólo sobre las causas de esta nueva confrontación, sino sobre la necesidad de diseñar una estructura de la sociedad internacional que pudiera ser efectiva para evitar la repetición de la tragedia de la guerra. En los encuentros sostenidos entre los líderes aliados Roosevelt, Churchill y Stalin, durante el curso de la segunda guerra mundial, y en las conferencias y eventos en las que participaron altos funcionarios de esas naciones se comenzaron a elaborar documentos que traducían esa preocupación y tomó cuerpo la idea de una arquitectura universal que pudiera ser efectiva en la prevención de conflictos y en garantizar paz y estabilidad. Ese proceso gradual lo refleja Raquel Gamus (2005: 148):

"La generalización del conflicto bélico, condujo a las grandes potencias aliadas a realizar serios e importantes esfuerzos orientados a la creación de una organización de Naciones Unidas para la postguerra cuyo objetivo prioritario era el

Escaneado con CamScanner

mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido destacan la Carta del Atlántico (1941), la declaración de las Naciones Unidas (1943), la declaración de Moscú (1943), la conferencia de Dumbarton Oaks (1944) y la Conferencia de Yalta (1945), en las cuales se va perfilando progresivamente el poder que las grandes potencias se adjudicarán con el fin de la guerra."

En la idea de los estadistas aliados, estaba la concepción de una nueva organización internacional, que fuera capaz de corregir las insuficiencias y debilidades del sistema de Sociedad de las Naciones implementado en Versalles en 1919, y cuya inoperancia había decretado el colapso del sistema de seguridad colectiva y abierto el camino a una guerra más mortífera y destructiva que la anterior. Se pasó revista al conjunto de decisiones asumidas luego de la primera guerra mundial, que generaron conflictos y marcaron indefectiblemente un nuevo gran enfrentamiento: las reparaciones impuestas a los países derrotados, el trazado arbitrario de las nuevas fronteras, el tema colonial, el desarme, la ineficiencia para actuar frente a las agresiones y pretensión de anexión, el comercio y financiamiento internacionales, emergiendo la necesidad de enfrentar el mundo resultante de la victoria aliada con una concepción diferente y de dotar a la comunidad internacional de un mecanismo efectivo en la prevención de conflictos, capaz de garantizar paz y estabilidad permanente.

Estados Unidos que habían mantenido una posición tradicionalmente aislacionista, distante y crítica de la dinámica perversa de la política europea, luego del ataque japonés a Pearl Harbor y de jugar un papel protagónico en la contienda, emergerá de la misma con un rol fundamental por su potencial industrial, militar e incluso atómico, a partir del cual consciente de sus nuevas responsabilidades impuestas por el orden resultante del conflicto, jugará un rol principalísimo en el diseño e implementación de la nueva arquitectura internacional. Roosevelt y más tarde Harrry S. Truman, recolocarán a Estados Unidos como primera potencia mundial y por tanto con cimeros compromisos con los objetivos de paz, seguridad y estabilidad trazados por las potencias vencedoras para la sociedad internacional.

El sistema interamericano, que había jugado una actoría de primer orden en la etapa anterior al gran conflicto mundial y luego en compromiso y solidaridad con las potencias occidentales y particularmente con los Estados Unidos, verá disminuir su participación en el escenario hemisférico y mundial a medida que transcurre la guerra y sobre todo luego de que Estados Unidos pasen a ser la potencia mundial predominante y abandonen su prioridades de política regional en aras de jugar un papel prioritario en los asuntos mundiales, ello quedará evidenciado en el poco interés demostrado por Estados Unidos en la vigencia del sistema interamericano dentro de la nueva arquitectura internacional y su desatención a las opiniones y sugerencias formuladas en la reunión de Washington para el análisis de los documentos de la cumbre de Dumbarton Oaks por parte de los países americanos, y los debates y documentos que se generan en la reunión de Chapultepec.

En la reunión de Méjico, celebrada en el denominado palacio de Chapultepec, entre el 21 de febrero y el 8 de marzo de 1945 los países americanos, que ya conocían las propuestas de la nueva estructura mundial sugerida por las potencias aliadas en el documento de Dumbarton Oaks, concertaron una posición común en torno a las propuestas, allí se expresaron críticas y objeciones a la posición norteamericana de hacer caso omiso a las opiniones expresadas por el sistema interamericano, tanto en la reunión de Río de Janeiro, como la celebrada en Washington en noviembre de 1944. Raquel Gamus (2005:137) señala:

"Por su parte, los países latinoamericanos resentían el hecho de que Estados Unidos no hubieran tomado en cuenta las decisiones emitidas antes de la conferencia de Dumbarton Oaks y mostraron insatisfacción por la situación en que quedaría el sistema interamericano, catalogado en el documento como agencia regional cuya actuación se veía restringida por el Concejo de Seguridad, así como por la diferenciación establecida entre los países por la introducción del derecho a veto de las grandes potencias."

Venezuela, como quedó ampliamente reseñado en los capítulos anteriores, había jugado desde 1936 un papel fundamental en el escenario

Escaneado con CamScanner

hemisférico, fortaleciendo su presencia institucional y dotándolo de ideas y doctrinas que asentarán los vínculos de cooperación, integración y solidaridad entre sus miembros frente a la amenaza de un nuevo conflicto bélico mundial. Cuando éste estalló en toda su dimensión, los mecanismos regionales se activaron primero en la etapa de la neutralidad y luego del ataque del imperio japonés a los Estados Unidos, en la ruptura de relaciones con los países del Eje y una activa solidaridad con las naciones aliadas. Frente a la nueva realidad mundial, presente con nitidez a partir de 1943, de un predominio de las potencias que llevaban el esfuerzo militar contra el Eje, Venezuela dejó sentir su voz en los escenarios regionales para abogar por un diseño institucional de la sociedad internacional de postguerra que garantizará la igualdad de los Estados, y mecanismos de participación colectiva, frente a una arquitectura que ya prefiguraba la preeminencia del Consejo de Seguridad con sus miembros permanentes y el derecho a veto.

En la reunión de Washington, de noviembre de 1944, convocada por el Secretario de Estado norteamericano para someter a consideración y escuchar las opiniones de los países americanos frente al documento que contenía las conclusiones de las reuniones sostenidas por altos funcionarios de las potencias aliadas en la denominada cumbre de Dumbarton Oaks, con el diseño institucional de la futura Organización de las Naciones Unidas, Venezuela expresó por boca de su embajador en los Estados Unidos Dr. Diógenes Escalante, sus opiniones consecuentes con la visión igualitaria de los estados y la necesidad de priorizar el papel de la Asamblea General dentro de la nueva organización. Esa posición fue luego exteriorizada por el Canciller venezolano Dr. Caracciolo Parra Pérez, en el contexto de la cumbre de Chapultepec en la que Venezuela jugaría un rol de primer orden y en la cual los estados americanos consensuarían sus opiniones y posiciones a ser sostenidas en el foro mundial donde se sancionarían definitivamente las bases y estructura del nuevo orden internacional. Simón Alberto Consalvi (2000:280) refiere:

> "En el verano de 1944 representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de la Unión Soviética se reunieron en Dumbarton Oaks, Washington, para considerar la formación de la nueva organización mundial, China se integraría poco después a las negociaciones. En otras palabras en Dumbarton Oaks se diseña el mundo que los aliados tenían en mente, o lo que ellos y sus estrategas pensaban que debía ser el mundo de la postguerra vencidos los países del Eje. A partir de la reunión de Washington se inicia un proceso realmente dinámico, no sin complejidades y tempranas discrepancias, entre los llamados grandes, y entre ellos, los medianos y los pequeñotes en este proceso donde adquiere relieve y proyección la figura del canciller Parra Pérez, donde su personalidad, su sabiduría y experiencia contribuyen de manera notable en los debates latinoamericanos y en las negociaciones con los aliados especialmente con la potencia victoriosa de este lado del atlántico."

Entre el 25 de abril y el 26 de junio de 1945, se realizó la denominada Conferencia de San Francisco, donde 51 países del mundo, suscribirían la Carta de las Naciones Unidas dando génesis a la nueva organización mundial. El 20 de febrero de 1945, Venezuela había adherido por intermedio de su embajador en Washington Dr. Diógenes Escalante, la Declaración de las Naciones Unidas, previamente, 15 de febrero de 1945 había oficializado su estado de beligerancia con Alemania y Japón, pasos estos previos a su participación en la reunión mundial que daría origen a la Organización de las Naciones Unidas. La delegación venezolana que asistió a San Francisco, estaba encabezada por el canciller venezolano Dr. Caracciolo Parra Pérez, y figuraban como integrantes: el Dr. Gustavo Herrera, Ministro de Fomento; Dr. Alfredo Machado Hernández, director del Banco Central de Venezuela; Rafael Ernesto López ex Ministro de Educación; Julio Alfredo de la Rosa Consejero de la Embajada de Venezuela en el Ecuador; Dr. Manuel Pérez Guerrero jefe de la oficina de la secretaría general de la comisión para el estudio de las cuestiones de la postguerra; Dr. Adolfo Mass, jefe del servicio de la sección de cuestiones políticas, jurídicas y sociales de la Secretaría General de la Comisión para el estudio de las cuestiones de la postguerra; Dr. Santiago Pérez, jefe de la sección de relaciones interamericanas en la dirección de política internacional; Dr. Germán Vegas, Miembro del

Escaneado con CamScanner

Directorio del Instituto Nacional de Obras Sanitarias; José Antonio Calcaño jefe de gabinete del ministro y Dr. Carlos Rodríguez Jiménez, Cónsul General, secretario de la delegación.

El 25 de abril de 1945 se instala formalmente la conferencia de San Francisco, previamente los países latinoamericanos, abogaron por la solución del denominado "Caso Argentino", por la negativa de admitir a la nación sureña en este foro fundacional, en virtud de las actitudes divergentes sostenidas por los gobiernos de ese país en el respaldo al esfuerzo aliado, y la ruptura de relaciones y declaración de beligerancia con los países del Eje, cosa que finalmente había formalizado el 27 de marzo de 1945. El 1° de mayo de 1945 tomó la palabra el canciller venezolano Dr. Caracciolo Parra Pérez, ante el plenario de la conferencia para exponer la posición de su país en relación a los temas fundamentales a debatir y resolver en aquel magno evento, comenzando en su discurso por destacar la significación y trascendencia de la reunión que esperaba sirviera para organizar la paz, sobre bases estables y justas, dando vida a un mecanismo que a la luz de los horrores de la contienda por finalizar, fuera capaz de evitar la renovación de esa horrible tragedia. Luego al abogar por la incorporación a la Carta de las Naciones Unidas de algunos principios y postulados básicos, el jefe de la diplomacia venezolana señalaba:

> "Ante todo, querría señalar nuestro deseo de ver incorporados, si es posible de una manera explícita, en la nueva carta de las Naciones Unidas, algunos principios esenciales que Venezuela, como muchos otros países ha sostenido siempre, y esto no sólo como miembro de la comunidad americana, la cual vosotros sabéis esta regida por un cierto grupo de instrumentos diplomáticos y jurídicos, que por decir así, hacen ley en este continente. Es cierto que esos principios no son específicamente americanos y que han sido acogidos y defendidos por todos los pueblos civilizados. Así por ejemplo, me atrevo a esperar que podamos declarar de manera formal: Primero: la igualdad absoluta de los estados que formarán parte de la organización mundial. Segundo: El respeto a la integridad territorial de esos estados y el deber de abstenerse de toda tentativa de intervención en su organización interna política o social. Tercero: La obligación de recurrir a medios pacíficos para resolver las controversias internacionales y la condenación del recurso de la fuerza para su solución. Cuarto: el no reconocimiento de las anexiones de territorios sin el previo consentimiento de las poblaciones interesadas libremente expresado."

Al proseguir su alocución, ante el plenario de la conferencia mundial, el Canciller Parra Pérez, abogó por una organización mundial más democrática e igualitaria, cuestionando en lenguaje comedido y diplomático el diseño previsto en los documentos de Dumbarton Oaks, y especialmente la acumulación de poderes y atribuciones en el Consejo de Seguridad de la nueva organización, expresaba:

> "La fórmula contenida en las proposiciones de Dumbarton Oaks es distinta a la de Ginebra y tiene ciertamente el mérito de la novedad. Parece corresponder en todo caso a las excepcionales circunstancias del comienzo de una Organización Internacional, tal como ésta se presenta ante nosotros no oculto sin embargo que la esperanza de mi gobierno, como la de muchos otros es que la fórmula pueda evolucionar hacia modalidades más democráticas y representativas el conjunto de los pueblos."

El Canciller Parra Pérez formaliza en su discurso la propuesta ya debatida dentro del sistema interamericano, de una Corte Internacional de Justicia, para la que reclama más autoridad a los fines de asegurar la eficacia de su gestión. Destacando igualmente el apoyo del gobierno venezolano al Consejo Económico y Social previsto en los documentos de Dumbarton Oaks. La relevancia de la personalidad y méritos del Canciller venezolano queda evidenciada cuando se le concede la Presidencia de la Cuarta comisión de la conferencia destinada a estudiar la constitución de la Corte Internacional de Justicia.

Escaneado con CamScanner

La posición americana, concertada en los debates en torno al documento de Dumbarton Oaks y las conclusiones de Chapultepec, Méjico, de defender la integridad del sistema interamericano y posesionarlo dentro de la nueva estructura mundial, a la luz de las bondades demostradas antes y en el curso de la segunda guerra mundial, se constituyó en el más importante logro de la Conferencia de San Francisco, al enmendar la previsión inicial de darle carácter de "agencia regional" supeditado a la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Desde el inicio de la Conferencia, las naciones americanas realizaron un intenso *lobby* sobre todo frente a los Estados Unidos a fin de convencer al Secretario de Estado, de la conveniencia y pertinencia de defender la vigencia del sistema interamericano. En un informe enviado al Presidente Medina Angarita, por el Canciller Parra Pérez, poniéndolo al tanto de los avances de la reunión mundial le refería:

> "....De una conversación celebrada anoche por el señor Rockefeller con los Ministros de Brasil, Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela se desprende que el señor Stettinius dio asentimiento, sin exigir al mismo tiempo otra excepción su favor del sistema interamericano y su reconocimiento como organización mundial...."

Días más tarde, en medio de las negociaciones en que transcurría la Conferencia de San Francisco, y el abordaje por parte de los países americanos de los temas y problemas prioritarios para el hemisferio, de nuevo el Canciller venezolano, informa al primer mandatario nacional:

> "Ayer después de laboriosas conversaciones, llegóse fórmula sobre arreglo regional americano que parece salvará dificultades hasta ahora encontradas las cuales consisten no sólo en oposición de otras grandes potencias sino en necesidad de conciliar política Estados Unidos, en este hemisferio con libertad de acción y responsabilidades Estados Unidos de mantener paz resto del mundo. Como usted habrá visto prensa, señor Stettinius hizo ayer delante delegados latinoamericanos declaración y promesas importantes cuyo texto exacto enviaré a usted por correo aéreo..."

El presidente Medina Angarita informado detallada y cotidianamente de las incidencias de la Conferencia mundial, y especialmente de los temas sensibles a Venezuela y América Latina, gira instrucciones al Canciller y a la delegación de mantener y defender la integridad del sistema interamericano y autoriza a utilizar todos los recursos diplomáticos para tal objetivo. Finalmente la posición de los países americanos se traducirá en una contundente victoria cuando el Plenario de la Conferencia de San Francisco, acepte enmendar el capítulo VIII, artículo 52 de la Carta de la Organización de Naciones Unidas, incorporando el siguiente texto:

> "1. Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea el de atender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos y organismos, y dichas actividades, sean compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas."

El 26 de junio de 1945, Venezuela suscribía, la Carta de las Naciones Unidas, por intermedio de su Canciller Dr. Caracciolo Parra Pérez, quien al firmar tan importante documento, señalaba a las agencias de prensa internacionales:

> "En el curso de la labor, felizmente terminada hoy, hubo momentos difíciles en que el pesimismo penetró en las mentes de muchos. Puedo decir que nunca dude de que la Conferencia llegaría a un entendimiento sobre un texto, y hoy podemos decir no solamente que tenemos una carta sino que es buena y puede ser eficaz. Será indudablemente perfeccionada a medida que lo requieran la experiencia y la necesidad..."

Escaneado con CamScanner

A su regreso de la Conferencia de San Francisco, el Canciller venezolano se entrevista en Washington, con el nuevo secretario de Estado Byrnes y con el Presidente Harry S. Truman, sucesor de Roosevelt en la Casa Blanca, a quienes testimonia la amistad del gobierno venezolano y el reconocimiento al papel cumplido por los Estados Unidos en la recién finalizada cumbre mundial. Días ante en el contexto de la reunión de San Francisco el Dr. Parra Pérez se había reunido con el Ministro de Relaciones Exteriores soviético Molotov, previamente el 15 de marzo de 1945 se había anunciado un acuerdo para la apertura de relaciones diplomáticas entre Caracas y Moscú, destino que estrenaría el escritor José Rafael Pocaterra.

El 15 de junio, días antes de finalizar la Conferencia de San Francisco, en la cual había jugado papel destacado, el Canciller Parra Pérez, solicita al Presidente Medina Angarita, licencia para permanecer luego de finalizado el compromiso internacional, en la ciudad de Nueva York, para atender asuntos de salud, allí recibiría, el jefe de la diplomacia venezolana la inesperada y desagradable noticia de que el Presidente Medina Angarita había decidido al reorganizar su gabinete, sustituirlo de la Cartera de Relaciones Exteriores, designando en su lugar al Dr. Gustavo Herrera, quien había formado parte de la delegación venezolana a la Conferencia de San Francisco como titular del Ministerio de Fomento. Asuntos domésticos de segunda importancia, relacionados con las pugnas internas del oficialista Partido Democrático Venezolano (PDV) de cuya seccional merideña era jefe el hermano del Canciller, Hugo Parra Pérez, determinaron una medida a todas luces inconveniente y retaliativa, en momentos en que la diplomacia y el nombre de Venezuela venían de brillar en la Conferencia de San Francisco, por la digna representación de su canciller el Dr. Caracciolo Parra Pérez. Sólo tres meses más tarde un golpe de estado ponía término al gobierno democrático del General Isaías Medina Angarita, dando inicio a una nueva etapa de nuestra historia.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO:

BANKO, C. (2001) Régimen Medinista e Intervencionismo Económico. Ediciones Universidad Central de Venezuela (UCV). Caracas.

BETANCOURT, R. (1985) Venezuela, Política y Petróleo. Monte Ávila Editores. Caracas.

BUSTAMANTE, N. (1985) Isaías Medina Angarita, Aspectos Históricos de su Gobierno. Ediciones Universidad Santa María. Caracas.

CARDOZO, E. (2005) Esteban Gil Borges. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas.

CONSALVI, S. A. (2.000) En Venezuela y Estados Unidos, a través de dos siglos. Ediciones Cámara Venezolana-Americana de Industria y Comercio.

CHIOSSONE, T. (1989) El decenio democrático inconcluso, 1935-1945. Editorial Ex libris. Caracas.

GAMUS, R. (2005) Venezuela y las Naciones Unidas, En Temas de Historia Contemporánea de Venezuela. Fondo Editorial de Humanidades y Educación.UCV. Caracas.

PETRASH, V. (2000) Venezuela y Estados Unidos. Origen y evolución de una relación especial. Caracas.

ROMERO, M. T. (2005) Rómulo Betancourt. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas.

ROJAS, R. A. (1989) En Caracciolo Parra Pérez Canciller de la República. Biblioteca de Política Exterior MRE. Caracas.

Escaneado con CamScanner

VALLENILLA P., L. (1967) Escrito de Memoria. Ediciones Garrido. Caracas.

VELÁSQUEZ, R .J. (1979) Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo, en Venezuela moderna. Editorial ARIEL. Caracas.

VIVAS G., F. (1993) Venezuela-Estados Unidos 1939-1945. La coyuntura Decisiva. Ediciones UCV. Caracas.

OTRAS FUENTES DOCUMENTALES:

-Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, años 1942, 1943, 1944, 1945.

-Diario de debates de la Cámara de Diputados años 1941, 1943 y 1944.

-Mensaje Anual del Presidente de la República: 1942, 1943, 1944,1945.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

-Diarios El Nacional, La Esfera, El Heraldo, El País, Últimas Noticias y El Universal. (Hemeroteca Nacional ediciones correspondientes a los años 1941 a 1945).

CAPÍTULO IV

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL TRIENIO POPULISTA (1945-1948)

Escaneado con CamScanner

La fractura en la base política y militar del gobierno del General Isaías Medina Angarita, generada a partir de su ruptura y deslinde con su nominante y antecesor General Eleazar López Contreras, la ausencia de decisión oficial para propiciar en la reforma constitucional adelantada en1944 la elección universal, directa y secreta del jefe del Estado, la indiferencia del presidente Medina, frente a los problemas y demandas al interior de las Fuerzas Armadas, el colapso de la "fórmula Escalante" por la sobrevenida insania mental del nominado de consenso a la sucesión presidencial, y finalmente la escogencia del Dr. Ángel Biaggini como candidato oficialista, se conjuraron para poner abrupto fin al quinquenio gubernamental inconcluso el 18 de octubre de 1945.

El general Isaías Medina Angarita, no supo o no pudo comprender que su política liberalizadora, que había propiciado una apertura democrática, sin precedentes, auspiciando el debate de ideas, la organización y el libre juego de las opciones ideológicas, la más absoluta libertad de opinión y de prensa y un escrupuloso respeto a la dignidad y los derechos ciudadanos, sin un solo preso, exiliado o perseguido durante su mandato, había generado unas transformaciones de tal magnitud, que resultaban absolutamente incompatibles con una visión tutelada o administrada del ejercicio de la soberanía y el sufragio popular, de allí que al negar o diferir la posibilidad de que los venezolanos eligieran por voto universal y directo a su presidente, términó siendo víctima de la apertura y los cambios que el mismo había impulsado y que lo confrontaban y diferenciaban radicalmente de los sectores conservadores y autoritarios que buscaron refugio en la figura del ex presidente Eleazar López Contreras.

Escaneado con CamScanner

El Primer Mandatario a quien sobraba simpatía, bondad y bonhomía pero faltaba cultura y formación política, también actuó equívocamente en la relación con su fuerza de apoyo natural: el ejército, en cuyo seno había cumplido una distinguida carrera profesional, gozando de un bien ganado prestigio, que se fue disipando en el ejercicio de la Presidencia, por su desinterés y desatención a los problemas de la institución militar y especialmente a dos que serán determinantes en la conjura conspirativa que derrocará a su gobierno: el de la persistencia en los altos mandos castrenses, de los viejos generales "troperos y chopo e piedra" heredados del gomecismo, que impedían el ascenso a los nuevos oficiales formados en el país y postgraduados algunos de ellos en prestigiosas academias, creando unas insoportables contradicciones que generarían inconformidades y un estado de malestar propicio para la conspiración; y en segundo término la falta de adecuada remuneración y de un servicio de previsión y bienestar social para los miembros de la institución armada, cuyos subtenientes, tenientes, capitanes y mayores vivían con apremios y necesidades económicas básicas.

Siendo un hombre formado en los rigores de la vida militar, y habiéndose desempeñado durante largos años como instructor y comandante del Batallón de Cadetes de la Academia Militar, el General Isaías Medina Angarita influido por sus ideas liberales y civilistas, se alejó en su quinquenio de gobierno del contacto y conocimiento directo de la institución, dejando tal tarea a cargo de sus ministros de la defensa Manuel Morán y Delfín Becerra, imposibilitados de comprender el pensamiento, sentimientos y demandas de la joven oficialidad, por lo que comenzó a generarse un ambiente de rumores e insatisfacciones que pronto dio origen a un movimiento conspirativo con ramificaciones en distintas unidades de la estructura militar.

El amplio clima de libertades democráticas, auspiciado por la administración del General Medina Angarita, creará condiciones para la irrupción de organizaciones políticas, situación aprovechada al máximo por Rómulo Betancourt para extender y consolidar su partido Acción Democrática, fundado el 13 de septiembre de 1941, pero que representaba el esfuerzo sostenido por el líder político desde 1928, y que lo había llevado desde el exilio, la clandestinidad o la acción pública a un deslinde de posiciones

y a una evolución de pensamiento y visión orgánica de un proyecto, que se remontaba a los tiempos del llamado "plan de Barranquilla" y a las experiencias del PRV, ARDI, ORVE y el PDN, adquiriendo la textura de un movimiento nacionalista, de izquierda democrática, antiimperialista, antifeudal, de composición policlasista, y deslindado radicalmente del marxismo-comunista, que sostendrá una oposición a fondo al gobierno de Medina Angarita exigiendo la elección directa del presidente de la República, la vigencia de la moral pública y un proceso de renovación y modernización del Estado, la economía y la sociedad venezolana.

Rómulo Betancourt, cuyo pensamiento y acción política marcará impronta en la historia contemporánea de Venezuela, se había iniciado en las faenas del liderazgo a propósito de la trascendental Semana del Estudiante de 1928, que marca la irrupción de una nueva generación en la vida pública venezolana. Perseguido y exiliado luego de la insurrección cívico-militar del 7 de abril de ese mismo año, acumulará unas experiencias en su vida de desterrado que transcurre en Barranquilla, Curazao y Costa Rica, país este último en el que milita en el Partido Comunista local, que le permitirá una clara comprensión de la realidad y problemática venezolana, que le será de gran utilidad cuando regrese a la patria luego de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935.

De vuelta a Venezuela, el joven Betancourt, ha clausurado la etapa diletante del "sarampión infantil" y trae claro unas ideas y un propósito: construir un movimiento político en base a un programa que ataque radicalmente las causas del atraso y el caudillismo, que se deslinde del radicalismo y el comunismo, que agrupe a todos los sectores interesados en la modernización y el avance del país, que defienda los recursos nacionales, que impulse la reforma agraria, que reivindique la moral administrativa y que propicie la participación popular a través del ejercicio del sufragio universal. Además de claridad analítica y conceptual, y de un profundo conocimiento de Venezuela y su gente, a Rómulo Betancourt lo animará una desbordada y confesa pasión de "animal político" que le permitirá desafiar los inconvenientes y dificultades que se oponen al éxito de sus propósitos: tres años clandestino, perseguido por la Policía de López Contreras, al evadir el

Escaneado con CamScanner

decreto de expulsión de los líderes calificados por el gobierno de "agitadores" luego de la derrota del movimiento popular en 1936, aprovechó esta azarosa circunstancia para organizar el PDN clandestino. En 1939 capturado por la policía, marcha a Chile a cumplir el año de destierro, y regresa al país a continuar las tareas de extender y fortalecer su movimiento político. En 1941, a sabiendas de no tener ninguna oportunidad electoral, postula el nombre del prestigioso intelectual venezolano Don Rómulo Gallegos como candidato de su partido Acción Democrática en los comicios de segundo grado en los que resulta electo el General Isaías Medina Angarita como presidente de la República.

En su obra fundamental VENEZUELA, POLÍTICA Y PETRÓLEO, Betancourt describe la manera como aprovechó esos años de libertades y apertura de un gobierno al que califica de "autocracia con atuendo liberal" para colocar a su partido Acción Democrática hasta en el más remoto caserío de la geografía venezolana. Desde las páginas del diario "El País" se adelanta una campaña de opinión y denuncias contra el régimen medinista, que lo convierten en factor fundamental en la difusión del pensamiento opositor. Betancourt que tanto había censurado y vociferado contra el caudillismo y el militarismo, como subproductos del atraso y la miseria, y factores determinantes de la opresión y negación de los derechos y libertades públicas, que sempiternamente había padecido Venezuela, deja a un lado sorpresa y escrúpulos cuando su mensaje opositor y su planteamiento alternativo y renovador, traspase la puerta de los cuarteles y se sintonice con los propósitos de cambios que al interior de la institución castrense ha logrado agrupar a un movimiento de oficiales conjurados y juramentados en torno a denominada Unión Patriótica Militar.

La conspiración militar, cuyas motivaciones estaban circunscritas en lo fundamental a planteamientos relacionados con la institución castrense, se contactó con Acción Democrática, por ser la única fuerza política visible de oposición al gobierno de Medina y porque en sus planteamientos de cambio y renovación en los aspectos sustanciales de la vida pública venezolana, los jóvenes oficiales conjurados encontraron una identidad de propósitos que nunca sería demasiada nítida. Conectados Acción Democrática y la Unión

Patriótica Militar en un mismo proyecto, sólo la aparición de la "fórmula Escalante" como opción civil e incruenta para la transición y los cambios políticos, logró diferir la acción militar.

La crisis gubernamental se agravaba por la abierta confrontación entre los seguidores del Presidente Medina agrupados en un tinglado oficialista identificado como Partido Democrático Venezolano (PDV) y los que aupaban la vuelta al poder del General Eleazar López Contreras, que conformaron los denominados Comités Pro-candidatura. En 1944, el Congreso Nacional discute una reforma constitucional, que elimina la prohibición de las actividades comunistas, consagra el voto para las mujeres en las elecciones municipales, y abrevia los requisitos tanto para la elección como para la postulación, de senadores y diputados, no se toca el planteamiento sustancial de elegir por sufragio universal, directo y secreto al nuevo Presidente de la República, la cual –como anuncian voceros gubernamentales– se difiere para la elección de 1951.

La candidatura del Dr. Diógenes Escalante, embajador en Washington, promovida por el General Isaías Medina Angarita para sucederlo en el mando, abre un paréntesis reparador en medio de la crisis política, se le atribuyen ideas liberales y renovadoras adquiridas en su larga pasantía en el servicio exterior, por lo que todos los sectores del país, incluyendo Betancourt y Acción Democrática, lo ven como el hombre llamado a cumplir el papel de transición y especialmente a promover las reformas políticas y constitucionales que abran las puertas al ejercicio pleno de la soberanía popular a través de la consagración del sufragio universal para la elección de todos los cargos representativos.

Rómulo Betancourt, viaja a Washington en compañía de Raúl Leoni, y ambos se entrevistan con el nominado oficialista, a quien confiesan los contertulios el compromiso de los jóvenes militares de dar apoyo a una transición, sin tutelas ni cortapisas, lo que le facilitaría el rol al nuevo mandatario. Escalante acepta el compromiso y en agosto de 1945 regresa al país como virtual presidente, ya que los seguidores del General López Contreras por instrucciones de éste le ofrecen respaldo. Un mes después en

Escaneado con CamScanner

uno de los más insólitos acontecimientos de la historia venezolana, el candidato enferma gravemente, y frente a la sorpresa del país es declarado inhábil para continuar con su aspiración, con lo cual se desata de nuevo una tormenta política, ahora indetenible que culminará con el 18 de octubre de 1945.

Lo extendido de la conspiración militar con los riesgos que implicaba de ser debelada, al igual que el fracaso definitivo de cualquier otra fórmula consensuada de transición pacífica, luego de la fallida "candidatura Escalante", y del anuncio oficial de respaldo a la nominación del Dr. Ángel Biaggini, precipitaron los acontecimientos. El líder civil de la conjura Rómulo Betancourt (1979:232,233) explica:

> "Estaban cerradas todas las vías de evolución sin saltos. No quedaba para Venezuela democrática sino una salida: el hecho de fuerza, había que apresurarse a recorrer el azaroso camino porque el General López Contreras también aceleraba sus propios planes golpistas. El país supo a que atenerse a ese respecto cuando le escuchó pronunciarse en discurso del día 14 de octubre, contra la amenaza de 'Grave retroceso institucional, que se cernía sobre la patria' y añadir sibilina, amenazadoramente, que en su casa tenía el uniforme de General en Jefe, y no colgado de una percha."

El 17 de octubre, Acción Democrática convoca un mitin en el Nuevo Circo de Caracas, donde a casa llena Rómulo Gallegos, quien desconocía la conspiración, y Rómulo Betancourt, el jefe del partido, ratifican las consignas democráticas voceadas desde la oposición a Medina Angarita, y esbozan las propuestas básicas alternativas: Elección directa del Presidente de la República, rescate de la moral administrativa, defensa de los recursos del país, una política petrolera nacionalista, en una alocución que reforzó las incertidumbres y suspicacias colectivas generadas por una crisis política que permitía presagiar un desenlace inminente.

El 18 de octubre estalló la insurrección militar, la cual cogió desprevenido al gobierno que sólo a última hora pudo recibir informaciones

sobre la conspiración en marcha, no teniendo oportunidad de adoptar medidas eficientes para conjurarla. Sin embargo fue dura la lucha librada en Caracas y en algunas de las más importantes plazas militares del país, las unidades leales al gobierno del general Medina Angarita y la policía de Caracas al mando del mayor Santiago Ochoa Briceño, lograron confinar la insurgencia a la Academia Militar y el cuartel de Miraflores comprometiendo el éxito de los complotados, pero el pronunciamiento de la vital guarnición militar de Maracay inclinó la balanza a favor de los insurrectos, lo cual afectó seriamente el ánimo del primer mandatario, quien ordenó la rendición y entrega del gobierno; el propio General Isaías Medina Angarita (1963:92) explica:

> "Cuando supe que había caído esa plaza y que con ella habían caído en poder de los rebeldes las más modernas unidades y lo mejor del armamento, la situación que se me planteó fue de una trágica sencillez. Podía enfrentarme a la insurrección con las tropas leales y ello significaría una guerra civil más o menos larga, fuego y sangre sobre Venezuela, destrucción de vidas y riquezas, atraso, pobreza, desprestigio, y acaso una intervención extranjera para proteger la seguridad de intereses vitales a la economía mundial o podía sacrificando mi persona, reducir al mínimo la conmoción, evitar la guerra y salvar a Venezuela en todo lo posible del caos que la amenazaba."

Rendido el gobierno, preso el depuesto mandatario y sus principales colaboradores, la noche del 19 de octubre se procedió a conformar el nuevo gobierno, representado en un ejecutivo colegiado que presidía Rómulo Betancourt, líder de Acción Democrática e integraban los dirigentes de esa tolda doctores: Raúl Leoni, Luis Beltrán Prieto y Gonzalo Barrios, los representantes militares: Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud y Capitán Mario Vargas, y el médico independiente Dr. Edmundo Fernández, quien había facilitado los contactos entre los oficiales conjurados y Rómulo Betancourt.

Escaneado con CamScanner

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1945, será un año fundamental para la conformación del mundo de postguerra y para delinear con claridad lo que sería la confrontación ideológica y militar bipolar que marcaría las siguientes cuatro décadas. La rendición de Alemania en mayo y la de Japón en agosto, luego de las dos detonaciones atómicas, marcarán el fin de la segunda guerra mundial. Los líderes de las potencias aliadas (Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética) se reunirán en dos oportunidades: En Yalta, Crimea, en febrero de 1945 y entre julio y agosto en Postdam, en la derrotada Alemania, pretendiendo sentar las bases de lo que sería la nueva realidad mundial y específicamente la configuración de los nuevos espacios y áreas de influencia que corresponderían a cada uno de los países vencedores. Entre abril y junio de 1945 se realiza en San Francisco, Estados Unidos, la Asamblea Fundacional de la Organización de las Naciones Unidas, donde se materializa la iniciativa promovida por las potencias aliadas, de dar corporeidad e institucionalización a un nuevo foro mundial, cuya misión fundamental era garantizar la estabilidad y la paz, impidiendo la repetición de las dos tragedias bélicas anteriores.

En los dos encuentros sostenidos por los estadistas de EEUU, Reino Unido y la Unión Soviética, aflorarán las contradicciones y el antagonismo de propósitos e intereses que en corto tiempo decretarán la denominada "Guerra Fría". Stalin, invocando los costos humanos y materiales que había pagado su país en la contienda, extendía sus conquistas militares por Europa Oriental, mientras Roosevelt, interesado en el apoyo soviético para la conformación orgánica de las Naciones Unidas y el respaldo a la guerra aún inconclusa con Japón, no oponía resistencia a los avances y transgresiones a los acuerdos previos. El presidente norteamericano, en los días finales de su vida, al regresar de la conferencia de Yalta, informaba al Congreso de su país:

> "Debe anunciarse el fin del sistema de acción unilateral, las alianzas exclusivas, las esferas de influencia, los equilibrios de poder y todos los demás expedientes que se han probado durante siglos y que siempre han fallado. Proponemos sustituirlos por una organización universal en que todas las naciones amantes de la paz tengan, por fin, oportunidad de ingresar. Confío en que el Congreso y el pueblo de los Estados Unidos acepten los resultados de esta conferencia como los comienzos de una permanente estructura de paz."

La consecuencia de Roosevelt con su pensamiento idealista, presidido por una concepción wilsoniana de la paz afianzada en la moral y en el cumplimiento de los compromisos, se desvanecerá frente a la *realpolitik* de Stalin, que aceptará hacer concesiones nominales en los foros y encuentros internacionales, mientras sus ejércitos y los partidos comunistas locales afirman su presencia en la Europa Oriental. Henry Kissinger (1995:400) comenta:

> "La concesión de Stalin a sus aliados, fue una declaración sobre la Europa liberada que prometía elecciones libres y el establecimiento de gobiernos democráticos en la Europa Oriental. Stalin creía obviamente, que estaba prometiendo la versión soviética de unas elecciones libres, en especial porque el ejército Rojo ya había ocupado los países en cuestión, esto fue en realidad lo que ocurrió, porque aunque Stalin subestimó mucho la seriedad con la que los norteamericanos han considerado por tradición los documentos legales. Después, cuando los Estados Unidos decidieron organizar la resistencia contra el expansionismo soviético, lo hicieron sobre la base de que Stalin, no había cumplido la palabra empeñada en Yalta y como la habían interpretado los dirigentes y el pueblo de los Estados Unidos."

En Postdam, ubicado en la zona de ocupación soviética de Alemania, se realizó el último encuentro de los líderes mundiales triunfantes. Estados Unidos había cambiado de interlocutor por la muerte del Presidente Roosevelt, y ahora llevaba la palabra el nuevo mandatario Harry S. Truman. Inglaterra sufriría un cambio sobrevenido de representación al conocerse la derrota electoral del primer ministro Winston Spencer Churchill y ser sustituido

Escaneado con CamScanner

en plena conferencia por el líder laborista Clement Attlee. Sólo la Unión Soviética seguía siendo representada por Joseph Stalin. Durante 15 días, del 17 de julio al 2 de agosto de 1945, los líderes aliados deliberaron sobre los temas pendientes, que incluía reparaciones de guerra, el futuro de Alemania, los casos de Italia, Bulgaria, Hungría y Rumania.

La última conferencia entre los jefes de Estado de las potencias victoriosas sólo sirvió para dejar en claro la contradicción de intereses y el antagonismo de objetivos, que animaba al bloque soviético en relación a los aliados occidentales y prefigurar con nitidez, lo que sería el comienzo de la "guerra fría". Henry Kissinger (1995:423) señala:

> "El resultado práctico de Postdam fue el principio del proceso que dividió a Europa en dos esferas de influencia, precisamente lo que los dirigentes norteamericanos de tiempo de guerra, más habían querido evitar. No es de sorprender que la reunión de los ministros de relaciones exteriores fuese tan poco productiva como lo fue la 'cumbre' de sus líderes..."

El bienio 1945-1947 será, el de conformación del nuevo orden bipolar y el del escenario político-ideológico-militar de la "guerra fría". Stalin, demostrará una inigualable capacidad de maniobra combinando disuasión, amenazas, acción directa, diálogo, y avanzando, frente a unos Estados Unidos virtualmente "desarmados" en la configuración de una estrategia, destinada a neutralizar el peligro de la expansión soviética. Henry Kissinger (1995:430) analiza:

> "En abril de 1947, tras 18 meses de reuniones, casi siempre estancadas y cada vez más agrias entre los ministros de relaciones exteriores de las cuatro potencias y de toda una serie de amenazas y jugadas unilaterales soviéticas, Stalin invitó al secretario Marshall a una prolongada reunión en el curso de la cual subrayó que atribuía gran importancia a un acuerdo general con los Estados Unidos. Los estancamientos y confrontaciones –arguyo Stalin– sólo eran las primeras escaramuzas y encuentros de unas fuerzas de exploración. Stalin afirmó que era posible llegar a un acuerdo en todas las cuestiones principales, e insistió en que era necesario tener paciencia y no volverse pesimista."

La conducta de Stalin, sus maniobras que combinaban acciones de hecho e invitaciones al diálogo, consolidando su presencia en toda Europa Oriental y los Balcanes, pretendiendo expandirse hasta el Mediterráneo a través de Grecia y Turquía, dispararon finalmente las alarmas en Washington, donde los asesores del Presidente Truman diseñaron una enérgica política destinada a garantizar el fin del expansionismo soviético mediante acciones de contención, donde Estados Unidos colocarán su condición de gran potencia económica y militar como freno a los planes de Stalin. En base a esas premisas y fundamentos el Presidente Harry S. Truman, anuncia su política para "apoyar a los pueblos libres que están resistiendo al intento de subyugación por minorías armadas o presiones externas", lo que se conocerá como "política de contención" o "doctrina Truman", dando paso al primer capítulo de la confrontación bipolar que marcará la dinámica del mundo de postguerra durante los siguientes 45 años.

También en el contexto del sistema interamericano, el período comprendido entre 1945-1948 será de grandes cambios. En la Conferencia de Méjico celebrada en el palacio de Chapultepec entre el 21 de febrero y el 8 de marzo de 1945, los países americanos trataron los temas de postguerra y muy especialmente el papel de la organización dentro de la nueva estructura mundial diseñada por las potencias aliadas en la denominada reunión de Dumbarton Oaks, acordando plantear la integración del sistema interamericano dentro del mecanismo universal. No hay que olvidar que dentro de la visión inicial aprobada en la conferencia realizada en la ciudad norteamericana, a las organizaciones regionales se le había dado el carácter de "agencias" y supeditada sus actuaciones al Consejo de Seguridad de la futura organización mundial.

En la Conferencia de San Francisco, realizada entre abril y junio de 1945, los estados americanos, asumieron una postura común en defensa de

Escaneado con CamScanner

los principios aprobados en la reunión de Méjico, algunos de los cuales enmendaban las propuestas de Dumbarton Oaks; en esa situación los Estados Unidos que emergían de la guerra como primera potencia mundial y con responsabilidades prioritarias en el orden de postguerra, hicieron esfuerzos por conciliar, su papel predominante en el hemisferio reforzado a lo largo de la guerra con su nuevo rol planetario, intercediendo para insertar en la carta fundacional de la Organización de las Naciones Unidas, el capítulo relativo a la organización interamericana. El para entonces Canciller de Venezuela y jefe de la delegación asistente a la reunión mundial, daba cuenta de tal cirscustancia:

> "Ayer después de laboriosas conversaciones llégase fórmula sobre arreglo regional americano, que parece salvará dificultades hasta ahora encontradas las cuales consisten no sólo en oposición de otras grandes potencias sino en necesidad de conciliar política de Estados Unidos en este hemisferio con libertad de acción y responsabilidad Estados Unidos mantener paz resto del mundo..."

Las tensiones, roces y diferencias, prontamente presentes entre los intereses y posiciones de Estados Unidos y la Unión Soviética, que desembocarán en la "política de contención" y la "guerra fría", reforzarán de nuevo el papel de los Estados Unidos en la región, e invitarán al relanzamiento de la organización interamericana, dentro de las nuevas responsabilidades que se derivarán de la defensa y seguridad hemisférica frente al nuevo contendiente ideológico, político y militar. En esa perspectiva se promueve la Conferencia interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad continental, que se celebra en el hotel Quitandinha, Petrópolis, población cercana a Río de Janeiro, Brasil, del 15 de agosto al 3 de septiembre de 1947, con asistencia de veinte estados americanos, y cuyo punto fundamental estaba referido a la discusión y aprobación del Tratado de Asistencia Recíproco, cuyo texto consta de un preámbulo y veintisiete artículos. Gordon Connell Smith (1971:228) explica:

> "El único punto del temario era el tratado, aunque durante la conferencia se hizo referencia a problemas económicos. Antes de que se llegara a un acuerdo sobre los detalles de los puntos del tratado de defensa, se trataron dos problemas de importancia capital: primero, si las obligaciones contraídas y los procedimientos a adoptarse en caso de ataque armado habían de diferir de aquéllos que tomaran en cuenta otros actos o amenazas de agresión; y en segundo lugar si habían de hacerse distinciones similares entre las agresiones cometidas por un estado no americano contra alguno que lo fuera, y agresiones de un estado americano contra otro."

El fundamento del posteriormente calificado como "Pacto o Acuerdo de Río", es la defensa continental en caso de un ataque armado contra un estado americano, el cual será considerado como ataque a todos ellos y en tal circunstancia cada estado se compromete a enfrentarse a él, mediante el ejercicio del derecho inherente a la defensa individual o colectiva reconocido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. En el texto se prevén distintas situaciones y se establecen las eventuales medidas que deben adoptarse las cuales van desde el retiro de la misión diplomática hasta el uso de la fuerza, las cuales deben acordarse en el órgano de consulta. El tratado entró en vigor el 3 de diciembre de 1948 al ser ratificado por 14 estados y posteriormente se extendió a todos los países de la región.

El tratado de asistencia recíproca luego denominado con sus siglas TIAR, encajaba en la política hemisférica de los Estados Unidos, dentro de sus objetivos de reforzar su presencia y tutela sobre el continente y diseñar los planes y operaciones militares a la hora de dar respuestas a la agresión o ataque armado contra cualquier país americano, coordinando la respuesta colectiva. Era la manera idónea de contrarrestar la infiltración o expansión comunista en la región, cuando las tensiones de la guerra fría comenzaban a mostrarse en toda su intensidad.

Integrado el sistema interamericano dentro del esquema y organización de las Naciones Unidas, resultaba imperativo su actualización y remosamiento,

Escaneado con CamScanner

pues la vieja Unión Panamericana, lucía rezagada frente a las nuevas realidades continentales de la postguerra y a tales fines fue convocada la IX Conferencia Interamericana, celebrada en Bogotá, Colombia, entre el 30 de marzo y el 2 de mayo de 1948, a la cual asistieron los veintiún países americanos. El temario de la cita continental estaba fundamentalmente referido a la naturaleza, fines y organización del sistema interamericano, para lo cual se contaba con el "Anteproyecto de pacto constitutivo del sistema interamericano" que le había sido encomendado al Consejo Directivo en la anterior reunión de Méjico.

En la reunión de Bogotá, interferida por los graves acontecimientos que sacudieron a la capital Colombiana por el asesinato del líder liberal y candidato a la presidencia de ese país, Dr. Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, se aprobaron los instrumentos jurídicos básicos que fundamentarían la nueva organización regional: La carta de la Organización de Estados Americanos, como definitivamente se denominó la nueva estructura continental, el tratado continental para arreglos pacíficos o "Pacto de Bogotá", el acuerdo económico, el convenio interamericano para la concesión de derechos civiles a la mujer y el convenio para la concesión de derechos políticos a la mujer. Sin duda el más importante de los documentos debatidos y aprobados fue la carta constitutiva de la nueva organización americana, cuyas disposiciones y estructura nos comenta Gordon Connell Smith (1971:237,238):

> "La Carta de la OEA contiene 112 artículos agrupados en 18 capítulos y divididos en tres partes. La primera parte se refiere a la naturaleza, finalidades y principios de la Organización de Estados Americanos; los derechos fundamentales y obligaciones de los estados; el arreglo pacífico de las disputas, la seguridad colectiva y las normas económicas, sociales y culturales. La segunda parte describe los órganos a través de los cuales realiza la organización sus propósitos. La tercera parte contiene provisiones diversas, trata de ratificaciones y puesta en vigor de la Carta y afirma que ninguna de las provisiones debe considerarse en detrimento de los derechos y obligaciones de los estados miembros, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas."

Con el proceso de reinstitucionalización mundial y regional americano, se materializaba la visión de los Estados Unidos, elaborada por el Presidente Roosevelt y continuada por Truman su sucesor en la Casa Blanca, de conformar un sistema de cooperación multilateral que fuera capaz de garantizar la paz y estabilidad mundial, y que superara las fracasadas experiencias de las alianzas parciales, los bloques geopolíticos, el equilibrio de poder, y demás fórmulas que habían llevado al mundo a las dos grandes conflagraciones mundiales. Pronto estas nuevas organizaciones serían puestas a prueba, cuando el fin de la segunda guerra mundial, dé paso a un nuevo conflicto ideológico, político y militar, que marcará la historia de la humanidad en los siguientes 45 años.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO (1945-1947)

El reconocimiento internacional a la nueva situación política, generada en el país con el derrocamiento del gobierno del General Medina Angarita y el triunfo de la autodenominada "Revolución de Octubre", acaparará la preocupación inicial de los nuevos gobernantes. El propio Rómulo Betancourt, nuevo presidente del gobierno colegiado admite la sorpresa que el éxito del golpe de estado en Venezuela generó en las principales cancillerías del continente y el mundo:

> "La posición asumidas por las cancillerías fue expectantes. En Washington y Londres, capitales económicas de la Venezuela petrolera, la inesperada noticia de la revolución le arrebató más de una hora de su reposado dormir burocrático a los responsables de los departamentos para América Latina. Y en los países hispanoamericanos los gobiernos democráticos rompieron la marcha de la solidaridad con nosotros. Desde Cuba se recibió una alentadora llamada de larga distancia del Dr. Carlos Prío

Escaneado con CamScanner

Socarrás, entonces primer ministro. El Presidente Arévalo de Guatemala contestó de inmediato nuestro mensaje. Doce días después del 18 de octubre ya la mayor parte de los gobiernos habían reestablecido relaciones con el de Venezuela, declarando más de uno que lo hacía por considerar que la opinión nacional respaldaba al nuevo régimen."

Los Estados Unidos, el principal mercado de destino del petróleo venezolano, anunció el 29 de octubre, que luego de consultas con los demás gobiernos latinoamericanos, reconocía a la Junta de Gobierno presidida por el Sr. Rómulo Betancourt, el comunicado del Departamento de Estado señalaba:

"El secretario de estado James Byrnes, anunció esta tarde que el gobierno de los Estados Unidos había extendido su pleno reconocimiento al gobierno venezolano, que actualmente se ha organizado bajo el Sr. Rómulo Betancourt. El embajador norteamericano en Caracas, informará al nuevo ministro del exterior de Venezuela sobre esta medida."

Consecuente con lo que luego adquiriría rango doctrinario adoptando su nombre, el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt, anuncia por intermedio del Canciller Dr. Carlos Morales, el rompimiento de relaciones diplomáticas con las dictaduras del General Francisco Franco en España y Leonidas Trujillo de Santo Domingo, con esta decisión el nuevo gobierno venezolano expresaba su repudio a las tiranías que subyugaban al pueblo español y dominicano, constituyendo lo que luego sería denominado el "cordón profiláctico", es decir la incompatibilidad de las relaciones de los gobiernos democráticos con los regímenes de fuerza, y la necesidad de aislar a estos últimos. El propio Rómulo Betancourt (1985:349:350) explica:

"En forma expresa y pública, en declaraciones oficiales y de prensa hechas en el curso de una gira oficial a Cuba,

Méjico, Centroamérica y Colombia en 1946, exterioricé esa actitud de franco repudio de nuestro gobierno a las satrapías tropicales que escarnecían el sistema representativo de gobierno y menospreciaban los derechos humanos. 'Varios son los pequeños pueblos americanos –dije en Panamá– Venezuela dentro de ellos y en sitio de avanzada que están empeñados en hacer triunfar la tesis de que en torno a los gobiernos antidemocráticos del continente se establezca un cordón profiláctico'...."

LA POLÍTICA PETROLERA Y LA RELACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS

Convencidos de la importancia fundamental del petróleo en las relaciones con los Estados Unidos, los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno se adelantaron a despejar las dudas y aprehensiones a las empresas de hidrocarburos en relación a las políticas y medidas que se implementarían para el sector. El 22 de octubre, siete días antes de la oficialización del reconocimiento diplomático norteamericano a la Junta de Gobierno de Caracas, se produjo la primera reunión entre los miembros del ejecutivo colegiado y los altos ejecutivos de la CREOLE, SHELL y MENE GRANDE, deseosos estos últimos en conocer los criterios que regirían la política petrolera. Margarita López Maya, citada por Simón Alberto Consalvi (2000:285,286) comenta:

"Las compañías dijeron que deseaban transmitir a sus casas matrices, cuál sería la política del gobierno provisional hacia la industria petrolera. Betancourt explicó que no se contemplaba ningún cambio radical con relación a las conseciones, ni ninguna acción precipitada. Ante esto se pidió fuera más específico. Fue entonces el ministro Pérez Alfonso, quien dijo que la posición el nuevo gobierno estaba aún bajo estudio, pues deseaban convencerse de que la actual ley de hidrocarburos era equitativa. Añadió que conocía bien la ley de 1943 y si el gobierno estaba recibiendo la

Escaneado con CamScanner

parte correspondiente a lo que ésta decía se daría por satisfecho. La promesa de respeto a la ley de 1943 (lo cual equivalía a la validación de las grandes concesiones obtenidas entonces) fue clave en la composición de las reglas del juego. De ahora en adelante el ajedrez tendría que asumirse con verdadera astucia."

La política petrolera que requerían las empresas del ramo que explotaban el negocio en Venezuela, fue formulada con fundamento en buena parte de las posiciones que habían anunciado los voceros de la llamada "minoría parlamentaria" en los tiempos de discusión y aprobación de la ley de hidrocarburos de 1943 y especialmente el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonso, quien de interlocutor de Acción Democrática en materia petrolera, había pasado como ministro de Fomento del nuevo régimen, a liderar las visiones y posiciones oficiales. Rómulo Betancourt (1979283) explica sus contenidos:

"Lo que hicimos de inmediato fue darle comienzo de ejecución a un programa de aprovechamiento y defensa al máximo posible para aquel momento de una riqueza que no había rendido al país beneficios apreciables. Los lineamientos de esa política podrían definirse en fórmulas simples y concretas:

1. Elevación de los impuestos hasta el límite que entonces se consideró razonable, dentro del sistema capitalista y la economía de mercado.

2. Concurrencia de Venezuela como entidad autónoma al mercado internacional del petróleo vendiendo directamente sus regalías.

3. Cese radical del sistema de otorgamiento de conseciones a particulares y planeamiento de una empresa del Estado a la cual se atribuiría la facultad de explotar directamente o mediante contratos con terceros, las reservas nacionales.

4. Industrialización de la mayor parte del petróleo venezolano dentro del país, y organización de una refinería nacional, con capital estadal o mixto.

5. Adecuadas medidas para la conservación de la riqueza petrolera, típico recurso natural no renovable y utilización del gas emanado de los pozos que tradicionalmente se venía desperdiciando.

6. Reinversión por las compañías consecionarias de una parte de sus utilidades en la vitalización y desarrollo de la economía agropecuaria.

7. Mejoras sustanciales en salarios, prestaciones sociales y condiciones de vida y de trabajo, de los obreros, empleados y técnicos venezolanos al servicio de la industria.

8. Inversión de una cuota elevada de los ingresos obtenidos de la nueva política impositiva sobre el petróleo, en crear una economía diversificada y propia, netamente venezolana."

Ávido de recursos, para emprender obras de beneficio colectivo, el nuevo gobierno impuso un impuesto extraordinario a las empresas petroleras, mediante decreto del 31 de diciembre de 1945, lo cual fue una auténtica sorpresa para las corporaciones que controlaban el negocio de los hidrocarburos, y que incluso pretendían disuadir cualquier elevación impositiva, escudándose en el descubrimiento de grandes yacimientos de crudo en Oriente medio. Esta medida le significó al fisco ingresos extraordinarios por más de 90 millones de bolívares, y en la práctica pretendía hacer efectivo el método del denominado *fifty-fifty* o 50-50, que estaba en el espíritu de la ley de hidrocarburos de 1.943, pero cuya base de cálculo se desfasaba al ser aplicado a los costos y volúmenes de producción de las empresas extractoras, por lo que el impuesto adicional, no pretendía otro objetivo,

Escaneado con CamScanner

que corregir en beneficio del Estado el método de las ganancias igualitarias con las concesionarias.

El impuesto extraordinario, la definición de las bases de la nueva política de hidrocarburos, y el fortalecimiento del sindicalismo petrolero y las reivindicaciones salariales y sociales a los trabajadores del sector, llevadas adelante por el gobierno de Rómulo Betancourt, serán vistas con aprehensión y recelo desde el Departamento de Estado y los círculos económicos norteamericanos, sin embargo la garantía dada por los voceros oficiales de estabilidad en las reglas del juego, y vigencia de la ley de 1943, determinarán una adecuación, de las empresas de hidrocarburos a la nueva situación, sin mayores controversias. Vilma Petrash (2000:105) explica:

> "La reacción del Departamento de Estado, sería de consternada sorpresa por ejemplo ante el anuncio del decreto 112, pero adoptaría una postura más moderada tras constatar que las tres grandes: Gulf, Standar y Shell seguras de su indiscutible hegemonía que había sido apuntaladas tras la ley de 1943, habían asentido a estos actos de reivindicación económica como forma de evitar el viraje de los trabajadores petroleros hacia los opositores comunistas del gobierno. Grosso modo el impuesto 50-50, y el aumento salarial a los trabajadores no propiciaría una confrontación bilateral, no sólo por la aceptación de esos cambios por parte de las compañías petroleras sino también por la reticencia del Departamento de Estado a impedir la expansión de la producción petrolera venezolana. En particular a la luz de informes que revelaban la reducción de la tasa de los descubrimientos de petróleo en EEUU desde mediados de los treinta y la conversión de ese país en importador neto de este estratégico recurso después de 1947."

Las dudas de las empresas petroleras y del Departamento de Estado, en relación a los propósitos de los nuevos gobernantes, pronto se irán

disipando, al garantizar éstos la vigencia del régimen legal anterior, renunciando a la revisión de las conseciones que la ley de 1943 había saneado, a un aumento mayor en la participación estadal, o a cualquier eventual nacionalización ajena totalmente a la visión de Rómulo Betancourt y demás dirigentes del gobernante partido Acción Democrática, que estaban convencidos de la importancia fundamental del petróleo en la relación con Estados Unidos y de la necesidad prioritaria de propiciar una estrecha vinculación, con la primera e indiscutida potencia del mundo.

Por el contrario, las buenas relaciones que la recién estrenada administración propicia con las empresas petroleras, se extienden a otros campos de cooperación, cuando el destacado político y magnate norteamericano Nelson Rockefeller, factor fundamental de la Standar Oil, se coloque al frente de los proyectos de inversión en áreas distintas a la de los hidrocarburos, atendiendo al requerimiento de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de invertir parte de las ganancias obtenidas en el negocio minero en otros sectores fundamentalmente agrícola, industrial y comercial, actuando en sociedad con el Estado.

La Corporación Venezolana de Economía Básica o Venezuelan Basic Economy Corporation (VBEC), promovida por Rockefeller, reunió los aportes de capital de las tres más grandes empresas petroleras establecidas en el país: la Creole, la Royal Dutch Shell, y la Mene Grande, quienes diseñaron una estructura destinada a tres áreas fundamentales: agricultura, pesquería y distribución de alimentos, anunciando el propósito de estimular la participación del capital privado nacional en todos los negocios a realizar hasta en un 50% del total accionario. Los fundamentos de lo que sería este esquema de asociación Estado-empresas petroleras, para la inversión en sectores económicos distintos al minero, propiciando la diversificación productiva, lo explica Simón Alberto Consalvi (2000: 291):

> "El planteamiento central se basaba en la premisa de que esas compañías participarán en el desarrollo de Venezuela, invirtiendo parte de las utilidades derivadas del petróleo en el país, en la producción y distribución de artículos de

Escaneado con CamScanner

consumo humano. No se trataba de una operación filantrópica, sino económica y debería llevarse a cabo en asociación con el propio Estado, con vista al interés colectivo y sobre bases *sui genéris*. Contra el pesimismo de algunos, la idea de la Junta Revolucionaria de Gobierno se abrió camino, las compañías entendieron aquello como una diversificación de sus inversiones y al mismo tiempo como una vinculación más sólida con el país."

El 14 de junio de 1947, el empresario y político norteamericano, quien se había desempeñado como secretario auxiliar del Departamento de Estado para América Latina inicia una gira por Venezuela a fin de suscribir con las autoridades gubernamentales los convenios que permitan concertar con la estatal Corporación Venezolana de Fomento (CVF) los planes de inversión. Luego de entrevistarse con el Presidente de la Junta de Gobierno, el Ministro de Fomento y otros altos funcionarios, se anuncian el día 21 de junio los convenios entre el gobierno y la empresa promovida por el magnate estadounidense que en reunión con los periodistas explica los propósitos de la empresa constituida:

"Fomentar el progreso económico de Venezuela especialmente en lo que respecta a la economía agrícola, aumentar la producción y disponibilidad de mercancías, artículos y servicios útiles para la vida y subsistencia del pueblo venezolano mejorando el nivel de vida de la población."

Los llamados "Convenios Rockefeller" exhibidos por el gobierno de Rómulo Betancourt como un gran logro al diversificar la participación del capital extranjero en actividades distintas a la petroleras, fueron ampliamente cuestionados por los opositores del gobierno, y fundamentalmente por los sectores de izquierda, quienes consideraban que al propiciar la participación de consorcios norteamericanos en sectores como el agrícola, industrial o comercial, se estaba reafirmando la dependencia del país y favoreciendo el control por grupos monopólicos extranjeros de actividades económicas fundamentales para un desarrollo sostenido y soberano.

En septiembre de 1946 una misión económica oficial, presidida por el Ministro de Fomento, Dr. Juan Pablo Pérez Alfonso y el Presidente de la Corporación Venezolana de Fomento Alejandro Oropeza Castillo, visita Estados Unidos con el objeto de iniciar contactos para la adquisición de maquinarias y equipos destinados a la modernización del sector agrícola venezolano. En Washington sostienen reuniones con altos funcionarios del gobierno norteamericano, a quienes hacen ver la necesidad de invertir los beneficios del petróleo en el fomento del conjunto de los sectores económicos a fin de mejorar la producción y las condiciones de vida de los venezolanos.

La política impositiva, de allanar mediante impuestos extraordinarios, el diferencial, para asegurar la participación 50-50, junto al auge de la actividad petrolera, le generaron al Estado importantes aportes en términos absolutos y relativos, los ingresos fiscales pasaron de 409.714 millones en 1944 a 1.315.755 millones en 1947, y la participación por metro cúbico de petróleo ascendió de 5,60 en 1944 a 11,77 en 1947, lo que le permitirá a la administración del trienio adelantar una política de incentivos al progreso productivo y material de la República.

Las buenas relaciones con los Estados Unidos generarán planes de cooperación en otras áreas incluyendo la militar, donde se establecen en 1946 misiones norteamericanas aéreas y terrestres dentro del programa de estandarización de armas para América Latina, que permitirá adquirir equipamiento militar para las fuerzas armadas venezolanas, estimulando la coordinación de planes de defensa y operaciones militares, que luego tendrán fundamento legal multilateral en la Conferencia interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad continental realizada en Río de Janeiro, Brasil, entre agosto y septiembre de 1947, donde se firmó el denominado Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)

A la Conferencia de Río de Janeiro, Venezuela asiste con una numerosa representación, Presidida por el Canciller Carlos Morales, y de la cual forman parte Martín Pérez Guevara, Desiderio Gómez Mora y Domingo Alberto Rangel diputados a la Asamblea Nacional Constituyente; Dr. Eduardo Arroyo Lameda, Dr. Eduardo Plaza, Dr. Santiago Pérez, Dr. Aureliano Otáñez, Dr.

Escaneado con CamScanner

Marcos Falcón Briceño, y los Mayores Raúl Castro Gómez y Luis Felipe Llovera Páez, a quienes corresponderá fijar la posición del país y votar aprobatoriamente los criterios y fundamentos que inspiran el texto destinado a la defensa continental.

LA CONSTITUCIÓN DE 1947 y LA POLÍTICA EXTERIOR

La necesidad de darle soporte y basamento legal e institucional a la nueva situación generada con el golpe del 18 de octubre de 1945, y especialmente a los cambios políticos que habían constituido el centro del planteamiento cuestionador de Acción Democrática frente al depuesto régimen, impusieron la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, que electa por sufragio universal, directo y secreto y con representación plural y proporcional de las fuerzas políticas actuantes, tuviera la tarea de redactar y sancionar un nuevo texto constitucional donde se plasmarán las nuevas ideas y visiones nacionales.

El 17 de noviembre de 1945, por decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se procede a designar la comisión redactora del Estatuto Electoral que regiría el proceso comicial con miras a integrar la Asamblea Constituyente, de la misma forman parte Andrés Eloy Blanco, prestigioso intelectual y vicepresidente de Acción Democrática, Lorenzo Fernández en representación del partido COPEI, Luis Hernández Solís de URD, y los juristas doctores Jesús Enrique Losada, Nicomedes Zuloaga, Germán Suárez Flamerich, Martín Pérez Guevara, Ambrosio Oropeza y Luis Eduardo Monsanto, quienes entregaron su trabajo que el 15 de marzo de 1946 fue oficializado por el Ejecutivo Colegiado mediante un acto legislativo.

El Estatuto recogió la diferida aspiración colectiva del sufragio universal, directo y secreto para todos los venezolanos mayores de 18 años, sin limitaciones, condiciones ni distingos, la titularidad de la representación en cargos electivos les estaba conferida a los venezolanos mayores de 21 años. En cuanto al sistema electoral se preveía un Consejo Supremo Electoral del cual formarían parte todos los partidos políticos, y un mecanismo de adjudicación que recogió ampliamente el principio de la representación

proporcional de las minorías, dando cabida a la figura de los diputados adicionales para aquellos partidos que no obtuvieran con sus sufragios representantes en las circunscripciones estadales, lo cual aseguraba la conformación de una constituyente plural donde se expresarán las distintas posiciones y corrientes que hacían vida activa en la política venezolana.

El 27 de octubre de 1946, se realizaron las elecciones para la escogencia de los representantes ante la instancia constituyente. Millón y medio de venezolanos concurrieron a las urnas, registrándose una abstención de cerca del 8% del total de la población electoral. Los resultados favorecieron ampliamente al gobernante partido Acción Democrática, que se había transformado desde el poder en un partido de masas, iniciando una etapa histórica de hegemonía política y electoral en Venezuela, el segundo lugar lo ocupaba el partido COPEI, de inspiración socialcristiana, que bajo el liderazgo juvenil de Rafael Caldera había logrado recoger el sentimiento opositor antiadeco, la tercera y cuarta posición era para Unión Republicana Democrática, el partido de Jóvito Villalba y el Partido Comunista de Venezuela. Los resultados fueron los siguientes:

Acción Democrática.....	1.099.000	votos
COPEI.....	185.000	votos
URD.....	59.000	votos
PCV.....	50.000	votos

El predominio de Acción Democrática en la integración de la Asamblea Constituyente que instaló sus sesiones el 17 de diciembre de 1946, no impidió que se expresaran en su debate con libertad y tolerancia todas las visiones y opiniones en relación con el futuro texto político fundamental. Bajo la inteligente y amplia conducción imprimida por Andrés Eloy Blanco desde la Presidencia del cuerpo deliberante, el país tuvo por vez primera en su historia, la oportunidad de seguir por la radio el curso de los numerosos debates parlamentarios y contagiarse del clima de libertades y controversias que animó las discusiones de la nueva Constitución: Domingo Alberto Rangel, Rafael Caldera, Gustavo Machado, Luis Lander, Juan Bautista Fuenmayor,

Escaneado con CamScanner

Ana Luisa Llovera, Lorenzo Fernández, González Cabrera, Gómez Malaret y el propio Andrés Eloy Blanco, expresaron con enjundia y brillo sus opiniones, en torno a los aspectos fundamentales que debió tutelar el nuevo texto constitucional, contribuyendo de esa manera a darle mayor y mejor contenido.

El 5 de julio de 1947 fue sancionada la nueva Constitución, constituyéndose en la primera carta fundamental democrática de nuestra historia política, y conteniendo avanzadas disposiciones en materia de derechos y garantías, así como una estructura institucional que instituía con toda claridad el principio de la separación de poderes, y daba amplias seguridades al ejercicio de soberanía popular a través del resguardo del sufragio universal como mecanismo de su cabal ejercicio.

En materia de política internacional, su declaración preliminar o Preámbulo, exponía los principios fundamentales sobre los cuales la República establecía sus relaciones con los demás países del continente y el mundo proclamando: "La afirmación de la propia nacionalidad es sostenida, con la fraternal cooperación en el concierto de las naciones en propósitos de paz y de progreso y con el mutuo respeto de la soberanía". Para más adelante expresar categóricamente: "La nación venezolana repudia la guerra y el abuso de poderío económico como instrumentos de política internacional; reafirmando su voluntad de resolver todos sus conflictos y controversias con otros estados por los medios pacíficos establecidos en los pactos y tratados de que es parte, respalda el principio de autodeterminación de los pueblos y reconoce el derecho internacional como regla adecuada para garantizar los derechos del hombre y de las naciones en los términos y propósitos de la presente declaración."

Por vez primera en un texto constitucional venezolano, se tutelaba lo relativo a "las Relaciones Internacionales" mediante un capítulo (IV) especialmente destinado a ese objetivo, y donde en cuatro artículos (104 al 108) se establecían principios destinados a la cooperación con la comunidad internacional en materia de seguridad y defensa (Art. 104) el requisito obligatorio de la aprobación parlamentaria, para la validez de los acuerdos,

tratados y convenios celebrados por el poder ejecutivo (Art. 105) la obligatoriedad de inclusión en los compromisos internacionales que la República contraiga, de una cláusula relativa la utilización de las vías pacíficas reconocidas en el derecho internacional, para la solución de las eventuales controversias, que pudieran surgir con la aplicación o interpretación del instrumento (Art. 106).

De la misma forma la previsión constitucional, en materia de Relaciones Internacionales, establecía la prohibición de celebrar contratos de interés publico nacional, estadal o municipal con gobiernos extranjeros, ni que se traspasen a ellos (Art. 107) y la obligación de incluir en todos los compromisos asumidos por la República, la cláusula que establezca que las dudas o controversias que puedan suscitarse sobre dichos contratos y que no lleguen a ser resueltas amigablemente serán decididas por los tribunales competentes de Venezuela (Art.108).

LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES AMERICANOS

En el plano continental, el gobierno de la Junta Revolucionaria encabezado por Rómulo Betancourt, propiciará las mejores relaciones con los países de la región, colocando como marco de esa amistad y cooperación el ejercicio pleno de la democracia, y buscando concertar mecanismos protectorios de los gobiernos surgidos de la voluntad popular frente a un recurrente y extendido militarismo, que en forma permanente acecha en Latinoamérica a los regímenes democráticos.

En ese propósito y dentro de un contexto interno marcado por sucesivas intentonas sediciosas de los sectores políticos y militares desplazados del poder por los sucesos del 18 de octubre de 1945, el gobierno presidido por Betancourt librará una lucha contra las dictaduras centroamericanas y del Caribe, encabezadas por la tiranía "trujillista" que desde la República Dominicana no escatimará esfuerzos por suministrar todo tipo de ayuda a los movimientos insurreccionales destinados a poner término al régimen adeco en Venezuela, será el comienzo de una terrible animadversión que culminará años más tarde con el fallido magnicidio contra el líder político venezolano

Escaneado con CamScanner

perpetrado en 1960, y meses más adelante con el tiranicidio que patriotas dominicanos cometieran en la figura del cruel dictador antillano.

En el plano de las relaciones con los países vecinos, la Junta Revolucionaria de Gobierno, impulsará la materialización de un viejo y sentido proyecto asociado a la integración y el crecimiento económico caribeño y andino, representado en la creación de la denominada Flota Mercante Grancolombiana. El propio Rómulo Betancourt (1985:446) explica:

> "...Era fácil apreciar la conveniencia de unir los esfuerzos de las tres naciones que formaron la Gran Colombia de los días de Bolívar –Venezuela, Colombia y Ecuador– para organizar una sola gran empresa de transporte naviero. Tales factores favorables se apreciaban a simple vista: 1) las tres naciones tenían vocación y destino marítimo, por las extensas longitud de sus costas –7 mil quinientos kilómetros– sobre los dos océanos: Atlántico y Pacífico; 2) la población de esa área regional sumaba para 1945, 18 millones de habitantes y su comercio exterior (excluido el petróleo de Venezuela) alcanzaba cerca de 2 millones de toneladas métricas anuales y 3) vínculos de historia, de lengua, de costumbre y de necesidades económicas coincidentes garantizaban la armonía interna de la empresa planificada."

A los fines de formalizar la conformación de la denominada Flota Grancolombiana, el 24 de abril de 1946, se instala en Caracas, la Conferencia Naviera a la cual asisten representaciones de los tres países promotores. La delegación venezolana es presidida por Valmore Rodríguez como ministro de Comunicaciones, la representación colombiana la encabeza el ministro de Obras Públicas del vecino país Dr. Álvaro Díaz y la ecuatoriana el Dr. Simón David Zeballos ministro de Economía y Agricultura. El 18 de junio de 1946 se firmaba en Bogotá, Colombia, en ceremonia presidida por Alberto Lleras, primer mandatario de esa nación, los documentos constitutivos de la empresa cuyo capital inicial de 20 millones de dólares fue suscrito 45% por Venezuela y Colombia y el 10% restante por la República del Ecuador.

El 21 de julio de 1946, el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt, viaja a Méjico, Cuba, Centroamérica y Colombia en visita oficial, lo acompaña una numerosa comitiva entre quienes destaca el canciller Dr. Carlos Morales, Andrés Eloy Blanco, Edmundo Fernández ministro de Sanidad, Juan Oropeza rector de la Universidad Central de Venezuela, Alejandro Oropeza Castillo, presidente de la Corporación Venezolana de Fomento, Julio de Armas, Miguel Otero Silva redactor-jefe de El Nacional, Marco Aurelio Rodríguez y Pascual Venegas Filardo del diario El Universal; la delegación venezolana es recibida en el aeropuerto de la capital, por el presidente Ávila Camacho, y alojada en el palacio de Chapultepec, dando inicio a una estadía cuya motivación fundamental lo constituye la inauguración en la capital azteca de la estatua del Libertador Simón Bolívar, así como el contacto e intercambio de opiniones entre los mandatarios de ambas naciones.

El apoyo que la dictadura "trujillista" presta desde Santo Domingo a la subversión contra el gobierno de la Junta Revolucionaria de Caracas, será objeto de múltiples denuncias ante la comunidad internacional, y especialmente en el sistema interamericano, con pruebas documentales el gobierno de Venezuela demuestra la connivencia entre la dictadura dominicana y los grupos civiles y militares que capitaneados por el ex presidente Eleazar López Contreras, planean incursiones desde fuera y dentro del territorio venezolano. Rómulo Betancourt intenta persuadir al Departamento de Estado norteamericano para imponer un bloqueo de armas a Trujillo, sin embargo sus razones no encuentran respaldo en las autoridades estadounidenses. Vilma Petrash (2000:110):

> "Así, también, y a pesar de la información confirmatoria de la acusación de Betancourt en torno a la ayuda de Trujillo a conspiradores venezolanos, el sucesor de Byrnes, George Marshall rechazó autorizar un embargo de armas a la República Dominicana en junio de 1947, bajo el pragmático argumento de que EEUU no ganaba influencia política alguna sobre Trujillo mediante el embargo de armas, las cuales podían ser adquiridas por dicho dictador en otros países."

Escaneado con CamScanner

En febrero de 1948, días antes de entregar la Presidencia, a su sucesor Don Rómulo Gallegos, la junta militar de gobierno, suscribe importantes acuerdos económicos con las repúblicas de Chile y Argentina. Con la primera suscrita bajo la fórmula jurídica del *modus vivendi*, se comprometen ambos países a concederse el tratamiento de la nación más favorecida en todos los aspectos de la relación comercial y a prestarse recíprocamente atención al desarrollo de las compras de sus respectivos productos y a prestar las mayores facilidades posibles para el aumento del consumo.

El tratado comercial con Argentina, incluye la venta a esa nación de parte del petróleo que Venezuela recibe por el concepto de regalías, mientras la república sureña se compromete a vender a Venezuela hasta 15.000 toneladas de carnes magras congeladas de primera calidad, el convenio tenía una duración de dos años, dejando abierta la posibilidad de suscribir nuevos acuerdos.

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE RÓMULO GALLEGOS.

Sancionada, la nueva Constitución Nacional el 5 de julio de 1947, y estableciendo su texto la elección universal, directa y secreta del nuevo Presidente de la República, se dio inicio a la campaña electoral para la elección del nuevo mandatario, que debería regir los destinos de Venezuela en el período 1947-1952. Compitieron en la justa comicial, el nominado de Acción Democrática Don Rómulo Gallegos, el postulado por COPEI Rafael Caldera y el Dr. Gustavo Machado en representación del Partido Comunista de Venezuela.

La fecha de la elección presidencial, en la cual debían igualmente seleccionarse los senadores y diputados al nuevo Congreso de la República, y los miembros de los parlamentos regionales fue fijado para el 14 de diciembre de 1947. El resultado electoral, no causó sorpresa, conocida como era la hegemonía que Acción Democrática ejercía en la política nacional, por lo que los sufragios favorecieron ampliamente a su nominado. Escrutados la totalidad de los votos emitidos el resultado fue el siguiente:

Rómulo Gallegos	871.752 votos
Rafael Caldera	262.204 votos
Gustavo Machado	36.564 votos

El 15 de febrero de 1948, el nuevo Presidente Rómulo Gallegos, asume el ejercicio de su investidura, en una ceremonia que cuenta con la asistencia de numerosos invitados internacionales. El mandatario para la fecha de su elección había acumulado un bien ganado prestigio como pedagogo y hombre de letras, habiendo desempeñado la dirección del liceo Caracas, acrecentó su prestigio en 1930 cuando escogido como senador al Congreso Nacional por el Estado Apure, procede a exiliarse para expresar su repudio a la dictadura imperante. En 1936, muerto Juan Vicente Gómez, regresa a Venezuela desempeñando corta gestión en el gabinete de López Contreras como ministro de Educación, luego es electo concejal por el Distrito Federal y diputado convirtiéndose en referencia de los sectores democráticos, que en 1941 postulan su nombre como candidato presidencial simbólico frente a la nominación oficialista del general Isaías Medina Angarita. Fundada Acción Democrática en septiembre de 1941 aparece como su Presidente junto a Rómulo Betancourt.

En su discurso de toma de posesión, el Presidente Rómulo Gallegos delínea, lo que serán los fundamentos de la política exterior de su gobierno:

> "Serán fortalecidos los lazos de amistad de Venezuela con aquellas naciones cuyos gobiernos descansen sobre el consenso de los gobernados, siendo esta condición nada más que la inevitable consecuencia de la prudencia que demanda el reciente logro de la democracia en Venezuela. Esos lazos serán fortalecidos mediante esfuerzos para crear el entendimiento mutuo especialmente con los estados americanos, a través de proyectos económicos, espirituales y culturales recíprocamente beneficiosos..."

El primer escenario continental, en el cual el nuevo gobierno de Venezuela, se hará presente será la IX Conferencia Internacional de Estados

Escaneado con CamScanner

Americanos a celebrarse en Bogotá, Colombia, del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948, y que debía atender el importante asunto del nuevo diseño legal e institucional del sistema interamericano a la luz de lo previsto en el documento fundacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la nueva realidad presente en el mundo de postguerra.

La numerosa delegación venezolana, que asiste a la cita regional en Bogotá, la preside el ex presidente de la República Sr. Rómulo Betancourt, y la integran el Dr. Carlos Morales ex canciller, Dr. Luis Lander Presidente de la Cámara de Diputados, senador Simón Gómez Malaret Presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, Alejandro Oropeza Castillo Presidente de la Corporación Venezolana de Fomento, Santiago Alfonso Rivas Presidente del Consejo Nacional de Economía, economista Antonio Pinto Salinas Director de gabinete del Ministerio de Agricultura y Cría, Dr. Marcos Falcón Briceño consejero de la Embajada de Venezuela en Washington, Dr. Oscar Aguilar Consultor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Melchor Monteverde funcionario de la Cancillería.

La reunión de Bogotá, abordó la discusión del texto constitutivo de la organización interamericana, al igual que la discusión sobre un tratado para el arreglo pacífico de las disputas que permitiera mejorar los instrumentos existentes, y el tratamiento de los temas económicos, políticos, sociales, culturales y jurídicos que involucraban a las naciones americanas y para lo cual fueron integrados seis equipos de trabajo donde estaban representadas todas las delegaciones asistentes.

Es de hacer notar que fue a instancia de la delegación mejicana, que se dio corporeidad a un texto constitutivo extenso y acabado, ya que los Estados Unidos abogaban por un documento más sencillo y escueto, donde posteriormente se legislará sobre aspectos específicos como derechos y deberes de los estados miembros o lo relativo a los derechos humanos. Ismael Moreno Pino (1999:128) explica:

> "En su histórica nota del 12 de abril de 1947, la Cancillería mejicana abogó vigorosamente por la necesidad de condensar en un solo instrumento todo cuanto de esencial y básico han producido los ideales que inspiran a las naciones del continente, se trataba como lo decía la propia nota mejicana de que se elaborara una constitución firme, lógica y bien coordinada que incorporase las normas de conducta para los estados los derechos y obligaciones del hombre y los principios de cooperación interamericana en los terrenos económico, social y cultural, así como las disposiciones pertinentes sobre asuntos de seguridad interamericana y solución pacífica de controversias."

La voz de Venezuela, se oyó en el plenario de la reunión, por intermedio del jefe de la delegación el ex presidente Rómulo Betancourt, el 6 de abril de 1948, quien resumió la visión del gobierno de su país, sobre la realidad mundial y hemisférica de la postguerra, insistiendo en la defensa de la democracia, la libertad y los derechos humanos como fundamentos básicos de la cooperación y la convivencia entre los pueblos de América. Abogó igualmente por relaciones económicas equitativas entre Estados Unidos y Latinoamérica, insistiendo en las necesidades recíprocas y las complementariedades entre economías que suministraban materias primas y el poderío industrial y financiero de la nación americana.

El ex mandatario venezolano, planteó la necesidad de convocar a una conferencia regional para abordar los temas económicos del continente. Simón Alberto Consalvi (2000:297) lo trae a colación:

> "El ex presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno propuso en Bogotá una conferencia especial dedicada a los asuntos económicos. Sobre las relaciones de los latinoamericanos con los Estados Unidos, al señalar el desequilibrio de las economías, violentamente acelerado el uno, angustiosamente lento el otro, Betancourt expresó; 'situada la cuestión sobre un terreno tan francamente objetivo, resulta viable el entendimiento y el acuerdo, impuesto por determinantes geográficas y económicas tan

Escaneado con CamScanner

categóricas que aun llegarían a privar sobre los móviles ideológicos'."

El 9 de abril de 1948, cuando se adelantaban las discusiones de la IX Conferencia Interamericana, se produjo el asesinato en Bogotá, del líder liberal y candidato a la Presidencia de Colombia, Dr. Jorge Eliécer Gaitán, hecho que desencadenó una inusitada violencia que por varios días se mantuvo en la capital granadina con saldo grave de destrucción y muerte, cuya intensidad hizo pensar en la suspensión de las deliberaciones del evento continental, que sin embargo continuó sus tareas bajo la protección de las autoridades del vecino país.

En la IX Conferencia de Países Americanos, pese al contexto de zozobra y violencia en que se desarrolla, logran aprobarse los documentos constitutivos de la nueva organización continental que adopta el nombre de Organización de Estados Americanos (OEA), al igual que el denominado "Pacto de Bogotá", que vendría a sustituir los instrumentos de arreglos pacíficos de controversias vigentes en el sistema americano, estableciendo mecanismos y procedimientos: buenos oficios y mediación, investigación y conciliación, procedimiento judicial y arbitraje, al que pueden ocurrir los países del continente para el arreglo de sus eventuales diferencias.

En la Reunión de Bogotá, se adoptaría una resolución, que más tarde sería invocada por los Estados Unidos, al momento de justificar su reconocimiento al gobierno militar resultante del golpe castrense del 24 de noviembre de 1948, la misma bajo el número XXXV establecía la necesidad de preservar las relaciones entre los países del continente, sin calificar su régimen interno, lo cual contrariaba los fundamentos de la política exterior del gobierno de Venezuela, y también la orientación que a favor de la democracia en el continente había sostenido el Presidente Roosevelt.

Invitado por el Presidente de los Estados Unidos Harry S. Truman, el mandatario venezolano Rómulo Gallegos inicia a comienzos de julio de 1948, una gira de 11 días por la nación americana, acompañado por una comitiva que integran: el canciller Andrés Eloy Blanco, el ministro de Fomento Juan

Pablo Pérez Alfonso, el Dr. Raúl Leoni Ministro del Trabajo, Dr. Gonzalo Barrios secretario de la Presidencia de la República, Rafael Ernesto López, Raúl Nass, Teniente Coronel Rafael Arráez Morles, Capitán Horacio López Conde, tenientes Tomás Pimentel y Mario de Guilio, quienes viajan a bordo del avión del Presidente Truman, quien les dispensa cordial recibimiento en el aeropuerto de Washington.

Esta visita se produce en momentos, en que ya eran visibles las disidencias entre el sector militar, el Presidente de la República y el gobernante partido Acción Democrática, lo que permitía conjeturar sobre un eventual golpe de estado, de allí que al debatirse el tema en el Congreso Nacional, sectores de la oposición manifestarán la inconveniencia de la misma. Sin embargo el criterio prevaleciente en el mayoritario partido gobernante, era que el éxito de la visita y las manifestaciones de aprecio y respaldo que el Presidente Truman expresara al Presidente Gallegos podrían servir como factor disuasivo de los planes sediciosos en marcha.

La gira del presidente venezolano por los Estados Unidos, es aprovechada para intercambiar con el Presidente Truman y altos funcionarios de su administración criterios sobre las relaciones bilaterales y hemisféricas. Invoca el mandatario visitante la vigencia y el legado de la "buena vecindad" del fallecido Presidente Roosevelt que marcó un nuevo tiempo en las relaciones con América Latina. En relación con el petróleo base fundamental de la relación económica, existía preocupación en las empresas norteamericanas extractoras del crudo, por un incremento impositivo, que alterara la relación 50-50 en beneficio del Estado, lo cual fue desmentido por el ministro Pérez Alfonso, garantizando la estabilidad en las relaciones entre la nación y las empresas de hidrocarburos.

En el plano económico, el presidente venezolano, requerirá de su colega estadounidense mayores facilidades en las exportaciones de maquinarias, equipos, material militar, e incluso rubros alimenticios básicos que Venezuela demanda en mayores cantidades. En materia de dotación militar, el gobierno venezolano estaba particularmente interesado, en nuevos materiales para la marina, ejército y fuerza aérea dentro del programa de modernización y equipamiento que habían emprendido sus fuerzas armadas.

Escaneado con CamScanner

En su estadía en suelo norteamericano, el primer Mandatario Nacional, es objeto de agasajos por círculos políticos e intelectuales. La Universidad de Columbia le confirió el doctorado *Honoris Causa* que le fue entregado por el General Eisenhower, Presidente de esa prestigiosa institución académica y futuro mandatario estadounidense, antes había viajado a Missouri, acompañado del Presidente Truman, nativo de ese estado, para debelar una estatua del Libertador Simón Bolívar, y recorrió las poblaciones de Bolívar, Knoxville, Nueva Orleáns y Houston, última escala antes de su regreso a Venezuela.

En Washington visita el Presidente Gallegos, el Consejo Permanente de la recién fundada Organización de Estados Americanos (OEA), donde saluda la conformación de la nueva estructura interamericana, a la que enraiza con la visión americanista de Bolívar y asigna papel fundamental en las relaciones continentales, ratificando el compromiso de su gobierno y su país con el éxito de su gestión y actuaciones.

El Presidente Gallegos, balanceó como un evidente éxito su visita a Estados Unidos y el trato deferente y cordial otorgado por las altas autoridades de ese país encabezadas por el Presidente Truman quien testimonió la admiración y el afecto que sentía por el mandatario venezolano. En Caracas, el embajador americano Walter J. Donnelly, en nota enviada al Departamento de Estado expresaba: "la visita fue un extraordinario éxito, y en mi opinión marcó un importante hito en las relaciones entre los dos países."

La relación entre Gallegos y Truman, que amén de las simpatías personales, estaban edificadas sobre coincidencias idearías, llevará al Presidente venezolano, a solicitar de su colega norteamericano una actitud de repudio al golpe militar que lo desalojara del poder el 24 de noviembre de 1948, expresada en el no reconocimiento a la junta castrense instalada en Miraflores. Sin embargo, el pragmatismo asociado al creciente clima de guerra fría, determinará que el Departamento de Estado vea con indiferencia el derrocamiento del gobierno democrático de Venezuela. Vilma Petrash (2000:110) explica:

> "Asimismo, dentro del Departamento de Estado se produciría el retiro, la renuncia o la derrota política de los que respaldaban la promoción de la democracia en la región, y su reemplazo por los funcionarios que sostenían que la unidad continental y la no intervención garantizaban mejor los intereses norteamericanos. A este segundo grupo pertenecería Walter J. Donnelly, quien reemplazaría a Frank Corrigan como embajador de Estados Unidos en Caracas, en diciembre de 1947."

Igual propósito, se desprende de la carta enviada desde París, donde encabezaba la delegación venezolana que asistía a la Asamblea Anual de las Naciones Unidas, por el canciller venezolano Andrés Eloy Blanco, a quien el golpe del 24 de noviembre de 1948 sorprende en la capital francesa, y quien le expresa al Presidente Harry S. Truman las razones que asisten para el no reconocimiento por parte de su administración al nuevo gobierno militar instalado en Caracas, más allá de la respuesta de cortesía que el mandatario estadounidense da a la correspondencia del derrocado mandatario venezolano, era evidente que el nuevo contexto mundial de confrontación ideológica, geopolítica y militar con el comunismo, que marcará el tiempo de la "guerra fría" harán que Washington prescinda del idealismo de Wilson o Roosevelt y asuma una posición realista, donde se privilegie la contención y el combate contra la amenaza de infiltración soviética en la región, por encima de cualquier consideración ética o democrática.

Escaneado con CamScanner

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO

Betancourt, Rómulo (1979) Venezuela, Política y Petróleo. Editorial Seix Barral. Barcelona.

Consalvi, Simón Alberto (1991) Auge y Caída de Rómulo Gallegos. Editorial Monte Ávila. Caracas.

Pérez Guerrero, Manuel. (1998) El 18 de Octubre, el 24 Noviembre. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. (2000) La relación Estados Unidos-Venezuela durante la primera mitad del siglo XX, en Venezuela y Estados Unidos a través de 2 siglos. Ediciones VENANCHAM. Caracas.

Connel Smith, Gordon (1971) El Sistema Interamericano. Fondo de Cultura Económica. Méjico.

Kissinger, Henry (1995) Diplomacia. Fondo de Cultura Económica. Méjico.

Medina Angarita, Isaías (1967) Cuatro Años de Gobierno. Folleto Publicado en Caracas.

Moreno Pino, Ismael (1990). Derecho y Diplomacia en las relaciones interamericanas. Editorial Fondo de Cultura Económica. Méjico.

Petrash, Vilma (2000) Venezuela y Estados Unidos. Origen y evolución de una relación especial. Ediciones por Demanda. Caracas.

Rivas Rivas, José (1972) Historia Gráfica de Venezuela. La Junta Revolucionaria de gobierno y el Régimen de Rómulo Gallegos. Centro Editor C. A. Caracas.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

Diarios El Nacional, El Universal, Últimas Noticias, El Gráfico, El País y Tribuna Popular (años 1945-1948).

OTRAS FUENTES DOCUMENTALES:

Mensajes Presidenciales (años 1946, 1947).

Memoria de los Ministros de Relaciones Exteriores (Archivos del MRE, años 1945, 1946 y 1947).

Diario de Debates de la Asamblea Nacional Constituyente (1946-47) y del Congreso de la República (1948).

Escaneado con CamScanner

CAPÍTULO V

LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA DICTADURA MILITAR (1948-1958)

Escaneado con CamScanner

"...Salgo del país expulsado por las Fuerzas Armadas que se han adueñado del gobierno de la República y de las cuales he sido prisionero desde la mañana del miércoles 24 de noviembre de 1948. No he renunciado a la Presidencia de la República a la que me llevó el voto del pueblo en la jornada democrática de las elecciones efectuadas el 14 de diciembre del año anterior. La verdad, la ingrata verdad es esta: la usurpación del poder llevada a cabo por las Fuerzas Armadas va encaminada forzosamente a la supresión de los partidos, siendo necesario reconocer que el proceso que acaba de culminar comenzó desde la misma noche del 19 de octubre de 1945, cuando se organizó la Junta Revolucionaria de Gobierno con mayoría de hombres de Acción Democrática." Con esta declaración rendida a los periodistas a su arribo a La Habana, Cuba, donde comenzaba lo que sería su largo exilio, el derrocado Presidente de Venezuela, Don Rómulo Gallegos, sintetizaba su análisis y conclusiones sobre el proceso que había conducido al golpe militar, con el que las Fuerzas Armadas Nacionales ponían fin a la sociedad construida con AD, tres años antes para liquidar al gobierno constitucional y legítimo de Isaías Medina Angarita el 18 de octubre de 1945, tal y como lo reconocía el Presidente desterrado.

En junio de 1945 en medio de la crisis política generada por la abrupta y radical ruptura entre el Presidente General Isaías Medina Angarita y su antecesor el General en jefe Eleazar López Contreras, y las demandas de la oposición acciónde mocratista de reformas constitucionales para la elección del nuevo presidente mediante sufragio universal, directo y secreto, se produjeron los primeros contactos entre los líderes de la denominada Unión Patriótica Militar, que agrupaba a la joven oficialidad de las Fuerzas Armadas,

Escaneado con CamScanner

deseosa de reformas y reivindicaciones al interior de la institución castrense y los líderes del partido Acción Democrática, encabezados por Rómulo Betancourt, quienes desde la prensa, la calle y el Parlamento voceaban consignas modernizadoras y nacionalistas, el líder fundamental de AD, Rómulo Betancourt (1986:223) relata el primer encuentro:

> "¿Cómo y dónde se celebró dicha entrevista? En el hogar del doctor Edmundo Fernández. La cita era para las 11 de la noche del día señalado y a las 9 p.m. nos reunimos en el parque Carabobo, tomando el automóvil del teniente Horacio López Conde, entre todos surgió la pregunta síntesis de nuestro éxito y de nuestro fracaso: ¿En qué forma podríamos abordar a Betancourt para ganarlo a nuestra causa?, a la hora concertada llegamos a la casa del Doctor Edmundo Fernández el Mayor Marcos Pérez Jiménez, los tenientes Martín Márquez Áñez, Francisco Gutiérrez, Horacio López Conde y Carlos Morales. El Doctor Edmundo Fernández que esperaba en la entrada, nos introdujo a un pequeño salón en que ya estaban esperándonos dos civiles. ¿Cuál de los dos era Rómulo Betancourt? Las presentaciones de rigor se sucedieron: Rómulo Betancourt y Raúl Leoni."

A partir de ese encuentro y de la identificación de puntos de coincidencia e identificación en sus propósitos y planteamientos, los líderes fundamentales de Acción Democrática y la oficialidad agrupada en la UPM, entablaran una comunicación e interrelación, que tendrá éxito cuando el 18 de octubre de 1945 consuman el objetivo de derrocar al Gobierno del General Isaías Media Angarita, y constituir un gobierno colegiado cívico-militar, presidido por Rómulo Betancourt y con mayoría predominante de hombres de esa agrupación política, como lo recordaba el Maestro Rómulo Gallegos derrocado tres años más tarde por los mismos militares que habían elevado a su partido a la condición gobernante.

En realidad muy pocos puntos reales de coincidencia existían entre los socios civiles y militares que se conjuraron con éxito para el 18 de octubre

de 1945. Acción Democrática se definía a sí misma como un partido nacional-revolucionario, cuyas tesis políticas enfatizaban el carácter antiimperialista, antioligárquico y antifeudal de los cambios que había que impulsar para la modernización de Venezuela, además el partido había repudiado históricamente el caudillismo y el militarismo, considerándolos factores de atraso y opresión para el país. Los jóvenes oficiales por su parte carecían de una formación y de preocupaciones políticas definidas, sus motivaciones se inspiraban en la necesidad de adelantar una depuración y modernización de las Fuerzas Armadas excluyendo a los viejos oficiales y que ocupaban posiciones predominantes dentro de la jerarquía militar, y la dignificación del personal armado cuyas condiciones salariales y sociales eran deplorables. Una unidad montada sobre tan endebles soportes tenía necesariamente que poner de manifiesto contradicciones y terminar en deslindes y rupturas.

El trienio 1945-1948, en el que gobierna AD en alianza con los sectores jóvenes de las Fuerzas Armadas, constituye un proceso controvertido, cuyo balance histórico aún divide a los venezolanos, pero cuyo signo predominante es la contradicción y las oscilaciones pendulares de las políticas implementadas en la gestión de gobierno, donde se implementan medidas de sentida trascendencia política y social como la consagración y ejercicio del sufragio universal, directo y secreto para la elección de todos los cargos de representación popular que permitió al pueblo venezolano ejercer por vez primera su soberanía democrática, y el castigo al peculado y corrupción de gobiernos anteriores con la instauración del tribunal de responsabilidad administrativa. En contraposición a ello Acción Democrática, encumbrada al poder por un golpe militar, implementa desde el ejercicio del mismo, una política hegemónica, excluyente y sectaria, amén de un predominio absoluto en la burocracia del Estado, que le generará progresivamente la oposición, rechazo y confrontación de sectores crecientes de la población, incluyendo sectores de las Fuerzas Armadas nacionales que comienzan a manifestar su descontento frente al copamiento burocrático y a medidas de gobierno destinadas a mantener el ejercicio indefinido del poder, incluyendo acusaciones de organización de milicias partidistas armadas destinadas a confrontar o sustituir al ejército regular a la hora del enfrentamiento definitivo.

Escaneado con CamScanner

La crisis definitiva, que desembocará en el golpe de estado contra Don Rómulo Gallegos, electo Presidente de Venezuela en los primeros comicios directos, secretos y universales realizados el 14 de diciembre de 1947, se hará presente a comienzos del mes de noviembre de 1948, cuando los rumores de presiones de los altos mandos militares sobre el Presidente se hicieron inocultables. Ramón J. Velásquez (1979:127,128) refiere:

> "Llega noviembre de 1948 y se multiplican los rumores de un inminente golpe militar. Tanto el gobierno como los dirigentes de Acción Democrática niegan en toda oportunidad la posibilidad de un enfrentamiento entre el poder civil y las Fuerzas Armadas. Pero en la calle todos los comentarios señalan como centro de gravitación conspirativa la sede del Estado Mayor General, cercana al despacho del ministro de la Defensa. Se discute si Carlos Delgado Chalbaud, estimula, encabeza o simplemente vigila la maniobra de los subalternos conspiradores. Como no se confía en el teléfono doblemente controlado en el Ministerio del Interior y en el Ministerio de Defensa, los militares y los civiles de la conspiración van y vienen a todas las guarniciones del país."

El 19 de noviembre de 1948, el Presidente Gallegos decide celebrar una reunión con el alto mando de las Fuerzas Armadas a fin de conocer sus inquietudes, el encuentro se realiza en el Palacio de Miraflores, sede del Gobierno, el primer mandatario cede la palabra a los jefes castrenses, quienes encomiendan al ministro de la Defensa la lectura de un memorando elaborado previamente y donde figuran sus peticiones, el mismo es leído al Presidente, las exigencias del sector armado son: 1. Expulsión del país del señor Rómulo Betancourt. 2. Prohibición del regreso del Comandante Mario R. Vargas. 3. Remoción del Comandante Gámez Arellano de la Guarnición de Maracay. 4. Desvinculación con el partido Acción Democrática. Los Comandantes militares pretenden conceder tiempo de respuesta al Presidente, pero éste les contesta de inmediato rechazando uno a uno sus pedimentos y recordando el carácter subordinado, apolítico y no beligerante de las Fuerzas Armadas

y su lealtad a la Constitución y la democracia, y es ahora él quien abandona el despacho señalándoles: "Los dejó aquí para que tomen un acuerdo en conformidad con mi respuesta, ya mi suerte está echada, la de la República queda en manos de ustedes".

El categórico rechazo del Presidente a las presiones y pretensiones militares, no logran superar la crisis, entre el 19 y el 23 de noviembre de 1948 se suceden reuniones entre los dirigentes del gobierno y Acción Democrática con voceros castrenses destinados a buscar fórmulas que permitan superar la crisis, José Giaccopini Zárraga, Gobernador del Territorio Amazonas y hombre cercano a los jefes castrenses dirige la mediación. Todo es inútil el sector militar extremista pide el derrocamiento del gobierno, y amenaza con pasar por encima de la jerarquía, si ésta accede a una fórmula negociada con el gobierno, los acontecimientos se precipitan, Ramón J. Velásquez (1979:134,135) los describe:

> "El 24, en horas de la mañana desde el Ministerio de la Defensa se dio la orden de poner en marcha la conspiración militar que paciente y públicamente se venían preparando desde los primeros meses del año. Alegaban como razón inmediata, la amenaza del doctor Gonzalo Barrios, Secretario General de la Presidencia, de responder al virtual estado de desconocimiento de las jerarquías constitucionales con una huelga general decretada por el partido de gobierno y la Confederación de Trabajadores de Venezuela."

La casi unanimidad del pronunciamiento militar, decreta su carácter incruento, a lo largo y ancho del país la estructura castrense responde a las órdenes del alto mando. Las advertencias de Acción Democrática de paralizar el país si se atentaba contra el gobierno democrático, no pasan de amenazas, nada puede hacer un pueblo inerme frente a la acción orgánica de las Fuerzas Militares. El partido de gobierno pretende organizar la resistencia en Maracay, adonde se trasladan el Presidente y Vicepresidente del Congreso Nacional Valmore Rodríguez y Luis Lander, junto a importantes dirigentes de la organización, pero el jefe de esa plaza militar Comandante

Escaneado con CamScanner

José Manuel Gámez Arellano, leal al depuesto presidente se rinde frente a la inutilidad de cualquier resistencia, determinando el éxito total de la asonada.

El mismo 24 de noviembre de 1948, las Fuerzas Armadas daban a conocer al país, la composición de la Junta Militar que gobernaría a Venezuela, la presidía el Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud, hasta el día anterior Ministro de la Defensa del derrocado régimen, y la integraban los Comandantes Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez; los triunviros en comunicado público pretendían justificar las razones que los motivaron al derrocamiento del Presidente Rómulo Gallegos, explicaban:

> "El partido Acción Democrática continuó, a pesar de que pregonaba ser un partido nuevo, los vicios políticos que caracterizaron a los anteriores gobiernos, aprovechándole seguidamente del poder para su propio beneficio implantando el sectarismo político, manteniendo una agitación permanente y trayendo el desbarajuste total de la República..."

Y más adelante añadían:

> "El Presidente de la República vio sacrificada su libertad de acción por la constante intromisión de su partido, la fracción extremista que ha controlado dicho partido inició una serie de maniobras tendentes a dominar también a las Fuerzas Armadas, en la mañana de hoy, cuando las Fuerzas Armadas esperaban que el nombramiento del nuevo gabinete daría lugar al restablecimiento de la tranquilidad, sorprende la decisión tomada por una organización sindical de declarar la huelga general."

Al día siguiente 25 de noviembre, el Presidente de la Junta Militar, Comandante Carlos Delgado Chalbaud declara a los periodistas, estableciendo los objetivos inmediatos del gobierno militar:

> "La Junta Militar quiere dejar categórica constancia de que este movimiento no se orienta de ninguna manera hacia la instauración de una dictadura militar, ni abierta, ni disimulada, a fin de exigir al pueblo que no se dejen engañar por quienes pretenden propagar lo contrario. Las medidas de preservación del orden y de depresión del sabotaje, pillaje, o atentados contra las personas y la propiedad privada o pública, que la Junta está dispuesta a aplicar enérgicamente, no deben ser interpretadas más allá de su exacta significación en resguardo de la seguridad nacional y en defensa de las instituciones. No se ha asumido el poder para atentar contra los principios democráticos sino para obtener su efectiva aplicación y preparar una consulta electoral a la cual concurra toda la ciudadanía en igualdad de condiciones."

Estas primeras declaraciones estaban claramente destinadas a obtener el reconocimiento internacional para el gobierno militar que se iniciaba y necesitaba disipar interrogantes foráneas en relación a sus propósitos de permanencia en el poder, así como sus posiciones en materia de respeto a los derechos humanos y libertades públicas. La verdad es que con el golpe militar del 24 de noviembre de 1948 se iniciaba una dictadura que duraría un decenio y que tendría como signo fundamental la influencia de Marcos Pérez Jiménez, quien desde sus días en la Academia Militar había destacado en el liderazgo de la institución, habiendo obtenido las mejores calificaciones a lo largo de su carrera, y luego brillado en el curso de Estado Mayor, realizado en Chorrillos, Perú, donde obtuvo el primer lugar, regresando a Venezuela para incorporarse a la conspiración de la juventud militar y luego del 18 de octubre de 1945 desempeñarse como Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas donde acrecentó su prestigio militar y dirigió el derrocamiento de Don Rómulo Gallegos.

Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta, estaba precedido de una vida signada por la tragedia, su padre el General Román Delgado Chalbaud, había sido protegido de los regímenes de Castro y Gómez, obteniendo con este último grandes negocios y poder militar que lo

Escaneado con CamScanner

enriquecieron y encumbraron, en 1912 es parte de una conspiración para derrocar al dictador, y al ser debelada se le condena a 14 años de los peores suplicios en la tenebrosa cárcel de La Rotunda, de allí sale para Francia y no descansará, hasta que hipotecando el patrimonio familiar obtenga los fondos para emprender una invasión a Venezuela a bordo del vapor Falke en el cual figura como oficial su hijo Carlos, aún sin cumplir los 20 años de edad. Delgado muere en la fracasada invasión a Cumaná, y su hijo, quien permanece en el barco, marcha de nuevo a Europa donde estudia ingeniería; en Barcelona de España, tiene oportunidad de conocer a Don Rómulo Gallegos, quien se había exiliado por repudiar la dictadura de Gómez, y la relación llega a ser tan estrecha, que el novelista le profesaba la confianza y el cariño de un hijo. Al morir el dictador regresa a Venezuela, y el General López Contreras le facilita su ingreso al ejército, primero como asimilado y luego como oficial efectivo, participa en la conspiración militar del 18 de octubre de 1945, es miembro de la Junta de Gobierno que preside Rómulo Betancourt, y más tarde al ganar Gallegos las elecciones en diciembre de 1947 lo designa ministro de la Defensa.

Luis Felipe Llovera Páez, destacará por su lealtad a Pérez Jiménez a lo largo de todas las incidencias del decenio militar, desempeñándose como miembro de la Junta Militar, Ministro de Relaciones Interiores y Comunicaciones, Jefe de la Oficina de proyectos de la Presidencia de la República, y actuando como especie de "apaga fuegos" en todos los conflictos presentes hasta el propio 23 de enero de 1958, cuando en la medianoche da a su amigo Pérez Jiménez el consejo final para disuadirlo de abandonar el poder: "Vámonos Pérez que ya estamos llenos, y recuerda que pescuezo no retoña", afirmó con su cinismo y gracejo oriental graficándolo con la mano puesta sobre el comienzo de la cabeza.

En el proceso de tutelaje militar que sobre el país se inicia el 24 de noviembre de 1948 y culmina el 23 de enero de 1958, se pueden diferenciar tres etapas, claramente deslindadas:

1) El gobierno de la Junta Militar Presidida por Carlos Delgado Chalbaud que se inicia el 24 de noviembre de 1948 y culmina con el asesinato del Presidente de la Junta el 13 de noviembre de 1950.

2) El período de la denominada Junta de Gobierno (se elimina la denominación de militar) presidida por Germán Suárez Flamerich que va desde diciembre de 1950, hasta el 2 de diciembre de 1952, fecha en que las Fuerzas Armadas encargan a Pérez Jiménez del poder.

3) La dictadura unipersonal de Marcos Pérez Jiménez, que abarca el período que va de diciembre de 1952 al 23 de enero de 1958.

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Le corresponderá a la dictadura militar instaurada en Venezuela a partir de 1948, convivir en el escenario internacional, con una nueva situación que se generará a partir del fin de la segunda guerra mundial y de los serios cambios geopolíticos que esta contienda introduce en la correlación de fuerzas mundiales y la definición de sus áreas de influencia. Los líderes de las potencias aliadas habían prefigurado en sus encuentros directos de Yalta y Postdam, la organización del mundo de postguerra; la Unión Soviética que había pagado el mayor precio en vidas y costos materiales, demandó de sus aliados occidentales la extensión hacia el oeste de sus áreas de influencia, la rápida acción del ejército rojo en Polonia, Alemania, Bulgaria, Hungría, Rumania, Checoslovaquia y en general en Europa del Este y los Balcanes, reforzó la presencia militar efectiva de la URSS en esos espacios, colocando, a sus compañeros de alianza ante una situación de hecho.

La expansión soviética, sobre Europa Oriental y los Balcanes, pretendió prolongarse hasta el Mediterráneo, mediante apoyo a los partidos comunistas de Grecia y Turquía que promovieron respaldados desde la URSS, movimientos tendentes al copamiento del poder. Las maniobras de expansión de Stalin, pronto dispararon las alarmas en las potencias occidentales, especialmente en los Estados Unidos cuyo predominio mundial le asignaba

Escaneado con CamScanner

nuevas responsabilidades en el mundo de postguerra. Henry Kissinger (1995:433) señala:

> "A finales de 1945 los políticos norteamericanos no sabían qué hacer. Postdam y las siguientes conferencias de ministros no habían logrado nada. Stalin parecía estar imponiendo su voluntad en Europa Oriental sin tomar en cuenta las piadosas creencias norteamericanas acerca de la democracia. En Polonia, Bulgaria y Rumania los diplomáticos norteamericanos tropezaban constantemente con la intransigencia soviética. En la derrotada Alemania y en Italia, Moscú parecía haber olvidado el significado del término 'asociación' ¿Qué podían hacer de todo ello los políticos norteamericanos?"

El mismo Kissinger agrega:

> "En la primavera de 1946 Truman empezó a resolver ese enigma cuando lanzó la política de endurecimiento al exigir con éxito que los soviéticos salieran de Azerbaiyán. Pero lo hizo siguiendo el molde wilsoniano. Truman como Roosevelt rechazaba el equilibrio del poder, desdeñando justificar las acciones norteamericanas por razones de seguridad y siempre que fue posible trato de adherirse a principios generales aplicables a toda la humanidad y que estuvieran en armonía con la nueva Carta de las Naciones Unidas. Truman vio la naciente pugna entre los Estados Unidos y la Unión Soviética como una lucha entre el bien y el mal ajena a esferas de influencia política."

Estados Unidos, convertidos en la primera potencia económica y militar del mundo y la primera en exhibir arsenal nuclear, se encontraron frente a la nueva responsabilidad que le exigían sus socios occidentales, de desplegar todas sus fuerzas para poder contener la pretensión soviética de extender sus fronteras de influencias hacia el Oeste y el Mediterráneo, lo que significaba

amenazas a intereses y áreas de influencia, tradicionalmente de Occidente, incluyendo Turquía y Grecia ubicadas bajo el peligro comunista, y que sólo una política agresiva y deliberada de los Estados Unidos podía contener. En una reunión sostenida con congresistas el Subsecretario de Estado norteamericano Dean Acheson, delineó las características de la nueva situación mundial. Henry Kissinger (1995:439) las recoge:

> "Sólo dos potencias quedaban en el mundo, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Habíamos llegado a una situación sin paralelo desde la antigüedad, desde Roma y Cartago no había vuelto a haber semejante polarizacion de poder en la tierra. Que los Estados Unidos dieran pasos para fortalecer a los países amenazados de agresión soviética o de subversión comunista era proteger la seguridad de los Estados Unidos, era proteger la libertad misma."

En este contexto de creciente amenaza de la expansión soviética, se desarrolla por parte de los Estados Unidos la denominada política de "contención", diseñada en el plano económico y militar y cuyo objetivo claro era detener el peligro del avance comunista, desplegando todo su potencial y colocándose al frente de una alianza de países dispuestos a luchar por la defensa de los valores de la democracia y la libertad. Henry Kissinger (1995:443,444) destaca:

> "Aunque esencialmente pasiva, respecto a la diplomacia con la Unión Soviética, la contención evocaba un tenaz poder creador cuando se trataba de construir posiciones de fuerza en los ámbitos militar y económico esto era así porque en la contención se mezclaban las lecciones y creencias derivadas de las dos experiencias norteamericanas de la generación anterior; del *New Deal* brotó la idea de que las amenazas a la estabilidad política surgen básicamente de las brechas que hay entre las expectativas económicas y sociales y la realidad, de ahí el Plan Marshal; de la Segunda Guerra Mundial

Escaneado con CamScanner

> aprendieron los Estados Unidos que la mejor protección contra la agresión era tener un poder abrumador y la disposición de emplearlo y de ahí la Alianza del Atlántico. El Plan Marshal estuvo destinado a poner de pie económicamente a Europa, la Organización del Tratado del Atlántica Norte velaría por su seguridad."

Estados Unidos al final de la segunda gran contienda bélica poseía, la mitad de las reservas financieras del mundo, y dos terceras partes de la producción industrial planetaria, amén del cincuenta por ciento de los gastos militares, todo lo cual le proporcionaba una inigualable importancia en la realidad de postguerra y le requería un aporte excepcional para la reconstrucción europea y para impedir la penetración del comunismo en el centro y las periferias mundiales. El denominado Plan Marshal se constituyó en un fondo de aporte significativo para la reconstrucción de la Europa devastada por la guerra, y significó la posibilidad del relanzamiento de las alicaídas economías del continente y de viabilizar la estabilidad construida en base a opciones conservadoras o de centro: Italia, Alemania y la propia Francia serían ejemplos del éxito alcanzado en relativo corto plazo. La denominada Alianza Defensiva Atlántica significó la coordinación de los esfuerzos militares de Occidente oponiendo a la Unión Soviética un potencial militar e incluso nuclear disuasivo de primer orden que en efecto funcionaría en el nuevo esquema bipolar.

En América Latina, los Estados Unidos que se habían replegado de su rol fundamental en el sistema interamericano, y que incluso habían cedido a presiones para disminuir su significación e influencia en la postguerra, frente a la nueva situación mundial y las amenazas presentes de un conflicto geopolítico e ideológico que abría las puertas a un nuevo enfrentamiento, alentó el diseño de una nueva estructura continental que cumpliera a escala regional los propósitos de la política de contención, en ese propósito el 15 de agosto de 1947 se celebra en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad continentales, cuyo punto fundamental era la discusión de un pacto de asistencia y coordinación defensiva continental, denominado Tratado Interamericano de

Ayuda Recíproca (TIAR) conformado por un preámbulo y veintiséis artículos. Gordon Connell Smith (1971:231) explica:

> "De ocurrir un ataque armado contra un estado americano fuera de la región y fuera del territorio de ese Estado o de quedar afectado por una agresión que no sea ataque armado o por conflicto alguno dentro o fuera del continente o por cualquier otro hecho o situación que pueda peligrar la paz de América que afecte a la inviolabilidad, integridad territorial, soberanía e independencia política, de cualquier Estado americano, el órgano de consulta se reunirá sin demora con el fin de examinar las medidas que en caso de agresión deben tomarse en ayuda del agredido, o en todo caso que convengan tomar para la defensa común y la seguridad del continente."

Estados Unidos reforzaban su influencia continental coordinando con los ejércitos de los países americanos, la defensa regional en caso de agresión externa, por supuesto que su poderío militar la ubicaba en posición preponderante a la hora de dictar la doctrina, estrategia y manuales operativos, además de calificar los casos de agresión externa, el mismo Gordon Connell Smith (1971:234) comenta:

> "De esta manera quedó la responsabilidad por la defensa del hemisferio occidental colocada formalmente en todos los miembros del sistema interamericano, desde luego que en la práctica Estados Unidos continuarían alegando una parte desmesuradamente grande del poder militar necesario para hacer efectivo el tratado de Río, y su influencia en el sistema le daría la voz más grande sino la decisiva, en la determinación de cuándo ocurría una agresión que no fuera ataque armado, además quedaba siempre en el fondo la doctrina Monroe que incluía el "derecho inherente" a la autodefensa individual, Así como el derecho que se reservaban los Estados Unidos de determinar cuándo su seguridad estaba amenazada en el continente."

Escaneado con CamScanner

En 1948, se realiza en la ciudad de Bogotá, Colombia, la novena Conferencia de Estados americanos, entre el 30 de marzo y el 2 de mayo de 1948, la delegación venezolana designada por el gobierno de Rómulo Gallegos, la encabeza Rómulo Betancourt ex presidente de la Junta de Gobierno y líder fundamental del gobernante partido Acción Democrática; la delegación norteamericana la preside el General George Marshall secretario de Estado, las deliberaciones del foro interamericano se vieron ubicadas en el contexto de los serios disturbios provocados en la capital granadina por la muerte del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán acaecida el 9 de abril de 1948. La Asamblea que marcará un hito en las relaciones continentales será escenario para la aprobación de cinco tratados y 46 acuerdos y recomendaciones, siendo el más importante de los tratados la Carta de la Organización de Estados Americanos, que da nacimiento a la nueva organización interamericana, la cual contiene 112 artículos agrupados en 18 capítulos. Ismael Moreno Pino (1999:130) refiere:

> "La primera parte contiene lo que los constitucionalistas denominan la parte dogmática del instrumento, contiene los capítulos relativos a naturaleza, propósitos, principios, derechos y deberes fundamentales de los Estados, solución pacífica de controversias, seguridad colectiva, normas económicas, normas sociales y normas culturales. La segunda parte que a su vez corresponde a lo que los constitucionalistas denominan parte orgánica del instrumento, contiene la enunciación de los órganos que integran la OEA y capítulos en los que se enuncian las modalidades de cada uno de éstos tanto en lo que se refiere a su competencia, como a su integración. Finalmente la tercera parte es de orden protocolar, y a más de un capítulo destinado a las Naciones Unidas, contiene otros dos que se refieren respectivamente a privilegios, inmunidades, y a ratificación y vigencia."

De igual manera en el desarrollo de la Novena Conferencia Interamericana, celebrada en Bogotá, se aprobaría el "Tratado americano sobre arreglos pacíficos" también denominado "Pacto de Bogotá", cuyo

objetivo era desarrollar los instrumentos para el arreglo pacífico de las controversias, entre los Estados americanos. Quedaba configurada la nueva estructura del sistema regional, cuya actuación e iniciativas serían claves dentro de la marcada influencia que los Estados Unidos ejercerán en el continente al expresarse en toda su extensión el conflicto ideológico y militar que en ese tiempo apenas se incubaba y que iba a marcar la realidad del mundo en los siguientes cuarenta años.

La política de "contención" a la expansión comunista implementada a través de las herramientas económicas y militares, desplegadas por la administración Truman en Europa, tuvieron relativo éxito al impedir que la estrategia diseñada por los soviéticos de ampliar su control hacia el Mediterráneo influyendo sobre Grecia y Turquía se materializará al igual que en Berlín Occidental. Una pugna solapada entre las dos grandes potencias dio inicio a la denominada "guerra fría" donde cada una de ellas definió sus espacios de influencia geopolítica, funcionando la disuasión a la hora de percibir la decisión de oponerse a cualquier nueva expansión por medio de la fuerza militar, sin embargo entre 1949 y 1950 sucederían dos acontecimientos que alterarán ese equilibrio mundial: el primero de ellos fue la victoria del Partido Comunista chino y de su líder Mao Tze Tung, quienes logran la derrota del ejército nacionalista de Chang Kaig Chek, obligado a refugiarse en la isla de Formosa, ello implicaba colocar bajo la influencia comunista un bastísimo territorio y una población de más de ochocientos millones de personas, lo que significaba una alteración en la correlaciona de fuerzas mundiales.

El 25 de junio de 1950, tropas norcoreanas, apoyadas logística y militarmente por la Unión Soviética, cruzaron el paralelo 38 límite entre las dos Coreas pretendiendo unificar la península bajo el dominio comunista. La respuesta de la administración Truman fue inesperada y contundente: ordenando el despliegue del poderío militar norteamericano por tierra, mar y aire con lo cual dejaba claro que los Estados Unidos no permitirían la consolidación de esa agresión, ni la alteración del *status* de Surcorea, con lo cual se dio inicio a lo que sería la única contienda bélica abierta entre los bloques ideológicos y militares en todo el período de la guerra fría; las razones de esta confrontación militar las analiza Henry Kissinger (1995:462):

Escaneado con CamScanner

"De este modo, la guerra de Corea surgió de un doble equívoco: los comunistas analizando la región por su interés para los Estados Unidos, no creyeron probable que éstos resistieran en la extremidad de una península cuando ya les había cedido la mayor parte de Asia continental, mientras que los Estados Unidos percibiendo el desafío como cuestión de principio se preocuparon menos por la importancia geopolítica de Corea –que los dirigentes norteamericanos habían negado públicamente– que por lo simbólico de tolerar que una agresión comunista no encontrara ninguna oposición."

Desde el punto de vista militar, la Guerra de Corea se transformó en una guerra de alternativas y desgastes, con una contundente respuesta norteamericana a las tropas de Piongiang que las coloca en derrota y que determina una ofensiva casi hasta la frontera china, con lo cual el recién posesionado líder chino Mao Tze Tung, da la orden de ataque a sus tropas haciendo retroceder al ejército de Estados Unidos por debajo del paralelo 38, para luego al calor de una contraofensiva del ejército americano llevada a cabo en abril de 1951, cruzar de nuevo el norte del paralelo 38, por lo que en junio de 1951 los comunistas propusieron un armisticio y ante las conjeturas de que pudiera desatarse un conflicto bélico generalizado incluso que pasara de lo convencional al uso del arsenal nuclear, los Estados Unidos ordenaron a sus ejércitos detener las operaciones, por lo que la fase abierta del conflicto tocaba a su fin, dejando lecciones políticas y estratégicas para los líderes de las potencias en pugna.

Los peligros y amenazas, que para la paz mundial significó la era atómica, con todo su potencial de destrucción masiva, y las experiencias de los tiempos de la contención, y el conflicto de Corea, sensibilizaron a los líderes comunistas y a los estadistas occidentales sobre la necesidad de buscar acuerdos mínimos que fueran capaz de salvar al mundo de un nuevo conflicto que amenazaría la existencia misma de la humanidad, sobre esta reflexión se da inicio a la denominada "coexistencia pacífica" que tiene su escenario primigenio en las negociaciones de Ginebra en julio de 1955, de cuyos resultados nos habla Henry Kissinger (1995:505):

"El principal resultado de la cumbre fue demostrar que las democracias necesitaban un respiro psicológico después de un decenio de enfrentamientos habiéndose mantenido firmes ante las anteriores propuestas específicas de Stalin, esta vez las democracias sucumbieron al cambio de tono soviético fueron como ese corredor de maratón que a la vista de la meta se sienta exhausto a un lado y permiten que lo pasen los otros competidores."

En 1952, se va a producir un cambio en la conducción política de la Casa Blanca, cuando tras veinte años de predominio, el Partido Demócrata pierde las elecciones, asumiendo la presidencia una destacada figura militar de los Estados Unidos, el jefe de los ejércitos aliados de invasión a Europa el día "D", general Dwight Eisenhower. Su administración al frente de cuya política exterior desde la Secretaría de Estado estará John Foster Dulles, convivirá con una percepción de amenaza, ya no sólo externa, sino trasladada al plano de la "infiltración comunista" interna, que se constituirá en tiempos de paroxismo con el denominado macartismo, por el Senador Joseph Maccarty, quien desde su estrado senatorial, impregna a los sectores más conservadores y reaccionarios de la sociedad norteamericana de un rabioso anticomunismo, emprendiendo una furiosa "cacería de brujas" con todos aquellos sectores o individualidades sospechosos de tener siquiera lejanas simpatías con las ideas comunistas, lo que va a obsesionar a la opinión pública americana, con juicios hacia artistas, intelectuales, pensadores, acusados de conspiración y espionaje a favor del enemigo soviético.

En el plano de las relaciones con América Latina, la administración Eisenhower echará las bases de la denominada "doctrina de Seguridad Nacional", utilizando todos los recursos de los gobiernos y las sociedades de los países americanos en la lucha contra la amenaza interna y externa del enemigo ideológico, y en función de ello hay una expresa renuncia al viejo idealismo de Wilson y Roosevelt, el cual es sustituido por la prioridad de derrotar al comunismo, para lo cual se pueden acudir a todos los métodos necesarios incluyendo el derrocamiento de regímenes democráticos mediante golpes de estado e incluso el auspicio de agresiones externas como el caso

Escaneado con CamScanner

de la Guatemala de Jacobo Árbenz en 1954. Vilma Petrash (2000:112) comenta:

> "..Ya para fines del decenio de los cuarenta, los EEUU procederían a concebir sus intereses externos como intereses de seguridad nacional, definidos según la lógica maniquea subyacente en la política global de contención del comunismo. Lógica que implicaría la transformación de América Latina en campo de batalla de la guerra fría y el consecuente reclutamiento de los gobiernos de la región y sus respectivos estamentos militares en la cruzada ideológica anticomunista en aras de preservar la seguridad continental."

Y de seguidas la misma Petrash, añade:

> "En el proceso, los EE.UU. subordinarán la defensa y promoción de la democracia, al conflicto Este-Oeste y a su lucha global contra el comunismo privilegiando en consecuencia, la presencia de regímenes dictatoriales en la región que profesaran su anticomunismo e incluso aceptando o propiciando la subversión contra gobiernos latinoamericanos percibidos como nacionalistas o reformistas…."

Esta nueva postura, auspiciará el pretorianismo y la tutela militar, multiplicando los regímenes de fuerza a lo largo del continente, y asignando a los ejércitos nacionales el papel de punta de lanza y bastión fundamental en la lucha contra el comunismo. Ya en tiempos de la guerra de Corea, la Cuarta reunión de consulta de cancilleres americanos, había, aprobado una resolución, donde no sólo se respaldaba la acción de los Estados Unidos en el conflicto, sino que se instaba a reforzar los mecanismos militares para la defensa continental; su texto precisaba:

> "Recomendar a las repúblicas americanas, que orienten su preparación militar de tal manera que por medio de su esfuerzo propio y de la ayuda mutua, y de acuerdo con sus posibilidades y con sus normas constitucionales y de conformidad con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, puedan sin perjuicio de la legítima defensa individual y de la seguridad interna, a) incrementar aquellos de sus recursos y reforzar aquellas de sus fuerzas armadas en condición tales que puedan estar prontamente disponibles para la defensa del continente, y b) cooperar entre sí, en materia militar, para desarrollar la potencia colectiva del continente necesaria para combatir la agresión contra cualquiera de ellas."

En un escenario de creciente anticomunismo y exacerbado por cualquier manifestación de infiltración de esa amenaza en el continente, se realiza en Caracas en plena dictadura de Marcos Pérez Jiménez, la X Conferencia interamericana celebrada en marzo de 1954, en la cual se va a generar el ambiente de opinión internacional para la intervención en Guatemala, cuyo gobierno legítimo y democrático fue acusado por el Secretario de Estado norteamericano Foster Dulles de simpatizar y establecer relaciones militares con el bloque soviético, quien dentro del ya desplegado propósito de intervención, planteó una resolución que daba corporeidad a cualquier medida en la lucha continental contra el comunismo, afirmaba "que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por parte del movimiento comunista internacional, que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes".

Mientras, la Unión Soviética, el rival ideológico y militar, también experimentaba cambios en su dirección con la muerte de Joseph Stalin a comienzos de 1953, con lo cual se liquidaba una era de su predominio y cuya mano de hierro había logrado expandir considerablemente su presencia e influencia mundial. La muerte del líder del Kremlin desatará una lucha por el poder, cuyas alternativas nos refiere Henry Kissinger (1995:507):

Escaneado con CamScanner

"La morbosa desconfianza que se había convertido en modo de vida, dentro de la nomenclatura soviética, también marcó su conducta en la inmediata fase postestaliniana, los sucesores de Stalin pasaron casi cinco años en la lucha por la sucesión: en 1953 fue ejecutado Beria, en 1955 perdió su cargo Malenkov, en 1957 Jruschov derrotó al denominado grupo antipartido formado por Molotov, Kaganovich, Shepilov y Malenkov, y en 1958 alcanzó el poder absoluto tras la caída de Zhukov, este torbellino hizo que una relajación de las tensiones con Occidente fuera indispensable para la jefatura del Kremlin, aunque no le impidió vender armas a Egipto ni sofocar la rebelión húngara."

En el período 1948-1958, las tensiones y enfrentamientos entre los dos bloques políticos y militares evolucionarán de la expansión comunista en la etapa final y de postguerra, a la política de "contención", de allí a la ya declarada guerra fría con el capítulo caliente de la guerra de Corea, y más tarde la política de "coexistencia pacífica" que tiene su inicio en la cumbre de Ginebra de 1955, y de la cual el nuevo jefe soviético Nikita Jruschov será particular exponente. La definición de claras áreas de influencia geopolíticas y militares, el extraordinario arsenal nuclear acumulado por las dos grandes potencias, y un justificado temor a las desastrosas consecuencias de un nuevo enfrentamiento bélico abonarán el terreno, para la búsqueda de soluciones negociadas a los temas y problemas planteados dentro de un ajedrez mundial donde cada uno de los bloques intentará ampliar su predominio, pero siempre actuando cauteloso frente a la posibilidad de un desbordamiento que pudiera conducir a una confrontación nuclear.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA JUNTA MILITAR (1948-1950)

Luego del derrocamiento del gobierno democrático y constitucional de Don Rómulo Gallegos, las primeras acciones del triunvirato militar gobernante, estarán destinadas a la legitimación de la nueva situación política,

mediante el reconocimiento internacional, y en ese propósito para disipar las malas impresiones que en las cancillerías del continente, pueda ocasionar el fin por las armas de un gobierno democráticamente electo, el Presidente de la Junta Militar Comandante Carlos Delgado Chalbaud, se adelanta en sus primeras declaraciones a la prensa nacional y corresponsales extranjeros, a precisar que el propósito de las Fuerzas Armadas no era la implantación de una dictadura militar y remachar el carácter provisional de la Junta y su objetivo prioritario de convocar una consulta electoral de la que participarán todos los venezolanos en igualdad de condiciones.

La Junta Militar da prioridad al reconocimiento de los EE.UU., por la importancia política de tal pronunciamiento, el 25 de noviembre de 1948, un día después del golpe milita, el recién designado Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de facto Dr. Luis Emilio Gómez Ruiz, dirige una nota al para entonces embajador de Estados Unidos en Caracas Walter J. Donnelly, notificándole el cambio de gobierno, explicando las razones que a su juicio justificaban el pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y manifestándole el deseo de dar continuidad y profundizar las relaciones entre ambos países; el texto señalaba:

"Señor Embajador: tengo el honor de informar a su excelencia, que las Fuerzas Armadas Nacionales, obligadas por graves circunstancias que amenazaban la paz social y la vida económica de la República y en cumplimiento de su sagrado deber con la nación, asumieron plenamente, a partir de ayer un gobierno provisional de la República, estableciendo una Junta Militar de Gobierno formada, por los Tenientes Coroneles Carlos Delgado Chalbaud, quien preside la Junta; Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez; el Dr. Miguel Moreno, actuará como Secretario de la Junta. Al informar a su excelencia de lo antedicho me complazco en asegurarle que el nuevo gobierno cuya autoridad ha sido aceptada con satisfacción por el pueblo venezolano, mantendrá el progreso social y cumplirá estrictamente sus obligaciones internacionales en constante

Escaneado con CamScanner

reafirmación de los principios de cooperación y solidaridad entre las naciones. Estos acontecimientos ocurrieron en el más absoluto orden y prevalece la calma en todo el país. Me complazco además en expresar a vuestra excelencia el deseo de mi gobierno de continuar y robustecer aún las más cordiales relaciones de amistad que existen entre nuestros dos países."

La respuesta del gobierno de los Estados Unidos, no es inmediata, el embajador en Caracas da acuse de la comunicación del nuevo Canciller y solicita información sobre los asilados que existen en las embajadas acreditadas en el país. El nuevo Gobierno Militar debe dar mayores demostraciones de sus propósitos, pues el presidente depuesto Don Rómulo Gallegos se encuentra detenido desde el día del golpe militar, el ex presidente de la Junta de Gobierno y líder fundamental de Acción Democrática Rómulo Betancourt es afanosamente perseguido por los cuerpos policiales y un abultado número de ex altos funcionarios de la anterior administración se encuentran detenidos o asilados en distintas embajadas de la capital venezolana.

El 23 de diciembre de 1948, es expulsado del país el ex presidente Don Rómulo Gallegos, quien al llegar a La Habana, Cuba, quien en declaración escrita entregada a los periodistas a su arribo a la capital cubana, hace serías imputaciones sobre la eventual participación de lós Estados Unidos, en el golpe militar que puso fin a su gobierno; el derrocado mandatario expresaba:

"... Aquí ha ocurrido un acto más de la tragedia que en nuestra América viene padeciendo la democracia. ¿Quién maneja esta máquina de opresión que ya se ha puesto sobre nuestro continente? ¿Qué significa la presencia constatada por personas que me merecen fe absoluta, de un agregado militar de la Embajada de una potencia extranjera en ajetreos de cooperador y consejero en uno de los cuarteles de Caracas mientras se estaba desarrollando la insurrección

militar contra el gobierno constitucional y de puro y legítimo origen popular que yo presidía? No ha sido pues tal insurrección un accidente de nuestra vida política de suyo propicia a las conmociones de este género, sino un síntoma más sobre la América de nuestra lengua y de nuestro espíritu, de algún propósito prepotente de impedir que nuestros pueblos afirmen su esencial característica democrática y desarrollen libremente su riqueza para obtener su independencia económica, a fin de que no puedan decidir su propia suerte histórica como pueblos soberanos."

Ante las declaraciones del derrocado presidente venezolano, Washington se encarga de desmentir expresamente cualquier vinculación con el pronunciamiento militar de Caracas, el propio Presidente Truman explica que la presencia del agregado militar de su embajada en Venezuela Coronel Adams, en el batallán motoblindado, momentos antes del pronunciamiento castrense, obedeció a la búsqueda de unos pases para la corrida de toros dominical, ofrecidos por el jefe de esa unidad militar Mayor José León Rangel. Desde Cuba, Don Rómulo Gallegos se dirige por vía epistolar al Presidente de los Estados Unidos Harry Truman, haciéndole ver las consecuencias de un eventual reconocimiento de su gobierno al triunvirato militar de Caracas; en la misiva le señala:

"Pero viene a ocurrir ahora –y he de plantearlo con absoluta sinceridad– que si el legítimo gobierno de su excelencia, en uso de su soberano arbitrio de todo mi respeto, llegase a reconocer el gobierno espurio de mi país o con el continúe manteniendo relaciones amistosas, toda esa hermosa obra de la política de buena vecindad habría sido esfuerzo frustrado y tendríamos que contemplar la ruina definitiva de nuestras aspiraciones a entendimientos cordiales tanto en paz, para los esfuerzos comunes creadores de bienestar y felicidad colectiva, como ante las amenazas de guerra que pongan en peligro la unidad material y espiritual de nuestro continente."

Escaneado con CamScanner

A pesar de que el reconocimiento formal de la Junta Militar de Gobierno se retarda, el 29 de noviembre de 1948, el consejero de la Embajada venezolana en Washington Antonio Casas Briceño, informa que un alto vocero del Departamento de Estado le comunicó que se acogerían a la resolución 35 de la Conferencia de Bogotá, según la cual, el reconocimiento a los gobiernos no involucraba juicio alguno en torno a sus orígenes. En efecto el 21 de enero de 1949, el embajador norteamericano Donelly visita el Ministerio de Relaciones Exteriores para entregar al Canciller Gómez Ruiz una nota de respuesta a su comunicación del 25 de noviembre del pasado año, en la misma le expresa:

> "Mi gobierno ha tomado nota de la declaración de su excelencia que el nuevo gobierno cumplirá estrictamente sus obligaciones internacionales. También ha tomado nota del párrafo del discurso pronunciado el 28 de noviembre por su excelencia el Presidente de la Junta en la cual declaró que la Junta prepara elecciones en las cuales todos los ciudadanos participarán en igualdad de condiciones. Mi gobierno asigna importancia a esa declaración principalmente en vista del principio cardinal contenido en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y los elevados propósitos que se aspira mediante ella requiere la organización política de los estados sobre la base del efectivo ejercicio de la democracia representativa."

Desde la Casa Blanca el Presidente Harry Truman daba respuesta a la comunicación del ex presidente Gallegos, imponiéndolo de las razones que asistían a su gobierno para reconocer a la Junta Militar de Caracas, el mandatario norteamericano recalcaba:

> "La posibilidad de demorar el reconocimiento fue muy cuidadosamente considerada desde todos los puntos de vista y fue mi opinión y la de mis consejeros que no era el camino mejor conducente a los fines que usted y yo cordialmente deseamos. Desde la Administración del Presidente Jefferson ha sido política general de este gobierno, con algunas excepciones, mantener relaciones diplomáticas, con cualquier gobierno que controle la maquinaria administrativa de cualquier estado, siempre que esté en capacidad y disposición de cumplir sus obligaciones internacionales y de dar muestras razonables de estabilidad."

Los primeros gobiernos en reconocer el nuevo gobierno militar de Caracas, son Argentina y la República Dominicana, ambos bajo el control de regímenes castrenses. El 1° de diciembre de 1948, luego de ser sometido a una implacable persecución el ex presidente Rómulo Betancourt logra refugiarse y obtener asilo político en la Embajada de Colombia, bajo cuya protección se encontraban los dirigentes de su partido Domingo Alberto Rangel, Carlos D'Ascoli y el sindicalista Luis Tovar; este hecho daría lugar a una puja diplomática entre el Estado refugiante y la Cancillería venezolana para obtener el respectivo salvoconducto que permitiera la salida del líder adeco al exterior, pues existía en los sectores más reaccionarios del nuevo gobierno militar la idea de repetir la situación del líder aprista peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, quien permaneció por largos años asilado en la Embajada de Colombia en su país, ante la negativa del gobierno militar peruano de permitir su salida al exterior. Finalmente presiones externas permiten que el ex presidente Rómulo Betancourt salga hacia los Estados Unidos el 23 de enero de 1949; el propio Betancourt (1986:563) comenta:

> "La actitud asumida en mi caso por el gobierno de Colombia y por su embajador en Caracas, Dr. Barrera Parra, fue correcta y consecuente con la tradición americana del asilo político. En toda oportunidad lo he reconocido así y destacado que ese proceder es más apreciable aún por las incompatibilidades que hay entre mi pensamiento político y el de los conservadores colombianos pero es también indudable que si no se repitió conmigo el caso de Haya de la Torre, mantenido por año en rehenes, se debió a la actitud del presidente chileno González Videla, quien planteó la situación mía ante el Consejo de la Organización de Estados

Escaneado con CamScanner

> Americanos. Lo hizo el embajador Nieto del Río persona de viva inteligencia y de la mejor calidad humana. Esa actitud del gobierno chileno determinó que se me otorgara salvoconducto para salir de Venezuela, pero también que la Junta Militar rompiera relaciones con Chile y retirara su embajador en Santiago…."

El 4 de abril de 1949, la Junta Militar anuncia la reanudación de relaciones con el régimen franquista español, con las que se encontraban suspendidas desde que la medida fuera tomada por la Junta de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt en 1945. Mientras el nuevo gobierno militar venezolano autoriza la libertad o salida al exterior de numerosos presos políticos entre los que destacaban ex ministros y altos funcionarios del régimen anterior, así como dirigentes del proscrito partido Acción Democrática.

El 28 de noviembre de 1949 se instala formalmente la comisión redactora del Estatuto Electoral, que debía regir las elecciones ofrecidas por la Junta Militar, la preside el Dr. Luis Jerónimo Pietri y figuran como vicepresidentes los doctores Rafael Caldera y Jóvito Villalba, jefes de los partidos COPEI y Unión Republicana Democrática, todo parece avanzar hacia una legitimación de la situación de fuerza mediante una consulta popular, incluso el nuevo embajador norteamericano en Caracas recibe promesas de los jefes militares gobernantes, de que se designaría en corto plazo un gobernante civil, que se encargaría de conducir el proceso electoral, y que en los venideros comicios competiría como candidato el Comandante Carlos Delgado Chalbaud

El gobierno militar de Caracas, no deja de testimoniar su adhesión e incondicionalidad frente a Washington, respaldándolo en todas las medidas sugeridas en la lucha contra el comunismo lo que se hará más visible a partir de la guerra de Corea, cuando Venezuela suscriba entusiasta todas las medidas planteadas por la Casa Blanca para la defensa continental frente a la amenaza externa o la infiltración interna en la región. En la IV Reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores americanos, Venezuela respalda las resoluciones que dan apoyo a la posición de Estados Unidos en la guerra

de Corea, y apoya igualmente las iniciativas dictadas por el Pentágono en materia de defensa y seguridad continental frente a la amenaza comunista externa.

A comienzos de 1950 se coloca en primer plano las negociaciones entre las empresas y los sindicatos petroleros para la negociación de un contrato que paute las relaciones laborales, las negociaciones se entraban por la negativa patronal de acceder a reivindicaciones salariales y sociales, pero además la dirección sindical predominantemente adeca y comunista ve en estas negociaciones una oportunidad de producir una huelga que se combine con la acción de elementos militares y civiles desafectos a la Junta gobernante, para producir un cambio político que los deponga y reinstaure un régimen democrático. García Ponce y Camacho Barrios (1982:52) refieren:

> "Después de prolongadas discusiones, ante la terca negativa de las compañías a satisfacer demandas elementales y la ola de despidos que afecta a millares de trabajadores, la dirección unificada decide ir a la huelga. El 3 de mayo estalla el conflicto y quedan paralizados los campos petroleros. La represión es brutal el gobierno decreta el estado de sitio. Centenares de trabajadores son detenidos pero como estas medidas no quiebran la heroica resistencia de los huelguistas la Guardia Nacional bajo el mando directo del Comandante Oscar Tamayo Suárez corta los suministros de agua, luz y gas. Requisan casa por casa para despojar los alimentos y rendir a los obreros por hambre. Clausuran las casas de abastos y expendios de víveres. Los obreros son expulsados de sus hogares para obligarlos a trabajar. Soldados ocupan los sindicatos y las viviendas de los trabajadores en una represión sin precedentes. Un decreto ejecutivo disuelve 47 sindicatos petroleros y confisca todas sus propiedades: locales, vehículos, archivos, mobiliarios, cuentas bancarias, etc."

Escaneado con CamScanner

El paro petrolero, rendido por la brutal represión que el gobierno militar desata, permitirá a los triunviros cumplir varios objetivos: demostrar a las empresas petroleras extranjeras que eran capaces de garantizar el orden y con la disolución de las organizaciones sindicales del sector asegurar la paz laboral, ordenar la proscripción del Partido Comunista cuya dirección política y sindical se involucró sin vacilaciones en la acción sindical e insurreccional, y con cuya ilegalización el gobierno militar demostraba su carácter anticomunista ante Washington, y enfrentar la conspiración militar organizada desde la clandestinidad por el partido Acción Democrática, condenada al fracaso con duros golpes a esa organización.

Uno de los aspectos que tendrá que priorizar, la Junta Militar de Gobierno, en sus relaciones con los Estados Unidos, es lo relativo al tratamiento que esa nación da al crudo venezolano en una coyuntura marcada por la sobreproducción del crudo, que hace caer los precios de un valor de 2,5 dólares en noviembre de 1948, a 1,15 dólares en junio de 1949. Edgardo Mondolfi (2000:330) explica:

> "Ante este clima de intranquilidad interna y zozobra externa, la Junta no tardó en despachar una serie de misiones técnicas a Washington, al tiempo que exhortaba al gobierno de los Estados Unidos a no reducir la cartera de compra de crudos venezolanos, pues ello no dejaría de reflejarse en los millones de dólares en manufactura procedente de los Estados Unidos que Venezuela dejaría de importar a falta de los petrodólares necesarios."

En apoyo a un vínculo más sólido entre los sectores productivos y empresariales de Venezuela y Estados Unidos, que pudiera repercutir sobre el conjunto de las relaciones entre ambos países, se conforma el 22 de septiembre de 1950 la Cámara Americana de Comercio, integrada por hombres de negocios vinculados a la relación comercial con Norteamérica y cuyo objetivo era atender todo lo relativo al comercio bilateral; el estallido de la guerra de Corea permitirá la recuperación de las cuotas y precios de crudo venezolano destinadas a Estados Unidos y readquirir el valor estratégico que ya había demostrado durante la segunda guerra mundial.

El 13 de noviembre de 1950, es muerto el Presidente de la Junta Militar de Gobierno, teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud. Una pandilla de forajidos al mando del denominado General Rafael Simón Urbina, intercepta el auto presidencial prácticamente desprovisto de escolta y secuestran al jefe militar pretendiéndolo obligarlo a renunciar, el jefe de la acción, legendario hombre de "montoneras", manifiesta actuar en connivencia con Marcos Pérez Jiménez, la confusión y el alcohol predominante entre los conjurados determina el fatal desenlacé al ser abaleado el Presidente de la Junta Militar, y herido accidentalmente Urbina por uno de sus hombres; el signo trágico que desde niño había acompañado el destino de Carlos Delgado Chalbaud, se hacía presente para abrir un nuevo capítulo en la historia de Venezuela.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO (1950-1952)

La muerte del Comandante Delgado Chalbaud, coloca a sus compañeros de junta en una difícil disyuntiva en relación a los planes políticos adelantados, referidos a la escogencia de un presidente civil y a la materialización de la promesa de organizar una contienda comicial libre, con igualdad para todas las partes. La nueva situación obliga a la dupla militar subsistente a dar continuidad al camino trazado, sólo que prescindiendo de la figura del Dr. Arnoldo Galbaldón, eminente sanitaristas, en quien Delgado había colocado sus preferencias y a quien se consideraba virtual mandatario provisional. Pérez Jiménez y Llovera Páez deciden finalmente que el nuevo triunviro civil con título de Presidente de la Junta, que prescinde de la denominación de "militar" será el Dr. Germán Suárez Flamerich, quien se desempeñaba como embajador en Perú, y entre cuyos antecedentes figuran el haber sido miembro destacado de la llamada generación de 1928 y haberse desempeñado como Concejal y Diputado de las denominadas "izquierdas" en tiempos de López Contreras e Isaías Medina Angarita, siendo además conocedor del derecho internacional, habiéndose desempeñado provisionalmente al frente del despacho de Relaciones Exteriores por indisposición de salud de su titular Luis Emilio Gómez Ruiz.

Escaneado con CamScanner

La nueva Junta de Gobierno, presidida por un civil, hereda el reconocimiento internacional del anterior triunvirato, no hay variaciones, y las orientaciones de la política exterior y el conductor de la misma el canciller Gómez Ruiz, se mantienen invariables, aumentando la identificación y sujeción a los lineamientos que para el hemisferio dictan los Estados Unidos. El 7 de diciembre de 1950 como una de sus primeras actividades el presidente Suárez Flamerich recibe las cartas credenciales del nuevo embajador norteamericano Norman Armour, a quien ratifica la disposición del gobierno de Venezuela de estrechar los lazos con su país.

En efecto durante la gestión cumplida por la Junta de Gobierno se van a adoptar una serie de decisiones inscritas dentro de la subordinación de Venezuela a los intereses estadounidenses. Con motivo de la realización de la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada a comienzos de 1951 en Washington antes de su viaje a ese encuentro el canciller venezolano esboza lo que son los criterios fundamentales del gobierno de Caracas en relación a la defensa hemisférica y a la guerra de Corea. En declaraciones a los medios expresa:

> "Quien haya seguido con detenimiento las deliberaciones de la Asamblea de las Naciones Unidas, podrá darse cuenta de lo categórica que ha sido Venezuela al condenar la agresión a Corea y al apoyar la declaración por medio de la cual se declaraba agresora a China Comunista. Sostuvimos y lo seguimos sosteniendo que el mayor aporte que puede dar Venezuela a la causa de los pueblos que quieren efectivamente la paz, está en la preparación de la defensa de su propio territorio, para asegurar así el abastecimiento de las materias primas estratégicas en cuya producción ocupamos un lugar prominente."

Ese mismo año y dentro de la política de cooperación y tutela ejercida por los Estados Unidos en el diseño de los planes militares para la defensa del continente. Venezuela renueva el acuerdo para la presencia de una misión castrense destinada a la asesoría y coordinación con las Fuerzas Armadas

Venezolanas. Y en el plano económico y comercial, ambos gobiernos negociaran la modificación del tratado comercial entre Estados Unidos y Venezuela suscrito en 1939; los alcances de estas modificaciones las analiza Edgardo Mondolfi (2000:335):

> "El resultado concreto de este convenio complementario de comercio, suscrito el 28 de agosto de 1952, era que muchos de los artículos provenientes de los Estados Unidos tendrían ahora un aforo mayor del que gozaban por el convenio de 1939; para Venezuela en cambio, el beneficio se centró en el área petrolera mediante la supresión de la cuota de importación para su petróleo y una reducción sensible de aranceles a nivel de la tarifa mínima. Otros sectores que salieron gananciosos de este acuerdo fueron el café y el cacao venezolanos, los cuales continuarían disfrutando de su entrada a Estados Unidos libres de derechos, así como el mineral de hierro, el cual comenzaría a gozar a partir de entonces de un tratamiento similar. Sobre los beneficios que acarreará este convenio frente a las circunstancias del momento la historiadora Odahilda Jiménez Malavé observa lo siguiente: con este tratado que reducía a la mitad los impuestos aduaneros a las importaciones petroleras venezolanas, Estados Unidos refuerza sus posiciones claves en la economía venezolana: Petróleo, minería de hierro, manufactura, medios financieros. Venezuela ofrecía seguridad a las inversiones extranjeras y representaba la fuente alternativa para el abastecimiento energético venezolano."

En relación con los beneficios de la modificación del tratado comercial vigente desde 1939 entre los Estados Unidos y Venezuela. Vilma Petrash (2000:113) afirma:

> "En el ámbito específicamente bilateral se firmaría en 1952 el nuevo tratado de reciprocidad comercial con los Estados

Escaneado con CamScanner

> Unidos, mediante el cual se concederían tarifas favorables a 179 productos estadounidenses en contraste con 88 productos de ese país favorecidos por el Tratado Comercial de 1939. Tan amplias concesiones comerciales causarían el comprensible aunque mudo malestar de los sectores nacionalistas y de la Cámara de Industriales de Venezuela por cuanto las mismas ataban aún más el mercado venezolano a los intereses de los exportadores agrícolas e industriales norteamericanos. Al mismo tiempo el nuevo tratado comercial con Venezuela permitiría a las poderosas petroleras estadounidenses capturar una mayor porción de los beneficios derivados de la ley impositiva de 1943 a la industria de hidrocarburos. En contrapartida, se permitiría la entrada del petróleo venezolano al mercado de EEUU sin pago de aranceles."

El nuevo tratado comercial con los Estados Unidos, tenía desde la perspectiva venezolana el interés por garantizar el abastecimiento de petróleo nacional al mercado norteamericano, dadas las fuertes presiones ejercidas, por productores estadounidenses para someter la compra de crudo venezolano al sistema de cuotas restringiendo al máximo la compra e importación del mismo, lo cual se logró en el nuevo texto al desgravar y liberar la importación de petróleo venezolano. Esto permitía superar la depresión de los precios que había causado en el pasado inmediato serías menguas a los ingresos fiscales nacionales.

Visitan al país, los presidentes Galo Plaza del Ecuador y José Antonio Remón de Panamá, también es recibido en Caracas el Sr. Nelson Rockefeller figura destacada de la política y los negocios de Estados Unidos, quien posee importantes inversiones en la industria petrolera y quien a través de la empresa Compañía Venezolana de Economía Básica, tiene presencia destacada en las actividades agrícolas e industriales del país. El magnate norteamericano que ha tenido estrechos vínculos con Rómulo Betancourt en tiempos del trienio de gobierno de Acción Democrática, destaca ahora el progreso y la seguridad de las inversiones extranjeras resaltando que se

trata de su décima cuarta presencia en Venezuela y los planes de expansión de sus negocios, incluyendo la apertura de los mismos a la presencia de inversionistas nacionales.

En combinación con la Orinoco Mining Company, el gobierno de Venezuela sienta las bases de la futura industria siderúrgica nacional, mediante el adelanto de los trabajos destinados al dragado del río Orinoco y el caño Macareo para dar paso a naves de gran tonelaje, lo que facilitaría además la utilización del potencial generador eléctrico del río Caroní, esa alianza con el capital norteamericano daba aún mayor solidez a la alianza política y militar que la junta castrense adelantaba con Washington.

En junio de 1952, obedeciendo a su línea de estrechar vínculos y congraciarse con Washington, donde cada día toma cuerpo una política de rabioso anticomunismo, la Junta de Gobierno decide romper relaciones con la Unión Soviética y Checoslovaquia, el pretexto planteado es un grave incidente que se presenta en el aeropuerto internacional de Maiquetía, cuando funcionarios policiales violan la valija diplomática de la embajada de la URSS, y proceden a retener a funcionarios de su legación que solicitan la entrega de dos ciudadanos rusos que fueron aprehendidos cuando arribaban al país. El 13 de junio de 1952 el gobierno venezolano oficializa la ruptura y en un comunicado que da a conocer a la prensa indica:

> "La Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, considera la negativa del gobierno soviético como una injuria a la nación venezolana, y en consecuencia declara rotas a partir de esta fecha sus relaciones, con el mencionado gobierno y ha dado instrucciones al encargado de negocios en Moscú, para su inmediato regreso a Venezuela."

En junio de 1952, se presenta un serio incidente con la vecina República de Colombia a propósito de sus pretensiones de sembrar dudas sobre la soberanía del archipiélago de "Los Monjes" que histórica e indiscutidamente han sido reconocidos como venezolanos. El punto de partida es la publicación en la revista oficial colombiana "Territorios Nacionales" de un artículo suscrito

Escaneado con CamScanner

por el arquitecto Hernando Holguín Peláez donde acusa por indignidad y traición a la patria a Roberto Urdaneta Arbeláez, Juan Uribe Holguín y Alfredo Vásquez Carrizosa, por el reconocimiento que habían hecho de la soberanía venezolana sobre el islote de Los Monjes. El ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela emite un comunicado donde deja claro que:

> "En relación a la información publicada que hace referencia al *status* territorial del grupo de islotes denominados Los Monjes, el Ministerio de Relaciones Exteriores declara formalmente, que es indiscutible la soberanía de Venezuela sobre estos territorios insulares sometidos a su jurisdicción, soberanía que ejerce conforme a sus legítimos derechos."

El 1° de noviembre como detonante de la fase aguda de la crisis binacional, la nave de guerra colombiana "Almirante Padilla" realiza prácticas militares de tiro sobre los islotes, a los que Venezuela en ejercicio de su soberanía había colocado faro en febrero pasado. La respuesta del gobierno venezolano fue categórica, emplazó a Colombia a cesar en todo acto de irrespeto a la soberanía y territorialidad de esos islotes y el entonces Ministro de la Defensa Coronel Marcos Pérez Jiménez, colocó a las Fuerzas Armadas en posición de máxima alerta, amenazando con acciones de la Fuerza Aérea Venezolana sobre territorio colombiano, si el gobierno granadino no ofrecía las aclaratorias y disculpas correspondientes. Años más tarde en conversaciones con Agustín Blanco Muñoz (1983:217) el ex dictador recordaba:

> "En lo que respecta a la Fuerza Aérea, allí, sí superábamos abiertamente a Colombia porque ya teníamos aviones a reacción por eso no se dio el paso firme de ocupación de Los Monjes. Sabíamos que podíamos aguantar en tierra, por mejor dotación de armamentos y que en el aire podíamos superar ampliamente a los colombianos ellos se dieron cuenta de esa situación y quizás en consulta con sus militares resolvieron transarse y la cuestión de Los Monjes se quedó ahí."

El 24 de noviembre de 1952, a propósito del cuarto aniversario del gobierno militar, en alocución pública, el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Germán Suárez Flamerich, al hacer el recuento de la gestión cumplida, da por finalizado el incidente con Colombia por del archipiélago de Los Monjes, expresando la satisfacción por la declaración pública del gobierno de Bogotá ratificando su reconocimiento a la soberanía venezolana sobre los islotes. En octubre de 1952, es relevado de la titularidad de la cartera de Relaciones Exteriores que venía desempeñando desde el inicio de la gestión militar de gobierno el Dr. Luis Emilio Gómez Ruiz designándose en su lugar como nuevo canciller al Dr. Aureliano Otáñez.

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE MARCOS PÉREZ JIMÉNEZ (1953-1958)

El proceso electoral convocado por la Junta Militar para la elección de una Asamblea Constituyente encargada de sancionar un nuevo texto político fundamental, tendría su desenlace con el acto comicial convocado para el 30 de noviembre de 1952; la campaña electoral realizada en medio de amenazas y restricciones a los factores de oposición que habían decidido participar en la elección: URD y COPEI, estaba caracterizada adicionalmente por la proscripción de los partidos AD y PCV y por un descarado ventajismo gubernamental en respaldo del aparato electoral oficialista creado para la ocasión bajo la denominación de Frente Electoral Independiente (FEI). En medio de ese clima de limitaciones se efectuaron las elecciones del 30 de noviembre de 1952, donde desde tempranas horas se observó una gran concurrencia a las mesas y centros de votación.

El gobierno militar, que había echado mano a todos los recursos del poder, estaba absolutamente confiado en su victoria, por lo que no contempló la hipótesis de un resultado adverso. La tarde del día electoral cuando comenzaron a conocerse los escrutinios a nivel nacional, la victoria de la oposición y especialmente de URD el partido de Jóvito Villalba era amplia y contundente, al haber recibido los votos de los partidos ilegalizados, fundamentalmente de AD a un desconcierto inicial en los jefes militares y sus colaboradores civiles, siguió la disposición de desconocer el resultado

Escaneado con CamScanner

electoral y perpetrar un nuevo golpe a la soberanía popular expresada en los comicios. La noche del 30 de noviembre se suspenden los boletines oficiales del Consejo Electoral, se intervienen las juntas regionales, y comienzan a adulterarse los resultados. La mayoría del órgano supremo comicial renuncia y se designa uno nuevo afecto al propósito fraudulento que comienza a alterar actas y resultados. El gobierno ofrece los nuevos cómputos: FEI y demás organizaciones afectas al gobierno: 788.031 votos, URD 638.000, COPEI 300.359, y adjudica los diputados: FEI 60 diputados, URD 29 diputados. COPEI 14 diputados; con lo cual se consumaba la maniobra fraudulenta respaldada por la mayoría de las Fuerzas Armadas.

El 2 de diciembre de 1952, los miembros de la Junta de Gobierno resignan sus cargos ante las Fuerzas Armadas y ese mismo día se designa como Presidente Provisional de la República al Coronel Marcos Pérez Jiménez. El 9 de enero de 1953, una Asamblea Constituyente resultante del fraude del 30 de noviembre anterior se instala, para dar inicio a sus sesiones ratificando al final de sus deliberaciones al mandatario provisorio como Presidente constitucional para el período 1953-1958.

El reconocimiento internacional a la nueva situación presente en Venezuela, tiene como trasfondo el pragmatismo que en el tránsito de la administración Truman a la administración Eisenhower, domina no sólo la política norteamericana, sino el sistema interamericano, donde a partir de la guerra de Corea y de la IV Reunión de consulta de Cancilleres Americanos, se da prioridad a la política de contención externa y guerra interna al comunismo, por lo que los viejos prejuicios morales heredados del idealismo wilsoniano-rooseveltiano dan paso a una postura realista, que prescinde de calificar el origen de lo gobierno y los juzga sólo por su grado de adhesión y respaldo a las políticas dictadas desde el Departamento de Estado. El instrumento jurídico que respalda tal posición, se expresa en la resolución N° XXXV aprobada en la Novena Conferencia Interamericana de Bogotá, que proclama el interés en el mantenimiento de relaciones diplomática entre los Estados americanos, y sostiene que dichas relaciones no implican valoraciones en relación a la política interna de los mismos.

El embajador norteamericano en Venezuela Fletcher Warren, en informe enviado a su gobierno donde resumía las incidencias del proceso electoral, que había culminado con el fraude electoral del 2 de diciembre de 1952, recomendaba al Departamento de Estado la continuidad de las relaciones, valorando la conveniencia de la presencia de Pérez Jiménez al frente del ejecutivo y destacando la peligrosa participación comunista a la "trastienda de la campaña comicial de URD".

A lo largo del quinquenio de gobierno de Pérez Jiménez podríamos valorar como asuntos prioritarios de política exterior: 1. La relación con los Estados Unidos que oscila entre la incondicionalidad y la autonomía relativa. 2. Las relaciones con los países americanos y la realización de la X Conferencia Interamericana en Caracas. 3. La política económica y petrolera incluyendo el otorgamiento de nuevas concesiones 4. El retiro de Venezuela de la Organización Internacional del Trabajo.

LAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS

A pesar de que el decenio de predominio militar, abarca tres etapas temporalmente diferenciadas, el denominador común del proceso cumplido entre 1948 y 1958, es la influencia determinante de Marcos Pérez Jiménez a lo largo de todo el período, de allí, que cuando éste asume el protagonismo directo con el ejercicio personal de la Presidencia de la República en 1953, la mayoría de las orientaciones en el diseño e implementación de las políticas públicas, incluyendo la acción internacional de Venezuela experimenten muy pocas variaciones.

La prioridad dada por las dos juntas que lo anteceden y de las que él mismo forma parte, a la relación con los Estados Unidos será profundizada durante su gestión favorecida desde Washington por la presencia del Partido Republicano en la Casa Blanca con el general Dwigth Eisenhower como Presidente, lo que va a significar un endurecimiento en la política continental de enfrentamiento a la amenaza de expansión comunista en el hemisferio, y el favorecimiento a gobiernos de cualquier origen cuya orientación se subordine a las políticas e iniciativas dictadas por el Departamento de Estado norteamericano.

Escaneado con CamScanner

La administración estadounidense, mantendrá con el gobierno de Marcos Pérez Jiménez una estrecha relación, que sólo se fisurará al final de su gestión, y que le permitirá gozar del favor de la Casa Blanca y la distinción especial del Presidente Eisenhower, quien llegará a calificar al dictador venezolano como prototipo del gobernante deseado en América Latina. Edgardo Mondolfi (2000:339) comenta:

> "Otro signo del nuevo gobierno, ya en la órbita más cercana fue la privilegiada e inequívoca relación que mantuvo con la dictadura militar en Venezuela, manifestada de distintas formas y en diferentes ámbitos entre 1953 y 1958. De un modo o de otro, el Departamento de Estado en tiempos de Eisenhower rebasó su pragmatismo habitual frente a los problemas que aquejaban a América Latina y, de manera particular, a Venezuela. En este sentido, el diálogo que Eisenhower y Pérez Jiménez mantuvieron en el poder rebasó todo cuanto se había podido imaginar en materia de seguridad hemisférica y en la lucha contra el comunismo."

La dictadura de Caracas afianza y profundiza su relación con Washington a partir de su alineación y subordinación a sus políticas continentales, y especialmente al respaldo incondicional a la lucha contra el comunismo y a las iniciativas de seguridad y defensa a ella asociadas, la motivación de esas posiciones las comenta Freddy Vivas Gallardo (1999: 147):

> "...El pretorianismo perezjimenista practicaría un anticomunismo oportunista, es decir más pragmático que ideológico más circunstancial que permanente más utilitario que principista, lo que lo hacía por contraste significati- vamente diferente de la mayoría de sus parientes pretorianos latinoamericanos, especialmente a los de su entorno contiguo y vecinal. Esto explicaría una diplomacia más puntual que regular, orientada a este respecto más por la búsqueda de logros tácticos, que estratégicos."

En el plano económico, el gobierno de Pérez Jiménez, favorecerá, una activa presencia del capital norteamericano en diversas actividades, ampliando las actividades del mismo a las incipientes industrias básicas de Guayana. El 9 de enero de 1954, con motivo del primer embarque de material de hierro venezolano, proveniente de "cerro Bolívar" y explotado por la Orinoco Mining, el Jefe del Estado expresaba:

> "El acto que celebramos es la expresión de la política que tradicionalmente ha seguido Venezuela en sus relaciones económicas internacionales caracterizadas entre otras cosas por la aceptación de la técnica y el capital extranjero, dentro de normas de liberalidad y comprensión. En el convencimiento que existe una interdependencia esencial entre materias primas estratégicas y fundamentales como el hierro y el petróleo, que no permite considerar separadamente la producción de una o de otra, nuestro país sostiene un amplio intercambio comercial con los Estados Unidos de América, en virtud del cual coopera con esas materias primas básicas al desarrollo de la industria norteamericana a cuyos diversos productos ofrece uno de los mejores mercados del continente."

Las relaciones entre Washington y Caracas se extienden igualmente al plano de la cooperación en materia de seguridad interna, la tenebrosa policía política de la dictadura militar, la Seguridad Nacional, y su temible jefe Pedro Estrada actúan en coordinación con el FBI y la CIA norteamericana, y son reconocidos por los directores de los servicios secretos estadounidenses como la mejor policía regional, cuya idoneidad en su lucha contra el comunismo ha sido demostrada. Freddy Vivas Gallardo (1999: 150,151) explica:

> "La formulación de la política anticomunista, en lo que tenía que ver con el frente externo se le otorgarían amplias facultades a la Seguridad Nacional –policía política del régimen– esta dependencia llegaría a establecer estrechísimas

Escaneado con CamScanner

relaciones políticas y burocráticas con su homóloga norteamericana: La Agencia Central de Inteligencia (CIA), la cual para la época analizada estaba dirigida por Allan Dulles, hermano del secretario de Estado de los Estados Unidos John Foster Dulles, éste expresaría en muchas oportunidades el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos por la ayuda extraordinaria en su lucha contra el comunismo..."

1954, será un año de extraordinarios vínculos entre Venezuela y los Estados Unidos, por haberse escogido a Caracas como sede para la realización de la X Conferencia Interamericana, cuyo temario buscaba reforzar las políticas de rechazo y confrontación al comunismo en el continente. La Ciudad Universitaria será el escenario para las deliberaciones que cuentan con la presencia del secretario de Estado norteamericano Foster Dulles, quien en nombre de su gobierno motiva la posición frente a la amenaza comunista, señalando:

"No estamos aquí en las Américas, inmunes a la amenaza del comunismo soviético. No hay un sólo país de este hemisferio en que no haya penetrado el aparato del comunismo internacional, el cual actúa bajo las órdenes de Moscú. Ninguno de nosotros conoce a cabalidad el alcance de esa conspiración. De vez en cuando se pueden determinar y revelar algunas pequeñas manifestaciones de la misma."

El gobierno venezolano aprovecha la presencia en Caracas, del jefe de la diplomacia norteamericana, para reiterarle su adhesión a sus visiones e iniciativas continentales, centradas en enfrentar y conjurar la amenaza comunista en la región, el delegado venezolano a la conferencia interamericana Dr. Santiago Pérez, da su voto afirmativo al proyecto de resolución contra el comunismo, planteada por Foster Dulles y lo razona señalando:

"Nuestra legislación prohíbe el ejercicio de las actividades comunistas y toda otra actividad atentatoria contra la seguridad de la nación, así como aquellas otras que inciten a la subversión del orden público."

Los nexos estrechos entre la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez y la Casa Blanca, quedarán testimoniados cuando el mandatario norteamericano Dwight D. Eisenhower, le otorgue la legión al mérito en grado de comandante, la más alta condecoración de ese país para un jefe de Estado extranjero, la cual le es impuesta en noviembre de 1954, por el embajador americano en Caracas Fletcher Warren. Los considerandos que preceden el resuelto otorgando la distinción señalan:

"Su excelencia, el Coronel Marcos Pérez Jiménez, en su condición de Presidente de la República de Venezuela y también con anterioridad ha puesto de relieve su espíritu de colaboración y de amistad hacia los Estados Unidos. Su política sana en materia económica y financiera ha facilitado la expansión de las inversiones extranjeras contribuyendo así su administración al mayor bienestar del país y al rápido desarrollo de sus inmensos recursos naturales."

Y más adelante se destacaba:

"Su constante preocupación ante el problema de la infiltración comunista ha mantenido alerta a su gobierno para alejar la amenaza existente contra su propio país y el resto de las Américas, a más de su conocimiento de la similitud de intereses de los Estados Unidos y Venezuela, ha permitido que las relaciones tradicionalmente cordiales entre los dos países sean hoy mejores que nunca."

Las estrechas relaciones de coordinación y cooperación de Venezuela con el gobierno de los Estados Unidos en todos los aspectos de la relación bilateral y continental, hará que los altos funcionarios de la Casa Blanca, el Pentágono y el Departamento de Estado, no escatimen sus elogios al régimen militar. En marzo de 1955, el jefe de la diplomacia norteamericana John

Escaneado con CamScanner

Foster Dulles, afirma en declaración oficial que recogen las agencias internacionales que:

> "El gobierno de Venezuela representa el tipo de política considerada como beneficiosa para Estados Unidos, creando un clima favorable a los inversionistas extranjeras."

Con motivo del 5 de julio, día de la independencia de Venezuela, la Cámara de Comercio Venezolano-Americana que agrupa empresarios, industriales, inversionistas y comerciantes vinculados a las relaciones económicas bilaterales, dan a conocer un comunicado donde elogian la trayectoria del General Marcos Pérez Jiménez, afirmando:

> "Cuando Alférez fue uno de los oficiales que restablecieron el orden público al morir el presidente Juan Vicente Gómez y salvaron la nación de la anarquía desde ese tiempo se ha encontrado en el centro del grupo dirigente que está siempre dispuesto a arriesgar su vida como efectivamente la arriesgó muchas veces para darle a su patria su mejor gobierno...."

En 1955-1956, el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, apremiado por la necesidad de obtener ingresos extraordinarios para sostener el ambicioso programa de obras públicas que desarrollaba, inicia una campaña de opinión destinada al otorgamiento de nuevas concesiones petroleras que enseguida logra el respaldo de las compañías de capital americano e inglés establecidas en el país. Se esgrime como fundamento de la decisión, la necesidad de incrementar las reservas probadas, pese a que las empresas que controlan la industria aún poseen grandes extensiones de sus lotes por explorar. Esta iniciativa materializada en 1956 y de la cual saldrán beneficiadas la Creole y la Mene Grande junto a otras firmas internacionales, servirá para darle mayor solidez a las relaciones económicas entre Caracas y Washington. Edgardo Mondolfi (2000: 345) expone:

> "Fue especialmente, a partir del bienio 1955-1956, cuando se acentuó el trato preferencial hacia el régimen de Caracas,

> como resultado de un cambio drástico en materia de política petrolera mediante el otorgamiento de nuevas concesiones, motivado por la coyuntura de carácter internacional la crisis del Medio Oriente provocada por la nacionalización del canal de Suez. Cabe recordar que la suspensión del otorgamiento de concesiones fue una decisión asumida por el Congreso Nacional en 1948, en pleno gobierno de Gallegos y que la dictadura se encontraba ahora dispuesta a abrogar esta política sobre la base de una serie de razonamientos técnicos refutados por Acción Democrática desde el exilio."

La luna de miel entre la administración Eisenhower y el gobierno de Pérez Jiménez, tendrá una primera fisura importante cuando en la reunión de presidentes americanos celebrada en Panamá en julio de 1956, a propósito de la celebración de los 130 años del Congreso Anfictiónico, convocado por Bolívar, el mandatario venezolano sorprenda a los norteamericanos con una propuesta inconsulta de constituir un fondo económico integrado por aportes de un determinado porcentaje de los presupuestos de cada una de las naciones del continente destinado a la solución de los problemas que afecten el bienestar de los habitantes de América, ofreciendo Venezuela la cantidad de 100 millones de bolívares, que equivalía a un 4% de su presupuesto como aporte inicial para materializar la iniciativa.

La propuesta coje de sorpresa a la delegación norteamericana, quien expresa ideas contrarias a las del fondo sugerido, cuyo aporte significaba una erogación equivalente a tres mil millones de dólares, suma esta que no estaban dispuestos desembolsar y finalmente y como lo explica Freddy Vivas Gallardo (1999:172):

> "El último argumento norteamericano contra la aceptación de un fondo económico como el propuesto por Venezuela era el de que los países de América Latina tenían otros conductos crediticios de que pueden valerse para el impulso de sus economías como el Banco de Exportación e Impor-

Escaneado con CamScanner

tación, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional."

Los Estados Unidos, bloquean la aprobación de la propuesta del presidente venezolano, logrando que se remita a una comisión de estudio, donde la misma se difiere. El propio Pérez Jiménez entiende la inviabilidad de la misma y decide retirarla no sin expresar:

> "Que panamericanismo, solidaridad continental y otros conceptos por el estilo, sólo seguirán siendo planteamientos teóricos que irá al fracaso o que permanezcan como aspiraciones latentes, entre tanto no se traduzcan en medidas concretas con resultado de beneficio colectivo y que el retiro se explicaba, porque a juicio del gobierno, el pase a colisión no era oportuno, por cuanto la cuestión de fondo privativa residía en que los gobiernos de los Estados decidieran previamente si estaban dispuestos o no a contribuir a la realización del planteamiento venezolano."

En los contratos para el desarrollo de las industrias básicas de Guayana y en las adquisiciones destinadas al fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas, la dictadura militar se orienta hacia inversionistas europeos, en detrimento de firmas americanas. En el caso del desarrollo de la industria siderúrgica las beneficiadas son las firmas italianas FIAT e Inocenti-societa general per la industria metallurgica meccanica, con quienes en enero de 1956 se firman los correspondientes contratos. En materia de equipamiento militar se suscriben contratos con firmas y astilleros navales de Italia e Inglaterra para la adquisición de 9 destructores destinados a potenciar la Armada venezolana, en este último caso Pérez Jiménez refiere años después la negativa del Gobierno norteamericano de vender unidades modernas a nuestra flota, con el pretexto de no favorecer la ruptura del equilibrio militar con Colombia, país con el cual los Estados Unidos tenía también una relación privilegiada e incluso más estrecha y sólida en materia de cooperación militar.

En 1957, se haría patente la proyección del malestar económico incubado en el país, por la creciente deuda interna flotante que el gobierno

mantiene con contratistas y proveedores, en la relación económica con los Estados Unidos. La política de grandes obras públicas, había generado insolvencia oficial, pese a los ingresos extraordinarios por la subasta de las concesiones petroleras que le arrojaron un ingreso extraordinario superior a los dos mil millones de bolívares. La falta de liquidez interna obligaba a los acreedores del gobierno a redescontar sus efectos en el exterior por lo que la fama de maula se extendió a los agentes económicos foráneos, principalmente norteamericanos, quienes comenzaron a cambiar la percepción ampliamente positiva que durante varios años tuvieron de la dictadura venezolana. García Ponce y Camacho.Barrios (1982:292) refieren:

> "El endeudamiento forja un complicado sistema en cadena en el que el contratista le debe al proveedor de bienes y servicios y éste a los institutos bancarios y crediticios. A su vez éstos renegocian con bancos en el exterior llega un momento en que la cadena se agota. Entonces los poseedores de letras de cambio caen en las garras de los especuladores que hacen el refinanciamiento con grandes descuentos. En 1957 la deuda del gobierno a corto plazo llega a los 4.500 millones de bolívares en gran parte refinanciadas en el exterior."

Por otra parte el Departamento de Estado comienza sutilmente al principio y luego de una manera más notoria a escuchar los planteamientos que los sectores de la oposición democrática que en el exilio le formulan sobre la situación venezolana y la necesidad de impulsar cambios en el tutelaje militar sobre la Nación. Rómulo Betancourt, especialmente, cuida de cultivar relaciones en los círculos de influencia estadounidenses reforzando posturas coincidentes en temas hemisféricos sensibles, buena parte de su exilio transcurre en Puerto Rico y luego muda su base de operaciones a Nueva York donde sostiene intercambio permanente con líderes de los partidos Demócrata y Republicano interesados especialmente en los problemas latinoamericanos y de Venezuela.

Para mediados de 1957 es evidente que la luna de miel entre el gobierno de Washington y la dictadura de Caracas ha vivido sus mejores tiempos y la

Escaneado con CamScanner

posibilidad de un cambio político democrático se hace visible sobre todo después de la salida del poder del general Odría en el Perú y del acuerdo de liberales y conservadores para poner término a la dictadura militar del General Rojas Pinilla en Colombia.

LAS RELACIONES INTERAMERICANAS

El escenario regional de América Latina y el Caribe estará dominado durante los años de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, por la política norteamericana que en el marco de la guerra fría y del conflicto ideológico, geopolítico y militar con el comunismo, prioriza la visión de la contención, traducida en planes de seguridad y defensa para enfrentar la extensión e infiltración de sus actividades a esta parte del mundo. Esta política, como lo hemos resaltado prescinde de todo elemento de valoración moral en cuanto a los sistemas de gobierno, llegando incluso a considerar como más eficientes en la lucha contra el enemigo "común" a los gobiernos militares de mano fuerte, que prescinden de condicionamientos legalistas y humanitarios a la hora de luchar contra el comunismo.

La guerra fría, el conflicto coreano, el relevo de los demócratas en la Casa Blanca con la llegada del General Eisenhower, y el clima de paroxismo anticomunista que el maccarthismo fomenta en la opinión pública y en la política norteamericana, son el marco en medio del cual se va a proyectar el predominio de los Estados Unidos en el continente, donde proliferan los regímenes militares. El Gobierno de Pérez Jiménez, dará especial importancia a sus relaciones con los países del hemisferio, especialmente con aquéllos que se asimilan a sus intereses y concepciones, marcando distancia con los gobiernos de Chile, Uruguay, Méjico y Costa Rica, con los cuales tendrá situaciones de tensión y rupturas a lo largo de su gestión.

En el sistema de conferencias, encuentros y reuniones presidenciales con los que se relaciona el sistema interamericano, Venezuela mantendrá una presencia activa en todos los eventos, manteniendo una invariable posición de alineación con las propuestas de Estados Unidos en materia de seguridad y defensa regional, y apuntalando como lo expresa Freddy Vivas Gallardo

"más con sentido de oportunismo pragmático que de convicción ideológica" la lucha frontal contra la amenaza comunista.

Las relaciones de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez serán especialmente estrechas, con su par peruano el General Manuel Odría, quien visitará Caracas y será retribuido con una visita del mandatario venezolano a Lima, con el dictador paraguayo Alfredo Strossner quien visitará igualmente la capital venezolana, con el dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo, y con el régimen de los Somoza en Nicaragua, al igual que fomenta especiales relaciones con la vecina Colombia, tanto en los tiempos de Urdaneta Arbeláez como del General Gustavo Rojas Pinillas, con quienes sostiene reuniones en la zona limítrofe entre ambos países.

Caracas, en esos años es sede de encuentros internacionales: en febrero de 1953, se reúne el Consejo Interamericano Económico y Social, en marzo de 1954 la X Conferencia interamericana, en abril de 1955 es sede de la V Reunión de la comisión de petróleo. Venezuela, desarrolla una intensa actividad en Centroamérica hostigando al gobierno de Costa Rica por su actitud solidaria con los exiliados políticos, y contribuyendo con dinero y equipo militar al derrocamiento del gobierno de Jacobo Árbenz en Guatemala, adelantando una estrecha colaboración con los gobiernos dictatoriales del continente en materia represiva, policial y de transmisión de información. García Ponce y Camacho Barrios (1982: 197) hacen un recuento:

> "En Colombia tanto el conservador Urdaneta Arbeláez como el dictatorial Rojas Pinilla no aceptan a los exiliados de nuestro país. Hay acuerdos entre ambos países para hostilizar a los adversarios políticos de sus gobiernos: Carlos Andrés Pérez es entregado por la policía colombiana a las autoridades de Caracas, el guerrillero "Cheíto Velásquez" detenido por la SN es a su vez entregado a Bogotá; a los pocos días la prensa informa su asesinato. Carlos Andrés Pérez no corre la misma suerte por las protestas internacionales entre ellas la del gobierno de Uruguay. En Curazao

Escaneado con CamScanner

las autoridades holandesas también son hostiles a los desterrados de Venezuela. Luis Alvis, Luis Ciano y Alí Daza, este último enfermo y hospitalizado son expulsados de la isla. Cuando Rómulo Betancourt, está exiliado en Costa Rica, un avión militar venezolano sobrevuela San José y arroja propaganda contra el político venezolano y el Presidente de la República José Figueres. El gobierno de Caracas, presta ayuda económica y militar a Somoza en Nicaragua, para desestabilizar a Costa Rica por la acogida que este país brinda a los venezolanos perseguidos. Durante años, el gobierno de la República Dominicana lleva adelante una campaña contra la presencia de Betancourt en Puerto Rico, incluso solicita al Senado norteamericano una investigación sobre las actividades del ex presidente venezolano."

La X Conferencia interamericana celebrada en Caracas, en marzo de 1954, será el escenario, para la consolidación de los vínculos entre los gobiernos de fuerza del continente, bajo la adscripción incondicional a las políticas hemisféricas diseñadas desde Washington, cuya formulación en la cita regional corren a cargo del secretario de Estado Foster Dulles. Sólo el gobierno de Figueres se niega a concurrir a la reunión adversando la falta de un clima democrático propicio en Venezuela. El fondo de las deliberaciones, tiene como objetivo crear un clima propicio para la intervención en Guatemala, derrocando el gobierno legítimo y democrático de Jacobo Árbenz, el Canciller Guillermo Toriello sale al paso a las denuncias de infiltración comunista en el gobierno de su país, proclamando:

"Aquí, como lo hicimos en el seno de las Naciones Unidas queremos reiterar que Guatemala, como quien más es celosa de su independencia, de su soberanía y de su dignidad, y así no es ni puede ser satélite de la Unión Soviética, ni de los Estados Unidos ni de ninguna otra potencia. Mi país es alérgico a todo servilismo y repudia en lo internacional como en lo interno. La política internacional de Guatemala al igual

que su política interna no está supeditada a la de ningún poder extranjero..."

Las resoluciones de la X Conferencia interamericana, crean la justificación y el fundamento para avalar la intervención de fuerzas mercenarias con respaldo financiero y militar de Estados Unidos y otros gobiernos militares latinoamericanos, entre ellos el venezolano en Guatemala, al acusar al gobierno de Árbenz de connivencia con el comunismo, lo cual estaba expresamente censurado en la resolución principal del evento continental que sentenciaba:

"que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados Americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes."

La decisión de invadir Guatemala y derrocar a su gobierno, estaba decidida de antemano, en junio de 1954, a sólo tres meses de haberse realizado el encuentro interamericano en Caracas, el gobierno de Jacobo Árbenz denunciaba en las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos, la agresión que desde Honduras y Nicaragua se agenciaba contra su territorio y sus instituciones, el caso es bloqueado expresamente por los Estados Unidos en todas las instancias multilaterales. Gordon Connell Smith (1971: 278) explica:

"Pero la inconsistencia de Estados Unidos era calculada: estaban presentando el problema de dos formas diferentes. Ante el Consejo de Seguridad argumentaban que la queja de Guatemala se refería a una disputa local que debía ser

Escaneado con CamScanner

planteada en el organismo regional. Sin embargo en la OEA planteaban no escuchar la queja guatemalteca, sino conseguir apoyo contra su gobierno."

El 28 de junio de 1954, diez miembros de la OEA entre ellos los Estados Unidos pidieron una reunión de consulta del organismo, argumentando "que estaba demostrada la intervención del movimiento comunista en Guatemala y que ella afectaba la paz y seguridad del continente", mientras la CIA, la UNITED FRUITES, y las dictaduras de Somoza, Trujillo y Pérez Jiménez, se encargaban de armar y avituallar al coronel Castillo Armas jefe de la rebelión interna contra el Gobierno de Árbenz quien invade Guatemala desde su base de operaciones en Honduras, marcando lo que sería el principio del fin del gobierno legítimo y democrático de ese país.

El gobierno venezolano concede asilo en Caracas al ex presidente argentino General Juan Domingo Perón, derrocado por sus colegas militares de la nación austral, y quien permanecía refugiado en Panamá; al poco tiempo los organismos de seguridad de Estado dan cuenta de un complot destinado a asesinar al líder justicialista, los tentáculos llegan hasta la embajada argentina, el gobierno protesta ante el embajador brigadier Guillermo Ziny, quien niega los cargos, sin embargo se produce un deterioro en las relaciones entre ambos países, que concluye con la ruptura de relaciones en julio de 1957, un comunicado dado a conocer por la Cancillería venezolana, explica las razones que ha tenido para declarar persona no grata al representante de ese país general Carlos Severo Toranzo Montero:

1) Por haberse negado expresa y deliberadamente a concurrir a los actos de la celebración de la semana de la patria, con lo cual ha ofendido la dignidad nacional.

2) Por haber tenido actitudes irrespetuosas hacia las autoridades venezolanas.

3) Por existir fundados indicios de que en la sede de la representación diplomática de la República Argentina se

han venido fraguando sucesivos atentados políticos, que en nuestro país se acogen al derecho de asilo territorial.

Con Chile las relaciones son igualmente tensas y conflictivas, por la acogida y solidaridad que con el exilio venezolano tienen los distintos líderes y partidos de esa nación, testimoniados en debates y pronunciamientos del Parlamento Nacional. En noviembre de 1957, el gobierno venezolano, decide definitivamente la ruptura, el pretexto son las presuntas actividades de conspiración que a juicio oficial desarrollaba el agregado civil de la representación diplomático chilena en Caracas, Sr. Jorge Basalto Guillén, quien fuera detenidos por funcionarios de Seguridad Nacional, violando el fuero diplomático, ante tales atropellos el gobierno chileno del Presidente Carlos Ibáñez decide romper sus relaciones con Venezuela.

LA POLÍTICA PETROLERA

En tiempos de la década militar, el petróleo había logrado afirmarse como un factor fundamental en la vida económica del país: era el principal producto de exportación de Venezuela, y como tal de su actividad dependía la mayor parte del ingreso en divisas para la República. Su importancia estratégica había sido corroborada en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, y la aparición del nuevo conflicto ideológico y militar ESTE-OESTE, daba vigencia a ese rol. La modernización del país, y particularmente el financiamiento de las obras de infraestructuras dependía en buena medida de la cuantía del ingreso petrolero, que actuaba como factor dinamizante de la acción pública.

El mercado petrolero internacional, estaba controlado por las "denominadas 7 grandes" constituida por empresas petroleras carterizadas fundamentalmente de capital americano y angloholandés, entre las que destacaban la Standar Oil, la Exxon y la Shell, que determinaban los precios y volúmenes de petróleo, al igual que el estado de los inventarios, actuando como auténticos monopolios, que mantenían bajo tendencia bajista a los precios de realización del crudo. A esta situación había que añadir las presiones internas que hacia los grandes países consumidores particularmente

Escaneado con CamScanner

Estados Unidos y Gran Bretaña, ejercían los denominados productores internos, quienes demandaban y pugnaban frente a sus gobiernos por restricciones y medidas proteccionistas, que limitaran o impidieran las importaciones desde terceros países.

El comienzo de la dictadura militar coincide con un período de sobreproducción mundial y por ende de una disminución en los precios de realización del barril petrolero que en el caso venezolano se refleja en una disminución de casi un 25% en los volúmenes de exportación y un derrumbe de los precios de 2,5 dólares en noviembre de 1948 a 1,15 dólares en junio de 1949, lo que significaba una sensible disminución en los ingresos nacionales.

La sumisión y subordinación de Venezuela a los intereses y estrategia de Estados Unidos en el hemisferio, tendrá en el campo económico, una motivación fundamentalmente petrolera, cuyo objetivo consistía en que la potencia norteña no recortara lo volúmenes de importación de crudo venezolano, ni impusiera restricciones a nuestras exportaciones, en función de ello el gobierno militar venezolano adelanta múltiples iniciativas, entre ellas la modificación del Tratado Comercial Venezolano-Estadounidense de 1939, cuya única ganancia visible para nuestro país se centraba en obtener que el crudo venezolano entrara al mercado norteamericano con tarifa arancelaria mínima.

El estallido de la Guerra de Corea pondrá en manos del gobierno venezolano, un nuevo argumento estratégico y geopolítico al reivindicar el interés vital de nuestro petróleo en la nueva realidad de la "guerra fría"; el Canciller Luis Emilio Gómez Ruiz afirmaba:

> "En efecto, la importancia que cobra el petróleo en la defensa está claramente demostrada, por el hecho de que más del 60% de la carga total embarcada para sostener el esfuerzo bélico durante la última guerra mundial consistió en petróleo o derivados del petróleo. Hacia el final de la guerra el solo consumo militar absorbía un millón ochocientos mil barriles de petróleo por día, en momento en que numerosas fuentes de producción situadas fuera de América, habían sido perdidas por los aliados y era imposible desarrollar la producción en otras áreas, especialmente por causa de la escasez de transportes...."

El control, que el cartel del petróleo ejerce sobre mercado de exportación, y que determina sobreproducción y bajos precios a comienzo de la década de los cincuenta, va a verse alterado por tres acontecimientos que le devolverán al crudo su valor estratégico-energético; la primera será la guerra de Corea, en la que de nuevo se resaltará la importancia del petróleo para mover la maquinaria bélica, más tarde la nacionalización de la industria petrolera iraní por el gobierno de Mohamed Mossadegh en 1951 lo que altera el normal suministro del mercado internacional, y luego la denominada "crisis del canal de Suez" donde la nacionalización y el cierre del Canal por los árabes creará una crisis de abastecimiento, al quedar interrumpido el tránsito por esa importante vía de comercio naval, lo que implicaba el corte del ochenta y cinco por ciento de los suministros requeridos por Occidente.

La conflictividad presente en el Medio Oriente, con el auge del panarabismo y el conflicto palestino-israelí, conferirá a Venezuela, la condición definitiva de abastecedor seguro y confiable del mercado petrolero occidental y particularmente del norteamericano, que progresivamente apreciará al crudo venezolano, removiendo obstáculos y restricciones para su acceso a su mercado energético, motivado por las demostraciones de incondicionalidad que hacia sus dictámenes y orientaciones en política internacional, reitere el gobierno militar de Venezuela, dando amplias garantías y seguridades a los capitales norteamericanos dominantes en la industria petrolera nacional.

Las sucesivas crisis políticas y militares, que sacuden al mundo en la década de los cincuenta, alentados por el clima de "guerra fría" y la confrontación bipolar, estimulan la expansión de la industria petrolera venezolana, obligándola a incrementar la producción de crudo de 1.700.000 barriles diarios en 1951 a 2.400.000 barriles con récord de producción en

Escaneado con CamScanner

1956, los precios evolucionan de 2,12 dólares por barril en 1951 a 2,30 dólares por barril en 1956, lo que a su vez triplica los ingresos fiscales de la República, duplicando el producto interno bruto y fortaleciendo el ingreso *per cápita*.

Ávido de recursos para financiar las costosas inversiones públicas en infraestructura, adelantadas por el gobierno militar, Pérez Jiménez decide otorgar nuevas concesiones petroleras, lo cual alteraba sustancialmente la política sostenida por la República desde 1948, en tiempos del gobierno de Rómulo Gallegos, de no otorgar nuevos lotes en concesión a empresas nacionales o extranjeras. En enero de 1956 el Presidente de la República anuncia la decisión en una reunión del Consejo Superior de la Producción, al término de la misma, el primer mandatario nacional, señala que:

> "El Ejecutivo Nacional estudia la posibilidad de otorgar nuevas concesiones de hidrocarburos conforme a definidos conceptos doctrinarios. Las nuevas concesiones se otorgarán solamente en función de las ventajas especiales que ofrezcan a la nación los aspirantes dentro de las directrices que señale el Ejecutivo. Solamente en función de la calidad de la oferta que los aspirantes a obtener concesiones formulen a favor de la nación se hará la clasificación de las concesiones y se resolverá acerca de ellas."

Por su parte el ministro de Minas e Hidrocarburos Dr. Edmundo Luongo Cabello explicó las razones técnicas y económicas que justificaban el cambio en la política petrolera y el llamado a licitación pública internacional para el otorgamiento de nuevas áreas en concesión, enumerando:

1) Ampliar las reservas explicando que los 10 mil millones de barriles que tiene actualmente Venezuela de reservas, durarían unos 14 años al ritmo actual de producción; además de otras razones que obligan a la nación a intensificar sus reservas.

2) Aumentar el índice de la relación entre las hectáreas concedidas y los barriles producidos subrayando entre otras cosas que mientras Canadá tiene una proporción de 95,63 hectáreas por barril, en Venezuela la proporción es solamente de 3,5 hectáreas por barril."

El Ejecutivo anuncia las pautas dentro de las cuales, se aceptarán ofertas para el otorgamiento de nuevas concesiones y se remarca que los pagos por la obtención de las mismas deben hacerse única y exclusivamente a la Tesorería Nacional, subrayando que el gobierno no tiene ni necesita intermediarios, ni comisionistas dentro ni fuera del territorio de la República. La política de nuevas concesiones es considerada por la oposición clandestina como lesiva al interés nacional, justificándose sólo por el propósito de la dictadura en congraciarse con los carteles petroleros, y la necesidad de obtener fondos para financiar sus programas de obras públicas. Edgardo Mondolfi (2000:345) señala:

> "Lo cierto del caso es que tan dependiente se había tornado la dictadura de un desbocado crecimiento del sector construcción frente al sector industrial que Rómulo Betancourt, en su libro Venezuela, Política y Petróleo señala que para 1956 la dictadura se había quedado sin sumas disponibles para invertir en la explotación directa del petróleo; en cuanto a las razones de carácter técnico para abrir la espita de las nuevas concesiones, el mismo Betancourt las refutaba afirmando entre otras razones que: 1) era mínima el porcentaje de las concesiones exploradas por las compañías en la enorme área que detentaban; 2) las reservas probadas habían crecido en forma apreciable sin el otorgamiento de nuevas concesiones; 3) las estimaciones para los Estados Unidos sobre la relación producción-reservas probadas no podía aplicársele a Venezuela por la mayor productividad evidente de los pozos nacionales; 4) el nuevo proceso de otorgamientos de concesiones conduciría en esa etapa de conocimientos geofísicos muy

Escaneado con CamScanner

avanzados al control total por el cartel petrolero de las tierras ricas en reservas del mineral que aún pertenecían cabalmente al pueblo venezolano".

Pérez Jiménez mismo dirige el proceso de licitación, selección y otorgamiento, se publican las directrices en base a las cuales se valorarán las ofertas: aumento del monto de la primera anualidad de exploración, aumento del impuesto inicial de explotación, aumento de la regalía, obligación de refinar un porcentaje más alto de petróleo en el país, obligación de construir ciudades abiertas, en vez de campamentos cerrados, obligación de cooperar con el gobierno en obras de desarrollo agrícola, pecuario e industrial, de saneamiento, de vialidad y de comunicación en general, etc.

En junio de 1956 se anuncia públicamente las empresas favorecidas, la mayoría de las cuales acaparaban las actividades petroleras en el país, los lotes fueron asignados: uno a la Shell, uno a la Creole, 4 a la Mene Grande, uno a la Sun Oil Company, y uno a la Hancock Oil en sociedad con otras operadoras. Las empresas Creole, Shell y Mene Grande, que dominaban el 90% de la actividad petrolera fueron favorecidas casi en la misma proporción, dentro del total de las casi 400.000 nuevas hectáreas entregadas en concesión, el gobierno obtuvo de aporte inicial por la asignación de los lotes la suma de dos mil ciento ochenta millones de bolívares, los cuales servirían para impulsar financieramente su programa de obras para los años subsiguientes.

Pese a que el gobierno quiso justificar dentro y fuera de Venezuela el otorgamiento de nuevas concesiones amparándose en supuestas conveniencias de orden técnico y económico para el país, y recubrir el proceso de licitación y otorgamiento de un ropaje de transparencia, la oposición denunció favoritismo y sobre todo connivencia con los carteles del petróleo en detrimento de los verdaderos intereses nacionales. Desde su exilio itinerante entre Puerto Rico y Nueva York, el líder de la proscrita Acción Democrática, Rómulo Betancourt (1985:803) denunciaba:

> "Ninguna de las anunciadas características novedosas y 'técnicas' que tendrían esas nuevas concesiones aparecieron por ningún lado. Nada de 'nuevos capitales' nada de exploración de zonas inéditas, o en trance de agotamiento, los beneficiarios fueron miembros del cartel establecidos en el país, o para decirlo con una frase modificada el refranero criollo 'los mismos musiús con el mismo cachimbo' y concesiones sobre el lago de Maracaibo, el más fabuloso manadero de petróleo del mundo, donde los chorros saltan apenas los taladros rasguñan la superficie de la tierra."

Tampoco en materia de manipulación del proceso licitatorio para favorecer a validos y relacionados con altos funcionarios gubernamentales, la dictadura salió ilesa, con la opinión pública acallada en lo interno, al conocerse en el exterior los entretelones de los otorgamientos, saltó la denuncia sobre los beneficios otorgados a una empresa de origen liberiano, la Venezuela Leaseholds, tras la cual aparecen grupos de inversionistas nacionales afectos al régimen militar y a quienes se les concede un lote de 800 hectáreas en la región del lago de Maracaibo, la zona más segura y con mayor potencial de las otorgadas. Edgardo Mondolfi (2000: 347) reseña:

> "La presencia de los altos círculos del poder criollo no estuvieron exentos de este proceso de otorgamiento de conseciones, y así fueron favorecidos algunos de sus personeros mediante conseciones obtenidas a través de una misteriosa empresa llamada Venezuela Leaseholds, controlada por negociantes de la intima amistad del régimen. Esta gran subasta petrolera –como la califican algunos historiadores– le brindaba a la dictadura la posibilidad de estirar su programa de construcciones masivas y de saldar su endeudamiento interno. Pero el espejismo de 1956, estaba lejos de repetirse en 1957, pues el fin de la crisis del canal de Suez, aunado al cese de la guerra de Corea, había dado al traste con aquellas condiciones externas tan favorables en ese momento al comportamiento del crudo venezolano en los mercados internacionales y por tanto, con la posibilidad de mantener el mismo ritmo de inversión y gasto público."

Escaneado con CamScanner

EL CASO VERMEULEN Y EL RETIRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

El 25 de abril de 1955, se instaló en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela la V Reunión de la Comisión Internacional del Petróleo, cuyas deliberaciones debían llevarse a cabo hasta el 7 de mayo, este organismo estaba conformado con delegados-representantes de gobiernos, patronos y trabajadores, adscritos a la Oficina Internacional del Trabajo. Desde el momento en que se girara la convocatoria para el evento en Caracas, distintas centrales y federaciones obreras internacionales boicotearon la reunión, denunciando el carácter dictatorial del gobierno de Venezuela y especialmente la prisión, persecución y el exilio de numerosos dirigentes sindicales, así como la disolución de sindicatos y de la confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

Desde el exterior, las direcciones sindicales de los partidos democráticos ilegalizados por la dictadura, emprendieron una campaña mundial, tendente a garantizar la inasistencia de las delegaciones de trabajadores a la cita de Caracas. Rómulo Betancourt (1985: 642) comenta:

> "Los obreros organizados se opusieron vigorosamente a que la reunión tuviese a Caracas, como sede. La Confederación internacional obrera de sindicatos libres (CIOSL) que coordina y agrupa a la mayoría determinante de los trabajadores fuera de la órbita soviética, reaccionó con agresiva rapidez. En abril de 1954 hizo triunfar en la mesa directiva de la OIT el rechazo de la invitación, argumentando que el régimen venezolano era un irrespetador crónico de los derechos humanos y de las garantías sociales de los trabajadores. En fecha posterior, la Junta de Gobernadores de la OIT, por mayoría de los votos patronales y gubernamentales determinó que fuera escogida Caracas como el lugar de la reunión."

La reunión de la Comisión del Petróleo de la OIT, fue desairada por las representaciones sindicales de Estados Unidos y de numerosos países

latinoamericanos. Sin embargo el gobierno de Venezuela exhibió como un logro que el evento contara con la presencia de las delegaciones oficiales y patronales y de representaciones sindicales europeas, por lo que recubrió su instalación de la mayor pompa y proyección. En el acto inaugural intervino el señor Adrianus Vermeulen, quien ejercía el cargo de miembro de la Junta Directiva de la Oficina Internacional del Trabajo como representante sindical de los Países Bajos, y quien en su intervención denunció la situación del movimiento sindical en Venezuela, señalando:

> "Es un hecho que durante los últimos 6 años, el Consejo de Administración ha estado recibiendo continuas quejas relativas a la violación del principio de la libertad sindical en Venezuela. Aún hoy cierto número de dirigentes sindicales están todavía en la cárcel como Pedro Bernardo Pérez Salinas, presidente de la Confederación de Trabajadores, Ramón Quijada, Presidente de la Federación Campesina, Luis Hurtado Secretario de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, Ismael Ordaz, Andrés Hernández, y Hermenegildo Borrome, fundadores y dirigentes de la Federación de Trabajadores Petroleros."

Seguidamente Vermeulen demanda del gobierno venezolano tres medidas:

> "1) que ponga en libertad a todos los sindicalistas que no estén acusados de actos criminales y les permita salir del país si así lo desean, 2) que se siga juicio legal lo más pronto posible, a los sindicalistas acusados de actos criminales y 3) que declare que va a fomentar y estimular el movimiento de genuina libertad sindical con medidas legislativas y de acuerdo con los postulados del convenio internacional del trabajo sobre la materia."

El discurso cayó como un baño de agua fría, ante los ministros y altos funcionarios gubernamentales que asistían al evento inaugural, junto a los

Escaneado con CamScanner

delegados de 16 países y los directivos de la Oficina Internacional del Trabajo. La reacción fue contundente e inmediata, ese mismo día el orador fue declarado persona no grata, apresado por agentes de la Seguridad Nacional y deportado a la vecina Curazao, la protesta de los organizadores internacionales del evento no se hizo esperar, en un comunicado emitido por la OIT se instaba al gobierno venezolano a cesar su atropello a la libertad de palabra y a permitir que el delegado Vermeulen se reintegrara al evento, sentenciaba el mensaje suscrito por el señor David Morse director de la Oficina Internacional del Trabajo al Presidente venezolano:

> "Usted sabrá apreciar que la completa libertad de palabra en las reuniones de organizaciones internacionales oficiales y la independencia de los representantes a tales reuniones descargando, sobre sus deberes representativos es una materia a la cual la Asamblea General de las Naciones y la Conferencia Internacional del Trabajo han dado gran importancia y significa un elemento esencial en cuanto al respeto mutuo para los lazos soberanos entre todos sus miembros."

Y más adelante lo emplazaba:

> "Por esto apelo ante usted de arreglarle al señor Vermeulen que actualmente está en Curazao, para que reasuma su puesto en la reunión de Caracas, con los honores debidos a un representante de la directiva de la Oficina Internacional del Trabajo, en la cual están representados 20 gobiernos y la cual nombrando al señor Vermeulen como uno de sus representantes a la reunión, ha actuado en nombre de los 70 estados soberanos que son miembros de la Organización Internacional del Trabajo."

El gobierno venezolano, condiciona el regreso de Vermeulen al evento de Caracas, a sus disculpas por los juicios emitidos en su discurso y al compromiso de no inmiscuirse en lo que considera situaciones de política

interna; en la respuesta a la comunicación del Director de la Oficina Internacional del Trabajo, el Presidente Marcos Pérez Jiménez, le indicaba:

> "Es un principio en el cual se fundamenta la soberanía de nuestra nación el que cuestiones relativas a su política interna, son de la competencia exclusiva de los venezolanos. Por lo tanto es imposible aceptar, sin violación de este principio, que ciudadanos de otros países se inmiscuyan en cuestiones de nuestra política interna. En la sesión inaugural de la V Reunión del comité industrial para la industria petrolera, leyó un discurso contentivo de conceptos irrespetuosos sobre política interna de Venezuela. La actitud del Sr. Vermeulen que también es contraria al respeto mutuo, a que usted alude, hizo que el gobierno de Venezuela en uso de facultades legales declarara persona no grata a dicho señor y le exigiera su inmediata salida del país."

Finalmente en su misiva el dictador venezolano, le informa las condiciones bajo las cuales se le permitiría a Vermeulen reintegrarse a las deliberaciones de Caracas:

> "En atención al pedimento de Ud., le significo que el gobierno de Venezuela está dispuesto a permitir que el señor Vermeulen regrese a Caracas y se reincorpore a la reunión, si rectifica los conceptos emitidos en su discurso y se compromete a no inmiscuirse nuevamente en los asuntos internos de Venezuela."

La posición del gobierno de Venezuela es rechazada y considerada inaceptable por los delegados asistentes a la Comisión del Petróleo, quienes habiendo realizado gestiones para superar la situación, deciden, luego de detener sus deliberaciones, dar por concluido el evento el 2 de mayo de 1955, lo que provoca una reacción aireada del régimen, quien ese mismo día en comunicado suscrito por el canciller de la República Dr. Aureliano Otáñez anuncia su decisión de desafiliarse de la Organización Internacional

Escaneado con CamScanner

del Trabajo, el pronunciamiento luego de aludir a los hechos que generaron el *impasse*, señala:

> "La evidente deformación de atribuciones en que ha incurrido la mesa directiva del Consejo de Administración, al pretender imponer una sanción al gobierno de Venezuela, ignorando voluntariamente las razones impostergables de soberanía nacional que lo asisten, plantea un grave conflicto entre Venezuela y la Organización Internacional del Trabajo."

Finalmente se anuncia la decisión de desafiliación de la OIT:

> "Por las consideraciones enunciadas y a los fines previstos en el numeral 5 del artículo 1° de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, notifico a usted el retiro de Venezuela como miembro de la Organización."

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO

Betancourt, Rómulo (1986) Venezuela, Política y Petróleo. Monte Ávila Ediciones. Caracas.

Blanco Muñoz, Agustín (1983) Habla el General. Ediciones UCV. Caracas.

Connell Smith, Gordon (1971) El Sistema Interamericano. Fondo de Cultura Económica. Méjico.

García Ponce, Guillermo y Camacho Barrios, Francisco (1982) Diario de la Resistencia y la Dictadura. Editorial Centauro. Caracas.

Kissinger, Henry (1995). La Diplomacia. Fondo de Cultura Económica. Méjico.

Mondolfi, Edgardo (2000) En, Venezuela y Estados Unidos a través de 2 Siglos Editorial Ex Libris. Caracas.

Moreno Pino, Ismael (1999) Derecho y Diplomacia en las Relaciones Interamericanas. Méjico.

Petrash, Vilma (2000) Venezuela y Estados Unidos origen y evolución de una relación especial. Ediciones por demanda. Caracas.

Rivas Rivas, José (1972) Historia Gráfica de Venezuela. Tomos: El gobierno de la Junta Militar y la Junta de Gobierno, y el Gobierno de Pérez Jiménez I y II parte. Centro Editor C. A. Caracas.

Velásquez, Ramón J.y otros (1979). Venezuela Moderna. Ediciones ARIEL. Caracas.

Vivas Gallardo, Freddy (1999). Venezuela: Política Exterior y Proyecto Nacional. El Pretorianismo Perezjimenista. Ediciones UCV. Caracas

Escaneado con CamScanner

OTRAS FUENTES DOCUMENTALES:

Mensajes Presidenciales (años 1949-1957).

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (años 1949-1957).

Memoria del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (años 1949-1957).

FUENTES HEMEROGRÁFICAS.

Diarios Últimas Noticias, El Nacional, El Universal, El Heraldo y La Esfera.

ESTE LIBRO SE IMPRIMIÓ DURANTE
EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
SEIS, EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS
DE MIGUEL ÁNGEL GARCÍA E HIJO,
EN LA CIUDAD DE CARACAS

Escaneado con CamScanner

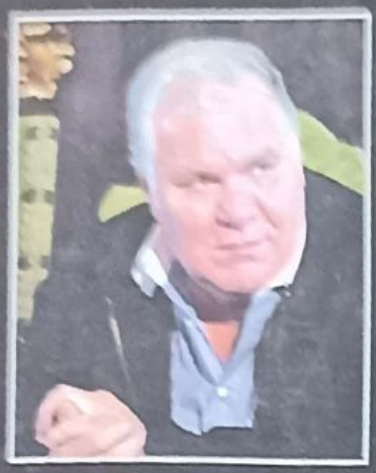

Rafael Simón Jiménez comparte la militancia política con una incesante actividad académica, de estudio y análisis de la historia y la realidad nacional e internacional. Abogado, egresado de la UCV, donde también cursó estudios de Economía, Postgrado en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (Ph.D. Preston University), Magíster y Especialista en Relaciones Internacionales (UCV), Doctor en Derecho (USM), Magíster en Procesos de Integración en América Latina (UNED-Madrid), Especialista en Relaciones Económicas Internacionales (Universidad Politécnica de España), Especialista en Derecho Comunitario (Universidad de Salamanca), Especialista en Estudios Avanzados de América Latina (Universidad Complutense) y en Derechos Humanos (Universidad del País Vasco). Ha publicado varios trabajos de ensayo histórico y análisis de política internacional: *Reeleccionismo y continuismo en Venezuela* (1986), *Venezuela en tiempo Presente* (2002), *Cinco sucesos que cambiaron la historia* (2003), *Parlamento, Constitución y Política Exterior* (2002), *Los Fraudes Electorales en Venezuela* (2004).

Ahora nos presenta este trabajo destinado a indagar en el tiempo histórico en que la política exterior de Venezuela cobra fisonomía de tal, al convertirse el petróleo en eje y factor dinamizante de la integración, unificación y modernización de la vida venezolana y constituirse además en articulador del país en el sistema internacional a partir de la importancia geopolítica y geoeconómica que le confiere su condición de gran suplidor energético mundial. Los 50 años comprendidos entre 1908 y 1958, son a juicio del autor el lapso donde se fundan las bases de la diplomacia venezolana moderna y donde por vez primera se definen objetivos, posiciones y alineaciones, coexistiendo en la política mundial con el período de mayores cambios y transformaciones, que marcaran el destino de la humanidad durante todo el siglo XX.

ISBN 980-263-400-x
9 789802 634002

Escaneado con CamScanner